

Credicorp Capital Colombia S. A.
Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020



Informe del revisor fiscal sobre los estados financieros

A los señores Accionistas de
Credicorp Capital Colombia S. A.

Opinión

He auditado los estados financieros adjuntos de Credicorp Capital Colombia S. A. (en adelante la Sociedad Comisionista), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los estados de resultados, de otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, fielmente tomados de los libros, presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de Credicorp Capital Colombia S. A. al 31 de diciembre de 2021 y los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras. Dichos estados financieros a su vez reflejan adecuadamente el impacto de los diferentes riesgos a que se ve expuesta la Sociedad Comisionista en desarrollo de su actividad, medidos de acuerdo con los sistemas de administración implementados.

También he auditado los estados financieros de los fondos de capital privado y de inversión colectiva administrados por Credicorp Capital Colombia S. A., que se relacionan a continuación, y que forman parte de sus libros auxiliares, al 31 de diciembre de 2021 y por el año terminado en esa fecha, cuyos dictámenes se emiten por separado.

Los siguientes fueron los tipos de dictámenes emitidos en relación con los fondos indicados:

- a) 28 informes sin salvedad

Fondos de Capital Privado:

1. Fondo de Capital Privado Emprendimiento e Innovación SP (59523)
2. FCP 4G I Credicorp Capital - Sura Asset Management Compartimento Deuda Privada Infraestructura I (61112)
3. FCP 4G I Credicorp Capital - Sura Asset Management Compartimento Liquidez I (71846)
4. Fondo de Capital Privado Credicorp Capital Agronegocios (93230)
5. Fondo de Capital Privado Credicorp Capital Real Estate 2011 (93251)
6. FCP Deuda Infraestructura II Sura Credicorp Compartimento A (10226)
7. Fondo de Capital Privado CPVAL Compartimento Sector Térmico En Liquidación (59950)
8. Fondo de Capital Privado Compartimento CPVAL Sector de Hidrocarburos En Liquidación (59560)
9. FCP 4G I Credicorp Capital - Sura Asset Management (61111)

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Carrera 7 No. 156-80, Piso 17, Bogotá, Colombia.
Tel: (60-1) 7431111, www.pwc.com/co



**A los señores Accionistas de
Credicorp Capital Colombia S. A.**

Fondos de Inversión Colectiva:

10. Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto De Permanencia “Credicorp Capital Balanceado” (93223)
11. Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto De Permanencia “Credicorp Capital Acciones Colombia” (59105)
12. Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto De Permanencia “Credicorp Capital Deuda Corporativa” (58883)
13. Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto De Permanencia “Credicorp Capital Renta Fija Colombia” (58897)
14. Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto De Permanencia “Credicorp Capital Alta Liquidez” (58756)
15. Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto De Permanencia Credicorp Capital Acciones Globales (58918)
16. Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto De Permanencia Credicorp Capital Renta Fija Global (58921)
17. Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto De Permanencia Credicorp Capital Global Balanceado III (58927)
18. Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto De Permanencia Credicorp Capital Estratégico (58928)
19. Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto De Permanencia Credicorp Capital Visión (58973)
20. Fondo de Inversión Colectiva Inmobiliario Cerrado Inmoval (59501)
21. Fondo de Inversión Colectivo Inmobiliario Cerrado Inmoval Desarrollos Inmobiliarios En Vivienda (59954)
22. Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto De Permanencia “Credicorp Capital Deuda Corporativa Latinoamericana” (67066)
23. Fondo de Inversión Colectiva Cerrado “Credicorp Capital Derechos Económicos 2026” (83314)
24. Fondo de Inversión Colectiva Abierto Sin Pacto De Permanencia Credicorp Capital Vista (93197)
25. Fondo de Inversión Colectiva Abierto De Inversión Sin Pacto De Permanencia Credicorp Capital Dólar Efectivo II (93198)
26. Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto De Permanencia Credicorp Capital Factoring (93229)
27. Fondo de Inversión Colectiva Abierto De Inversión Sin Pacto De Permanencia Credicorp Capital Acciones Latam (99106)
28. Fondo de Inversión Colectiva Cerrado Fonval Derechos Económicos 2020 En Liquidación (59422)



**A los señores Accionistas de
Credicorp Capital Colombia S. A.**

b) 2 informes con párrafo de énfasis por base contable del valor neto de liquidación

Fondo de Inversión Colectiva:

1. Fondo de Inversión Colectiva Abierto Con Pacto De Permanencia Ultrainversión En Liquidación (93228)
2. Fondo de Capital Privado CPVAL En Liquidación (59556)

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de acuerdo con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia. Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros de este informe.

Soy independiente de Credicorp Capital Colombia S. A., de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contaduría del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (IESBA – por sus siglas en inglés) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a mi auditoría de los estados financieros en Colombia y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que obtuve es suficiente y apropiada para proporcionar una base para mi opinión de auditoría de Credicorp Capital Colombia S. A., de los fondos de capital privado y de inversión colectiva que son administrados por la Sociedad Comisionista y forman parte de sus libros auxiliares, y que se han relacionado en la sección de opinión de este informe.

Otra información

La administración es responsable de la otra información. La otra información comprende el “Informe de Control Interno y Comité de Auditoría” y el “Informe del Presidente de la Junta Directiva sobre Gestión en materia de Administración de Riesgo” que obtuvimos antes de la fecha de este informe de auditoría, pero no incluye los estados financieros, ni mis informes como Revisor Fiscal, ni el informe de gestión sobre el cual me pronuncio más adelante en la sección de “Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios” de acuerdo con los requerimientos definidos en el artículo 38 de la Ley 222 de 1995. Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta. En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una inconsistencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento que he obtenido en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estoy obligado a informar de ello. No tengo nada que informar a este respecto.



A los señores Accionistas de
Credicorp Capital Colombia S. A.

Responsabilidades de la administración y de los encargados de la dirección de la Sociedad Comisionista sobre los estados financieros

La administración de la Sociedad Comisionista es responsable por la adecuada preparación y presentación razonable de estos estados financieros, de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera Aceptadas en Colombia emitidas por el Gobierno Nacional y de carácter especial por la Superintendencia Financiera para la preparación de los estados financieros de las entidades financieras, y por las políticas de control interno y de administración de riesgos que la administración consideró necesarias para que la preparación de estos estados financieros esté libre de error material debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la evaluación de la capacidad de la Sociedad Comisionista de continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el principio de negocio en marcha y utilizando el principio contable de negocio en marcha, excepto si la administración tiene la intención de liquidar la Sociedad Comisionista o de cesar sus operaciones, o bien que no exista otra alternativa más realista que hacerlo. Respecto de los fondos administrados por la Sociedad Comisionista, dicha responsabilidad recae sobre los inversionistas.

Los encargados de la dirección de la Sociedad Comisionista son responsables por la supervisión del proceso de reporte de información financiera de la Sociedad Comisionista y de los Fondos bajo su administración.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de si los estados financieros en su conjunto están libres de error material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia siempre detecte un error material cuando éste exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría de Información Financiera Aceptadas en Colombia, aplico mi juicio profesional y mantengo una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifico y valoro los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error; diseño y aplico procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos; y obtengo evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.



**A los señores Accionistas de
Credicorp Capital Colombia S. A.**

- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las correspondientes revelaciones efectuadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de negocio en marcha y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluyo sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad Comisionista para continuar como negocio en marcha. Si concluyera que existe una incertidumbre material, se requiere que llame la atención en mi informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que exprese una opinión modificada. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden causar que la Sociedad Comisionista deje de ser un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunico a los encargados de la dirección de la Sociedad Comisionista, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identifique en el transcurso de la auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La administración también es responsable por el cumplimiento de aspectos regulatorios en Colombia relacionados con la gestión documental contable, la preparación de informes de gestión y el pago oportuno y adecuado de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral. Mi responsabilidad como revisor fiscal en estos temas es efectuar procedimientos de revisión para emitir un concepto sobre su adecuado cumplimiento.

De acuerdo con lo anterior, en mi concepto:

- a) La contabilidad de la Sociedad Comisionista durante el año terminado el 31 de diciembre de 2021 ha sido llevada conforme a las normas legales y a la técnica contable y las operaciones registradas se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva.
- b) La correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de accionistas se llevan y se conservan debidamente.



**A los señores Accionistas de
Credicorp Capital Colombia S. A.**

- c) Existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y el informe de gestión preparado por los administradores. Los administradores dejaron constancia en dicho informe de gestión, que no entorpecieron la libre circulación de las facturas emitidas por los vendedores o proveedores.
- d) La información contenida en las declaraciones de autoliquidación de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, en particular la relativa a los afiliados y a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables. Al 31 de diciembre de 2021 la Sociedad Comisionista no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.

En cumplimiento de las responsabilidades del revisor fiscal contenidas en los Numerales 1 y 3 del Artículo 209 del Código de Comercio, relacionadas con la evaluación de si los actos de los administradores de Credicorp Capital Colombia S. A. se ajustan a los estatutos, a las órdenes y a las instrucciones de la Asamblea de Accionistas y si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado de fecha 28 de febrero de 2022.

Otros asuntos

Los estados financieros de la Sociedad Comisionista por el año terminado el 31 de diciembre de 2020 fueron auditados por otro revisor fiscal, vinculado a PwC Contadores y Auditores S. A. S., quien en informe de fecha 16 de febrero de 2021 emitió una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Bibiana Bejarano
Revisor Fiscal Suplente
Tarjeta Profesional No. 122963-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
28 de febrero de 2022

Certificación del representante legal y contador público de la Sociedad Comisionista de Bolsa

A la Asamblea de Accionistas de
Credicorp Capital Colombia S. A.

25 de febrero de 2022

Los suscritos representante legal y contador de Credicorp Capital Colombia S. A. certificamos que los estados financieros de la Sociedad Comisionista y los fondos administrados al 31 de diciembre de 2021 y 31 diciembre de 2020 han sido fielmente tomados de los libros y que antes de ser puestos a su disposición y de terceros hemos verificado las siguientes afirmaciones contenidas en ellos:

- a. Todos los activos y pasivos, incluidos en los estados financieros de la Sociedad Comisionista al 31 de diciembre de 2021 y 31 diciembre de 2020, existen y todas las transacciones incluidas en dichos estados se han realizado durante los años terminados en esas fechas.
- b. Todos los hechos económicos realizados por la Sociedad Comisionista, al 31 de diciembre de 2021 y 31 diciembre de 2020, han sido reconocidos en los estados financieros.
- c. Los activos representan probables beneficios económicos futuros (derechos) y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros (obligaciones), obtenidos a cargo de la Sociedad Comisionista al 31 de diciembre de 2021 y 31 diciembre de 2020.
- d. La Comisionista prepara los estados financieros al 31 de diciembre de 2021 de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), según el alcance definido en los Decretos 2784 de 2012 y 3023 del 2013, el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, Decreto 2496 del mismo año y el decreto 2483 de 2018 y sus modificaciones posteriores.

La Comisionista aplica a los presentes estados financieros, las siguientes excepciones contempladas en el título 4 regímenes especiales del capítulo 1 del decreto 2420 de 2015; previstas en los decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014 para la no aplicación de la NIC 39 – Instrumentos Financieros y la NIIF 9 – Instrumentos Financieros en relación con la clasificación y valoración de inversiones; para estas excepciones se aplicarán las normas establecidas para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

- e. Todos los hechos económicos que afectan a la Sociedad Comisionista han sido correctamente clasificados, descritos y revelados en los estados financieros.

Ramón Eduardo Méndez Jiménez
Representante Legal

Marisol Padilla Cortés
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 115422-T

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en millones de pesos colombianos)

| | Notas | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|---|-------------|----------------------------|----------------------------|
| Activos | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | 7 | 47,712 | 46,295 |
| Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados | | | |
| Títulos de deuda | 8.1 | 964,546 | 1,045,838 |
| Instrumentos de patrimonio | 8.2 | 61,785 | 35,531 |
| Instrumentos financieros activos derivados de negociación | 9 | 47,434 | 106,562 |
| Operaciones de contado | 10 | 53 | 126 |
| Total instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados | | 1,073,818 | 1,188,057 |
| Instrumentos financieros con cambios en otros resultados integrales | 11 | 3,719 | 3,090 |
| Total instrumentos financieros con cambios en otros resultados integrales | | 3,719 | 3,090 |
| Total activos financieros | | 1,077,537 | 1,191,147 |
| Instrumentos financieros a costo amortizado | | | |
| Operaciones del mercado monetario (activas) | 12 | 375,574 | 240,000 |
| Cuentas por cobrar, neto | 13 | 16,710 | 11,710 |
| Total instrumentos financieros a costo amortizado | | 392,284 | 251,710 |
| Equipos de uso propio | 14 | 2,400 | 3,934 |
| Derechos de uso | 15 | 7,131 | 5,458 |
| Activos intangibles | 16 | 10,188 | 8,332 |
| Activos por impuesto de renta | | | |
| Impuesto diferido activo, neto | 17 | 6,970 | - |
| Otros activos | 18 | 32,321 | 24,278 |
| Total activos | | 1,576,543 | 1,531,154 |
| Pasivos y patrimonio | | | |
| Pasivos financieros a valor razonable | | | |
| Instrumentos financieros por operaciones en corto | 19 | 263,889 | 124,996 |
| Instrumentos financieros pasivos derivados de negociación | 9 | 56,064 | 115,756 |
| Operaciones de contado | 10 | 407 | 104 |
| Total pasivos financieros a valor razonable | | 320,360 | 240,856 |
| Pasivos financieros a costo amortizado | | | |
| Obligaciones financieras | 20.1 | 67,903 | 62,775 |
| Operaciones de mercado monetario (pasivas) | 12 | 953,862 | 975,452 |
| Cuentas por pagar | 20.2 | 13,440 | 16,170 |
| Total pasivos financieros a costo amortizado | | 1,035,205 | 1,054,397 |
| Provisiones | | | |
| Para contingencias legales | 21 | 100 | 100 |
| Total provisiones | | 100 | 100 |
| Otros pasivos | | | |
| Impuesto diferido pasivo, neto | 17 | - | 2,504 |
| Beneficios de empleados | 22 | 31,476 | 35,585 |
| Pasivo por arrendamiento | 23 | 10,496 | 7,951 |
| Otros pasivos | 18 | 8,088 | 7,643 |
| Total pasivos | | 1,405,725 | 1,349,036 |

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en millones de pesos colombianos)

| | Notas | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|--|-----------|----------------------------|----------------------------|
| Patrimonio | | | |
| Intereses controlantes | | | |
| | 25 | | |
| Capital suscrito y pagado | | 72,401 | 72,401 |
| Prima en colocación de acciones | | 10,861 | 10,861 |
| Reservas | | 45,814 | 46,837 |
| Utilidades o pérdidas | | 35,999 | 46,977 |
| Otros resultados integrales | | 2,430 | 1,729 |
| Adopción por primera vez de las NIIF | | 3,313 | 3,313 |
| Total patrimonio de los accionistas | | 170,818 | 182,118 |
| Total pasivos y patrimonio | | 1,576,543 | 1,531,154 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

RAMON
EDUARDO
MENDEZ JIMENEZ
Firmado digitalmente
por RAMON EDUARDO
MENDEZ JIMENEZ
Fecha: 2022.02.28
10:20:45 -05'00'

Ramón Eduardo Méndez Jiménez
Representante Legal

MARISOL
PADILLA
CORTES
Firmado digitalmente
por MARISOL PADILLA
CORTES
Fecha: 2022.02.28
12:06:22 -05'00'

Marisol Padilla Cortés
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 115422-T

BIBIANA
BEJARANO
PRECIADO
Firmado digitalmente
por BIBIANA
BEJARANO PRECIADO
Fecha: 2022.02.28
13:31:17 -05'00'

Bibiana Bejarano Preciado
Revisor Fiscal Suplente
Tarjeta Profesional No. 122963-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe adjunto)

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
ESTADO DE RESULTADOS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en millones de pesos colombianos)

| | Notas | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|---|-------|----------------------------|----------------------------|
| Ingresos operacionales | | | |
| Ingresos financieros y valoración de inversiones | 26 | 751,312 | 1,012,417 |
| Comisiones y honorarios | 27 | 156,514 | 151,433 |
| Servicios | 28 | 5,526 | 4,197 |
| Dividendos y participaciones | 29 | 1,727 | 1,976 |
| Arrendamientos | 30 | 189 | 122 |
| Total ingresos | | 915,268 | 1,170,145 |
| Gastos operacionales | | | |
| Gastos financieros y valoración de inversiones | 32a | 675,158 | 918,872 |
| Beneficios a empleados | 32b | 115,168 | 113,215 |
| Otros gastos administrativos | 32c | 55,970 | 49,028 |
| Servicios de intermediación | 32d | 13,079 | 13,456 |
| Depreciación derecho de uso | 32e | 5,781 | 4,920 |
| Amortización de activos intangibles | 32f | 1,998 | 2,050 |
| Depreciación | 32g | 1,887 | 1,719 |
| Deterioro de cuentas por cobrar | | - | 2,557 |
| Total gastos | | 869,041 | 1,105,817 |
| Otros ingresos (egresos), neto | 31 | 1,904 | 3,119 |
| | | 1,904 | 3,119 |
| Utilidad antes de impuesto a las ganancias | | 48,131 | 67,447 |
| Impuesto sobre la renta | 17 | 12,132 | 24,453 |
| Utilidad neta del año | | 35,999 | 42,994 |
| Utilidad neta por acción | | 57.48 | 68.65 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

RAMON
EDUARDO
MENDEZ JIMENEZ
Firmado digitalmente por
RAMON EDUARDO
MENDEZ JIMENEZ
Fecha: 2022.02.28 10:21:29
-05'00'

Ramón Eduardo Méndez Jiménez
Representante Legal

MARISOL
PADILLA
CORTES
Firmado digitalmente
por MARISOL PADILLA
CORTES
Fecha: 2022.02.28
12:07:02 -05'00'

Marisol Padilla Cortés
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 115422-T

BIBIANA
BEJARANO
PRECIADO
Firmado digitalmente
por BIBIANA
BEJARANO PRECIADO
Fecha: 2022.02.28
13:31:39 -05'00'

Bibiana Bejarano Preciado
Revisor Fiscal Suplente
Tarjeta Profesional No. 122963-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe adjunto)

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
ESTADO DE OTROS RESULTADOS INTEGRALES (ORI)
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en millones de pesos colombianos)

| | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|---|--|------------------------------------|
| Utilidad neta del periodo por operaciones continuas | 35,999 | 42,994 |
| Utilidad neta del periodo | 35,999 | 42,994 |
| Partidas que pueden ser subsecuentes reclasificadas a resultados | | |
| Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en ORI | 701 | (1,383) |
| Total otros resultados integrales del ejercicio, neto de impuestos | 701 | (1,383) |
| Resultado integral total del ejercicio, neto de impuestos | 36,700 | 41,611 |
| Utilidad neta por acción | 58.60 | 66.44 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

RAMON
EDUARDO
MENDEZ JIMENEZ
Firmado digitalmente por
RAMON EDUARDO MENDEZ
JIMENEZ
Fecha: 2022.02.28 10:22:20
-05'00'

Ramón Eduardo Méndez Jiménez
Representante Legal

MARISOL
PADILLA
CORTES
Firmado digitalmente por
MARISOL PADILLA CORTES
Fecha: 2022.02.28 12:07:52
-05'00'

Marisol Padilla Cortés
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 115422-T

BIBIANA
BEJARANO
PRECIADO
Firmado digitalmente
por BIBIANA BEJARANO
PRECIADO
Fecha: 2022.02.28
13:32:05 -05'00'

Bibiana Bejarano Preciado
Revisor Fiscal Suplente
Tarjeta Profesional No. 122963-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe adjunto)

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en millones de pesos colombianos)

| Patrimonio de los Accionistas | Capital suscrito y pagado | Prima en colocación de acciones | Reservas | Utilidad o pérdida acumulada | Otros resultados integrales | Adopción por primera vez NIIF | Total patrimonio |
|--|----------------------------------|--|-----------------|-------------------------------------|------------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|
| Saldo a 1 de enero de 2020 | 60,402 | 3,712 | 43,637 | 23,447 | 3,112 | 3,313 | 137,623 |
| Apropiación reservas | - | - | (45,277) | 45,277 | - | - | - |
| Efectos de fusión | 11,999 | 7,149 | 48,477 | 9,259 | 1,551 | - | 78,435 |
| Distribución de dividendos en efectivo | - | - | - | (74,000) | - | - | (74,000) |
| Utilidad del ejercicio | - | - | - | 42,994 | - | - | 42,994 |
| Otros resultados integrales | - | - | - | - | (2,934) | - | (2,934) |
| Saldo a 31 de diciembre de 2020 | 72,401 | 10,861 | 46,837 | 46,977 | 1,729 | 3,313 | 182,118 |
| Saldo a 1 de enero de 2021 | 72,401 | 10,861 | 46,837 | 46,977 | 1,729 | 3,313 | 182,118 |
| Apropiación reservas | - | - | (1,023) | 1,023 | - | - | - |
| Distribución de dividendos en efectivo | - | - | - | (48,000) | - | - | (48,000) |
| Utilidad del ejercicio | - | - | - | 35,999 | - | - | 35,999 |
| Otros resultados integrales | - | - | - | - | 701 | - | 701 |
| Saldo a 31 de diciembre de 2021 | 72,401 | 10,861 | 45,814 | 35,999 | 2,430 | 3,313 | 170,818 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

RAMON
EDUARDO
MENDEZ
JIMENEZ
Ramón Eduardo Méndez Jiménez
Representante Legal

Firmado digitalmente
por RAMON EDUARDO
MENDEZ JIMENEZ
Fecha: 2022.02.28
10:23:40 -05'00'

MARISOL
PADILLA
CORTES
Marisol Padilla Cortés
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 115422-T

Firmado digitalmente
por MARISOL PADILLA
CORTES
Fecha: 2022.02.28
12:08:50 -05'00'

BIBIANA
BEJARANO
PRECIADO
Bibiana Bejarano Preciado
Revisor Fiscal Suplente
Tarjeta Profesional No. 122963-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe adjunto)

Firmado digitalmente
por BIBIANA
BEJARANO PRECIADO
Fecha: 2022.02.28
13:32:29 -05'00'

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en millones de pesos colombianos)

| Notas | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|--|-------------------------------|-------------------------------|
| Flujos de efectivo por actividades de operación: | | |
| Utilidad neta del ejercicio | 35,999 | 42,994 |
| Ajustes para conciliar la utilidad neta del ejercicio con el efectivo neto: | | |
| Depreciación de equipos de uso propio | 32g 1,887 | 1,719 |
| Depreciación derecho de uso | 32e 5,781 | 4,920 |
| Amortización de activos intangibles | 32f 1,998 | 2,050 |
| (Recuperaciones) gasto por deterioro en cuentas por cobrar | (550) | 2,557 |
| (Utilidad) en valoración de derivados de negociación | 26 (206,946) | (256,660) |
| Pérdida en valoración de derivados de negociación pasivos | 26 y 32 138,504 | 271,788 |
| Pérdida (utilidad) valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de deuda | 26 y 32 33,991 | (92,823) |
| (Utilidad) pérdida en valoración de inversiones a valor razonable - Instrumentos de patrimonio | 26 y 32 (8,597) | 15,641 |
| Pérdida en valoración de operaciones de contado | 56 | 42 |
| (Utilidad) en venta de inversiones en asociadas | 26 y 32 - | (1,373) |
| Pérdida (utilidad) en venta de inversiones a valor razonable con cambios en ORI | 26 y 32 72 | (2,953) |
| Impuesto a las ganancias | 17 12,132 | 24,453 |
| Ingreso por cancelación anticipada de contratos de arriendo | (169) | (11) |
| Cambios netos en activos y pasivos de operación | | |
| Producto de la venta de inversiones a valor razonable con cambios en ORI | - | 14,347 |
| Adquisición de inversiones a valor razonable con cambios en ORI | - | (11,297) |
| (Aumento) disminución en operaciones de mercado monetario activo | (135,574) | 311,095 |
| Disminución (aumento) en operaciones de contado activo | 17 | (43) |
| Aumento (disminución) en pasivos financieros en operaciones de contado pasivo | 303 | (146) |
| Disminución en instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados | 27,917 | 206,054 |
| Disminución en instrumentos financieros derivados de negociación (posición activa) | 266,956 | 186,900 |
| (Disminución) en instrumentos financieros derivados de negociación (posición pasiva) | (199,302) | (204,844) |
| (Disminución) en operaciones del mercado monetario pasivas | (21,590) | (212,617) |
| (Aumento) en cuentas por cobrar | 13 (3,231) | (230) |
| (Aumento) en otros activos | 18 (29,649) | (21,650) |
| (Disminución) aumento en cuentas por pagar | 20.2 (1,552) | 6,144 |
| Aumento (disminución) en pasivos instrumentos financieros por operaciones en corto | 138,893 | (271,405) |
| Aumento en otros pasivos | 18 445 | 1,225 |
| (Disminución) aumento en beneficios a empleados | 22 (4,109) | 1,822 |
| Aumento obligaciones financieras | 20.1 5,765 | 3,396 |
| Intereses pagados sobre obligaciones financieras | (637) | (1,320) |
| Intereses pagados por arrendamientos | 23 (578) | (614) |
| Dividendos recibidos | 1,727 | 1,976 |
| Flujos de efectivo neto provisto por actividades de operación | 59,959 | 21,138 |

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021 Y 2020
(Cifras en millones de pesos colombianos)

| | Notas | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|---|-------|----------------------------|----------------------------|
| Flujo de efectivo por las actividades de inversión | | | |
| (Adiciones) de equipo de uso propio | | (353) | (413) |
| Baja de equipos de uso propio | | - | 49 |
| (Adiciones) de activos intangibles | | (3,854) | (923) |
| Producto de la venta de inversiones en asociadas | | - | 1,859 |
| Flujos de efectivo netos (usado en) provistos por actividades de inversión | | (4,207) | 572 |
| Flujo de efectivo por actividades de financiación | | | |
| Pago de dividendos en efectivo | 25 | (48,000) | (74,000) |
| Pago de arrendamientos | 23 | (4,162) | (3,094) |
| Flujos de efectivo netos (usado en) actividades de financiación | | (52,162) | (77,094) |
| Efecto de las variaciones de la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes de efectivo | | (2,173) | (845) |
| Aumento (disminución) neto en el efectivo y equivalentes de efectivo | 7 | 3,590 | (55,384) |
| Efectivo y equivalentes de efectivo recibido en la transacción de fusión | | - | 75,183 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio | | 46,295 | 27,341 |
| Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio | | 47,712 | 46,295 |

Las notas que se acompañan son parte integrante de los Estados Financieros.

RAMON
EDUARDO
MENDEZ
JIMENEZ

Firmado digitalmente
por RAMON EDUARDO
MENDEZ JIMENEZ
Fecha: 2022.02.28
10:24:17 -05'00'

Ramón Eduardo Méndez Jiménez
Representante Legal

MARISOL
PADILLA
CORTES

Firmado digitalmente
por MARISOL PADILLA
CORTES
Fecha: 2022.02.28
12:09:34 -05'00'

Marisol Padilla Cortés
Contador Público
Tarjeta Profesional No. 115422-T

BIBIANA
BEJARANO
PRECIADO

Firmado digitalmente
por BIBIANA
BEJARANO PRECIADO
Fecha: 2022.02.28
13:32:53 -05'00'

Bibiana Bejarano Preciado
Revisor Fiscal Suplente
Tarjeta Profesional No. 122963-T
Designado por PwC Contadores y Auditores S. A. S.
(Ver mi informe adjunto)

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

CONTENIDO

| | | |
|-----|---|-----|
| 1. | ENTIDAD REPORTANTE | 2 |
| 2. | BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS | 18 |
| 3. | NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS | 44 |
| 4. | JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS | 47 |
| 5. | POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS..... | 50 |
| 6. | ESTIMACIONES DE VALORES RAZONABLES | 65 |
| 7. | EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO..... | 72 |
| 8. | INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS | 75 |
| 9. | INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (ACTIVOS Y PASIVOS) | 79 |
| 10. | OPERACIONES DE CONTADO (Activas y pasivas) | 83 |
| 11. | INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON CAMBIOS EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES..... | 83 |
| 12. | INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO | 86 |
| 13. | CUENTAS POR COBRAR, NETO..... | 87 |
| 14. | EQUIPOS DE USO PROPIO..... | 92 |
| 15. | DERECHOS DE USO | 94 |
| 16. | ACTIVOS INTANGIBLES..... | 95 |
| 17. | IMPUESTO A LAS GANANCIAS..... | 97 |
| 18. | OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS..... | 104 |
| 18. | INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR OPERACIONES EN CORTO..... | 106 |
| 19. | PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO..... | 106 |
| 20. | PROVISIONES..... | 111 |
| 21. | BENEFICIOS A EMPLEADOS..... | 114 |
| 22. | PASIVO POR ARRENDAMIENTO..... | 115 |
| 23. | TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS..... | 116 |
| 24. | PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS..... | 123 |
| 26. | INGRESOS FINANCIEROS Y VALORACIÓN DE INVERSIONES..... | 125 |
| 27. | COMISIONES Y HONORARIOS..... | 125 |
| 28. | INGRESOS POR SERVICIOS..... | 127 |
| 29. | DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES..... | 127 |
| 30. | ARRENDAMIENTOS..... | 128 |
| 31. | OTROS INGRESOS (EGRESOS), NETO..... | 128 |
| 32. | GASTOS OPERACIONALES..... | 129 |
| 33. | ACTIVOS ADMINISTRADOS..... | 133 |
| 34. | CUENTAS DE ORDEN..... | 133 |
| 35. | OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS..... | 133 |
| 36. | MANEJO DE CAPITAL ADECUADO..... | 134 |
| 37. | GOBIERNO CORPORATIVO..... | 134 |
| 38. | ESTADOS FINANCIEROS PARA PUBLICACIÓN..... | 138 |
| 39. | EVENTOS SUBSECUENTES..... | 139 |
| 40. | CUMPLIMIENTO DE CONTROLES DE LEY..... | 139 |

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

1. ENTIDAD REPORTANTE

Credicorp Capital Colombia S. A. (en adelante la Comisionista), entidad de carácter privado cambió su razón social de Probolsa Montoya y Cía. S. A., a la de Corretaje de Valores S. A. - Correval S. A., según Escritura Pública No. 4613 de la Notaría 4 de Bogotá de agosto 24 de 1987; así mismo por Escritura Pública Número 1352 de la Notaría 11 de Bogotá D.C. de mayo de 1993, la sociedad cambió su nombre por el de Corretaje de Valores S. A. Comisionista de Bolsa, pudiendo usar la sigla Correval S. A.; mediante Escritura Pública No. 219 de la Notaría 11 de Bogotá, del 31 enero 1996, la sociedad matriz, Correval S. A., absorbió mediante fusión la sociedad subsidiaria Colombiana Research & Investment Services Crissa S. A., la fusión entre las dos sociedades fue autorizada con la Resolución 093 de enero 31 de 1996. La Sociedad cambia su razón social a la de Correval S. A., mediante escritura pública No 646 de la Notaría 11 de Bogotá del 29 marzo de 2000.

Objeto social de la Comisionista:

Desarrollo del contrato de comisión para la compra y venta de valores, b) Operaciones por cuenta propia con el objeto de dar mayor estabilidad a los precios de mercado, dar liquidez al mercado; c) Administrar valores de sus clientes con la finalidad de efectuar los correspondientes cobros de capital y rendimientos para reinvertirlos, d) Administración de portafolios de inversión, e) Efectuar asesoría en el mercado de capitales, f) Realiza operaciones de corretaje sobre valores inscritos en el Registro Nacional de Valores pero que no estén inscritos en Bolsa, autorizado mediante comunicación del 16 noviembre de 1999, g) Administración de portafolios de terceros autorizado mediante Resolución 336 de mayo de 1999, mediante comunicación del 14 abril de 2000 que autorizó celebrar contratos de corresponsalia, h) Actuar como intermediarios del mercado cambiario de conformidad con el Artículo 74 de la Ley 510 de 1990.

El 1 de septiembre de 2010, se constituyó una filial llamada Correval Panamá S. A. sociedad anónima creada bajo las leyes de la República de Panamá, inscrita a Ficha 67949, Documento 1669844 de la sección mercantil del registro, autorizada por la Comisión Nacional de Valores, Resolución CNV No. 389 - 10 del 24 de septiembre de 2010.

El 25 de abril de 2012, se constituyó una filial llamada Correval Fiduciaria S. A. mediante Escritura Pública No. 884 de la Notaría de Bogotá, inexacta escrita el 2 de mayo de 2012.

El Holding Financiero de Perú, Credicorp a través de su subsidiaria Banco de Crédito de Perú - BCP, adquirió el 51% de Correval S. A. Comisionista de Bolsa el 8 de mayo de 2012 con la aprobación de las autoridades del Perú y la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante el 2012, la Comisionista llevó a cabo un proceso de escisión de algunos de sus activos, ninguno de ellos necesario para su operación, a favor de dos sociedades receptoras. El proceso contó con las autorizaciones necesarias por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia y la Bolsa de Valores de Colombia. La escisión se perfeccionó con el otorgamiento de la escritura pública No. 05525 otorgado en la Notaría 48 del Círculo de Bogotá el día 24 de octubre de 2012 y su inscripción en el Registro Mercantil el 15 de noviembre de 2012 bajo el número 01681453 del Libro IX.

El 6 de septiembre de 2013, mediante Escritura Pública No. 4.266 de la Notaría de 48 de Bogotá D.C., inscrita el 13 de septiembre de 2013 bajo el Número 101765157 del libro IX, la Comisionista cambió su nombre de Correval S. A. por el de Credicorp Capital Colombia S. A.

El 21 de diciembre de 2015, mediante Acta No. 75, la Asamblea Ordinaria de Accionistas aprobó la venta del 92.442857% de Credicorp Capital Fiduciaria a Credicorp Holding Colombia S.A.S., quedando con un porcentaje de participación del 94.957143%. En 2016 la Superintendencia Financiera de Colombia no encontró objeción para realizar la transacción por tanto aprobó su enajenación.

En 2016 Credicorp Capital Ltda., a través de su subsidiaria Credicorp Holding Colombia, adquirió el 30.32% de participación de la Comisionista y a través de Artigas Global Corp. y Coby Business Inc. adquirió el 17.658% quedando con una participación del 98.97%.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El 14 de noviembre de 2017, se celebra el contrato de compraventa de acciones de Correval Panamá entre Atlantic Security Bank y la Comisionista procedida de la autorización del Gobierno Panameño.

El 22 de noviembre de 2017, se perfecciona la venta de la inversión, fecha en la cual se realizó el último registro contable de la inversión Correval Panamá en la Comisionista.

En abril de 2017, el porcentaje de participación que la Comisionista tenía en Credicorp Capital Fiduciaria S. A. se incrementó por la cesión de acciones de Secolinsa S. A. S. y Andre Kurt Schober Maya.

El 25 de junio de 2020, se llevó a cabo Asamblea Extraordinaria de Accionistas, por medio de la cual se aprobó reforma estatutaria para aumento al capital autorizado de Credicorp Capital Colombia S.A.

El 26 de junio de 2020, mediante escritura pública 977 de la Notaria 16 del Círculo Notarial de Bogotá D.C., se perfeccionó el proceso de fusión con Ultraserfinco, mediante la cual Credicorp Capital Colombia S. A. absorbió a Ultraserfinco S.A.

La Fusión

Antecedentes

Credicorp Capital Colombia S.A. es una sociedad que tiene como actividad principal la intermediación en la compra y venta de valores, administración de Fondos de Inversión Colectiva, Portafolios de Terceros (Apts), efectúa asesoría a sus clientes y cuenta con un portafolio de Inversiones en: Renta Fija y Renta variable, hace operaciones de derivados y futuros entre otras operaciones. Su Capital Social al 30 de junio de 2019 es de \$60,402 millones representado en 626,255,450 acciones y cuyo valor nominal es de \$6,69 pesos C/U.

Ultraserfinco S.A. Comisionista de Bolsa S.A. (en adelante Ultraserfinco) constituida de conformidad con las leyes de Colombia mediante escritura pública No. 3468 del 18 de septiembre de 2015 registrada en la notaría 47 de la ciudad de Bogotá; y antes de la fusión (Ultrabursátiles y Serfinco) contaba con 5 sucursales, en las ciudades de Bogotá, Cali, Barranquilla, Cartagena y Bucaramanga. Su Capital Social al 30 de junio de 2019 es de \$12,000 millones representando en 120,000,000 de acciones y cuyo valor nominal de \$100 pesos C/U. viene de un proceso de fusión del año 2015 entre Ultrabursátiles y Serfinco, que decidieron integrar estas compañías, jurídica y operativamente, con el fin de obtener una entidad unificada, más sólida, y que ofreciera mejores servicios a los consumidores financieros, dicha fusión fue aprobada por la Superintendencia Financiera.

Las Asambleas de cada entidad aprobaron las Escisiones Previas, y como paso siguiente a éstas, se aprobó la Fusión entre Ultrabursátiles y Serfinco, mediante la absorción que aquella haría de ésta. Como resultado, nació Ultraserfinco, entidad que agrupó todas las operaciones que, en el pasado, desarrollaban separadamente cada una de estas comisionistas de bolsa.

Ultraserfinco era una sociedad de más de 25 años de experiencia en sector del mercado de valores colombiano, que contaba con inversiones especializadas para personas naturales en Colombia y en el exterior, soluciones y estructuras a la medida del mercado corporativo e institucional.

Credicorp Capital Colombia S.A. y Ultraserfinco pertenecen al Grupo Credicorp, siendo la matriz Credicorp Holding Colombia S.A. Ambas compañías fueron adquiridas por Credicorp Holding y esta última el 01 de noviembre de 2019.

El 26 de junio de 2020, mediante escritura pública 977 de la Notaria 16 del Círculo Notarial de Bogotá D.C., se perfeccionó el proceso de fusión con Ultraserfinco, mediante la cual Credicorp Capital Colombia S. A. absorbió a Ultraserfinco.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Motivos de la fusión y las condiciones administrativas y financieras

La fusión entre Credicorp Capital y Ultraserfinco, tuvo como foco crecer en los negocios de la banca privada y gestión de patrimonios, en los cuales Ultraserfinco ha trabajado de manera activa. Adicionalmente representa una mayor presencia en el país, ya que aparte de Bogotá, Medellín, Cali y Barranquilla, se extenderá a Bucaramanga y Cartagena impulsando el desarrollo de plataformas de inversión más potentes y fortaleciendo e integrando la oferta de servicios hacia los clientes para consolidarse como un líder en el sector.

A su vez Ultraserfinco, pasó a formar parte de un Grupo económico con solidez en el mercado financiero, y que tiene el respaldo de uno de los principales bancos del Perú. Credicorp tiene presencia a nivel regional lo que le permite expandir sus productos hacia otras regiones principalmente Latinoamérica. Los clientes cuentan con un abanico más amplio de productos en donde invertir, como los que ofrece Credicorp, Finanzas Corporativas, entre otros. Tendrán operaciones estándar y controles SOX que se requieren por formar parte de un grupo regulado por la SEC. Los colaboradores gozarán de los planes de beneficios corporativos, crecimiento profesional a nivel local o regional, buen clima laboral y reconocimiento al talento excepcional.

A continuación, se detalla la metodología desarrollada para la identificación de eficiencias producto de la fusión de Credicorp Capital Colombia:

I. Diseño detallado de la integración:

Por medio de esta fase comprendida en el timeline del proyecto se crearon mesas de trabajo con el propósito que cada líder presentará sus planes de trabajo a desarrollar durante el proceso de integración. Se contó con la participación de las mesas de Wealth Management, Asset Management, Mercado de Capitales, Tesorería & Riesgos, Operaciones, TI, Contabilidad y Finanzas, Otras funciones de apoyo, Sinergias y baseline y Organización, talento y cultura.

II. Cálculo de las sinergias y baselines:

Posterior a la definición y al lanzamiento de las mesas de trabajo (en adelante MT) al interior de la organización, en conjunto con el grupo consultor Boston Consulting Group y con la mesa de sinergias, se definen las líneas base de las MT de Ultraserfinco y el cálculo de las sinergias producto de la integración.

El objetivo de la creación de las líneas base recae en garantizar la comparabilidad de las cifras de resultados de gestión de Ultraserfinco con Credicorp para el año 2019. Posterior a ello se realiza la estimación de las sinergias la cual implicó los siguientes pasos:

- a. Revisión del modelo inicial: Se revisaron las proyecciones de Ultraserfinco correspondientes al modelo de valoración para la compra con el fin de contar con un entendimiento de los supuestos base de la tesis de inversión.
- b. Asignación de sinergias iniciales por mesa de trabajo y estimación de oportunidades adicionales.
- c. Cálculos con mesas de trabajo: Se discutieron los cálculos iniciales de las sinergias con las diferentes MT y se realizaron los ajustes procedentes con información adicional de Ultraserfinco y cambios en las definiciones.
- d. Validaciones con líderes y ajustes procedentes: Se revisa la cuantificación y la cuantificación ajustada de las sinergias con los líderes de las mesas de trabajo y líderes de Ultraserfinco y se proceden a ajustar las sinergias con los cambios.
- e. Sesiones de entrega de sinergias: Revisión del cálculo con los ajustes finales, entrega y compromiso con las metas establecidas.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

III. Condiciones administrativas y financieras de la Fusión:

La Fusión se adelantó siguiendo las siguientes condiciones:

Transferencia de activos y pasivos - En virtud de la Fusión, la Sociedad Absorbente (Credicorp Capital Colombia) quedo como propietaria y titular de la totalidad de los activos que en su momento poseía la Sociedad Absorbida (Ultraserfinco), entendiéndose que el acta de Fusión, de conformidad con la ley colombiana, título traslativo de dominio de dichos bienes, incluyendo los inmuebles que eran de la Sociedad Absorbida.

Igualmente, por virtud de la Fusión, la Sociedad Absorbente asumió el pago de los pasivos y el cumplimiento de las obligaciones de la Sociedad Absorbida.

Obligaciones laborales - La Sociedad Absorbente asumió las obligaciones que en virtud del contrato o contratos respectivos se radicaron en cabeza de la Sociedad Absorbida frente a sus trabajadores y por tanto, la primera se hizo responsable del pago de cualquier suma originada en dichas relaciones laborales, bien sea a título de salarios, prestaciones sociales legales y extralegales o cualquier otro derecho de carácter laboral e incluso aportes parafiscales.

Impuestos - En virtud de lo dispuesto por el Artículo 14-1 del Estatuto Tributario Colombiano, no existió para efectos fiscales en Colombia, enajenación por la transferencia de activos y pasivos de la Sociedad Absorbida en favor de la Sociedad Absorbente.

En todo caso la Sociedad Absorbente asumió, por virtud de la Fusión, los impuestos y contingencias fiscales que a la fecha del perfeccionamiento de la operación existieran a cargo de la Sociedad Absorbida o que incluso surjan con posterioridad.

Aspectos contables y financieros de la fusión - Los estados financieros de fusión de las sociedades, son aquellos con corte a veintiséis (26) de junio 2020. Con base en ellos se elaboró el proyecto de balance de Fusión que fue llevado a cabo el día veintisiete (27) de junio de 2020 los cuales fueron homologados a las políticas contables de la Sociedad Absorbente.

Teniendo en cuenta que se trata exclusivamente de sociedades vigiladas por la Superintendencia Financiera, de conformidad con el artículo 9 de la Ley 1340 de 2009, esta entidad es la encargada de conocer sobre la procedencia de esta operación de fusión.

Redistribución accionaria - Se realizó la valoración de Credicorp Capital Colombia y de Ultraserfinco usando el método de dividendos descontados, teniendo en cuenta la proyección de ingresos y gastos de cada compañía por separado y sin incluir las sinergias que se generarán una vez se fusionen las entidades. Se proyectaron dividendos por 80% de las utilidades anuales hasta 2025, para los años siguientes se tuvo en cuenta una perpetuidad descontada a una tasa de crecimiento a largo plazo del 6%.

El factor de descuento de los dividendos se definió bajo los mismos parámetros que fueron usados para calcular el valor a pagar por Ultraserfinco:

| | |
|------------------------------------|---------------|
| CoE | 12.62% |
| (+) 10 Yr Treasury | 2.87% |
| (+) Dif Inflación Colombia vs. USA | 1.18% |
| (+) PRM | 6.75% |
| <i>PRM base</i> | 6.38% |
| <i>Beta</i> | 1.1x |
| (+) EMBI | 1.82% |

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- 10 Yr Treasury: Se usó el yield promedio de bonos del Tesoro de USA. La información se extrajo de la misma página del Treasury en Junio 2018.
- Dif. Inflación Colombia vs. USA: Este factor nos permite ajustar por las expectativas de devaluación de la moneda en Colombia. Se calcula restando la tasa de inflación de largo plazo de USA de la respectiva para Colombia. En este caso se utilizaron las proyecciones del FMI para 2023: 3.04% para Colombia y 1.86% para USA
- PRM (Prima de riesgo de mercado): Se utilizó el promedio aritmético histórico del retorno del S&P vs. Bonos de USA (como fue calculado por Damodaran en su archivo "Historical Returns on Stocks, Bonds and Bills"). El período para el que se calculó el promedio fue desde 1928 hasta 2017.
- Beta: Se utilizó como punto de partida el Beta apalancado reportado por Damodaran para el sector de "Brokerage & Investment Banking" y se ajustó para reflejar la tasa de impuesto a la renta implícita.
- EMBI: Se utilizó el valor del indicador EMBI para Colombia. El valor exacto se calculó mediante un promedio del valor diario de este indicador hasta 19 Jun 2018 y 100 días hacia atrás.

El anterior ejercicio generó una redistribución de acciones dando como resultado la siguiente:

| Accionista | Identificación | Total acciones | Participación (%) |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------|
| Credicorp Holding Colombia S.A.S. | 900.509.577-9 | 517,554,699 | 82.64274570% |
| Credicorp Capital Ltd. | 900.847.289-1 | 63,252,160 | 10.10000574% |
| Credicorp Capital Fiduciaria S.A. | 900.520.484-7 | 45,448,579 | 7.25719497% |
| Marianne Posse Velásquez | 35.457.272 | 4 | 0.00000064% |
| Jaime Herrera Rodríguez | 79.154.567 | 4 | 0.00000064% |
| José Alejandro Torres Hernández | 16.763.591 | 4 | 0.00000064% |
| Total | | 626,255,450 | 100.0000% |

La cual se encuentra vigente al 31 de diciembre de 2021.

Formalización de la Fusión - De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 60 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF), la Fusión se perfeccionó una vez que el Superintendente Financiero declaró que no tiene objeciones a la misma mediante resolución 0421 de 24 abril de 2020, y como se indicó en los apartes de la sección anterior, la fusión fue llevada a cabo el día veintisiete (27) de junio de 2020 con información financiera de la Sociedad Absorbente y Absorbida con corte al veintiséis (26) de junio 2020.

Marco Normativo:

Respecto a la reorganización societaria, es necesario indicar que la contabilización de fusiones aún no está contemplada de forma detallada en el marco de las Normas Internacionales de Información Financiera, es decir, actualmente no existen requerimientos específicos para contabilizar este tipo de transacciones. Las fusiones son un medio usual para que un Grupo lleve a cabo una reorganización interna.

En general, la fusión entre dos empresas que pertenecen al mismo grupo económico no califica como una combinación de negocio, y por lo tanto, no se debe aplicar la NIIF 3 Combinación de Negocios. La NIIF 3.p2c establece que esta norma no es aplicable para una combinación de entidades o negocios bajo control común. La razón por lo que las fusiones entre una matriz y su subsidiaria son consideradas como combinaciones de entidades bajo control común es que la matriz principal mantiene el control de las entidades tanto antes de la fusión como después de ésta.

En ausencia de reglas específicas en las NIIF, una fusión de este tipo requiere que las entidades que forman parte de éstas definan la política contable apropiada. En este proceso, en el marco de las NIIF se cuenta con la

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

NIC 8 “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”, que es la norma que rige los criterios que una empresa debe aplicar para seleccionar sus políticas contables y aborda también los casos de transacciones para las cuales no se cuenta con normativa NIIF específica (párrafos del 10 al 13).

Asimismo, el Marco Conceptual de las NIIF establece que una de las características de la información financiera es que debe representar fidedignamente las transacciones y demás eventos de la entidad que reporta. Es necesario que las transacciones y demás eventos de la entidad se reconozcan contablemente y se presenten en los estados financieros de acuerdo con su realidad o sustancia económica. Por lo tanto, los recursos y hechos económicos deben ser reconocidos y revelados de acuerdo con su esencia o realidad económica y no únicamente su forma legal.

El aspecto clave para determinar cuál es el procedimiento contable para seguir en la preparación de los estados financieros fusionados, es la existencia de sustancia económica en la transacción. Desde la perspectiva del Grupo Credicorp, la fusión es meramente una reorganización dentro del Grupo.

Por lo tanto, la Gerencia de Credicorp ha desarrollado la siguiente política contable para la contabilización de la fusión por absorción. Los estados financieros de la sociedad absorbente incorporarán los activos y pasivos de la sociedad absorbida a sus valores en libros anteriores a la fusión por absorción, sin aumento del valor razonable. Esto se basa en que no hay un cambio económico sustancial. En esencia, la fusión de las dos entidades refleja una reorganización societaria dentro del Grupo (cambios en la estructura del grupo).

Los estados financieros de la sociedad absorbente incluyen los resultados del año completo de la sociedad absorbida.

Procedimientos realizados e impactos

Con base a los Estados Financieros objeto de análisis antes de la Fusión y al 30 de junio de 2019, los cuales fueron incorporados en el File de Fusión y radicados a la Superintendencia Financiera de Colombia, se hicieron los siguientes procedimientos:

Se han homogenizado las políticas contables. Para ello, se preparó los Estados Financieros de las dos Compañías de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera y de acuerdo con lo expuesto en el marco técnico de la circular Básica Contable y Financiera emitida por la Superintendencia de Colombia.

- Se homogeneizó la presentación de Estados financieros de las sociedades a fusionarse.
- Se analizaron las transacciones y saldos entre las empresas a fusionarse, no identificando operaciones a revertir.
- De acuerdo con la política contable descrita anteriormente, el efecto de la fusión por absorción se ha presentado en el patrimonio neto.

A continuación, se presenta el estado de situación financiera de la sociedad absorbida con corte a veintiséis (26) de junio 2020 (expresado en millones de pesos):

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

| | | <u>26 junio 2020</u> |
|--|-----|----------------------|
| Activos | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo | (a) | 75,183 |
| Instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados | | |
| Instrumentos de patrimonio | (b) | 78 |
| Total instrumentos financieros a valor razonable con cambios en resultados | | <u>78</u> |
| Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales | (c) | 1,643 |
| Total instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales | | <u>1,643</u> |
| Total instrumentos financieros a valor razonable | | <u>1,721</u> |
| Instrumentos financieros a costo amortizado | | |
| Cuentas por cobrar, neto | (d) | 262 |
| Total instrumentos financieros a costo amortizado | | <u>262</u> |
| Propiedad, planta y equipo | (e) | 1,374 |
| Derechos de uso | (f) | 1,141 |
| Activos por impuesto de renta | | |
| Impuesto Diferido Neto | | 5 |
| Otros activos | (g) | 6,448 |
| Total activos | | <u><u>86,134</u></u> |
| | | |
| Pasivos y patrimonio | | |
| Pasivos financieros a costo amortizado | | |
| Cuentas por pagar | (h) | 2,083 |
| Total pasivos financieros a costo amortizado | | <u>2,083</u> |
| Provisiones | | |
| Para contingencias legales | (i) | 100 |
| Total Provisiones | | <u>100</u> |
| Pasivo por impuesto sobre la renta | | |
| Corriente | (j) | 1,588 |
| Beneficios a empleados | (k) | 1,527 |
| Pasivo por arrendamiento | (l) | 1,250 |
| Otros pasivos | (m) | 1,151 |
| Total pasivos | | <u><u>7,699</u></u> |
| | | |
| Patrimonio | | |
| Intereses controlantes | | |
| Capital suscrito y pagado | | 11,999 |
| Prima en colocación de acciones | | 7,149 |
| Reservas | | 48,477 |
| Utilidades o pérdidas | | 9,259 |
| Otros resultados integrales | | 1,551 |
| Total patrimonio de los accionistas | | <u>78,435</u> |
| Total pasivos y patrimonio | | <u><u>86,134</u></u> |

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

A continuación, el detalle de las partidas fusionadas:

- (a) Efectivo y equivalentes del efectivo: Corresponden a saldos en cajas menores \$3, cuentas de ahorros por \$69,776, cuentas corrientes por \$448 y depósitos por \$4,956.
- (b) Instrumentos de patrimonio: Corresponde a la participación en el Fideicomiso de Asobolsa por \$78.
- (c) Instrumentos de patrimonio a valor razonable con cambios en otros resultados integrales: Corresponde a 182,000 acciones de la Bolsa de Valores de Colombia (BVC) por valor de \$1,643.
- (d) Cuentas por cobrar, neto: Corresponde principalmente por cobro de dividendos de la BVC por \$76 y depósito judicial \$100.
- (e) Propiedad, planta y equipo: Corresponde a terrenos y edificios por \$582, muebles y enseres por \$90, equipo de telecomunicaciones y electrónico por \$702.
- (f) Derechos de uso: Corresponde principalmente a los contratos de arrendamiento de las oficinas de Bogotá \$843, Medellín por \$206.
- (g) Otros activos: corresponde principalmente a anticipos de impuestos por \$459, autorretenciones por \$2,105 y saldos a favor por \$3,197.
- (h) Cuentas por pagar: Corresponde principalmente a los anticipos recibidos por concepto de comisión de administración de los fondos de inversión \$1,841.
- (i) Para contingencias legales: Corresponde a un litigio comercial cuyas pretensiones no han tenido cambios de conformidad con las evaluaciones hechas por el área jurídica.
- (j) Pasivo por impuesto sobre la renta: Corresponde a la provisión por impuesto de renta del año 2020 por \$1,588
- (k) Beneficios a empleados: Corresponde a las provisiones por prestaciones sociales por \$1,311 y bonificaciones por \$216.
- (l) Pasivo por arrendamiento: Corresponde principalmente a los contratos de arrendamiento de las oficinas de Bogotá \$927 y Medellín por \$226.
- (m) Otros pasivos: Corresponde a ICA por pagar por \$71, IVA por (\$53) y retención en la fuente a título de renta y otros por \$1,133.

Activos Administrados: Como resultado de la fusión con Ultraserfinco se generó un aumento en fondos de inversión administrados, que se detallan a continuación:

| Fondos Migrados - Ultraserfinco | Nombre actual - Credicorp |
|--|---|
| FIC AGRONEGOCIOS - CACAO | FCP CREDICORP CAPITAL AGRONEGOCIOS - CACAO |
| FIC DOLAR EFECTIVO II | CREDICORP CAPITAL DOLAR EFECTIVO |
| FIC ESPARTA PLUS | CREDICORP CAPITAL RENTA FIJA ALTO RENDIMIENTO |
| FIC GLOBAL BALANCEADO MERCADOS GLOBALES | CREDICORP CAPITAL GLOBAL BALANCEADO |
| FIC ULTRASERFINCO GEA | CREDICORP CAPITAL ACCIONES GEA |
| FIC ULTRASERFINCO LIQUIDEZ | CREDICORP CAPITAL VISTA |
| FONDO DE CAPITAL PRIVADO INMOBILIARIO - ULTRABURSATILES | FCP CREDICORP CAPITAL REAL ESTATE 2011 |
| ULTRAINVERSION FACT FONDO AB DE INVERSION COLECTIVA CON PACTO DE PERMANENCIA | ULTRAINVERSION |
| FIC ESPARTA RENTA DISTRIBUTIVA | CREDICORP CAPITAL RENTA DISTRIBUTIVA |
| FONDO DE INV COLECT CERRADO FACTORING | CREDICORP CAPITAL FACTORING |
| ULTRASERF SECTORIAL HOLDING | |
| FONDO DE INV COLECT SERFINCO AIC GRUPOSURA | CREDICORP CAPITAL HOLDINGS COLOMBIA |
| FONDO DE INV COLECT SERFINCO AIC GRUPOARGOS | |
| FONDO AB POR COMP PERFIL CONSERVADOR | CREDICORP CAPITAL BALANCEADO COLOMBIA |
| FONDO AB POR COMP PERFILES MODERADO | |
| FONDO DE INV COLECTCERRADO DENOMINADO ESPARTA 180 | |
| FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTA CON PERMANENCIA ESPARTA 30 | CREDICORP CAPITAL DEUDA CORPORATIVA |

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

| Fondos Migrados - Ultraserfinco | Nombre actual - Credicorp |
|--|-------------------------------------|
| FONDO DE INVERSION COLECTIVA ABIERTA ULTRASERFINCO ACCIONES | CREDECORP CAPITAL ACCIONES COLOMBIA |
| FONDO DE INV COLECT SERFINCO AIC - ECOPEPETROL | |
| FONDO AB POR COMP PERFILES CRECIMIENTO | |
| ULTRASERFINCO SECTORIAL BANCOS | |
| SECTORIAL ENERGIA Y PETROLEO | |

Intermediación

Como resultado de la Fusión con Ultraserfinco, se generó un aumento en los activos y en las operaciones por cumplir así:

| Balance Clientes Ultraserfinco | 26 de junio de 2020 |
|---------------------------------------|--------------------------------|
| Efectivo | 16,501 |
| Operaciones por cumplir | 8,825 |
| Total Activo | 25,326 |
| | 26 de junio de 2020 |
| Operaciones por cumplir | 20,764 |
| Clientes saldos menores | 408 |
| Cheques no cobrados | 99 |
| Otros usuarios (1) | 1,821 |
| Acreeedores varios | 1,429 |
| Otros pasivos | 805 |
| Total Pasivo | 25,326 |

(1) Corresponde a las comisiones pendientes por trasladar y los movimientos por cuenta propia.

26 de junio 2020

| | |
|---------------------------|--------------------|
| Valores en administración | 2,566,112 |
| Deudoras por contra | <u>(2,566,112)</u> |

La Fusión no representó daño al interés público ni al sistema financiero:

Algunas premisas según las cuales la Fusión entre la Comisionista y Ultraserfinco no ha generado un impacto negativo en el interés público ni en el sistema financiero, sino que, al contrario, ha producido una serie de consecuencias benéficas para el desarrollo del mercado de capitales, del sistema financiero colombiano, y del interés público en general, son:

- La unión de las dos entidades ha permitido brindar más y mejores servicios, todos prestados dentro de los más altos estándares de calidad, y en estricto cumplimiento con la regulación financiera. De hecho, la entidad fusionada continúa ofreciendo los productos financieros. Esto significará que los usuarios de una comisionista se beneficiarán con la posibilidad de acceder al mercado de productos diferenciales ofrecidos por la otra. A su vez, esto proporciona a la entidad fusionada como una opción más atractiva.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- La entidad fusionada, por tanto, ofrece una mayor diversidad de productos, lo cual, como se dijo, generará valor agregado para sus actuales y potenciales clientes, los cuales cuentan con una sola estructura administrativa en la que pueden diversificar su portafolio de inversión con mayor amplitud. Lo anterior reduce los riesgos inherentes a la actividad financiera, desde la perspectiva del inversionista cliente de la entidad fusionada.
- Teniendo en cuenta los objetivos de la intervención estatal en la economía y, particularmente en la actividad financiera, tal como se establecen en el artículo 335 de la Constitución Política y en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero y el Decreto 2555 de 2010, se hace evidente que una entidad administrativa y financieramente más sólida, capaz de crear economías de escala y sinergias positivas, con un portafolio de productos variado y de calidad, va de acuerdo con las políticas y regulaciones expedidas con el fin de salvaguardar el interés público en la actividad financiera.
- Por último, cabe anotar que se han tomado y previsto todas las medidas necesarias y pertinentes para garantizar la continuidad de los servicios y el cumplimiento de las obligaciones de las entidades durante el proceso y posterioridad a la Fusión.

Medidas adoptadas en busca de protección a los consumidores financieros - Las medidas adoptadas, para efectos de garantizar la debida diligencia en la prestación de los servicios a sus usuarios, clientes y potenciales clientes durante el proceso de fusión, fueron los siguientes:

- En el momento de la autorización de la Fusión, se envió un comunicado a los clientes anunciando el proceso de Fusión e informándoles que para ellos era transparente dicho proceso.
- De igual forma este comunicado se hizo público en la página web de ambas entidades, y se mantuvo hasta la unificación de estas para que sea consultado tanto por usuarios, clientes y potenciales clientes.
- Se realizó una capacitación a los funcionarios de las dos entidades sobre la fusión en general, con el fin que a todo nivel se maneje la misma información. Adicionalmente se capacitó a todos los funcionarios sobre los temas más relevantes en sus funciones, con el fin de brindar la mejor asesoría sobre los servicios y productos que se ofrecen, una vez fusionada las dos entidades.

Vigencia

La Comisionista en la actualidad tiene un término de duración según la certificación expedida por la Superintendencia Financiera de Colombia hasta el 31 de diciembre del 2100.

Domicilio

El domicilio principal de la Comisionista es la ciudad de Bogotá D.C., en la calle 34 # 6 - 65, Matricula número 00111636 de 12 de diciembre de 1978, y realiza operaciones a través de siete oficinas ubicadas en las ciudades de Bogotá (2), Barranquilla (1), Cali (1), Cartagena (1) y Medellín (2).

Recurso humano

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Comisionista contaba con 644 y 705 empleados, respectivamente, con vinculación a término indefinido.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Análisis de impactos por COVID-19

El año 2021 siguió siendo un año con múltiples eventos que causaron impactos sobre el desempeño de los activos de renta fija. En particular el cierre de año estuvo enmarcado por altas volatilidades en el mercado de renta fija, debido al descubrimiento de nuevas variantes del COVID 19, incertidumbre en el mercado inmobiliario chino, expectativas alcistas de inflación en Colombia con su respectiva respuesta en tasa de política monetaria y presiones de liquidez en algunos agentes del sector financiero. Por su parte la inflación, luego de varias sorpresas en los datos mensuales, cerró el año en 5,62%, impulsada principalmente por los precios de los alimentos, la recuperación del consumo de los hogares y la transferencia de la devaluación del COP. Esto llevo a que la junta directiva del Banco de la República decidiera aumentar en 3 ocasiones su tasa de política monetaria, en variaciones de 25 pbs en octubre, 50 pbs en noviembre y finalmente 50 pbs adicionales en diciembre, hasta llegar al 3%.

Toda esta coyuntura trajo consigo los impactos característicos de la ampliación de la liquidez global. Ciertamente el año 2021 fue un año con impactos negativos sobre todos los activos de renta fija no sólo en el contexto colombiano sino en el contexto internacional. Los efectos secundarios del COVID 19 se registran en una caída sin precedentes en las tasas de interés durante 2020 y un ajustes de expectativas durante todo el 2021 por cuenta de la ruptura en las cadenas de producción, cambios en la calificación de la deuda soberana de Colombia, paros y ajustes en las tasas de interés por parte del Banco de la República al cierre del año.

Esto hizo que durante el año la curva nominal de TES presentara un desplazamiento de más de 300pb siendo los activos con capital indexado como los TES UVR los de mejor desempeño durante el año. Así las cosas, la deuda corporativa presentó un comportamiento similar al de la deuda pública, con rentabilidades bajas o negativas en todos los factores de riesgo, principalmente en títulos en Tasa Fija. Las mejores rentabilidades del mercado se registraron en los títulos indexados al IPC con plazos inferiores a 1 año.

El año 2021 siguió estando enmarcado por la incertidumbre política latinoamericana. Ciertamente el impacto del COVID-19 sigue siendo indirecto sobre los activos de renta variable y son capturados a través de tres fuentes inflación local y global, tasas de interés e Impactos sociales y políticos.

En efecto, estos tres factores ejercieron un impacto negativo sobre los flujos de capital hacia la región y específico para Colombia. En particular, el tercer factor sigue siendo determinante para volver a tener los actores internacionales invirtiendo de forma recurrente en el mercado de acciones local. Es importante mencionar que, para el cierre del año, el anuncio del Grupo Gilinski de adquirir participación relevante en algunas empresas del Grupo Empresarial Antioqueño, además de devolver el interés sobre el mercado accionario colombiano terminaron generando una valorización importante del mercado que hizo que Colombia recuperara parte de la desvalorización producto de una coyuntura natural de ajustes al alza en las tasas de interés y de desinversión frente a la incertidumbre política de 2022.

Así las cosas, los efectos del virus COVID 19 han tenido una influencia marcada en la psicología en la formación de precios, teniendo un impacto más real en los costos de las empresas por cuenta de la ruptura en las cadenas de producción, la devaluación y el incremento en el salario mínimo. Aunque muchos de estos factores serán transferidos al consumidor final, es muy probable que para 2022 se presenten efectos negativos en los márgenes de las compañías que componen el índice COLCAP.

Impactos en los Productos:

Renta Fija Posición Propia

Durante el 2021 se presentaron aumentos importantes en las tasas de los papeles de renta fija que estuvieron en el rango de 200pb y hasta 480pb para los papeles Tasa Fija, la curva de UVR mostró también incrementos importantes pero en menor proporción de 150pb en promedio y los papeles de deuda corporativa tuvieron fuertes alzas similares a los de TES TF. Durante todo el año, las tasas locales mantuvieron la tendencia alcista y hacia el final se presentó un fuerte sell-off que afectó de forma significativa la liquidez del mercado. En los primeros

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

meses del año, el mercado de renta fija Colombiano tuvo flujos de compra relevantes por parte del Off Shore, que fueron disminuyendo y prácticamente desaparecieron hacia final de año. La expectativa de aumentos de gran magnitud en la inflación local que se traducen en incrementos de la tasa del Banco de la República, la oferta constante de papeles por parte del Ministerio de Hacienda en su programa de subastas y canjes con el mercado, sumado al contexto externo donde se esperan disminuciones en los programas de compra de bonos y un cambio de tono con un sesgo más hawkish por parte de la reserva federal de Estados Unidos y países de la región subiendo tasas de interés de referencia, los cuales fueron los principales detonantes de este fuerte sell-off del año 2021.

Renta Variable Posición Propia

El año 2021 estuvo marcado por una sensible disminución en los volúmenes negociados y en términos generales un errático comportamiento en el precios de las acciones. Sin embargo, el cierre de año con la entrada en escena del Grupo Gilinski y sus intenciones de compra por Sura y Nutresa generaron un importante dinamismo y valorización en varios de los activos que componen el mercado colombiano. Tal comportamiento nos permitió capitalizar oportunidades y tomar utilidades en nuestras estrategias. La liquidez que genera este tipo de transacciones ha sido un soporte para tomar posiciones mayores y con más convicción.

Renta Fija Clientes

Durante el 2021 se registró un descenso en los volúmenes de negociación en los instrumentos de renta fija a nivel global y se presentaron desvalorizaciones al cierre del año anterior, este fenómeno estuvo asociado a datos de inflación más altos de los esperados, potenciales ciclos alcistas de tasas de referencia de Bancos Centrales en orden de magnitud importante, retiros de estímulos monetarios globales y en el caso de Colombia ruido político sobre las elecciones presidenciales del próximo mes de mayo.

Acciones Sales

Los resultados estuvieron afectados por una alta volatilidad debido a los impactos del COVID y de los picos de la pandemia en la economía Colombiana. El índice cerró con una ligera desvalorización durante el año 2021 (-1.87%) pero los volúmenes del mercado spot se vieron disminuidos en un -16.88%. Esta disminución de volúmenes, adicionalmente afectó el mercado de REPOS de una manera considerable, presentando una disminución con respecto al año 2020. Por el lado de los clientes de la mesa de Sales, se presenta una disminución notoria en el mercado por parte de los inversionistas extranjeros de un -19% de su volumen tranzado durante el año 2021; es importante recalcar que los extranjeros han sido los principales generadores de comisiones para la mesa los últimos años. Los extranjeros dejaron de operar en el año 2021 con Credicorp Capital en un -18.69%, muy en línea con la caída de sus volúmenes en el mercado. Las Administradoras de Fondos de Pensiones y Cesantías (AFPs) presentaron una leve disminución en el volumen negociado en el mercado de -3.09%, pero con Credicorp disminuyeron -11.83% sus montos negociados.

Divisas

El impacto inflacionario a nivel mundial y local llevo a una una venta masiva de títulos de renta fija en Colombia Provocando una demanda por el dólar como herramienta de cubrimiento ante la desvalorización de los Títulos, volviendo a máximos del año y terminando como una de la monedas más devaluadas del mundo.

La pérdida de capacidad de venta por parte del banco central que todo el año fue un gran actor, al final del año se notó ante la demanda del mercado, sumado a que se proyecta un año 2022 sobre todo el primer semestre, donde el ruido electoral se vuelve una realidad y genera incertidumbre alta donde se prefiere tener dólares en este contexto, flujos o expectativas de ventas se dieron por las OPAS de Sura y Nutresa que rápidamente el mercado asimiló y no pudo cambiar la tendencia de este. Colombia a nivel fundamental tiene grandes mejoras en su crecimiento, nivel de empleo, mejora en el déficit fiscal y manejo de pandemia a la vez el precio del petróleo más alto de los últimos 2 años, pero los temores mencionados anteriormente no permiten un tasa de cambio con fair value, por ahora se debe esperar a que estos eventos se terminen de desarrollar.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Desempeño Financiero

Para el año 2021 a pesar de los diferentes fenómenos evidenciados en la economía mundial en relación con las variantes del COVID SARS COV2, se logró un cumplimiento de los ingresos del 87% en relación con el presupuesto 2021, teniendo un impacto positivo en relación con las Unidades de Gestión de Activos y Finanzas Corporativas alcanzando un cumplimiento presupuestal del 95% y 132% respectivamente, logrando así un aumento del 29% y 210% en estas unidades de negocio respectivamente en relación al año 2020.

En relación al gasto, estos muestran un aumento del 4% en respecto al año 2020, con un cumplimiento del 91% en relación al presupuesto del mismo año, lo cual es consecuencia de inversión en diferentes proyectos estratégicos de la compañía.

Durante el año 2021 la Comisionista cumplió, sin ningún contratiempo, el indicador de riesgo de liquidez (IRL). Este indicador lo que pretende es garantizar que se tengan suficientes activos líquidos para cubrir los requerimientos futuros que pueda tener la entidad, tanto por posición propia como por terceros.

A continuación, se presenta el resumen de los indicadores de riesgo. La gestión de riesgos no ha presentado modificaciones.

| | Indicadores | |
|------------------------------|--------------------|---------------|
| | dic-21 | dic-20 |
| Relación de Solvencia | 16.33% | 30.16% |
| VaR | 38,028 | 16,091 |
| IRL | 71,451 | 45,647 |

La liquidez en el mercado de simultáneas permaneció estable.

A cierre del año 2021 se tenían créditos abiertos por USD \$7,000,000 destinados a cubrir garantías a las contrapartes con las que operamos derivados y directamente en las cámaras de riesgo (CRCC y CME). En COP también se tomaron créditos pero en este caso de manera preventiva para hacer frente a alguna eventualidad que se pudiera generar en el cumplimiento al cierre del año.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se tenían créditos vigentes por un monto de \$67,879 y \$62,741, respectivamente.

En la línea de Gestión de Activos, se presentaron impactos principalmente en:

Fondo de inversión Colectiva Alta Liquidez – antes Fonval

Durante el año 2021, el Fondo de Inversión Colectiva Alta Liquidez registró un decrecimiento en los activos bajo administración. Este comportamiento estuvo asociado a permanente volatilidad de los mercados particularmente durante el primer semestre de 2021. Es importante señalar que a lo largo del año el portafolio mantuvo una estrategia de inversión conservadora en todos los factores de riesgo tales como crédito, liquidez y mercado.

La composición del portafolio no registró cambios relevantes, en donde la mayor participación se concentra en títulos en tasa fija de menos de un año y recursos disponibles en cuentas bancarias, con el 34% y 48%, respectivamente. Durante el año mantuvimos la duración del portafolio en el rango inferior de nuestro objetivo de gestión (0.2 a 0.40), buscando aprovechar la amplitud del spread de crédito en los títulos en tasa fija corporativos y privilegiando la liquidez de los activos.

En términos de rentabilidad, se observa un desempeño en línea con la tesis de inversión del portafolio y el comportamiento del mercado. Se registró una rentabilidad del 0.23% E.A (en el tipo de participación A), durante el

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

cuarto trimestre del 2021 y la rentabilidad año corrido llegó a 0.455% E.A.

Fondo de inversión Colectiva Inmoval

Al cierre del año 2021, el Fondo de Inversión Colectiva Inmobiliario INMOVAL administrado por Credicorp Capital Colombia S.A. ha presentado una disminución sustancial de las comunicaciones por parte de arrendatarios en las cuales solicitan que sean adoptados alivios económicos respecto a los contratos de arrendamiento con ellos vigentes, por el contrario se han recibido noticias positivas de compañías arrendatarias que ha incorporado el plan de retorno a la modalidad presencial lo que deriva en mejores perspectivas sobre el continuo uso de áreas comerciales incluidas en el portafolio del Fondo. Así mismo, los alivios en caja otorgados en el periodo anterior se han recaudado a lo largo de primer semestre en un 100% y continuarán en proceso de recaudos según la vigencia que apliquen los mismos. Así las cosas la rentabilidad al cierre del periodo 2021 fue del 9.60%

Cartera y Deterioro

De acuerdo con el memorando técnico de deterioro a pérdida esperada en activos financieros, la Sociedad Comisionista ha considerado para la determinación del valor por deterioro, la segmentación de los instrumentos financieros, de acuerdo con un enfoque general para las cuentas por cobrar con plazo mayor a 12 meses, en el que se encuentran los honorarios por contratos con estructura de vencimiento establecida por hitos o condiciones precedentes para el recaudo de la cartera, las cuentas de ahorro y corrientes, el efectivo en garantía, y los créditos a empleados. Para la determinación del valor por deterioro en un enfoque simplificado, para las cuentas por cobrar inferiores a 12 meses, el Modelo actual de Pérdida Esperada tiene en cuenta la métrica de Roll Rates (porcentaje de saldos que migran o rotan de un determinado tramo de vencimiento del periodo t a otro tramo de mayor nivel de deterioro en el periodo $t+1$), o rotación del porcentaje del saldo de la deuda que pasa de un ciclo de mora a otro de forma mensual en cada producto durante 24 meses, para cada tramo de vencimiento (0, 30-60, 60-90, 90-120), teniendo en cuenta varios parámetros, como el comportamiento de pago y la pérdida esperada en cada uno de los tramos al momento que cambian de un período al otro. Por lo que se tienen las siguientes definiciones para cálculo y tratamiento en su registro contable, a saber:

a) Contrato de Comisión: En virtud del Contrato, los clientes al momento de cerrar un negocio a través de los sistemas transaccionales deben depositar en las cuentas operativas el monto de la transacción más la comisión y los impuestos a que haya lugar; por lo que se concluye que la cartera por contrato de comisión no presenta Default (Suspensión de pagos), hecho por el cual no son susceptibles de cálculo de deterioro a pérdida esperada, por su Probabilidad de Incumplimiento (PI) = 0.

b) Gestión de Activos: Para las comisiones por Administración de Fondos de Inversión y Apts, al igual que en el punto anterior, por regla general no tienen cálculo de deterioro por tratarse de transacciones efectuadas entre las compañías del Grupo económico y los Fondos de Inversión, fondos que presentan liquidez para el pago de sus compromisos, por lo que no presentan pérdida crediticia esperada y su Probabilidad de Incumplimiento (PI) = 0. Sin embargo, luego de la evaluación y el análisis realizado en el 2021 sobre la cartera específicamente del Fondo de Capital Privado Credicorp Capital Agronegocios, se consideró prudente reconocer deterioro sobre esta cartera debido a que a la fecha no cuenta con liquidez, adicional el cupo de crédito de mutuo con el cual se atendían los pagos ya se agotó y por último la única inversión del fondo aún no ha generado dividendos; al 31 de diciembre 2021 el valor del deterioro reconocido es por la suma de \$302 millones sobre un total de cartera de \$479 la cual es conformada por las facturas emitidas dentro del periodo de enero a diciembre 2021.

c) Comisiones por contrato de administración de valores, d) Servicios y otras cuentas por cobrar, e) Honorarios y cuentas por cobrar en otras monedas, la Sociedad Comisionista tiene en cuenta como indicador principal de evidencia objetiva de deterioro, los cambios adversos en el estado de los pagos, con lo cual, para hallar el porcentaje de la pérdida esperada se utiliza este modelo de deterioro conservador, que calcula un porcentaje de pérdida esperada desde el mismo día de la emisión de la factura. Luego de realizado el análisis al cierre del mes de diciembre de 2021, el porcentaje de recaudo se mantuvo en los mismos niveles advertidos en el último año, en algunos meses superando el 60%. Específicamente el recaudo advertido desde el mes de marzo de 2020 en el cual se inició la contingencia por COVID-19, se ha tenido un promedio del 58%, y no se advierte un comportamiento especial de clientes en mora.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

A continuación, se presenta el análisis cuantitativo donde se puede observar el comportamiento de la cartera de 2021 y 2020, para la Sociedad Comisionista.

SOCIEDAD COMISIONISTA

ANÁLISIS CARTERA VENCIDA - DETERIORO CALCULADO - CIERRE MES DICIEMBRE 2021

| Item | Concepto | dic-20 | ene-21 | feb-21 | mar-21 | abr-21 | may-21 | jun-21 | jul-21 | ago-21 | sep-21 | oct-21 | nov-21 | dic-21 |
|------------|---|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|------------------|------------------|------------------|-----------------|------------------|
| 1 | Deterioro | -28,58 | -31,07 | -16,38 | -20,48 | -17,45 | -39,64 | -15,58 | -15,41 | -20,56 | -16,63 | 20,01 | 283,22 | 81,60 |
| 5 | Total cartera al cierre de mes (balance) | 8.698,16 | 9.543,49 | 8.823,17 | 9.292,51 | 7.928,95 | 9.606,36 | 7.528,71 | 9.838,52 | 10.537,28 | 11.420,51 | 11.159,64 | 9.843,22 | 10.426,18 |
| 8 | Cartera Gestión de Activos (Fondos - Apts) | 6.170,59 | 6.606,38 | 6.263,59 | 6.110,30 | 6.122,49 | 6.486,24 | 5.329,22 | 6.372,55 | 6.999,12 | 7.240,91 | 6.583,45 | 6.570,54 | 5.935,81 |
| 9 | Cartera al cierre del mes anterior (balance) | 10.393,75 | 8.698,16 | 9.543,49 | 8.823,17 | 9.292,51 | 7.928,95 | 9.606,36 | 7.528,71 | 9.838,52 | 10.537,28 | 11.420,51 | 11.159,64 | 9.843,22 |
| 10 | Emisión del periodo (balance) | 13.088,74 | 13.238,32 | 12.453,67 | 13.803,23 | 13.986,89 | 12.712,32 | 10.529,31 | 15.189,80 | 12.599,34 | 12.490,74 | 13.457,11 | 11.303,57 | 14.547,53 |
| 11 | Menos recaudo aprox. en el periodo | -14.784,33 | -12.393,00 | -13.173,98 | -13.333,89 | -15.350,45 | -11.034,91 | -12.606,95 | -12.880,00 | -11.900,57 | -11.607,51 | -13.717,98 | -12.619,99 | -13.964,57 |
| | Cartera al cierre de mes | 8.698,16 | 9.543,49 | 8.823,17 | 9.292,51 | 7.928,95 | 9.606,36 | 7.528,71 | 9.838,52 | 10.537,28 | 11.420,51 | 11.159,64 | 9.843,22 | 10.426,18 |
| -11/(9+10) | Porcentaje de recaudo | 63% | 56% | 60% | 59% | 66% | 53% | 63% | 57% | 53% | 50% | 55% | 56% | 57% |
| -1/(5-8) | Porcentaje de deterioro sobre cartera al cierre | 1% | 1% | 1% | 1% | 1% | 1% | 1% | 0% | 1% | 0% | 0% | 9% | 2% |

Arrendamientos

En este entorno de crisis se están concediendo, ya sea por imperativo legal o por acuerdo entre las partes, incentivos en forma de periodos libres de rentas por el arrendador (moratoria de pagos de arrendamiento) o reducciones de la contraprestación de los contratos de arrendamiento. En estas circunstancias, los arrendadores y arrendatarios han efectuado procesos de renegociación de los términos de sus acuerdos de arrendamiento, producto de los cuales los arrendadores han otorgado a los arrendatarios concesiones de algún tipo en relación con los pagos del arrendamiento; y desde el punto de vista contable de la NIIF 16 Arrendamientos, actualmente hay que evaluar si se trata de una modificación contractual o una reestimación del pasivo o un pago variable.

Para esta revisión la Comisionista tiene en cuenta las siguientes consideraciones para validar los impactos de la contingencia COVID-19 en la aplicación de la NIIF 16 Arrendamientos:

- Decreto 579 de abril de 2020 artículo 5: Inicio del contrato de arrendamiento. Los contratos de arrendamiento en los que se haya pactado la entrega del inmueble al arrendatario dentro del lapso de duración de la declaratoria de Emergencia Económica, Social y Ecológica, quedarán suspendidos hasta el treinta (30) de junio de 2020, fecha en la cual, a falta de acuerdo entre las partes se harán exigibles las obligaciones derivadas del contrato. Lo anterior sin perjuicio de acuerdos en contrario celebrados entre las partes.
- El Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (CNIC) ha emitido el 24 de abril el borrador de modificación a la NIIF 16 sobre Arrendamientos con un periodo para comentarios hasta el 8 de mayo de 2020. La propuesta incluye una simplificación práctica a la norma. Asimismo, el CNIC emitió recientemente un documento con materiales educativos sobre los criterios de contabilización de las modificaciones de arrendamiento.

Como simplificación práctica, un arrendatario puede elegir no evaluar si las concesiones que obtiene derivadas del COVID-19 son una modificación de arrendamiento. Un arrendatario que realiza dicha elección debe contabilizar cualquier cambio en los pagos derivados de las concesiones por el COVID-19 como un pago variable. El arrendatario debe aplicar la simplificación práctica de forma consistente a contratos con características y en circunstancias similares. La simplificación práctica aplica solo a las concesiones que se produzcan como una consecuencia directa del COVID-19 y sólo si se cumplen las siguientes condiciones:

1. El cambio en los pagos resulta en una contraprestación revisada del arrendamiento que es sustancialmente equivalente, o menor, que la contraprestación del arrendamiento con anterioridad al cambio. Una modificación que implica más que un aumento no sustancial de los pagos totales del arrendamiento no se deriva exclusivamente del COVID-19, excepto en la medida en la que el aumento refleje el valor temporal del dinero.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

2. Reducción exclusivamente de los pagos que vencían originalmente en el año 2020. Si las reducciones de los pagos se extienden más allá del año 2020, la concesión no se deriva exclusivamente del COVID-19.
3. No existe un cambio sustancial a otras cláusulas y condiciones del arrendamiento.

Según análisis realizado por la Administración en Comisionista se determinó que al 31 de diciembre 2021 no se tiene impactos.

Activación del comité de crisis

Estrategia de trabajo híbrido año 2021 y siguientes

En la Comisionista se está articulando el Proyecto Conecta Alma donde se llevan a cabo reuniones en mesas de trabajo compuestas de equipos interdisciplinarios para establecer las estrategias de intervención física, tecnológica y digital que le permitan a la Comisionista implementar un esquema de trabajo híbrido (alternancia entre trabajo en casa y presencialidad), teniendo en cuenta los siguientes criterios para establecer la cantidad de días que los colaboradores deben asistir de manera presencial:

- Funciones del cargo.
- Normativa aplicable al cargo.
- Capacidad física instalada de las sedes.
- Protocolos de bioseguridad.

La estrategia evolucionará en función de la tasa de contagios, aparición de nuevas cepas y lineamientos gubernamentales.

Durante el año 2021 no se tuvo la necesidad de activar el comité de crisis producto de la situación de pandemia que continúa viviendo el mundo. Actualmente las decisiones de la organización están basadas y alineadas a las directrices gubernamentales y la evolución de los contagios en el país, por tanto, se mantuvieron durante este período las siguientes medidas y planes establecidos en el 2020:

- Se implementó el protocolo de bioseguridad para dar cumplimiento a la resolución 0666 de 2020, incorporando protocolos de ingreso y salida, limpieza en puestos de trabajo, baños, zonas comunes, entre otros, con el objetivo de continuar garantizando la bioseguridad de las personas que por sus funciones tuvieron que asistir a la oficina.
- Desde que inicio la contingencia en promedio el 98% del personal ha estado trabajando de manera remota.

Plan de comunicación

Durante el año 2021 se continuo con las estrategias de comunicación con los clientes como lecciones aprendidas en el año 2020, por lo que se siguen realizando:

- Comunicaciones a clientes por segmento (Gestión de patrimonios y corporativos).
- Comunicaciones directas a clientes del country head y CEO de la Sociedad Comisionista.
- Realización de Webinars semanales.
- Podcast: vía WhatsApp y redes sociales.
- Canales de servicio al cliente: no se ha reducido la capacidad de requerimientos de clientes por parte del equipo de servicio al cliente.

Plan de continuidad del negocio

- Se entregaron computadores portátiles corporativos al 100% de los colaboradores de Credicorp Capital, gastos que hacen parte del nuevo modelo de trabajo de la organización.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- Se habilitó la estrategia de VPN's al 100% de los usuarios que realizaron la solicitud. No generó gastos adicionales para la Comisionista.
- Se entregaron módems. No generó gastos adicionales para la Comisionista.
- Se firmaron 54 compromisos de operadores directos a sistemas transaccionales, con el objetivo de garantizar los controles establecidos por los proveedores de infraestructura.

Plan de recuperación de desastres

- Aumentó del ancho de banda de 100 MB a 300 MB, con el objetivo de que no se sature la red con la cantidad de VPN's en funcionamiento. No generó gastos adicionales para la Comisionista.
- Se contrató como modalidad de servicios un sistema EDR para el 100% de los servidores y computadores de la compañía desde el último trimestre del 2021, con el objetivo de mejorar los niveles de seguridad y ciberseguridad.
- Se está llevando a cabo el cifrado de los discos de los portátiles para el 100% de los colaboradores, se lleva un avance del 40% a la fecha, proyectando la culminación del cifrado en el mes de abril de 2021.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DEL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA Y RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

2.1 Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la Comisionista se han preparado de acuerdo con las Normas de Contabilidad e Información Financiera Aceptadas en Colombia, fundamentadas en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), junto con sus interpretaciones, marco de referencia conceptual, los fundamentos de conclusión y las guías de aplicación autorizadas y emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) publicadas en español hasta el año 2018), sin incluir la NIIF 17 de Contratos de Seguros; y otras disposiciones legales definidas por las entidades de vigilancia que pueden diferir en algunos aspectos de los establecidos por otros organismos de control del Estado. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico.

La Comisionista aplica a los presentes estados financieros, las siguientes excepciones contempladas en el título 4 regímenes especiales del capítulo 1 del decreto 2420 de 2015; previstas en los decretos 1851 de 2013 y 2267 de 2014 – Instrumentos Financieros y la NIIF 9 – Instrumentos Financieros en relación con la clasificación y valoración de inversiones; para estas excepciones se aplicarán las normas establecidas para tal efecto por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Otros lineamientos de acuerdo con las leyes y otras normas vigentes en Colombia:

- Artículo 10 de la ley 1739 de 23 de diciembre de 2014 vigente hasta el 31 de diciembre de 2017 incorporó el impuesto a la riqueza y permitió la causación opcional de dicho impuesto con cargo al patrimonio o con cargo al estado de resultados.
- Excepciones establecidas en la circular externa 036 de la Superintendencia Financiera de Colombia del 12 de diciembre de 2014, para vigilados y controlados.

2.2. Cambios en políticas contables, cambios en estimaciones y errores

Analizados los nuevos pronunciamientos de los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia que entraron en vigencia para el año 2021 (Decreto 1432 de 2020) y 2020 (Decreto 2270 de 2019) se concluyó que no existen cambios en políticas y estimaciones contables.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

2.3. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas:

| <u>Partida</u> | <u>Base de medición</u> |
|---|---|
| Instrumentos de deuda, patrimonio y derivados | Valor razonable con cambios en resultados |
| | Valor razonable con cambios en otros resultados |
| Instrumentos de patrimonio | Integrales |
| Equipo de uso propio | Costo histórico de adquisición. |
| Ingresos | Valor razonable |
| Costos y gastos diferentes a instrumentos financieros medidos a valor razonable | Costo histórico |

2.4. Bases contables

Los estados financieros que se acompañan se presentan teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

- El estado de situación financiera que se acompaña esta presentado de acuerdo con el grado de liquidez, el cual comienza presentando los activos y pasivos más líquidos o exigibles hasta llegar a los menos líquidos o menos exigibles. Debido a lo anterior en el desarrollo de cada una de las notas de activos y pasivos financieros se revelan los importes esperados a recuperar o pagar dentro de los 12 meses siguientes y después de los 12 meses siguientes de acuerdo con la NIC 10 – Hechos posteriores a la fecha de balance.
- El estado de resultados que se acompaña esta presentado de acuerdo con el objeto de la Comisionista el cual comienza presentando el resultado de los ingresos operacionales y desglosando los gastos reconocidos en el resultado basado en su naturaleza. El estado de resultados y el otro resultado integral se presentan por separado en dos estados, como lo permite en la NIC “1” presentación de los estados financieros.
- El estado de flujo de efectivo que se acompaña esta presentado usando el método indirecto el cual comienza presentando la ganancia o pérdida en términos netos, partida que se corrige luego por los efectos de las transacciones no monetarias, por todo tipo de partidas de pago diferido y causaciones, así como las partidas de resultados asociadas con flujos de efectivo de operaciones clasificadas como de inversión o financiación. Los flujos de efectivo correspondiente dividendos recibidos, intereses recibidos y pagados hacen parte de las actividades de operación y para efectos de la preparación del flujo de efectivo, el efectivo y el equivalente de efectivo incluyen el disponible, los depósitos en bancos y sobregiros bancarios. Los sobregiros bancarios se muestran en el pasivo corriente en el estado de situación financiera, tal como lo indica la NIC 7.

Inversiones en asociadas:

Se registran inversiones en entidades donde no se tiene control, pero la Comisionista sí posee una influencia significativa se denominan “Inversiones en compañías asociadas” y se contabilizan al costo más las valorizaciones o desvalorizaciones acumuladas. Los dividendos recibidos en efectivo o en acciones de dichas inversiones se registran en los resultados del período cuando se causen.

2.5. Moneda funcional y de presentación

Sobre el análisis efectuado por la Administración de la Comisionista, respecto a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) aceptadas en Colombia, específicamente la NIC 21 - Efecto de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera la moneda funcional y de presentación es el peso colombiano.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Los principales factores que la Comisionista ha tenido en cuenta son los siguientes:

Factores primarios:

- Precios de venta de servicios.
- Cambios en el entorno económico del país donde desarrolla actividades, fundamentalmente los precios de servicios.

La moneda que influya fundamentalmente en los costos para suministrar servicios.

Factores secundarios:

- La moneda en la cual se generan los fondos de las actividades de financiación, esto es, la que corresponde a los instrumentos de deuda y de patrimonio.
- La moneda en que mantienen los importes cobrados por las actividades de operación.

La moneda funcional de la Comisionista ha sido determinada teniendo en cuenta que las operaciones son fundamentalmente administración de valores y portafolios de inversión, comisión por compraventa de inversiones y corretaje sobre valores inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores.

De acuerdo con lo anterior y a que el desempeño de la Comisionista se mide y es reportado a sus accionistas y al público en general en pesos colombianos, la entidad considera que el peso colombiano es la moneda que representa con mayor fidelidad los efectos económicos de las transacciones, eventos y condiciones subyacentes y por esta razón sus estados financieros son presentados en pesos colombianos como su moneda funcional, y por consiguiente la moneda funcional definida para la presentación de los estados financieros.

2.6. Transacciones y saldos en moneda extranjera

Son consideradas transacciones en moneda extranjera aquellas realizadas en una moneda diferente a la moneda funcional. Las transacciones en moneda extranjera son inicialmente registradas en la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes en las fechas de las transacciones. Los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera son posteriormente ajustados a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha del estado de situación financiera. Las diferencias entre el tipo de cambio de cierre de cada estado de situación financiera presentado y el tipo de cambio utilizado inicialmente para registrar las transacciones se registran en el estado de resultados integrales como parte del rubro "Diferencia en cambio".

Los activos y pasivos no monetarios adquiridos en moneda extranjera se registran al tipo de cambio correspondiente a la fecha de la transacción inicial y no se ajustan posteriormente.

Para la conversión de moneda extranjera se tiene en cuenta los requerimientos de la política contable definida por la NIC 21 - Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera, de acuerdo con cada transacción que requiera conversión con tasas de cierre, históricas y promedio según publicación del Banco de la República de Colombia.

La conversión se realiza con la tasa de cambio del peso colombiano (TRM), que corresponde a la cantidad de pesos colombianos por un dólar de los Estados Unidos, la TRM es calculada por el Banco de la República de Colombia tomando como base las operaciones de compra y venta de divisas entre intermediarios financieros que transan en el mercado cambiario colombiano, con cumplimiento el mismo día cuando se realiza la negociación de las divisas. Actualmente, la Superintendencia Financiera de Colombia es la que calcula y certifica diariamente la TRM con base en las operaciones registradas el día hábil inmediatamente anterior.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

A continuación, el detalle de los activos y pasivos en moneda dólares al 31 de diciembre 2021 y 2020

| | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|-------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Total de Activos | 765,972,511 | 303,083,193 |
| Total de Pasivos | 16,449,767 | 24,981,422 |

2.7. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo disponible y los depósitos de libre disponibilidad en bancos.

Reconocimiento

El efectivo se reconoce cuando se recibe, y los equivalentes al efectivo cuando pueden ser fácilmente convertibles en una cantidad determinada de efectivo y estar sujetos a un riesgo insignificante de cambios en su valor.

Medición Inicial

El efectivo debe ser reconocido inicialmente por el monto recibido por la Comisionista o el importe recibido en la cuenta bancaria.

Los equivalentes de efectivo al principio deberán ser reconocidos por su costo. El costo es el valor razonable de la contraprestación entregada, para comprar el equivalente en efectivo.

Los importes denominados en moneda extranjera deben ser convertidos en moneda funcional al tipo de cambio vigente en la fecha de operación.

Los flujos de efectivo correspondientes a inversión son importantes, porque estos representan la medida en la cual se han hecho desembolsos para recursos que se prevé van a producir ingresos y flujos de efectivo en el futuro.

Medición posterior

El efectivo y equivalentes al efectivo no requieren de ningún ajuste para determinar una medición posterior ya que es el ajuste presentado como saldo; podrá existir un cambio en su valor cuando se actualice el tipo de cambio aplicado a los saldos denominados en moneda extranjera los cuales reflejarán el efecto de las transacciones actuales y posteriores.

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo depositados en otra entidad deben reflejar los flujos que se espera recibir de esa entidad. El saldo dejaría de cumplir con las definiciones de efectivo y equivalente de efectivo si hay serias preocupaciones sobre la solvencia de la entidad. De esta forma se castigarán a su valor actual los flujos de efectivo futuro.

El importe de los flujos de efectivo procedentes de actividades de operación es un indicador clave de la medida en la cual estas actividades han generado fondos líquidos suficientes para cumplir con las obligaciones de la operación, mantener la capacidad de operación de la entidad, pagar dividendos y realizar nuevas inversiones sin recurrir a fuentes externas de financiación.

El efectivo y equivalentes de efectivo considerados en el estado de flujos de efectivo corresponden a las cuentas de ahorro, cuentas corrientes, caja menor y garantías para cubrir operaciones compensadas a través de la Cámara de Riesgos Central de Contraparte, entre otros.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

2.8 Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es un contrato que da lugar a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o instrumento de capital en otra entidad.

Por medio del Decreto 2267 de 2014 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 – Instrumentos financieros y NIIF 9 – Instrumentos financieros para el tratamiento, clasificación y valoración de la inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que adicionó el Capítulo I-1 “Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados” en la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de enero de 2015. Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones.

Activos financieros

La entidad clasifica sus inversiones en: negociables, para mantener hasta el vencimiento y disponibles para la venta; lo anterior, de acuerdo con el modelo de negocio y con las disposiciones del Capítulo I -1 Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995 y sus modificaciones) relacionadas con clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros.

En el modelo de negocio, se incorporan entre otros aspectos, lineamientos encaminados a identificar, medir, controlar y monitorear los riesgos actualmente implícitos en sus actividades. De esta forma, la estructura de cubrimiento de riesgos guarda correspondencia con las estrategias de los distintos frentes del negocio, buscando en todo momento la generación de valor acorde al perfil de riesgo de la Comisionista.

La Evaluación de Riesgos de la Comisionista comprende entre otros aspectos la gestión de los siguientes riesgos:

Crédito.

Mercado.

Liquidez.

Operativo.

Contraparte

Sistema de Administración de Riesgos de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo “SARLAFAT”

Los cuales se detallan en la Nota 5 – Política de Administración de Riesgos.

Cobertura

La Comisionista hace parte de Fogacol, Fondo de Garantías de las Sociedades Comisionistas de Bolsa, Fondo cuyos recursos están destinados exclusivamente a responder a los clientes, incluidos los fondos de valores, por el cumplimiento de las obligaciones de entrega o restitución de valores o de dinero que Credicorp Capital Colombia S. A. haya contraído en desarrollo de los contratos de comisión o de administración de valores.

Los eventos que no se encuentran cubiertos por este Fondo (sin perjuicio de otros hechos no comprendidos dentro de los eventos cubiertos por el Fondo según su Reglamento) se describen a continuación:

- a) Aquellos casos en que la ley no establezca responsabilidad a cargo de la Comisionista.
- b) Las pérdidas que se produzcan dentro del marco de relaciones jurídicas diferentes a contratos de comisión o de administración valores.
- c) Los quebrantos patrimoniales que sufran los inversionistas como consecuencia de las fluctuaciones del mercado, de la insolvencia de los emisores o de la indebida asesoría.
- d) La pérdida de títulos cuya reposición sea legalmente posible.
- e) La pérdida de dineros entregados a una sociedad comisionista para la suscripción de derechos en un fondo de valores o de aquellos que resulten de la redención de tales derechos.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- f) La pérdida de títulos o dinero que hacen parte de las Fondos de Inversión Colectiva administradas por las sociedades comisionistas de bolsa en su calidad de administradores de fondos de valores, salvo en cuanto tales fondos actúen como comitentes para la ejecución de operaciones en el mercado de valores.
- g) La pérdida de títulos o de dinero derivada del incumplimiento por parte de terceros de una o varias.

Póliza de Seguro

La Comisionista cuenta con una Póliza de seguro para el Manejo Global Bancario, una póliza de responsabilidad Civil y una póliza de Manejo Global Bancario que opera en exceso a las anteriores para cubrir las operaciones en el desarrollo del objeto social de Credicorp Capital Colombia S.A. de manera acorde a lo establecido por la Superintendencia Financiera de Colombia, para la cobertura de los propios riesgos de la Comisionista.

Incluye las inversiones adquiridas por la Comisionista con la finalidad de mantener una reserva secundaria de liquidez y cumplir con disposiciones legales o reglamentarias, con el objetivo de maximizar la relación riesgo-retorno de los portafolios y/o activos administrados y aprovechar oportunidades que se presenten en los mercados en los que interviene.

La Comisionista valora la mayoría de sus inversiones utilizando la información que suministra el proveedor de precios Precia S. A. (antes Infovalmer S.A.). El proveedor suministra insumos para la valoración de las inversiones (precios, tasas, curvas, márgenes, etc.), y cuenta con metodologías de valoración de inversiones aprobadas de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010, así como las instrucciones previstas en la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión de acuerdo con el modelo de negocio definido por la entidad:

Negociables:

Características: Portafolio para gestionar inversiones de renta fija y renta variable, con el propósito principal de obtener utilidades, producto de las variaciones en el valor de mercado a corto plazo de diferentes instrumentos y en actividades de compra y venta de títulos. Se da lugar a compras y ventas activas.

Valoración: Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, derechos fiduciarios o patrimonios autónomos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración. No obstante, las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos bursátiles, fondos mutuos, entre otros, que se encuentren listados en bolsas de valores que marquen precio en el mercado secundario, se deben valorar de acuerdo con el procedimiento descrito anteriormente.

Contabilización: La contabilización de estas inversiones se realiza en las respectivas cuentas de "Inversiones a valor razonable con cambios en resultados", del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión afectando los resultados del período. Este procedimiento se realiza diariamente. Para efectos de presentación se clasifican como inversiones negociables.

Para mantener hasta el vencimiento:

Características: Títulos respecto de los cuales la Comisionista tiene el propósito y la capacidad legal, contractual, financiera y operativa de mantenerlos hasta el vencimiento de su plazo de maduración o redención, teniendo en

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

cuenta que la estructura de instrumentos financieros elegibles para este portafolio implica únicamente pagos de principal e intereses. Sobre estas inversiones no se puede hacer operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo, simultáneas o de transferencia temporal de valores), salvo que se trate de las inversiones forzosas u obligatorias suscritas en el mercado primario y siempre que la contraparte de la operación sea el Banco de la República de Colombia, la Dirección General de Crédito Público y del Tesoro Nacional o las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia.

De igual manera, podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación y/o en garantía de operaciones de mercado monetario.

Valoración: En forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno calculada en el momento de la compra, sobre la base de un año de 365 días. Este procedimiento se realiza diariamente. Para las inversiones de renta fija se recalcula cada vez que cambie el valor del indicador facial. En el caso de los valores que incorporen opción de prepagado la Tasa Interna de Retorno se recalcula cada vez que cambien los flujos futuros y las fechas de pago.

Contabilización: La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de “Inversiones a costo amortizado”, del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión. La diferencia que se presente entre el real valor razonable actual y el inmediatamente anterior del respectivo valor se registra como un mayor o menor valor de la inversión, afectando los resultados del período. Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se registran como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se contabiliza como un menor valor de la inversión. Este procedimiento se realiza diariamente.

Disponibles para la venta títulos de deuda:

Características: Valores o títulos y, en general cualquier tipo de inversión, que no se clasifiquen como inversiones negociables o como inversiones para mantener hasta el vencimiento. De acuerdo con el modelo de negocio, en este portafolio se gestionan inversiones de renta fija con el objetivo principal de obtener flujos contractuales y realizar ventas cuando las circunstancias lo requieran, para mantener una combinación óptima de rentabilidad, liquidez y cobertura que proporcione un soporte de rentabilidad relevante al balance de la Comisionista.

Los valores clasificados como inversiones disponibles para la venta podrán ser entregados como garantías en una cámara de riesgo central de contraparte, con el fin de respaldar el cumplimiento de las operaciones aceptadas por ésta para su compensación y liquidación. Así mismo, con estas inversiones se pueden realizar operaciones del mercado monetario (operaciones de reporto o repo simultáneas o de transferencia temporal de valores) y entregar en garantía de este tipo de operaciones.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la Comisionista no tenía títulos de deuda clasificados en esta categoría.

Valoración: Las inversiones representadas en valores o títulos de deuda, se valoran a valor razonable con base en el precio determinado por el proveedor de precios de valoración. Para los casos excepcionales en que no exista, para el día de valoración, valor razonable determinado, tales títulos o valores se valoran en forma exponencial a partir de la tasa interna de retorno. Este procedimiento se realiza diariamente.

Contabilización: La contabilización de estas inversiones se efectúa en las respectivas cuentas de “Inversiones a valor razonable con Cambios en Otros Resultados Integrales - ORI”, del Catálogo Único de Información Financiera con Fines de Supervisión.

La contabilización del cambio en el valor presente se registrará como un mayor valor de la inversión con abono a las cuentas de resultados. La diferencia entre el valor razonable y el valor presente calculado según el párrafo anterior se registra en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas no Realizadas (ORI). Este procedimiento se realiza diariamente.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Los rendimientos exigibles pendientes de recaudo se deben mantener como un mayor valor de la inversión. En consecuencia, el recaudo de dichos rendimientos se debe contabilizar como un menor valor de la inversión.

Disponibles para la venta títulos participativos:

Características: De acuerdo con el Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia forman parte de esta categoría las inversiones en subsidiarias, asociadas y participaciones en negocios conjuntos y que otorgan al Banco la calidad de copropietario del emisor.

Valoración:

El efecto de la valoración de la participación que le corresponde al inversionista, determinada de conformidad con lo establecido en el numeral 6.2 del Capítulo 1-1 de la Circular Básica Contable y Financiera, con excepción de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, se contabiliza en la respectiva cuenta de Ganancias o Pérdidas No Realizadas (ORI), con cargo o abono a la inversión.

Para las Inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos de acuerdo con el artículo 35 de la Ley 222 de 1995, las inversiones en subordinadas deben valorarse de tal manera que en los libros de la matriz o controlante se reconozcan por el método de participación patrimonial, en los estados financieros separados.

En los casos en los cuales las normas del Código de Comercio o demás disposiciones legales no prevean el tratamiento contable de las inversiones en subsidiarias, filiales, asociadas y participaciones en negocios conjuntos, deberán cumplir con lo establecido en la NIC 27, NIC 28 y NIIF 11, entre otras, según corresponda.

Cuando las inversiones disponibles para la venta sean enajenadas, las ganancias o pérdidas no realizadas, registradas en el ORI, se deben reconocer como ingresos o egresos en la fecha de la venta.

- Valores participativos en el registro nacional de valores y emisores (RNVE):

Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Las participaciones en fondos de inversión colectiva, fondos de capital privado, fondos de cobertura, fondos mutuos, entre otros, y los valores emitidos en desarrollo de procesos de titularización se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad calculado por la sociedad administradora, al día inmediatamente anterior al de la fecha de valoración.

- Valores participativos que cotizan únicamente en bolsas de valores del exterior:

Se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia. Si no se cuenta con una metodología de valoración, se utiliza el precio de cierre más reciente en los últimos cinco días bursátiles incluido el día de valoración o el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos 30 días bursátiles. En caso de que se negocien en más de una bolsa de valores del exterior, se toma la del mercado de origen. El precio del valor se convierte en moneda legal.

- Valores participativos listados en sistemas de cotización de valores extranjeros autorizados en Colombia:

Se valoran por el precio que suministren los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- Valores participativos no inscritos en bolsas de valores (inversiones de renta variable con cambios en Otro Resultado Integral - ORI):

Se valoran por el precio que determine el proveedor de precios para valoración designado como oficial para el segmento correspondiente.

Cuando el proveedor de precios designado como oficial para el segmento correspondiente no suministre precios o insumos para la valoración de estas inversiones, las entidades deberán utilizar el precio de cierre disponible en la bolsa donde se cotice el día de la valoración o, en su defecto, el precio de cierre más reciente reportado por ésta, durante los últimos cinco (5) días bursátiles, incluido el día de la valoración. De no existir precio de cierre durante dicho período, se deberán valorar por el promedio simple de los precios de cierre reportados durante los últimos treinta (30) días bursátiles, incluido el día de la valoración.

Contabilización: Cabe anotar que, el método de participación es un método de contabilización según el cual las inversiones en subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos se registran inicialmente al costo, y posteriormente son ajustadas en función de los cambios que experimentan de acuerdo con el porcentaje de participación. De esta forma, la Comisionista reconoce en el resultado del período su participación en el resultado del período de las subsidiarias, asociadas y negocios conjuntos y en otro resultado integral (ORI) su participación en la cuenta de otros resultados integrales.

Reclasificación de las inversiones:

Las inversiones se pueden reclasificar de conformidad con las siguientes disposiciones:

De inversiones para mantener hasta el vencimiento a inversiones negociables

Hay lugar a su reclasificación cuando ocurra una o cualquiera de las siguientes circunstancias:

- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.
Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión o reorganización institucional que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.
- Otros acontecimientos no previstos, previa autorización de la Superintendencia Financiera de Colombia.

De inversiones disponibles para la venta a inversiones negociables o a inversiones para mantener hasta el vencimiento.

Hay lugar a su reclasificación cuando:

- Se redefina la composición de las actividades significativas del negocio, derivada de circunstancias tales como, variaciones en el ciclo económico o del nicho de mercado en el cual está actuando la entidad vigilada o en su apetito de riesgo.
- Se materialicen los supuestos de ajuste en la gestión de las inversiones que el modelo de negocio haya definido previamente.
- El inversionista pierda su calidad de matriz o controlante y dicha circunstancia implique igualmente la decisión de enajenar la inversión en el corto plazo a partir de esa fecha.
- Deterioro significativo en las condiciones del emisor, de su matriz, de sus subordinadas o de sus vinculadas.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- Cambios en la regulación que impidan el mantenimiento de la inversión.
- Procesos de fusión que conlleven la reclasificación o la realización de la inversión, con el propósito de mantener la posición previa de riesgo de tasas de interés o de ajustarse a la política de riesgo crediticio previamente establecida por la entidad resultante.

Disponibles y aplicables a la reclasificación de inversiones

En materia de recalificación de inversiones se deberá observar las siguientes reglas:

Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones negociables, el resultado de la reclasificación de inversiones deberá reconocerse y mantenerse en el otro resultado integral (ORI) como ganancias o pérdidas no realizadas, hasta tanto no se realice la venta de la correspondiente inversión. Cuando las inversiones disponibles para la venta se reclasifiquen a inversiones para mantener hasta el vencimiento, se deben observar las normas sobre valoración y contabilización de estas últimas. En consecuencia, las ganancias o pérdidas no realizadas, que se encuentren reconocidas en otro resultado integral (ORI), se deben cancelar contra el valor registrado de la inversión, toda vez que el efecto del valor razonable ya no se realizará, dada la decisión de reclasificación a la categoría de mantener hasta el vencimiento. De esta manera la inversión deberá quedar registrada como si siempre hubiese estado clasificada en la categoría para mantener hasta el vencimiento. Así mismo, a partir de esa fecha la inversión se debe valorar bajo las mismas condiciones de Tasa Interna de Retorno del día anterior a la reclasificación.

Provisiones o pérdidas por calificación de riesgo crediticio.

A los títulos de deuda negociable y disponibles para la venta que no cuenten con precios justos de intercambio ni margen, así como los títulos clasificados para mantener hasta el vencimiento se les ajusta su precio en cada fecha de valoración, con fundamento en una calificación de riesgo crediticio, como se indica más adelante.

No están sujetos a este ajuste los valores o títulos de deuda pública interna o externa emitidos o avalados por la nación, los emitidos por el Banco de la República de Colombia y los emitidos o garantizados por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras -FOGAFIN.

Valores o títulos de emisiones o emisores que cuenten con calificaciones por riesgo de crédito externas. Los valores o títulos que cuenten con calificaciones por riesgo de crédito otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los valores o títulos de deuda emitidos por entidades que se encuentren evaluadas por estas calificadoras, su valor en libros no puede exceder los siguientes porcentajes de su valor nominal, neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

| Calificación largo plazo | Valor máximo % | Calificación corto plazo | Valor máximo % |
|--------------------------|----------------|--------------------------|----------------|
| BB+, BB, BB- | Noventa (90) | 3 | Noventa (90) |
| B+, B, B- | Setenta (70) | 4 | Cincuenta (50) |
| CCC | Cincuenta (50) | 5 y 6 | Cero (0) |
| DD, EE | Cero (0) | | |

En las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio, la provisión corresponde a la diferencia entre su costo amortizado en libros y dicho precio.

Parágrafo 1. Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en el presente numeral, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Parágrafo 2. Las calificaciones externas a las que hace referencia el presente numeral deben ser efectuadas por una sociedad calificadora de valores autorizada por la Superintendencia Financiera de Colombia, o por una sociedad calificadora de valores internacionalmente reconocida, tratándose de títulos emitidos por entidades del exterior y colocados en el exterior.

En el evento en que la inversión o el emisor cuente con calificaciones de más de una sociedad calificadora, se debe tener en cuenta la calificación más baja, si fueron expedidas dentro de los últimos tres (3) meses, o la más reciente cuando exista un lapso superior a dicho período entre una y otra calificación.

Valores o títulos de emisiones o emisores sin calificación externa por riesgo de crédito.

Estos valores o títulos son evaluados y calificados de acuerdo con la metodología definida por la Comisionista. El valor máximo definido por la Superintendencia Financiera de Colombia por el cual se registran estas inversiones de acuerdo con su calificación es:

| Categoría | Valor máximo registrado %⁽¹⁾ | Características de las inversiones |
|---|--|---|
| B Riesgo aceptable, superior al normal. | Ochenta (80) | Presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda y debilidades que pueden afectar su situación financiera. |
| C Riesgo apreciable. | Sesenta (60) | Presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses y deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión. |
| D Riesgo significativo. | Cuarenta (40) | Presentan incumplimiento en los términos pactados en el título y deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa. |
| E incobrable. | Cero (0) | Se estima que es incobrable. |

⁽¹⁾ Sobre el valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de la valoración para los valores o títulos de deuda o por el costo de adquisición menos la provisión, para los valores o títulos participativos.

Instrumentos financieros derivados

Es una operación cuya principal característica consiste en que su valor razonable depende de uno o más subyacentes y su cumplimiento o liquidación se realiza en un momento posterior. Dicha liquidación puede ser en efectivo, en instrumentos financieros o en productos o bienes transables, según se establezca en el contrato o en el correspondiente reglamento del sistema de negociación de valores, del sistema de registro de operaciones sobre valores o del sistema de compensación y liquidación de valores.

Un instrumento financiero derivado permite la administración o asunción de uno o más riesgos asociados a los subyacentes y cumple cualquiera de las dos (2) condiciones siguientes:

“No requerir una inversión neta inicial; o

Requerir una inversión neta inicial inferior a la que se necesitaría para adquirir instrumentos que provean el mismo pago esperado, como respuesta a cambios en los factores de mercado”.

Los instrumentos financieros derivados que reúnan los requisitos previstos en los parágrafos 3 y 4 del art. 2 de la Ley 964 de 2005 tienen la calidad de valor.

Para el proceso del cálculo diario de riesgo de crédito de contraparte CVA - DVA, se detalla en la nota 5. Política de Administración de Riesgos – Riesgos de contraparte.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Instrumento financiero derivado con fines de cobertura

Es aquél que se negocia con el fin de cubrir una posición primaria de eventuales pérdidas ocasionadas por movimientos adversos de los factores de mercado o de crédito que afecten dicho activo, pasivo o contingencia. Con la negociación de este tipo de instrumentos se busca limitar o controlar alguno o varios de los riesgos financieros generados por la partida primaria objeto de cobertura.

En la Comisionista, las operaciones con derivados no se enmarcan en la definición de instrumento financiero derivado con fines de cobertura, ni satisface todas las condiciones que se establecen en el Capítulo 18 numeral 6 de la Circular 100 de 1995. Estos se tratan de instrumentos cuyo propósito es obtener ganancias por los eventuales movimientos del mercado y sus fluctuaciones se registran en el estado de pérdidas y ganancias.

Instrumento financiero derivado con fines de negociación o inversión

Es aquél que no se enmarca en la definición de instrumento financiero derivado con fines de cobertura, ni satisface todas las condiciones que se establecen en el numeral 6 del Capítulo XVIII – Instrumentos Financieros Derivados y Productos Estandarizados. Se trata de instrumentos cuyo propósito es obtener ganancias por los eventuales movimientos del mercado.

Los instrumentos financieros derivados son inicialmente reconocidos en el estado de situación financiera al valor razonable y posteriormente medidos a su valor razonable con cambios en resultados. Los valores razonables son obtenidos con base a los tipos de cambio y las tasas de interés del mercado. Todos los derivados son considerados como activos cuando el valor razonable es positivo y como pasivos cuando el valor razonable es negativo. Las ganancias y pérdidas por los cambios en el valor razonable son registradas en el estado de resultados.

Valoración de Instrumentos Financieros derivados

Es el precio que se recibe por vender un activo o que se paga por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición. Dichas condiciones deben ser recogidas, según corresponda, por la información para medición o valoración o por los precios de valoración que suministran los proveedores de precios para valoración autorizados por la SFC (en adelante proveedores de precios), atendiendo lo señalado en el numeral 7.2 del presente Capítulo.

Los swaps de tasa de interés, los contratos forward de tipo de cambio y de títulos son valorizados usando técnicas de valoración del proveedor de precios y las metodologías de valoración suministradas por dicho proveedor.

Un ajuste crediticio a la valoración (“CVA” – credit value adjustment por sus siglas en inglés) es aplicado a la exposición de los derivados “Over-The-Counter” para considerar el riesgo de quiebra de las contrapartes cuando se mide el valor razonable de los derivados. El CVA es un costo a precios de mercado de protección requerido para coberturar el riesgo crediticio de las contrapartes en este tipo de portafolio de derivados. El CVA es calculado multiplicando la probabilidad de quiebra (PD), la probabilidad dada de deterioro (LGD) y la exposición esperada (EE) a la fecha de deterioro.

Un ajuste deudor a la valoración (“DVA” – debit value adjustment por sus siglas en inglés) debe ser aplicado para incorporar el riesgo crediticio propio de Credicorp en el valor razonable de sus derivados (que es el riesgo que el Grupo pueda incumplir en sus obligaciones contractuales), utilizando la misma metodología de cálculo que el CVA.

Los ajustes por CVA y DVA no aplican cuando una CRCC se interpone como contraparte de entidades vigiladas en operaciones con instrumentos financieros derivados.

Las entidades vigiladas deben tomar de su proveedor de precios la metodología para evaluar diariamente los ajustes por CVA y DVA para estos instrumentos, según corresponda, y toda la información que para estos efectos el proveedor suministre. Estas metodologías pueden ser objetadas en cualquier momento por la SFC. Si el

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

respectivo proveedor no cuenta con dicha metodología, la entidad puede aplicar la metodología y procedimientos internos que considere adecuados para dicho cálculo.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el ajuste del CVA y DVA es de:

| | <u>31 de diciembre de 2021</u> | <u>31 de diciembre de 2020</u> |
|-----|------------------------------------|------------------------------------|
| CVA | (60) | (775) |
| DVA | 267 | 1,599 |
| | <u>207</u> | <u>824</u> |

Posiciones en corto

Son las posiciones que se generan como consecuencia de haber transferido definitivamente la propiedad de valores obtenidos previamente a través de una operación repo, simultánea o de transferencia temporal de valores.

2.9. Activos financieros medidos a costo amortizado

Los activos financieros clasificados como a costo amortizado y las cuentas por cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables, que no cotizan en un mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor que corresponda. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva.

La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingresos financieros o como otros ingresos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados como costos financieros o como otros gastos operativos, según cual sea la naturaleza del activo que la origina.

2.9.1 Operaciones en repos

Posición activa

Son transacciones de colocación de fondos con garantía en otras entidades financieras, en las cuales la Comisionista compra inversiones en títulos de deuda con el compromiso de venderlas nuevamente a la contraparte a un precio determinado más intereses, a una tasa fija en una fecha específica, que no excede de un año.

Los valores vendidos en estos acuerdos no son dados de baja en los estados financieros cuando la Comisionista conserva sustancialmente los riesgos y beneficios de estos. Los valores comprados bajo estos acuerdos no se reconocen en el estado de situación financiera. La contraprestación pagada, incluyendo los intereses, se reconocen como activo financiero. La diferencia entre el valor de compra y los precios de reventa se registra en los ingresos netos por intereses y se devengan durante la vida del acuerdo mediante el método de tasa de interés efectiva.

Posición pasiva

Son transacciones de recepción de fondos con garantía, en las cuales la Comisionista vende inversiones en títulos de deuda, con el compromiso de recomprarlas a un precio determinado más intereses, en una fecha específica que no excede de un año.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Los valores vendidos bajo acuerdos de recompra no se dan de baja en el estado de situación financiera cuando la Comisionista retiene sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad, sin embargo, los mismos son revelados como activos pignorados. Los valores recibidos son inicialmente reconocidos, a su valor razonable, como un pasivo financiero. La diferencia entre el valor de venta y el valor de recompra se trata como gasto por intereses y se devengan durante la vida útil del acuerdo mediante la tasa de interés efectiva.

2.9.2 Operaciones simultáneas

Se presenta cuando la Comisionista adquiere o transfiere valores, a cambio de la entrega de una suma de dinero, asumiendo en el mismo acto el compromiso de transferir o adquirir nuevamente la propiedad, de valores de la misma especie y características, el mismo día o en una fecha posterior y por un precio determinado.

No podrá establecerse que el monto inicial sea calculado con un descuento sobre el precio de mercado de los valores objeto de la operación, ni que, durante la vigencia de la operación, se sustituyan los valores inicialmente entregados por otros; tampoco se colocan restricciones a la movilidad de los valores objeto de la operación.

En esta cuenta se registran los rendimientos causados por el adquirente y que el enajenante le paga como costo de la operación durante el plazo de esta.

La diferencia entre el valor presente (entrega de efectivo) y el valor futuro (precio final de transferencia) constituye un ingreso a título de rendimientos financieros que se calcula exponencialmente durante el plazo de la operación y se reconoce en el estado de resultados.

Los valores transferidos objeto de la operación simultánea se registran en cuentas contingentes deudoras o acreedoras para posiciones activas o pasivas, respectivamente.

2.9.3 Operaciones de transferencia temporal de valores

Son aquellas en las que la Comisionista transfiere la propiedad de unos valores, con el acuerdo de re transferirlos en la misma fecha o en una fecha posterior. A su vez, la contraparte transfiere la propiedad de otros valores o una suma de dinero de valor igual o mayor al de los valores objeto de la operación.

2.9.4 Operaciones de contado

Son aquellas en las que la Comisionista con base en lo dispuesto en el artículo 2.8.1.1 del Título Octavo de la Parte Segunda de la Resolución 400 de 1995 de la Sala General de la Superintendencia de Valores, o normas que lo sustituyan o lo subroguen, se registra con un plazo para su compensación y liquidación igual a la fecha de celebración o de registro de la operación, es decir de hoy para hoy (t+0), o hasta tres (3) días hábiles contados a partir del día siguiente al registro de la operación (t+3).

El plazo antes mencionado para las operaciones de contado admite la existencia de factores operativos, administrativos, procedimentales o de diferencias de horarios de actividad que, en mayor o menor grado, según el mercado del que se trate, no permite en ocasiones que operaciones realizadas como de contado se puedan cumplir o liquidar en la misma fecha de negociación.

2.9.5 Cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar son activos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por los que la Comisionista no tiene intención de venderlos inmediatamente o en un futuro próximo y que no tienen riesgos de recuperación diferentes a su deterioro crediticio.

Después de su reconocimiento inicial, las cuentas por cobrar son llevadas al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos su deterioro. Para las cuentas por cobrar de largo plazo, el valor reconocido inicialmente será el valor futuro descontado al valor presente con la tasa de mercado de referencia para cuentas por

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

cobrar de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación.

El deterioro para cuentas por cobrar se establece si existe evidencia objetiva de que la Comisionista no podrá cobrar todos los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la operación. El deterioro es determinado sobre la base de evaluaciones internas de riesgo de crédito y con base en la experiencia histórica de pérdida basado en el modelo simplificado de pérdida esperada. El deterioro para cuentas por cobrar se registra con cargo a resultados del ejercicio.

Medición inicial

La Comisionista reconoce, una cuenta por cobrar o pagar a su valor razonable. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles serán reconocidos como mayor o menor valor del instrumento financiero.

Para los activos o pasivos financieros de largo plazo (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente), el valor reconocido inicialmente será el valor futuro descontado a valor presente con la tasa de mercado de referencia para cuentas por cobrar de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación.

Medición posterior

Para los activos o pasivos financieros de largo plazo (superiores a un año) sin financiamiento explícito (definido contractualmente), la Comisionista realizará la medición a costo amortizado, utilizando para ello el método de la tasa de interés efectiva. Los activos o pasivos financieros de corto plazo no serán sujetos del descuento (Valor presente).

La tasa de interés efectiva es un método que permite calcular el costo amortizado de los activos financieros a lo largo del período de la financiación.

Este método consiste en descontar el valor futuro del activo o pasivo financiero con la tasa de mercado de referencia para cuentas por cobrar de similares características (monto, plazo), a la fecha de inicio de la operación.

Adicionalmente, los intereses deben ser reconocidos como un mayor valor de la obligación.

La tasa de interés efectiva que usará la Comisionista será la tasa correspondiente al mercado (si existiera) en el momento del inicio de la financiación. De no existir una tasa de mercado de similares características, se tomará la tasa interna promedio de colocación.

Deterioro de instrumentos financieros

Para el caso de las cuentas por cobrar que no constituyen una transacción de financiamiento, el enfoque simplificado de la estimación del deterioro responderá a las pérdidas crediticias esperadas durante el tiempo de la vida de la cuenta, tanto en el reconocimiento inicial como en períodos posteriores; así las cosas, no se considera el criterio de los 12 meses, ni la gradualidad de las fases que impone la propuesta general.

El deterioro para cuentas por cobrar se establece si existe evidencia objetiva de que la Comisionista no podrá cobrar todos los montos de las deudas de acuerdo con los términos originales de la operación. El deterioro para cuentas por cobrar se registra con cargo a resultados del ejercicio.

La Comisionista evalúa al final de cada período sobre el que se informa si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de ellos medidos al costo amortizado estén deteriorados. La identificación de un único evento que individualmente sea la causa del deterioro podría ser imposible. Más bien, el deterioro podría haber sido causado por el efecto combinado de diversos eventos.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

La entidad evaluará el deterioro de los activos financieros teniendo en cuenta:

- Activos que han sido evaluados de manera individual para el deterioro y no se ha encontrado ningún deterioro en ellos.
- Activos que no han sido individualmente evaluados por deterioro, para los que podría requerirse una cuantificación diferente del mismo.

La Comisionista evaluará los siguientes indicadores de evidencia objetiva de deterioro de sus activos financieros medidos a costo amortizado:

1. Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado.
2. Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal.
3. El prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias.
4. Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.
5. La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras.
6. Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales del grupo, incluyendo entre tales datos:
 - i. Cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios incluidos en el grupo (por ejemplo, un número creciente de retrasos en los pagos).
 - ii. Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos del grupo (por ejemplo, un incremento en la tasa de desempleo en el área geográfica de los prestatarios, un descenso en el precio de las propiedades hipotecadas en el área relevante o cambios adversos en las condiciones del sector que afecten a los prestatarios del grupo).

Cuando el importe recuperable de un activo sea menor que su valor en libros, la Comisionista reconocerá una pérdida por deterioro. Se evaluará al final de cada período sobre el que se informa si existe algún indicio de deterioro a partir de los indicadores externos e internos descritos a continuación:

Indicadores externos de deterioro:

- a. Una disminución significativa del valor de mercado de los activos.
- b. Un cambio adverso significativo, ya sea tecnológico, económico o en el entorno legal en el que opera la Comisionista.
- c. Un incremento en los tipos de interés u otros tipos de rentabilidad de mercado, que probablemente afecten significativamente al tipo de descuento utilizado para calcular el valor en uso o valor recuperable del activo.
- d. El monto en libros de los activos netos excede su valor de mercado.

La Comisionista considerará los siguientes indicadores internos de deterioro:

- a. Obsolescencia o daño físico que afecte al activo.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- b. Cambios significativos que afecten al activo, como planes de reestructuración o eliminación de ciertas actividades (así como inactividad del activo) y cambio en la duración de la vida de un activo de indefinida a definida.
- c. Proyecciones de resultados que muestren o pronostiquen resultados mediocres de activos en particular o unidades de negocio.

Análisis por grupo de activos

Al evaluar colectivamente el deterioro de un grupo de activos financieros, los flujos futuros se estimarán sobre la base de la experiencia de la pérdida histórica para activos financieros con características de riesgo de crédito similares a las del grupo. Las entidades cuya experiencia propia en pérdidas sea inexistente o insuficiente, utilizarán las experiencias de grupos similares de activos financieros que puedan ser comparables. La experiencia de pérdidas históricas se ajustará sobre la base de datos observables, a fin de reflejar el efecto de las condiciones actuales, que no afectaron al período del que se ha extraído la experiencia histórica, así como para suprimir los efectos de condiciones del período histórico que no existen en la actualidad.

La Comisionista mantiene en esta categoría: cuentas por cobrar comerciales, cuentas por cobrar a partes relacionadas y otras cuentas por cobrar; la cuales son expresadas al valor de la transacción, netas de su deterioro para cuentas de cobro cuando es aplicable una vez aplicado el modelo de deterioro de manera colectiva.

2.10. Equipo de uso propio

Los equipos de uso propio incluyen los activos, en propiedad o en régimen de arrendamiento financiero, que la Comisionista mantiene para su uso actual o futuro y que espera utilizar durante más de un ejercicio.

Se registran en el balance por su costo de adquisición, menos su correspondiente depreciación y amortización acumuladas y, si procede, las pérdidas estimadas que resultan de comparar el valor neto contable de cada partida con su correspondiente valor recuperable.

Los costos posteriores se incluyen en el valor en libros del activo o se reconocen como un activo separado, según corresponda, sólo cuando es probable que beneficios económicos futuros asociados con los elementos vayan a fluir a la Compañía y el costo del elemento pueda determinarse de forma fiable.

La depreciación se calcula aplicando el método de línea recta sobre el costo de adquisición de los activos, menos su valor residual, entendiéndose que los terrenos sobre los que se construyan los edificios y otras construcciones tienen una vida útil indefinida y que, por tanto, no son objeto de depreciación.

La depreciación se calcula sobre una base de línea recta durante la vida útil estimada del activo. Las tasas anuales de depreciación para cada rubro de activos son:

| Activo | Vida útil |
|-----------------------|--|
| Equipos de oficina | Entre 3 y 8 años. |
| Muebles y enseres | Entre 9 y 11 años. |
| Equipo de computación | Entre 4 y 6 años. |
| Edificios | De acuerdo al avalúo realizado para estimar el costo inicial |
| Vehículos | Entre 4 y 6 años. |

Todos los activos mantenidos por la Comisionista son reconocidos al costo histórico menos la depreciación.

Los gastos de conservación y mantenimiento de las propiedades y equipo se reconocen como gasto en el ejercicio en que se incurren y se registran en la partida gastos de administración y generales.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Las ganancias y pérdidas en la venta de propiedades, planta y equipo son registradas en el estado de resultados, en el rubro otros ingresos o gastos operacionales.

Mejoras en Propiedad de Terceros

La Comisionista capitalizará, depreciará y/o amortizará todas las mejoras y adecuaciones que realice sobre los bienes inmuebles arrendados que tengan un contrato igual o superior a 3 años.

La depreciación y/o amortización de las mejoras en propiedad ajena que cumplan con la política será depreciadas hasta por el mismo periodo de vigencia del contrato.

Deterioro de equipo de uso propio

Al cierre de cada ejercicio contable, la Comisionista analiza la existencia de indicios internos como externos de que un activo puede estar deteriorado. En la medida en que existan evidencias de deterioro, la Gerencia de la Comisionista analiza si efectivamente existe tal deterioro comparando el valor neto en libros del activo con su valor recuperable.

Cuando el valor en libros exceda al valor recuperable, se ajusta el valor en libros hasta su valor recuperable, modificando los cargos futuros en concepto de depreciación, de acuerdo con su vida útil remanente. Al cierre del ejercicio se realizó el análisis y se concluyó que no existe deterioro.

2.11. Activos intangibles

Corresponden principalmente a licencias y desarrollos, los cuales se miden inicialmente por su costo incurrido en la adquisición o en su fase de desarrollo interno. Los costos incurridos en la fase de investigación son llevados directamente a resultados.

El costo de un activo intangible comprende:

- El precio de compra, incluyendo los derechos de importación e impuestos de compra no reembolsables. Los descuentos comerciales y rebajas son deducidos para llegar al precio de compra.
- Cualquier costo directamente relacionado con la preparación del activo para su uso previsto.
- Los costos directamente imputables son:
 - ✓ El costo de las prestaciones de los empleados tal como se define en la NIC 19 - Beneficios a los empleados, que se derivan directamente de lo que el activo en su condición de trabajo. No es requisito que un empleado sea contratado específicamente para preparar el activo para el uso previsto, para que sus costos sean capitalizados. Basta con que el empleado incurra el tiempo de trabajo en los proyectos correspondientes.
 - ✓ Honorarios profesionales.
 - ✓ Costos de comprobar si el activo está funcionando correctamente.

Los gastos de desarrollo que son directamente atribuibles al diseño y realización de pruebas de programas informáticos que sean identificables, únicos y susceptibles de ser controlados por la Comisionista se reconocen como activos intangibles, cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- ✓ Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización;
- ✓ La gerencia tiene la intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo;

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- ✓ La Comisionista tiene la capacidad para utilizar el activo intangible;
- ✓ Se puede demostrar la forma en que el activo intangible va a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- ✓ Existe disponibilidad de recursos técnicos adecuados, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar el activo intangible; y
- ✓ El desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo puede valorarse de forma fiable.

Los gastos que no cumplan los criterios mencionados anteriormente se reconocen como un gasto en el momento en el que se incurran. Los desembolsos sobre un activo intangible reconocidos inicialmente como gastos del ejercicio no se reconocen posteriormente como activos intangibles.

Reconocimiento posterior

Después del reconocimiento inicial, los intangibles se miden por el modelo del costo, es decir el costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulada. Los activos intangibles son amortizados siguiendo el método de línea recta sobre la base de su vida útil que oscila entre 3 y 9 años.

A continuación, la vida útil estimada para intangibles por grupos:

| <u>Tipo</u> | <u>Tiempo de vida útil experto (años)</u> |
|--|---|
| Licencias telefónicas | Entre 4 y 6 |
| Licencias de seguridad | Entre 2 y 4 |
| Licencias de desarrollo | Entre 7 y 9 |
| Licencias de aplicativos tecnológicos y protección de software | Entre 7 y 9 |

Deterioro de intangibles

Al 31 de diciembre de 2021 se realizó la evaluación de los indicadores de deterioro donde la Comisionista concluyó que no existen indicios de deterioro en licencias y desarrollos por lo siguiente:

Factores externos:

- No se encontró evidencia objetiva en relación con la disminución del valor de mercado de las licencias y desarrollos.
- Durante el período no tuvieron cambios con una incidencia adversa sobre la Comisionista referente al entorno legal, económico, tecnológico o de mercado que refleje indicios de deterioro sobre las licencias y desarrollos.

Factores internos:

- Durante el período contable la Gerencia de la Comisionista no evidencia cambios significativos en el alcance o la manera en que usa y espera usar las licencias y desarrollos tales como períodos ociosos, planes de interrupción o reestructuración y planes de enajenación que afecten el valor de las licencias y desarrollos y por ende el reconocimiento de un deterioro.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

2.13 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es cualquier obligación contractual de la Comisionista para entregar efectivo u otro activo financiero a otra entidad o persona, o para intercambiar activos financieros o pasivos financieros en condiciones que sean potencialmente desfavorables para la Comisionista o un contrato que será o podrá ser liquidado utilizando instrumentos de patrimonio propios de la entidad.

Reconocimiento inicial

Los pasivos financieros son registrados inicialmente por su valor de transacción en la fecha en la cual ellos se originan, el cual a menos que se determine lo contrario, es similar a su valor razonable, menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a su emisión.

Medición posterior

Posteriormente dichos pasivos financieros son medidos a su costo amortizado de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva determinada en el momento inicial con cargo a resultados como gastos financieros.

Los pasivos financieros relacionados con instrumentos financieros derivados se encuentran medidos a valor razonable, ver nota de políticas contables numeral 2.8 anterior.

Por medio del Decreto 2267 de 2014 el Gobierno Nacional exceptuó la aplicación de la NIC 39 y NIIF 9 (Instrumentos Financieros) para el tratamiento, clasificación y valoración de la inversiones para los preparadores de información financiera que hacen parte del Grupo 1, por tal razón el 9 de diciembre de 2014 la Superintendencia Financiera de Colombia expidió la Circular Externa 034 que adicionó el Capítulo I-1 “Clasificación, valoración y contabilización de inversiones para estados financieros individuales o separados” en la Circular Básica Contable y Financiera a partir del 1 de enero de 2015. Esta modificación se realizó con el objetivo de impartir instrucciones en relación con la clasificación, valoración y contabilización de inversiones.

El costo amortizado de un pasivo financiero corresponde al neto de los siguientes importes:

- a) El importe al que se mide en el reconocimiento inicial el pasivo financiero.
- b) Menos los reembolsos del principal.
- c) Más o menos la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el importe en el reconocimiento inicial y el importe al vencimiento.
- d) Menos, en el caso de un activo financiero, cualquier reducción (reconocida directamente o mediante el uso de una cuenta correctora) por deterioro del valor o incobrabilidad

Los pasivos financieros sólo se dan de baja del balance cuando se han extinguido las obligaciones que generan o cuando se adquieren (bien sea con la intención de cancelarlos, bien con la intención de recolocarlos de nuevo).

2.14 Baja de activos y pasivos financieros

2.14.1 Activos financieros

Un activo financiero (o, cuando sea aplicable, una parte de un activo financiero o una parte de un grupo de activos financieros similares) es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Comisionista ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la total de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso; y (iii) la Comisionista ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, se ha transferido el control del activo.

2.14.2 Pasivos financieros

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es intercambiado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho intercambio o modificación se trata como una baja del pasivo original y se reconoce un nuevo pasivo, reconociéndose la diferencia entre ambos en el estado de resultados integrales.

2.15 Beneficios a empleados

De acuerdo con las normas laborales colombianas, dichos beneficios corresponden a los salarios, primas legales y extralegales, vacaciones, cesantías y aportes parafiscales a entidades del Estado Colombiano que se cancelan antes de 12 meses siguientes al final del período. Dichos beneficios se acumulan por el sistema de causación con cargo a resultados.

2.15.1 Beneficios de corto plazo

De acuerdo con la legislación colombiana vigente la Comisionista reconoce a sus trabajadores beneficios a corto plazo por concepto de:

- Sueldos y/o salarios.
- Cesantías.
- Intereses de cesantías.
- Prima de servicios.
- Vacaciones.
- Bonificaciones (*)

Para aquellos trabajadores por cuya modalidad de contratación devengan salario integral solo reciben salario integral como beneficio a corto plazo.

(*) Dentro del rubro bonificaciones se tiene el bono de cumplimiento y el bono de remuneración variable que se detallan a continuación:

Bono de cumplimiento

Además de los beneficios legales, la Comisionista otorga a sus colaboradores beneficios adicionales como es la bonificación incentivo corto plazo o bono anual, el cual se estima en base al cumplimiento de la utilidad frente al presupuesto de la Comisionista y, la evaluación de desempeño de los colaboradores. Se reconoce bajo la mejor estimación y es pagadero en el mes de marzo del período siguiente al cierre.

Bono de remuneración variable

El sistema de remuneración variable de Gestión de Patrimonios, tiene como fin garantizar los principios de equidad, competitividad y transparencia de la compensación, buscando otorgar niveles de compensación razonables, proporcionales y lógicos, asociados a las diferencias entre los roles de gestión de cada equipo.

El valor la remuneración variable anual será calculada según el porcentaje de cumplimiento de los indicadores definidos por el negocio, cada uno de los cuales tiene un peso diferente para el cálculo del porcentaje de cumplimiento total. El cumplimiento final ingresa a una curva de pago de números de sueldo.

El pago de este Sistema de compensación variable es de forma anual y se realizará en el mes de marzo siguiente al año de ejecución. La suma variable está definida por el cumplimiento de una estructura de indicadores y metas a lograr durante el año.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Para efectuarse el pago de esta compensación variable, el colaborador deberá estar activo en la fecha de pago la cual se realizara en el mes de marzo.

2.15.2 Beneficios a largo plazo

Bonificación BAP

Este beneficio ha sido establecido por Credicorp Ltd. con el propósito de retener a aquellos ejecutivos de sus empresas subsidiarias (Grupo Credicorp), que resultan claves para desarrollar las estrategias y objetivos corporativos que se fijan para el mediano y largo plazo; para el Grupo Credicorp y la respectiva empresa en la que laboran, asegurando y garantizando el crecimiento sostenido y la rentabilidad.

El programa de acciones BAP tiene como objetivo igualmente procurar que los ejecutivos participantes en él, mediante el otorgamiento de derechos y la percepción de los beneficios que ellos otorgan, desarrollen lazos de vinculación con el Grupo Credicorp, preocupándose permanentemente por incrementar sus negocios y utilidades, resultando en virtud de esta “asociación” beneficiados con esta forma de participación adicional en las utilidades de la empresa integrante del Grupo Credicorp en la que laboran.

El programa consiste en otorgar anualmente a cada participante, desde el año 2018, un beneficio que consiste en el pago de una suma de dinero que será calculada sobre la base de una unidad de referencia denominada para los efectos de este programa, “Acción BAP Credicorp”. Este beneficio del colaborador se causará siempre que se cumplan determinados plazos de permanencia en la Corporación. Este beneficio tiene la naturaleza de prima extralegal.

2.15.3 Beneficios por terminación

Son los beneficios a los empleados proporcionados por la terminación del período de empleo de un empleado como consecuencia de: (a) la decisión de la entidad de resolver el contrato del empleado antes de la fecha normal de retiro; o (b) la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios a cambio de la terminación de un contrato de empleo. En esta categoría se encuentran las indemnizaciones por terminación del contrato laboral.

2.16 Pasivo por impuestos.

Se reconocen en este rubro a) los impuestos de industria y comercio, considerando su periodicidad, se determina con base en los ingresos gravados y son utilizados en la presentación del impuesto de industria y comercio; b) el impuesto sobre las ventas, clasificado en IVA generado liquidado de los ingresos gravados y el IVA descontable asociado a las compras de bienes y/o servicios, costos o gastos gravados, incurridos por la Comisionista para el desarrollo de su actividad y que son utilizados en la presentación del impuesto sobre las ventas y c) la retención en la fuente derivada de los beneficios a empleados y las liquidadas por compras de bienes y/o servicios y costos o gastos gravados. Lo anterior con base en las disposiciones tributarias vigentes.

2.17 Provisiones y contingencias

Se reconoce una provisión sólo cuando la Comisionista tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, y es probable que se requieran recursos para su liquidación y pueda hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan cada período y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha del estado de situación financiera.

Cuando el efecto del valor del dinero en el tiempo es material, el monto de la provisión es el valor presente de los flujos que se espera incurrir para cancelarla.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros. Estos se divulgan en notas a menos que la posibilidad de que se realice un desembolso sea remota. Los activos contingentes no son registrados en los estados financieros; estos son divulgados si es probable que una entrada o ingreso de beneficios económicos se realice.

2.18 Impuesto a las ganancias

El gasto por impuesto sobre la renta del período comprende al impuesto sobre la renta corriente y diferido. El impuesto se reconoce en el estado de resultados, excepto cuando se trata de partidas que se reconocen en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto también se reconoce en los otros resultados integrales o directamente en el patrimonio, respectivamente.

El cargo por impuesto sobre la renta corriente se calcula sobre la base de las leyes tributarias promulgadas o sustancialmente promulgadas a la fecha del balance general. La gerencia evalúa periódicamente las posiciones asumidas en las declaraciones de impuestos presentadas respecto de situaciones en las que las leyes tributarias son objeto de interpretación. La Comisionista, cuando corresponde, constituye provisiones sobre los montos que espera deberá pagar a las autoridades tributarias.

Los impuestos sobre la renta diferidos son reconocidos, aplicando el método del pasivo, sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores registrados en los estados financieros. Sin embargo, no se reconocen impuestos sobre la renta diferidos pasivos, si estos surgen del reconocimiento inicial de plusvalía mercantil o por el reconocimiento inicial de un activo o de un pasivo en una transacción que no corresponda a una combinación de negocios y que al momento de la transacción no afecta ni la utilidad ni la pérdida contable o gravable. Los impuestos sobre la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporales.

Los impuestos sobre la renta diferidos se determinan usando las tasas tributarias que han sido promulgadas a la fecha del balance general y que se espera serán aplicables cuando los impuestos sobre la renta diferidos activos se realicen o los impuestos sobre la renta pasivos se paguen.

Se reconocen impuestos sobre la renta diferidos por las diferencias temporarias que surgen de las inversiones en subsidiarias y en asociadas, excepto cuando la oportunidad en que se revertirán las diferencias temporarias es controlada por la Comisionista y es probable que las diferencias temporarias no se revertirán en un momento previsible en el futuro.

Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe un derecho legalmente exigible de compensar activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos diferidos activos y pasivos de ingresos se refieren a los impuestos sobre la renta correspondientes a la misma autoridad fiscal.

Frente al reconocimiento del descuento tributario del Impuesto de Industria y Comercio en el impuesto de Renta, la Comisionista determinó reconocer el 50% del Impuesto de Industria y Comercio como gasto y el 50% como anticipo de renta, con el ánimo de determinar el efecto del descuento del Impuesto de Industria y Comercio al final del período.

2.19 Ingresos

2.19.1 Ingresos provenientes de contratos con clientes

La NIIF 15 – Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes, establece un marco integral para determinar cuánto y cuándo los ingresos son reconocidos.

La Comisionista reconoce los ingresos provenientes de contratos con clientes con base en un modelo de cinco pasos establecido en la NIIF 15 - Ingresos de actividades ordinarias procedentes de contratos con clientes:

- Paso 1. Identificación de contratos con clientes: Un contrato se define como un acuerdo entre dos o más partes, el cual crea derechos y obligaciones exigibles y establece criterios que se deben cumplir para cada contrato.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Los contratos pueden ser escritos, verbales o implícitos a través de las prácticas empresariales acostumbradas de una empresa.

- Paso 2. Identificación de las obligaciones de desempeño en el contrato: Una obligación de desempeño es una promesa en un contrato con un cliente para la transferencia de un bien o servicio a este último.
- Paso 3. Determinación del precio de la transacción: El precio de la transacción es el monto del pago al que se espera tener derecho a cambio de la transferencia de los bienes o servicios prometidos a un cliente, sin tener en cuenta los montos recibidos en representación de terceros.
- Paso 4. Distribuir el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño del contrato: En un contrato que tiene más de una obligación de desempeño, se distribuye el precio de la transacción entre las obligaciones de desempeño en montos que representen el monto de la consideración a la que se espera tener derecho a cambio de cumplir cada obligación de desempeño.
- Paso 5. Reconocimiento de ingresos cuando (o a medida que) cumple una obligación de desempeño.

A continuación, el detalle de los ingresos por contratos:

Los ingresos por comisión de administración de Fondos de inversión, portafolio de terceros (APTs), comisiones por intermediación, ingresos por corresponsalía, honorarios por asesorías y servicios financieros, servicios de cash Management.

Los ingresos se reconocen al satisfacer las obligaciones de desempeño con la transferencia del control del servicio prometido al cliente.

2.19.2 Reconocimiento de los ingresos diferentes a los procedentes de contratos con clientes

Los ingresos devengados de todos los instrumentos financieros que generan intereses, incluyendo los relacionados a instrumentos financieros clasificados como valores negociables o los llevados a valor razonable con efecto en resultados, son reconocidos en los rubros “rendimientos en operaciones repo, simultaneas, y transferencia temporal de valores” y “utilidad en venta de inversiones”.

Los ingresos devengados principalmente por las utilidades y/o pérdidas en la enajenación de instrumentos financieros clasificados como valores negociables en renta fija y renta variable son reconocidos en el rubro “Ingresos financieros y valoración de inversiones”.

Los ingresos por valoración y liquidación por instrumentos financieros derivados de negociación son reconocidos en el rubro “valoración derivados de negociación” por cada subyacente.

2.20 Arrendamientos

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual un arrendador cede a un arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado.

La Comisionista es arrendador y arrendatario de diversas propiedades y equipos. Los contratos de arriendo generalmente se realizan por períodos fijos de 1 a 10 años, pero pueden tener opciones de extensión. Los términos de arrendamiento se negocian de forma individual y contienen una amplia gama de términos y condiciones diferentes. Las opciones de extensión y terminación incluidas en los arrendamientos de la Comisionista se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos. La mayoría de las opciones de extensión y terminación mantenidas son ejercitables de manera simultánea por la Comisionista y por la contraparte respectiva.

2.20.1 Contabilidad del arrendatario

La Comisionista adoptó la NIIF 16 – Arrendamientos, desde el 1 de enero de 2019, en la implementación del estándar utilizó la opción de transición denominada retroactivamente, con el efecto acumulado de la aplicación inicial (enfoque simplificado), en la cual se reconocieron activos por derecho de uso a un importe igual al pasivo por arrendamiento.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

La Comisionista toma en arriendo inmuebles y otros activos. Los términos de los arrendamientos se negocian de forma individual, los cuales presentan una amplia gama de condiciones y términos.

Los arrendamientos se reconocen como un activo por derecho de uso y un pasivo en la fecha en que el activo es tomado en arriendo y está disponible para uso por parte de la Comisionista, cada pago de arrendamiento se asigna entre el pasivo y el costo financiero. El costo financiero es reconocido en el estado de resultados durante el período del arrendamiento, a una tasa de interés periódica constante sobre el saldo del pasivo para cada período. Los activos por derecho de uso se deprecian durante el plazo del arrendamiento, sobre una base de línea recta.

Los activos y pasivos que surgen de un arrendamiento se miden inicialmente sobre la base del valor presente. Los pasivos por arrendamiento incluyen el valor presente neto de los siguientes pagos de arrendamiento:

- Pagos fijos (incluyendo los pagos en esencia fijos), menos los incentivos por arrendamiento por cobrar.
- Pagos de arrendamiento variables que dependan de un índice o una tasa.
- Montos que se espera que pague el arrendatario bajo garantías de valor residual.
- El precio de ejercicio de una opción de compra si el arrendatario está razonablemente seguro de ejercer esa opción.
- Los pagos de multas derivadas de la terminación del arrendamiento, si el plazo de este refleja que el arrendatario ejercerá esa opción.
- Los pagos de arrendamiento se descuentan utilizando la tasa de interés implícita en el arrendamiento, si esa tasa se puede determinar, o la tasa de endeudamiento incremental.
- Los activos por derecho de uso se miden al costo, el cual comprende los siguientes conceptos:
- El importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento.
- Cualquier pago de arrendamiento realizado antes o a partir de la fecha de inicio, menos cualquier incentivo de arrendamiento recibido.
- Cualquier costo directo inicial incurrido por el arrendatario, y
- La estimación de los costos a incurrir por el arrendatario para dismantelar y restaurar el activo subyacente.

Los pagos asociados con arrendamientos a corto plazo (con un plazo menor o igual a 12 meses) y arrendamientos de activos de bajo valor (elementos que su valor no supera USD 5.000, por ejemplo, equipos informáticos y pequeños artículos de mobiliario de oficina), se reconocen en línea recta como un gasto en resultados.

Las opciones de extensión y terminación están incluidas en una serie de arrendamientos en la Comisionista. Estos términos se utilizan para maximizar la flexibilidad operativa en términos de gestión de contratos.

2.20.2 Contabilidad del arrendador

Un contrato de arrendamiento es un acuerdo por el cual el arrendador cede al arrendatario, a cambio de un pago o una serie de pagos, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado.

Cuando los activos son arrendados bajo la modalidad de arrendamiento financiero, el valor presente de los pagos futuros del arrendamiento se reconoce como una cuenta por cobrar. La diferencia entre el importe bruto a cobrar y el valor presente de la cuenta por cobrar se reconoce como ingresos financieros.

La cuenta por cobrar es amortizada asignando cada uno de los cánones entre los ingresos financieros y la amortización del capital en cada período contable, de tal manera que el reconocimiento de los ingresos financieros refleje en cada uno de los períodos, una tasa de rendimiento constante sobre la inversión financiera neta que el arrendador ha realizado en el arrendamiento financiero.

Cuando los activos son arrendados en régimen de arrendamiento operativo, el activo se incluye en el estado de situación financiera según la naturaleza del bien. Los ingresos de arrendamientos operativos se reconocen durante el término del contrato de arrendamiento sobre una base de línea recta.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

2.21 Otros Pasivos

Se reconocen en este rubro a) los impuestos de industria y comercio, considerando su periodicidad, se determina con base en los ingresos gravados y son utilizados en la presentación del impuesto de industria y comercio; b) el impuesto sobre las ventas, clasificado en IVA generado liquidado de los ingresos gravados y el IVA descontable asociado a las compras de bienes y/o servicios, costos o gastos gravados, incurridos por la Comisionista para el desarrollo de su actividad y que son utilizados en la presentación del impuesto sobre las ventas c) la retención en la fuente derivada de los beneficios a empleados y las liquidadas por compras de bienes y/o servicios y costos o gastos gravados d) autorretenciones sobre los ingresos e) Gravamen a los Movimientos Financieros por las retenciones efectuadas a los clientes e) retenciones por aportes a Fondos Voluntarios de Pensiones. Lo anterior con base en las disposiciones tributarias vigentes.

2.22 Utilidad neta básica y diluida por acción

Las ganancias por acción básicas se calculan dividiendo el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias, entre el promedio ponderado de acciones ordinarias en circulación durante el período.

Para calcular las ganancias por acción diluidas, se ajusta el resultado del período atribuible a los tenedores de acciones ordinarias, y el promedio ponderado del número de acciones en circulación, por todos los efectos dilusivos inherentes a las acciones ordinarias potenciales. A la fecha de corte de los estados financieros, no se tienen efectos dilusivos sobre las ganancias por acción.

2.23 Estacionalidad o carácter cíclico de las transacciones

La naturaleza de las operaciones desarrolladas por la Comisionista no está sujeta a una estacionalidad o carácter cíclico relevante, desarrollándose de manera homogénea a lo largo de todo el ejercicio.

2.24 Grado de redondeo

Los estados financieros y las notas se expresan en millones de pesos colombianos, y su grado de redondeo es a cero decimales, excepto para el cálculo de la utilidad neta por acción y el cálculo de dividendo decretado por acción los cuales se presentan en pesos colombianos y su grado de redondeo es a dos decimales. El número de acciones es presentado sin ningún nivel de redondeo y por su cantidad exacta.

2.25 Preparación de Estados Financieros

De acuerdo con la legislación colombiana la Comisionista únicamente debe preparar estados financieros individuales ya que no posee inversiones patrimoniales en entidades donde tiene control o influencia significativa. Los estados financieros individuales son los que sirven de base para la distribución de dividendos y otras apropiaciones por parte de los accionistas.

2.26 Reclasificaciones a los estados financieros

La Comisionista reclasificó las siguientes cifras con relación a los montos reportados al 31 de diciembre de 2020, con el fin de hacerlos comparables con la presentación de estados financieros al 31 de diciembre de 2021.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

A. Estado de Resultados:

El siguiente es el detalle de las reclasificaciones a nivel de presentación en el estado de resultados:

| Descripción | Saldo Inicial presentado | Reclasificación | | Saldo presentado ajustado |
|---------------------------------|-------------------------------|-----------------|---------|---------------------------------|
| | 31 de diciembre de 2020 | Débito | Crédito | 31 de diciembre de 2020 |
| Servicios | 3,973 | - | 224 | 4,197 |
| Deterioro de cuentas por cobrar | 3,046 | - | 489 | 2,557 |
| Otros ingresos | 3,832 | 713 | - | 3,119 |

B. Estado de Flujo de Efectivo:

El siguiente es el detalle de las reclasificaciones al estado de flujo objeto de las reclasificaciones mencionadas anteriormente en el literal A y B:

| Descripción | Saldo Inicial presentado | Reclasificación | | Saldo presentado ajustado |
|--|-------------------------------|-----------------|---------|---------------------------------|
| | 31 de diciembre de 2020 | Débito | Crédito | 31 de diciembre de 2020 |
| Deterioro de cuentas por cobrar | 3,046 | - | 3,046 | - |
| (Recuperaciones) gasto por deterioro en cuentas por cobrar | (489) | 3,046 | - | 2,557 |
| (Aumento) disminución en otros activos | (4,554) | - | 17,096 | (21,650) |
| Disminución en impuesto a las ganancias corriente | (17,096) | 17,096 | - | - |

3. NUEVOS PRONUNCIAMIENTOS

3.1.1 Nueva normatividad incorporada al marco contable aceptado en Colombia cuya aplicación es obligatoria a partir del 1 de enero de 2023

El Decreto 938 de 2021 actualizó los marcos técnicos de las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia incorporando principalmente enmiendas a las normas que ya habían sido compiladas por los Decretos 2270 de 2019 y 1438 de 2020, que consideraban las reglamentaciones incorporadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017 y 2483 de 2019.

Modificación a la NIC 1 Presentación de Estados Financieros - Clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes

Las modificaciones emitidas en enero de 2020 aclaran los criterios de clasificación de pasivos como corrientes o no corrientes, en función de los derechos que existan al final del período sobre el que se informa. La clasificación no se ve afectada por las expectativas de la entidad o los eventos posteriores a la fecha del informe. Los cambios también aclaran a que se refiere la "liquidación" de un pasivo en términos de la norma.

La Comisionista no espera impactos importantes por esta modificación.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Modificación a la NIC 16 Propiedades, Planta y Equipo - Importes obtenidos con anterioridad al uso previsto

La enmienda publicada en mayo de 2020 prohíbe la deducción del costo de un elemento de propiedades, planta y equipo de cualquier importe procedente de la venta de elementos producidos mientras se lleva ese activo al lugar y condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la gerencia. En su lugar, una entidad reconocería los importes de esas ventas en el resultado del periodo.

La Comisionista no espera impactos importantes por esta modificación.

Modificaciones a la NIIF 3 Combinaciones de Negocios – Referencia al Marco Conceptual

La enmienda publicada en mayo de 2020 abordó 3 modificaciones a la norma con el objeto de: actualizar las referencias al Marco Conceptual; agregar una excepción para el reconocimiento de pasivos y pasivos contingentes dentro del alcance de la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes y la CINIIF 21 Gravámenes; y confirmar que los activos contingentes no deben reconocerse en la fecha de adquisición.

La Comisionista no espera impactos importantes por esta modificación.

Modificación a la NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes – Costo de cumplimiento de un contrato

El propósito de esta enmienda, que también fue publicada en mayo de 2020, es especificar los costos que una entidad incluye al determinar el "costo de cumplimiento" de un contrato con el propósito de evaluar si un contrato es oneroso; aclara que los costos directos de cumplimiento de un contrato incluyen tanto los costos incrementales de cumplir un contrato como una asignación de otros costos que se relacionen directamente con el cumplimiento del contrato. Antes de reconocer una provisión separada por un contrato oneroso, para un contrato oneroso, la entidad debe reconocer las pérdidas por deterioro sobre los activos utilizados para cumplir el contrato.

La Comisionista no espera impactos importantes por esta modificación.

Reforma de la tasa de interés de referencia

Después de la crisis financiera, la reforma y el reemplazo de las tasas de interés de referencia, como la LIBOR GBP y otras tasas interbancarias (IBOR) se ha convertido en una prioridad para los reguladores globales. Actualmente existe incertidumbre sobre el momento y la naturaleza precisa de estos cambios. Para hacer la transición de los contratos y acuerdos existentes que hacen referencia a la LIBOR, es posible que sea necesario aplicar ajustes de las diferencias de plazo y las diferencias de crédito para permitir que las dos tasas de referencia sean económicamente equivalentes en la transición

Las modificaciones realizadas a la NIIF 9 Instrumentos financieros, la NIC 39 Instrumentos financieros: reconocimiento y medición y la NIIF 7 Instrumentos financieros: revelaciones brindan ciertas alternativas en relación con la reforma de la tasa de interés de referencia. Las alternativas se relacionan con la contabilidad de cobertura y tienen el efecto de que las reformas generalmente no deberían hacer que la contabilidad de coberturas termine. Sin embargo, cualquier ineffectividad de cobertura debe continuar registrándose en el estado de resultados. Dada la naturaleza generalizada de las coberturas que involucran contratos basados en tasas interbancarias (IBOR), las alternativas afectarán a las empresas en todas las industrias.

Las políticas contables relacionadas con la contabilidad de cobertura deberán actualizarse para reflejar las alternativas. Las revelaciones del valor razonable también pueden verse afectadas debido a las transferencias entre niveles de jerarquía del valor razonable a medida que los mercados se vuelven más o menos líquidos.

La Comisionista no espera impactos importantes por esta modificación.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Mejoras anuales a las Normas NIIF ciclo 2019–2021

Las siguientes mejoras se finalizaron en mayo de 2021:

- NIIF 9 Instrumentos financieros: aclara cuales comisiones deben incluirse en la prueba del 10% para la baja en cuentas de pasivos financieros.
- NIIF 16 Arrendamientos: modifica el ejemplo ilustrativo 13 de la norma para eliminar la ilustración de los pagos del arrendador relacionados con mejoras de bienes tomados en arriendo, para eliminar cualquier confusión sobre el tratamiento de los incentivos de arrendamiento.
- NIIF 1 Adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera: permite a las entidades que han medido sus activos y pasivos por el valor en libros registrado en la contabilidad de su matriz, medir también las diferencias de conversión acumuladas utilizando las cantidades informadas por la matriz. Esta enmienda también se aplicará a las asociadas y negocios conjunto con algunas condiciones.
- NIC 41 Agricultura: elimina el requisito de que las entidades excluyan los flujos de efectivo por impuestos al medir el valor razonable bajo NIC 41.

La Comisionista no espera impactos importantes por esta modificación.

Marco Conceptual

El IASB ha emitido un Marco conceptual revisado que se utilizará en las decisiones para establecer normas con efecto inmediato. Los cambios clave incluyen:

- Aumentar la importancia de la administración en el objetivo de la información financiera;
- Restablecer la prudencia como componente de la neutralidad;
- Definir a una entidad que informa, que puede ser una entidad legal o una parte de una entidad;
- Revisar las definiciones de un activo y un pasivo;
- Eliminar el umbral de probabilidad para el reconocimiento y agregar guías sobre la baja de cuentas;
- Añadir guías sobre diferentes bases de medición, e
- Indicar que la utilidad o pérdida es el indicador principal de desempeño y que, en principio, los ingresos y gastos en otros ingresos integrales deben reciclarse cuando esto mejore la relevancia o la representación fiel de los estados financieros.

No se realizarán cambios a ninguna de las normas contables actuales. Sin embargo, las entidades que se basan en el Marco para determinar sus políticas contables para transacciones, eventos o condiciones que de otra manera no se tratan en las normas contables deberán aplicar el Marco revisado a partir del 1 de enero de 2021. Estas entidades deberán considerar si sus políticas contables siguen siendo apropiadas según el Marco revisado.

La Comisionista no espera impactos importantes por esta modificación.

3.1.2 Nueva normatividad emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) que aún no han sido incorporada al marco contable aceptado en Colombia

NIIF 17 Contratos de Seguros

La NIIF 17 Contratos de Seguro establece principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguro emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro mantenidos y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos para evaluar el efecto que los contratos dentro del alcance de la NIIF 17 tienen sobre la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de una entidad.

La NIIF 17 fue inicialmente aplicable a periodos anuales que comenzarán a partir del 1 de enero de 2021, sin embargo, la fecha de aplicación fue extendida para periodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2023, mediante modificación emitida por el IASB en junio de 2021. Se permite su aplicación anticipada.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

La NIIF 17 deroga la NIIF 4 Contratos de Seguro que era una norma provisional que permitió a las entidades usar una amplia variedad de prácticas contables para los contratos de seguro, reflejando los requerimientos de contabilidad nacionales y variaciones de esos requerimientos. Algunas prácticas anteriores de contabilización de seguros permitidas según la NIIF 4 no reflejaban adecuadamente las situaciones financieras subyacentes verdaderas o el rendimiento financiero de los contratos de seguro.

La NIIF 17 requiere un modelo de medición actual donde las estimaciones se vuelven a medir en cada periodo de reporte. Los contratos se miden utilizando los componentes de:

- Flujos de efectivo ponderados de probabilidad descontados;
- Un ajuste explícito de riesgo, y
- Un margen de servicio contractual (CSM por sus siglas en inglés) que representa la utilidad no ganada del contrato la cual se reconoce como ingreso durante el periodo de cobertura.

La norma permite elegir entre reconocer los cambios en las tasas de descuento en el estado de resultados o directamente en otros resultados integrales. Es probable que la elección refleje cómo las aseguradoras registran sus activos financieros según la NIIF 9.

Se permite un enfoque opcional de asignación de primas simplificado para el pasivo de la cobertura restante para contratos de corta duración, que frecuentemente son ofrecidos por aseguradoras que no otorgan seguros de vida.

Existe una modificación al modelo general de medición denominado “método de comisiones variables” para ciertos contratos de aseguradoras con seguros de vida en los que los asegurados comparten los rendimientos de los elementos subyacentes.

Al aplicar el método de comisiones variables, la participación de la entidad en las variaciones del valor razonable de las partidas subyacentes se incluye en el margen de servicio contractual. Por lo tanto, es probable que los resultados de las aseguradoras que utilizan este modelo sean menos volátiles que en el modelo general.

Las nuevas normas afectarán los estados financieros y los indicadores clave de rendimiento de todas las entidades que emiten contratos de seguros o contratos de inversiones con características de participación discrecional

De acuerdo con el análisis realizado la Comisionista no identificó impactos por la actualización de las anteriores normas con corte al 31 de diciembre de 2021.

4. JUICIOS Y ESTIMADOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de conformidad con las NCIF requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de políticas contables y los montos reconocidos en los estados financieros y el valor en libros de los activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones dentro del siguiente año fiscal. Los juicios y estimados son continuamente evaluados y son basados en la experiencia de la gerencia y otros factores, incluyendo la expectativa de eventos futuros que se cree son razonables en las circunstancias. La gerencia también hace ciertos juicios aparte de aquellos que involucran estimaciones en el proceso de aplicar las políticas contables. Los juicios que tienen los efectos más importantes en los montos reconocidos en los estados financieros y los estimados que pueden causar un ajuste importante en el valor en libros de los activos y pasivos en el período incluyen los siguientes:

4.1. Negocio en marcha:

La gerencia de la Comisionista prepara los estados financieros sobre la base de un negocio en marcha. En la realización de este juicio la gerencia considera la posición financiera, sus intenciones actuales, el resultado de las operaciones el acceso a los recursos financieros en el mercado financiero y analiza el impacto de tales factores

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

en las operaciones futuras de la Comisionista. A la fecha de este informe la gerencia no tiene conocimiento de ninguna situación que le haga creer que la Comisionista no tenga la habilidad para continuar como negocio en marcha.

4.2 Valor razonable de instrumentos financieros e instrumentos derivados

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Comisionista. Así mismo, el valor razonable de un pasivo refleja su riesgo de incumplimiento.

Cuando esté disponible, la Comisionista mide el valor razonable de un instrumento usando el precio de cotización en un mercado activo para ese instrumento. Un mercado es considerado activo si las transacciones para el activo o pasivo se llevan a cabo con frecuencia y volumen suficiente para proporcionar información de precios sobre una base continua.

Si no hay un precio de cotización en un mercado activo, la Comisionista utiliza técnicas de valuación que maximizan el uso de datos observables relevantes y minimizan el uso de datos no observables.

La técnica de valuación escogida incorpora todos los factores que los participantes del mercado tendrían en cuenta al fijar el precio de una transacción.

Los activos y pasivos financieros medidos por su valor razonable en el balance de la Comisionista incluyen principalmente derivados, títulos de deuda y patrimonio clasificados al valor razonable con cambios en resultados.

La NIIF 13 – Medición al valor razonable, para incrementar la coherencia y comparabilidad de las mediciones del valor razonable e información a revelar relacionada, establece una jerarquía de valor razonable que clasifica en tres niveles los datos de entrada de técnicas de valoración utilizadas para medir el valor razonable. Las mediciones son clasificadas de la siguiente manera:

Nivel 1: los datos de entrada son datos observables que reflejen precios cotizados (sin ajustar) para activos o pasivos idénticos en un mercado activo.

Nivel 2: los datos de entrada son datos diferentes a los incluidos en el nivel 1 que son observables para activos o pasivos, ya sea directa o indirectamente.

Nivel 3: los datos de entrada son datos no observables que están soportados en una pequeña o nula actividad del mercado y que son significativos en el valor razonable de activos o pasivos.

La información sobre los valores razonables de instrumentos financieros y derivados de nivel 2 que fueron valuados usando asunciones que no son basadas en datos observables del mercado, es revelado en la nota 6.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Comisionista. En este juicio, se consideran como datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

No se han producido cambios significativos en las estimaciones y juicios realizados al cierre del ejercicio, distintos de las indicadas en estos estados financieros.

La Comisionista determina para activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Comisionista ha determinado las clases de activo y pasivo sobre la base de la naturaleza, características y riesgos del activo o pasivo y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explica arriba.

Dadas las condiciones del mercado actual los precios ya tienen la afectación del impacto Covid implícito.

Asimismo, el valor razonable de los instrumentos financieros es revelado en la Nota 6 (a) Estimaciones de valores razonables.

4.3. Pasivos contingentes

Los pasivos contingentes son una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados y cuya existencia ha de ser confirmada sólo porque ocurran o no ocurran de uno o más hechos futuros y/o sucesos inciertos que no están enteramente bajo el control de la Comisionista, una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque no es probable que para satisfacerla se vaya a requerir una salida de recursos que incorporen beneficios económicos; o el importe de la obligación no pueda ser medido con la suficiente fiabilidad, los pasivos financieros no se reconocen en los estados financieros. La Comisionista utiliza su mejor estimación para determinar cuáles obligaciones constituyen un pasivo contingente.

4.4. Impuesto diferido

El impuesto de renta diferido se reconoce sobre las diferencias temporarias que surgen entre las bases tributarias de activos y pasivos y sus respectivos valores mostrados en los estados financieros. El impuesto de renta diferido se determina usando tasas tributarias (y legislación) que han sido promulgadas a la fecha del estado de situación financiera y que la Comisionista estima que serán aplicables cuando el impuesto a la renta diferido activo se realice o el impuesto a la renta pasivo se pague.

Los impuestos a la renta diferidos activos sólo se reconocen en la medida que sea probable que se produzcan beneficios tributarios futuros contra los que se puedan usar las diferencias temporarias. Los impuestos diferidos activos y pasivos se compensan cuando existe derecho legalmente ejecutable de compensar los activos tributarios corrientes contra los pasivos tributarios corrientes y cuando los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos están relacionados con el impuesto a la renta que grava la misma autoridad tributaria.

4.5 Términos del arrendamiento

Al determinar el plazo del arrendamiento, la Comisionista considera todos los hechos y circunstancias que crean un incentivo económico para ejercer una opción de extensión, o no ejercer una opción de terminación del arrendamiento. Las opciones de extensión (o los períodos posteriores a las opciones de terminación) solo se incluyen en el plazo del arrendamiento si se considera razonablemente que el arrendamiento se extenderá (o no se terminará). La evaluación se revisa si ocurre un cambio significativo en las circunstancias que afecte esta evaluación y que esté dentro del control del arrendatario.

4.6 Deterioro de activos no monetarios

La Comisionista evalúa anualmente si sus propiedades, planta y equipos e intangibles, han sufrido deterioro en su valor de acuerdo con la política indicada en la Nota 2. La Comisionista no ha identificado eventos o cambios en circunstancias económicas que indiquen que el valor en libros de los activos no es recuperable.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

4.7. Medición de la provisión por pérdida crediticia esperada

La medición de la provisión por pérdida crediticia esperada para activos financieros medidos al costo amortizado y al valor razonable con cambios en otro resultado integral es un área que requiere el uso de modelos complejos y suposiciones significativas acerca de condiciones económicas futuras y comportamiento crediticio (por ejemplo, la probabilidad de que los clientes incumplan y las pérdidas resultantes).

También se requieren varios juicios significativos al aplicar los requisitos de contabilidad para medir la pérdida crediticia esperada, tales como:

- Determinar los criterios para un aumento significativo en el riesgo crediticio;
- Elegir apropiadamente los modelos y suposiciones para la medición de la pérdida crediticia esperada;
- Establecer el número y las ponderaciones relativas de los escenarios prospectivos para cada tipo de producto/mercado y la pérdida crediticia esperada asociada; y
- Establecer grupos de activos financieros similares con el fin de medir la pérdida crediticia esperada.

4.8 Vidas útiles y valores residuales de propiedades, planta y equipo

La determinación de la vida útil económica y los valores residuales de las propiedades, planta y equipo está sujeta a la estimación de la administración de la Comisionista respecto del nivel de utilización de los activos, así como de la evolución tecnológica esperada. La Comisionista revisa regularmente la totalidad de sus tasas de depreciación y los valores residuales para tener en cuenta cualquier cambio respecto del nivel de utilización, marco tecnológico y su desarrollo futuro, que son eventos difíciles de prever, y cualquier cambio podría afectar los futuros cargos de depreciación y los montos en libros de los activos.

4.9 Bonos

- a) Bono de Cumplimiento: La medición de la provisión de bono de cumplimiento está sujeta a la estimación y juicio de la administración de la Comisionista respecto al cumplimiento de la utilidad del ejercicio frente al presupuesto.
- b) Bono de remuneración variable: El valor la remuneración variable anual será calculada según el porcentaje de cumplimiento de los indicadores definidos por el negocio, cada uno de los cuales tiene un peso diferente para el cálculo del porcentaje de cumplimiento total. El cumplimiento final ingresa a una curva de pago de números de sueldo.

5. POLÍTICA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS

Las actividades de la Comisionista le exponen a una variedad de riesgos financieros como son el riesgo de mercado (tasa de interés, tipo de cambio y precio), riesgo de liquidez, riesgo de crédito y riesgo operacional.

La gestión de estos riesgos no se realiza de manera aislada, por el contrario, mantiene un enfoque integral respecto a su evaluación, análisis y mitigación.

Se ha establecido una estructura organizacional para monitorear, controlar y gestionar los riesgos de acuerdo con los siguientes principios:

- El monitoreo y control de riesgos es responsabilidad de toda la compañía sin embargo su gestión se encuentra asignada en instancias independientes a las unidades de negocio, alineando de forma correcta los incentivos.
- La gestión debe realizarse de manera ágil, dentro del marco permitido por las políticas, normativas y regulación vigente.
- La alta dirección debe fijar los lineamientos de apetito por riesgo.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- La alta dirección debe ser informada periódicamente del nivel de riesgo asumido, de las contingencias y de los excesos de límites ocurridos.

La estructura para la gestión de riesgos tiene como base la Junta Directiva, responsable del enfoque general para el manejo de riesgos. Para el desarrollo de sus funciones cuenta con el apoyo primario de:

- Comité Integral de Riesgos, ente encargado de acompañar en la aprobación, seguimiento y control de las políticas, metodologías, herramientas, lineamientos y estrategias para la identificación, medición, control y mitigación de riesgos.
- Auditoría y Control Interno, responsable de evaluar la efectividad de los procesos implementados y verificar el cumplimiento de las principales disposiciones establecidas por los reguladores con la finalidad de mejorar la eficacia de la gestión y control de riesgos.

Entes que se articulan con las unidades de negocio, riesgos y soporte para componer las líneas de defensa que permiten mantener una exposición acorde con el apetito de riesgo de la entidad.

La Comisionista actualmente realiza actividades de identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes sistemas de administración de riesgo de la Comisionista.

A continuación, se detalla la naturaleza y comportamiento de los riesgos a los que se expone la Sociedad, así como la forma en que son gestionados.

5.1. Riesgo de mercado

El riesgo de mercado, aquel que resulta de la posibilidad de fluctuaciones en los precios de los activos adquiridos en el portafolio de posición propia, se enmarca en la definición de límites de Valor en Riesgo (VeR) por tipo de estrategia, sobre los cuales se tiene un control intraday de acuerdo con las posiciones adquiridas, monitoreando diariamente el cumplimiento de dichos límites que son complementados por mecanismos adicionales como el establecimiento de niveles de alarma y de Stop Loss.

En este sentido, a pesar de la volatilidad presente de manera natural en los activos que conforman el portafolio de posición propia, la exposición a riesgo como medida unificada se encuentra limitada al nivel de VeR aprobado, permitiendo operar de manera acorde al perfil de riesgo definido por Junta Directiva y Comité de Riesgo. Adicionalmente, las características propias del portafolio como una duración promedio de mediano plazo, participación en más de la mitad del portafolio en títulos emitidos por el gobierno nacional y la adopción de instrumentos propios de cobertura, son elementos que aportan de manera importante en la disminución respecto a la exposición de riesgo de mercado del portafolio.

Por otro lado, las operaciones de terceros tienen una exposición a riesgo de mercado, sobre las inversiones efectuadas, dada la posibilidad de variaciones en los precios de los activos adquiridos.

Para mitigar este riesgo, tanto para posición propia como para terceros, la Comisionista:

- Tiene las herramientas apropiadas para la medición y control del riesgo de las actividades propias de la Comisionista.
- Goza de un sistema de administración de Riesgo de Mercado sólido que es practicado por los colaboradores de la Comisionista.
- Hace parte del grupo Credicorp que direcciona hacia el desarrollo de las mejores prácticas en cuanto a la gestión de riesgo.
- En lo correspondiente a la gestión de fondos, la Comisionista es muy cuidadosa en el seguimiento de las políticas de inversión de cada cartera.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- Tanto para posición propia como para terceros realiza de manera diaria verificaciones de la valoración de los portafolios y un seguimiento de las operaciones que puedan estar por fuera de mercado.
- Para operaciones de reporto por cuenta de clientes realiza la verificación y aprobación de las condiciones de dichas operaciones previo al registro de las mismas, con el fin de monitorear el cumplimiento de políticas internas y límites normativos aplicables a estas operaciones de liquidez.
- Verifica que se cumplan con los niveles de garantías adecuados para operaciones de liquidez por cuenta de clientes y operaciones de cuentas de margen.
- Y en general da cumplimiento a todo lo dispuesto por la norma en materia de riesgo de mercado garantizando una gestión transparente y eficiente.

Metodología de medición del riesgo de mercado

La Comisionista cuenta con modelos internos y normativos para el cálculo del Valor en Riesgo (VeR), el cual permite un análisis de riesgo de mercado complementario a partir de la identificación y el análisis de las variaciones en los precios de valoración asociados a los instrumentos financieros pertenecientes al portafolio, con base en un análisis de volatilidad de estos como base de medición de riesgo asociado a la posición.

El uso de la metodología (VeR) permite estimar las utilidades y el capital en riesgo, facilitando la asignación de recursos en las diferentes posiciones, a partir de la identificación de aquellas que tienen una mayor contribución al riesgo de los negocios de la tesorería. De igual manera, el VeR es utilizado para la determinación de los límites de exposición al riesgo con el fin de evaluar si dicha exposición se encuentra dentro del perfil de riesgo admisible. Las metodologías utilizadas para la medición del VeR son evaluadas periódicamente, y sometidas a pruebas de comportamiento y tensión que permiten determinar su efectividad.

El valor en riesgo vigente para la Comisionista ha sido medido de conformidad con la metodología estándar definida por la Superintendencia Financiera de Colombia, Capítulo XXI, Anexo 1 de la Circular Externa 009 de 2007.

La metodología estándar prevista por la Superintendencia Financiera de Colombia está diseñada para agrupar las exposiciones a los riesgos de mercado en cinco módulos, los cuales fueron diseñados compilando los distintos factores de riesgo existentes. Adicionalmente, este modelo no contempla correlaciones entre módulos, pues la agregación de los distintos riesgos se hace de forma aritmética, lo que lo convierte en una medida más ácida del riesgo total.

La metodología estándar se compone de cinco módulos, como se muestra a continuación:

- Riesgo de tasa de interés.
- Riesgo de tasa de cambio.
- Riesgo de precio de acciones.
- Riesgo de inversiones en fondos de inversión colectiva.
- Riesgo de credit default swaps.

Medición del riesgo de tasa de interés

La exposición a riesgo de tasa de interés refleja el riesgo asociado a movimientos adversos en las tasas de interés de mercado. Dicha exposición debe ser medida por las entidades de manera separada para las posiciones en moneda legal, en moneda extranjera y en unidades de valor real (UVR).

Medición del riesgo de tasa de cambio

Muestra el requerimiento mínimo de capital necesario para cubrir los riesgos asociados a tomar o mantener posiciones denominadas en moneda extranjera, tanto en el libro de tesorería como en el bancario. Se calcula obteniendo la exposición neta que se tenga en cada moneda re-expresando su equivalente en moneda legal.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Medición de riesgo de precio de acciones

El cálculo de riesgo de precio de acciones busca capturar el riesgo asociado a movimientos adversos en el mercado accionario y corresponde a la suma de las posiciones netas ponderadas en cada acción. Para efectos de dicho calculo, se debe tener en cuenta todas aquellas inversiones en títulos participativos incluidas en el libro de tesorería.

Medición de riesgo de inversiones en fondos de inversión colectiva

Para las inversiones en carteras colectivas, la exposición a riesgos de mercado es calculada como el producto entre el factor de riesgo aplicable a dicho fondo y la posición invertida en él.

Riesgo de credit default swaps

El cálculo del riesgo credit default swaps en adelante (CDS) busca capturar el riesgo asociado a movimientos adversos en el valor razonable de los CDS, y corresponde a la suma de las posiciones netas ponderadas en cada operación. Este factor se incorpora a partir del 01 de febrero de 2019 mediante la Circular Externa 036 del 26 de diciembre de 2018. Este riesgo no aplica para la Comisionista dado que no tiene exposición.

El VeR normativo es medido de manera diaria y reportado a los entes de control correspondientes. Con el fin de calcular la exposición total a los riesgos de mercado, se debe sumar las exposiciones obtenidas para cada uno de los módulos de la metodología estándar. El valor obtenido computa para el cálculo de la relación de solvencia.

Para la fecha de corte 31 de diciembre de 2021 y 2020 la exposición a riesgo de mercado del portafolio de posición propia, medido a través del cálculo de VeR normativo por factores acorde al Anexo I del Capítulo XXI de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia fue la siguiente:

VeR Valores máximos, mínimos y promedio

| | 31 de diciembre de 2021 | | | |
|--------------------------------|--------------------------------|-----------------|---------------|---------------|
| | Mínimo | Promedio | Máximo | Último |
| Tasa de interés | 11,203 | 25,060 | 44,153 | 32,938 |
| Tasa de cambio | - | 401 | 5,539 | 445 |
| Acciones | 361 | 1,834 | 4,472 | 4,472 |
| Fondos de inversión colectivas | 30 | 165 | 314 | 174 |
| VeR Total | 11,594 | 27,460 | 54,478 | 38,029 |

VeR valores máximos, mínimos y promedio

| | 31 de diciembre de 2020 | | | |
|--------------------------------|--------------------------------|-----------------|---------------|---------------|
| | Mínimo | Promedio | Máximo | Último |
| Tasa de interés | 11,412 | 19,678 | 32,735 | 14,214 |
| Tasa de cambio | 1 | 384 | 2,627 | 225 |
| Acciones | 28 | 1,245 | 2,967 | 1,480 |
| Fondos de inversión colectivas | 12 | 625 | 1,694 | 172 |
| VeR Total | 11,453 | 21,932 | 40,023 | 16,091 |

Adicional al modelo normativo, la Comisionista cuenta con modelos y metodologías de medición de riesgo de mercado internos o gerenciales con metodologías paramétrica e histórica. El detalle de las metodologías de cálculo del VeR Normativo y Gerenciales, se encuentran descritas en el “Manual General del Sistema de Administración de Riesgos de Mercado SARM” de la Comisionista.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Análisis de sensibilidad

A continuación, se incluye un análisis de sensibilidad del impacto en VeR del promedio del portafolio de títulos de deuda a valor razonable durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, si las tasas de interés se hubieran incrementado en 25 o 50 puntos básicos "PB".

| 31 de diciembre 2021 | Promedio del portafolio | 25 puntos básicos (PB) | 50 puntos básicos (PB) |
|-----------------------------|--------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 38,028 | 27,460 | 41,831 | 45,634 |

| 31 de diciembre 2020 | Promedio del portafolio | 25 puntos básicos (PB) | 50 puntos básicos (PB) |
|-----------------------------|--------------------------------|-------------------------------|-------------------------------|
| 16,092 | 21,933 | 17,701 | 19,310 |

Así mismo el discriminado de la relación de solvencia con corte 31 de diciembre de 2021 y 2020, acorde a lo estipulado en el Capítulo XIII-12 de la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia se muestra a continuación:

Cálculo relación de solvencia 2021

| | |
|--|---------------|
| Patrimonio técnico vigente | 108,387 |
| Activos ponderados por nivel de riesgo – APNR | 66,594 |
| Valor en riesgo mercado | 38,028 |
| Valor en riesgo operativo | 15,730 |
| Relación de solvencia del día 31 de diciembre de 2021 | 16.33% |

Cálculo relación de solvencia 2020

| | |
|--|---------------|
| Patrimonio técnico vigente | 118,644 |
| Activos ponderados por nivel de riesgo – APNR | 57,782 |
| Valor en riesgo mercado | 16,091 |
| Valor en riesgo operativo | 15,447 |
| Relación de solvencia del día 31 de diciembre de 2020 | 30.16% |

Para cierre de 2021 se presenta una disminución de 13 puntos en la relación de solvencia, debido a dos factores principalmente. El primero obedece a una reducción de \$10,000 millones en el patrimonio técnico, el cual corresponde al nivel de patrimonio objetivo definido para el año 2021. En segunda instancia, se presentó un aumento en el Valor de Riesgo de mercado por un orden de \$22,000 millones, lo anterior como consecuencia de un incremento en las posiciones estructurales de los portafolios de Renta Fija. De igual manera dadas las OPAS que se presentaron en el mercado hacia finales del año, la posiciones de la mesa de Renta Variable incrementaron en línea con la participación en dichas OPAS. Cabe resaltar que este aumento de posición y por tanto de riesgo en los portafolios, siempre estuvieron dentro de los límites asignados para cada estrategia.

Finalmente es importante resaltar, que se tienen definidos niveles de alerta sobre la relación de solvencia en niveles inferiores al 15%, lo cual permite realizar recomposiciones del portafolio para mantener un margen de solvencia en niveles superiores a dicho límite.

De manera diaria la Comisionista monitorea los niveles de solvencia verificando que sean los adecuados, según lo exigido por la Normatividad.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

A partir del 16 de agosto del 2019, se realizó la puesta en marcha del Decreto 415 de 2018, el cual modificó el Decreto 2555 de 2010, exigiendo un factor de ponderación para el riesgo operacional entre el 12% y el 16%.

El factor de ponderación obtenido en la Autoevaluación diseñada por la Superintendencia Financiera de Colombia debe ser utilizado para la determinación del valor de la exposición por riesgo operacional a la que se refiere el Decreto 415 de 2018.

5.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez representa la posibilidad de no poder cumplir plena y oportunamente las obligaciones de pago y/o giro en las fechas correspondientes, lo cual se manifiesta en la insuficiencia de activos líquidos disponibles asumiendo costos inusuales de fondeo y/o pérdidas potenciales por la liquidación anticipada o forzosa de activos con descuentos sobre el precio razonable.

La Comisionista cuenta con un Sistema de Administración de riesgo de liquidez (SARL), el cual monitorea las condiciones macroeconómicas que pueden afectar la liquidez del mercado y establece unos límites máximos por la línea de negocio que se monitorean diariamente y que se encuentran definidos acordes a la capacidad de la Comisionista en la obtención de liquidez y el apetito de riesgo de la misma.

Las políticas con relación a la administración de recursos propios y la identificación, definición y gestión respecto a las diferentes fuentes utilizadas para la obtención de liquidez se encuentran centralizadas en el área de Tesorería, fuentes como lo son los sistemas transaccionales SEN, MEC y repos con el Banco de la República de Colombia y otros bancos, cuyo acceso permite una gestión adecuada para suplir los requerimientos de recursos diariamente.

Esta gestión se encuentra complementada de una parte por las características propias del portafolio de posición propia que al estar conformado en su mayoría por títulos del gobierno nacional permiten una facilidad respecto a la obtención de recursos y, por otra con la definición al interior de la Comisionista de un plan de contingencia en caso de situaciones excepcionales de liquidez permitiendo gestionar, monitorear y tener acceso a los recursos necesarios de manera eficaz y oportuna.

Las necesidades de liquidez presentes en las operaciones efectuadas con terceros tienen límites definidos y aprobados por el Comité de Riesgo y Junta Directiva, y las consideraciones respecto a los activos y condiciones de negociación en términos de liquidez, son tenidas en cuenta en la definición de la tipología de cupo otorgado al cliente para la realización de operaciones, buscando el adecuado cubrimiento de la Comisionista.

Metodología de medición

El Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez (SARL) se encuentra acorde a las metodologías de medición aprobadas por la Superintendencia Financiera de Colombia bajo el fundamento regulatorio del capítulo VI de la circular básica y contable (C. E. 100 de 1995).

Posición propia

El indicador de riesgo de liquidez IRL de la Comisionista es calculado de acuerdo con la metodología de medición de riesgo de liquidez de Posición Propia, modelo estándar de la Superintendencia Financiera, dado a través de la Circular Externa 010 de 2014, que incluye las operaciones por cuenta propia por cuenta de terceros en desarrollo del contrato de comisión.

El IRL acumulado para los horizontes de uno (1) y siete (7) días calendario debe ser siempre igual o superior a cero (0) para el IRL por monto, y mayor o igual al 100% en el caso de IRL por razón.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Se considerará se presenta una exposición significativa al riesgo de liquidez cuando en un determinado día el indicador de riesgo de liquidez a un (1) día o siete (7) días, sea negativo.

En este sentido, para las fechas de corte 31 de diciembre del 2021 y 31 de diciembre de 2020 se dio cumplimiento a los mínimos establecidos por el Regulador:

| Indicador 31 de diciembre del 2021 | Banda 1 día 1 | Banda 2 día 2 a 7 |
|---|--------------------------|------------------------------|
| Indicador de riesgo de liquidez - monto | 74,011 | 71,451 |
| Indicador de riesgo de liquidez - razón | 2,393% | 1,334% |
| | | |
| Indicador 31 de diciembre del 2020 | Banda 1 día 1 | Banda 2 día 2 a 7 |
| Indicador de riesgo de liquidez – monto | 46,683 | 45,647 |
| Indicador de riesgo de liquidez - razón | 686% | 607% |

• **Fondos de inversión colectiva (FIC)**

Con respecto a la administración del riesgo de liquidez en los FICs con pacto de permanencia administrados por la Comisionista, se toman en cuenta los requerimientos de liquidez propios de los fondos, los cuales se concentran principalmente en la capacidad de fondeo de los títulos que hacen parte del portafolio, los compromisos contractuales y los retiros efectuados por los clientes.

La Comisionista cuenta con un modelo de Valor en Riesgo de Mercado (VaR) el cual permite estimar el monto máximo que pudiera descender el valor del FIC debido al comportamiento de los ingresos y egresos a un nivel de confianza dado y un horizonte de tiempo específico.

Para los FICs sin pacto de permanencia se aplica la metodología estándar dada por la Superintendencia financiera de Colombia descrita en el Anexo 3 del capítulo VI de la Circular Contable y Financiera (C. E. 100 de 1995).

Adicional a lo descrito anteriormente en la gestión de cada uno de los fondos administrados, los gestores tienen en cuenta estrategias concernientes a controlar el riesgo de liquidez las cuales son:

- Para los fondos cuyos portafolios son títulos de renta fija se mantiene un porcentaje mínimo invertido en recursos líquidos como son las cuentas de ahorros y corrientes, o en operaciones de liquidez.
- Se busca permanentemente que las inversiones que se realicen para los fondos sean en emisiones o de emisores de alta calidad crediticia y con reconocimiento en el mercado como líquidas acorde con los lineamientos de cada uno de los fondos.
- Seguimiento de las políticas consignadas en el reglamento de cada fondo que contemplan límites máximos para la concentración por cliente.

5.3 Riesgo de contraparte

Se entiende por riesgo de contraparte la posibilidad que una entidad incurra en pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia del incumplimiento de una contraparte o de un emisor, tanto en sus operaciones por cuenta propia como por cuenta de sus clientes, eventos en los cuales deberá atender el incumplimiento con sus propios recursos o materializar una pérdida en su balance.

Para su gestión se cuenta con el sistema de gestión SARIC aprobado por la Junta Directiva, en el cual se establecen los lineamientos para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos a que está expuesta

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

la entidad en desarrollo de sus operaciones, atendiendo estándares internacionales y los lineamientos normativos establecidos en el Capítulo XXVII de la Circular Básica Contable y Financiera.

El SARiC se enfoca en el estudio y análisis de los clientes, emisores y contrapartes en los que se tiene exposición por eventuales deterioros en su perfil crediticio o por el incumplimiento de las obligaciones contraídas por los mismos.

Para llevar a cabo el análisis de su perfil de riesgo se tienen modelos y herramientas que permiten evaluar factores como fortaleza patrimonial, solvencia, liquidez, naturaleza de las operaciones efectuadas en el mercado, historial de su comportamiento de pagos y cumplimiento, calificación crediticia (si la tuviere), evolución sectorial y otros criterios que pueden llegar a afectar su capacidad de pago.

Para la medición y control del riesgo se definen niveles de exposición o aceptación máxima, los cuales son aprobados por la instancia correspondiente según el régimen de atribuciones vigente y refrendados de acuerdo con la periodicidad establecida por el Regulador.

Para garantizar el cumplimiento de esos niveles se tienen implementados límites y controles, siendo los más relevantes:

- Cupos de negociación: Estos cupos aplican a clientes y contrapartes y deben ser verificados por el front office antes de proceder con el cierre de una operación.
- Cupos para el manejo de liquidez: Estos cupos limitan la disposición de efectivo en productos del pasivo (cuentas de ahorro, CDTs) ofrecidos por entidades financieras. Aplican para la posición propia y para los fondos de inversión colectiva (FIC).
- Cupos emisor: Límites de inversión para la posición propia y para los FICs en instrumentos patrimoniales y de deuda emitidos por una misma entidad. Los cupos son controlados de forma tal que se evita la realización de operaciones que superen los límites crediticios previamente establecidos.
- Cupos de inversión para fondos de inversión colectiva especiales: Cupos de inversión específicos para los fondos de inversión colectiva de contenido crediticio.
- Contratos marco: Acuerdos bilaterales extensivos a operaciones de derivados OTC que permiten pactar mecanismos de mitigación, procedimientos en caso de incumplimiento y otras condiciones especiales. En lo que respecta a riesgo de crédito, pueden incorporar el establecimiento de un umbral por debajo del cual la contraparte se obliga a reconocer a la firma un determinado importe a manera de reconstitución de garantías, adelantar un recouping o activar la terminación anticipada del acuerdo, entre otros.

El ajuste de las operaciones a los cupos aprobados se verifica diariamente a través de procesos de monitoreo en línea asistidos con herramientas de software. La inobservancia de los cupos/límites genera la aplicación de un régimen sancionatorio que puede repercutir en la retención y descuento de la comisión para el gerente comercial, así como en la suspensión temporal o definitiva del cupo para el cliente o contraparte.

El desempeño operacional y financiero de los clientes, contrapartes y emisores se evalúa periódicamente con el objetivo de identificar alertas tempranas que requieran tomar una acción para limitar la exposición.

Exposición al riesgo de crédito

Para efectos de cuantificar la exposición al riesgo de crédito se considera el valor de los activos ponderados por nivel de riesgo crediticio (APNR) correspondientes a operaciones de mercado, estimado de acuerdo con la metodología establecida para el cálculo de la relación de solvencia en el artículo 2.9.1.1.11 del Decreto 2555 de 2010 y modificatorios.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Se debe tener presente que bajo la metodología de APNR se ponderan al 0% las inversiones en títulos o valores del Banco de la República o de la Nación, así como las operaciones de liquidez en que aquellas y/o una cámara de riesgo central fungen como contrapartes.

Estimada la exposición según emisor/contraparte, los modelos internos de evaluación del perfil crediticio permiten asignar una rating o calificación interna que homologa la escala de ratings local y por tanto permite un ordenamiento y caracterización de los niveles de riesgo de la siguiente forma:

- **Riesgo bajo:** Emisiones con rating interno o emitido por agencia calificadora en grado de inversión (AAA a BBB-)
- **Riesgo medio:** Entidades con rating interno o emitido por agencia calificadora comprendido entre (BB+ y BB-)
- **Riesgo alto:** Entidades con rating interno o emitido por agencia calificadora comprendido entre (B+ y D)

De acuerdo con los criterios y consideraciones establecidos en las metodologías de evaluación del perfil crediticio, la exposición a riesgo de crédito tenía la siguiente composición a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | Títulos de deuda | Inversiones patrimoniales | Derivados | Op. Liquidez 1/ | Total |
|-------------------------------------|------------------|---------------------------|--------------|-----------------|---------------|
| | 2021 | 2021 | 2021 | 2021 | 2021 |
| Exposición riesgo de crédito | | | | | |
| Riesgo bajo | 3,829 | 23,633 | 1,866 | - | 29,328 |
| Riesgo medio | - | 45 | - | - | 45 |
| Riesgo alto | - | - | - | - | - |
| Sin calificación | - | 8,634 | - | 508 | 9,142 |
| Total | 3,829 | 32,312 | 1,866 | 508 | 38,515 |

*Inversiones patrimoniales sin calificación corresponden principalmente a los ETF HCOLSEL e ICOLCAP.

| | Títulos de deuda | Inversiones patrimoniales | Derivados | Op. Liquidez 1/ | Total |
|-------------------------------------|------------------|---------------------------|---------------|-----------------|---------------|
| | 2020 | 2020 | 2020 | 2020 | 2020 |
| Exposición riesgo de crédito | | | | | |
| Riesgo bajo | 6,690 | 9,041 | 14,384 | 95 | 30,210 |
| Riesgo medio | - | 72 | - | - | 72 |
| Riesgo alto | - | - | - | - | - |
| Sin calificación | - | 3,544 | - | 14 | 3,558 |
| Total | 6,690 | 12,657 | 14,384 | 109 | 33,840 |

Exposición al riesgo por sector económico

| | Títulos de deuda | Inversiones patrimoniales | Derivados | Op. Liquidez 1/ | Total |
|-------------------------------------|------------------|---------------------------|--------------|-----------------|---------------|
| | 2021 | 2021 | 2021 | 2021 | 2021 |
| Exposición riesgo de crédito | | | | | |
| Sector financiero | 3,003 | 21,518 | 1,866 | - | 26,387 |
| Sector real | 629 | 10,794 | - | 508 | 11,931 |
| Entidades | 197 | - | - | - | 197 |
| Total | 3,829 | 32,312 | 1,866 | 508 | 38,515 |

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

| | Títulos de deuda | Inversiones patrimoniales | Derivados | Op. liquidez 1/ | Total |
|-------------------------------------|-------------------------|----------------------------------|------------------|------------------------|---------------|
| | 2020 | 2020 | 2020 | 2020 | 2020 |
| Exposición riesgo de crédito | | | | | |
| Sector financiero | 3,410 | 6,433 | 14,384 | 95 | 24,322 |
| Sector real | 2,956 | 6,224 | - | 14 | 9,194 |
| Entidades | 324 | - | - | - | 324 |
| Total | 6,690 | 12,657 | 14,384 | 109 | 33,840 |

1 / Operaciones de reporto o repo, operaciones simultáneas y operaciones de transferencia temporal de valores que no son compensadas por cámara.

Como resultado de la gestión adelantada no se presentaron incumplimientos que se hayan materializado en pérdidas para la firma.

Garantías

Según el tipo de operación o activo se determina un nivel de garantía inicial y de ajuste posterior conforme con los requerimientos regulatorios y las políticas internas definidas para cada producto y mercado donde se realiza la operación.

Se hace un monitoreo diario con el fin de identificar y notificar la necesidad de ajuste de garantías en los tiempos y formas establecidos por los entes de control.

Ajuste por Riesgo de Crédito en Operaciones Derivados

Durante el 2020 la Superintendencia Financiera realizó modificaciones al Capítulo XVIII de la Circular Básica Contable y Financiera, en donde se tienen en cuenta los mitigantes de riesgo firmados en los distintos contratos para la negociación de derivados con contrapartes.

Los cambios en la normativa reflejan de manera más acertada el riesgo de crédito asumido en las posiciones de derivados OTC, generando una disminución en las provisiones y ajustes de CVA y DVA a diciembre 31 de 2020 y 2021.

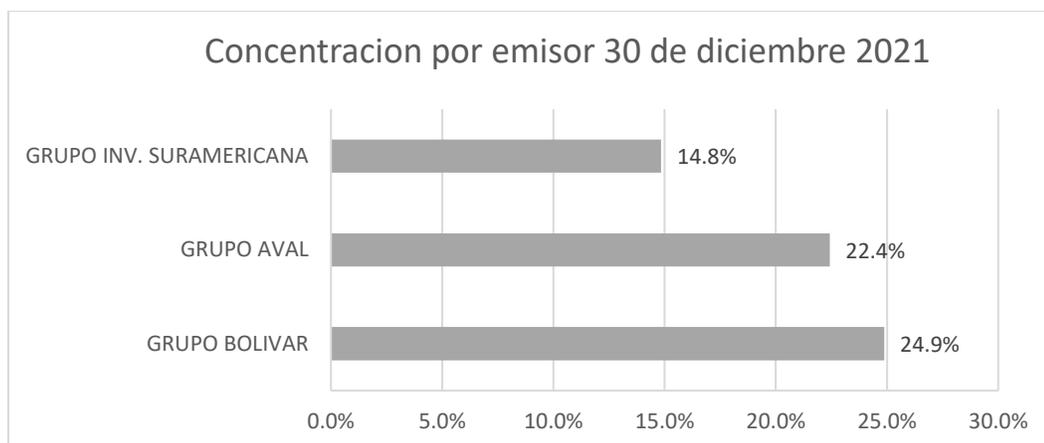
Concentración del riesgo de crédito

Los niveles de concentración por emisor se monitorean de manera diaria y siguiendo las directrices establecidas en el Decreto 2555 de 2010 y sus modificatorios. Los límites son controlados por las mesas de negociación con el acompañamiento de la Unidad de Riesgos.

A continuación, se presentan las tres mayores situaciones de concentración por emisor con respecto al límite de Patrimonio Técnico de la posición propia al corte del 30 de diciembre del 2021.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)



Fuente: (Orion y Prometeo)

| EMISOR | COP \$MM |
|---|----------|
| GRUPO BOLIVAR | 26,802 |
| TITULARIZACIÓN CONTRATO DE ARRIENDO COLTEL/INGEURBE | 24,164 |
| GRUPO AVAL | 15,998 |

La administración del riesgo de contraparte se complementa con un seguimiento diario de la política de inversión de los fondos de inversión colectiva (FIC), con el fin de verificar el cumplimiento de los mandatos y límites establecidos en los respectivos reglamentos.

5.4 Riesgo operativo o riesgo operacional

La gestión de Riesgo Operacional está orientada a reducir la posibilidad de incurrir en pérdidas por deficiencias, fallas o inadecuaciones, en el recurso humano, los procesos, la tecnología, la infraestructura o por la ocurrencia de acontecimientos externos. Esta definición incluye el riesgo legal y reputacional, asociados a tales factores.

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional en Credicorp Capital está basado en la normatividad colombiana y las mejores prácticas internacionales, adaptado de manera específica sobre la base del tamaño, sofisticación, giro de negocio, naturaleza y complejidad de nuestras actividades.

El Sistema de Administración de Riesgo Operacional le ha permitido a Credicorp Capital fortalecer el entendimiento oportuno de los riesgos operacionales a los que está expuesta la entidad, y así poder establecer los controles que mitiguen y reduzcan los errores, a través de procesos identificados y controlados, participando desde la estructuración de nuevas iniciativas y proyectos, monitoreando permanentemente los riesgos y asegurando la continuidad del negocio ante un evento adverso.

Credicorp Capital tiene un gobierno para la gestión de riesgos en el que intervienen dueños de procesos, gestores de riesgos, coordinadores de continuidad de negocio, la Unidad de riesgo operacional, la Junta Directiva, comités y en general todos los colaboradores.

A continuación, se exponen la gestión en cada uno de los componentes de la gestión de riesgos operacionales para el año 2021:

- **Identificación y evaluación de riesgos:** Durante el año 2021 se realizó la actualización de los riesgos operacionales y el fortalecimiento de controles con base en la revisión de los procesos, obteniendo así la medición del nivel de exposición inherente y residual al que está expuesta la compañía. Dicha información fue presentada por la Unidad de Riesgo Operacional y aprobada por el Comité de Riesgo Operacional y la Junta Directiva.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

La siguiente información corresponde a la composición del mapa de riesgos por calificación residual por criticidad, en el cual se muestra que el **99,3%** de los riesgos están en niveles bajos y moderados y el **0,7%** equivalente a un total de 7 riesgos se distribuyen entre relevante, alto y crítico.

Mapa de riesgo por criticidad – Gestión riesgo operativo



En la actividad de actualización de los riesgos operacionales y de exposición al riesgo de la Comisionista se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- a) La materialización de eventos presentados durante el año según su impacto.
- b) Evaluación y seguimiento a procesos de la compañía.
- c) Evaluación a proveedores.
- d) Nuevos productos y cambios significativos en procesos.
- e) Proceso de fusión, coyuntura de pandemia y home office.

Es importante mencionar que frente al criterio e) durante el 2021 se analizaron los riesgos que se encontraban en la matriz de riesgo operacional construida durante el año 2020 independiente para el proceso de fusión y la eventualidad de Pandemia y home office. Producto de ese análisis se trasladaron los riesgos que ya no eran coyunturales si no que debían permanecer en los procesos con la respectiva aprobación de los dueños de los procesos.

Por lo tanto, teniendo en cuenta las actualizaciones y cambios bajo los criterios anteriormente enumerados pasamos de tener un nivel de exposición por riesgos operacional de 2,963,994 USD en el año 2020 a 2,561,060 USD en el año 2021, encontrándose esos niveles dentro del umbral de exposición a riesgo operacional y apetito de riesgo aceptable para la organización.

- **Gestión de monitoreo de riesgos:** a lo largo del año se definieron e implementaron planes de acción correspondientes al apetito de riesgo de la entidad gestionados por los dueños de los procesos.

Credicorp Capital tiene definido un tablero de indicadores claves de riesgo que se calcula mensualmente y se presenta tanto al Comité de Riesgo Regional como al Comité de Riesgo Operacional Local. En caso de presentarse una alerta relacionada con los indicadores se vería reflejado en el tablero correspondiente, las cuales se gestionan y escalan a diferentes instancias para tomar las medidas necesarias y mantener los niveles de exposición adecuados.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Durante el año no se presentaron alertas en los indicadores, los cuales mantuvieron los umbrales en los niveles permitidos. Los niveles óptimos de los indicadores muestran que durante el año 2021 el nivel de pérdidas por riesgo operacional estuvo dentro de los rangos esperados y el apetito de riesgo de la organización.

- **Eventos de Riesgo Operacional:** Se realizó una gestión encaminada a la identificación y documentación de eventos de riesgo operacional promovida por la concientización y cultura por parte de los colaboradores de las diferentes áreas de la compañía, los acuerdos de nivel de servicio e indicadores de desempeño, los cuales permitieron el reporte y gestión de los riesgos materializados implementando nuevos controles y planes de acción, fortaleciendo los existentes y mejorando los procesos de la compañía.

Durante el año 2021 la Sociedad Comisionista documentó 113 eventos de riesgo operacional de los cuales 54 generaron una pérdida económica equivalente a \$291 millones Ver notas (32, (c-1, 3 y 5), (d-(*)) reportadas en nuestras cuentas contables Saro.

- **Continuidad de Negocio:** La crisis generada por la Pandemia a causa del Covid19 retó a Credicorp Capital Colombia en la gestión de la continuidad del negocio. Las estrategias rápidamente desplegadas e implementadas permitieron seguir con la prestación de servicios y la ejecución de los procesos sin mayor alteración e impacto, tanto así que para el año 2021 la compañía siguió manteniendo su operativa de manera remota.

Para 2021 el trabajo desde riesgo operacional en el frente de continuidad de negocio estuvo enfocado principalmente en los siguientes frentes:

- Mejora de estrategia de continuidad: Se brindó apoyo y seguimiento al equipo de TI en la implementación de escritorios remotos que permitieran a los usuarios críticos conectarse al Centro Alterno de Procesamiento (CAP) desde sus casas (evitando el desplazamiento y concentración masiva de personal en espacios reducidos, es importante tener en cuenta que la amenaza por el COVID19 aún se mantiene).
 - Pruebas de continuidad: En el mes de septiembre se realizaron las pruebas anuales de continuidad probando por primera vez la estrategia de conexión remota, con la cual se obtuvieron resultados favorables teniendo en cuenta que era la primera prueba de Credicorp bajo este esquema.
 - Revisión, validación y actualización de la metodología aplicada para continuidad: Teniendo como objetivo aumentar el nivel de madurez de la gestión de continuidad del negocio y las estrategias que tiene actualmente la compañía realizando replanteamientos de los modelos del Impacto de Análisis en el Negocio hacia la identificación de Productos y Servicios Críticos.
 - Evaluación y Medición: Se diseñaron, aprobaron y calcularon indicadores de gestión para medir la efectividad de la continuidad de negocio en la entidad, en función de establecer planes de trabajo que permitan la mejora de la continuidad.
 - Monitoreo: Teniendo en cuenta la importancia del cumplimiento de contratos de los proveedores críticos para garantizar la continuidad de la prestación de los servicios se realizaron visitas virtuales a cuatro (4) Proveedores Críticos bajo la metodología interna de evaluación de riesgos.
- **Gestión de Ciberseguridad:** Durante el año 2021 la unidad de riesgo operacional continuó incrementando su participación en la gestión de ciberseguridad por medio de las siguientes actividades:
 - Actualización del inventario de activos de información (Documentos digitales, Documentos físicos y Aplicaciones no TI), teniendo como resultado diecinueve (19) macroprocesos actualizados por parte de

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

la entidad con 1,105 activos de información identificados sobre los cuales se hicieron recomendaciones a los dueños de los activos para mitigar los riesgos de seguridad de la información y ciberseguridad.

- Implementación de la metodología de evaluación de riesgos de ciberseguridad CVSS, la cual permite realizar una evaluación de los riesgos de ciberseguridad de las aplicaciones categorizadas como críticas para asegurar que se identifiquen, analicen, midan, comuniquen y comprendan los riesgos de ciberseguridad presentes en las aplicaciones. En el año 2021 se realizaron dos (2) evaluaciones de aplicaciones con su respectiva socialización de los riesgos al líder del proceso en el que se utiliza la aplicación, líder técnico de la aplicación, equipo de seguridad de la información y riesgo operativo.
 - Creación de metodología de evaluación de riesgos de aplicaciones en el frente de ciberseguridad, cuyo objetivo es tener un diagnóstico general de los riesgos que tienen actualmente las aplicaciones que utiliza la Comisionista. Durante el año 2021 se realizó la primera fase del proyecto con fecha de finalización estimada en el año 2022.
 - Seguimiento a los planes de acción de la prueba de continuidad del negocio para el escenario de ciberataque Ransomware en las bases de datos del Portal Transaccional en conjunto con el área de Seguridad de la Información para cumplimiento de la circular 007 de la SFC.
 - Participación en la prueba de escritorio (tabletop) de Ciberseguridad, bajo el escenario de Defacement - Suplantación a la página de Credicorp Capital Comisionista www.credicorpcapital.com.
 - Implementación de controles de cumplimiento del FFIEC (Framework de trabajo de ciberseguridad estándar para las instituciones financieras) cuya implementación era responsabilidad del área de Riesgo Operativo.
- **Cultura y capacitación:** En el año 2021 la Gerencia de Riesgo Operacional realizó 2 capacitaciones dirigidas a los dueños de los procesos, gestores de riesgo y colaboradores en general:
- Capacitación virtual a todos los colaboradores del Sistema de Administración de Riesgo Operacional.
 - Capacitación virtual a todos los colaboradores de continuidad del negocio – Gestión de crisis.

5.5 SARLAFT – Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo.

En adición a los principios y reglas establecidos por las normas colombianas que regulan la prevención y control del riesgo de LA/FT, enfatiza cuatro principios guías de su sistema de administración de riesgo:

Responsabilidad Individual: La gestión de la Comisionista, tanto a nivel comercial, económico, como de reputación y en el cumplimiento de las normas internacionales y nacionales, depende no sólo del esfuerzo conjunto de todos, ya que cada colaborador tiene una misión particular en ello. De igual forma, la aplicación y éxito de las políticas que rigen la actividad de la Corporación en cuanto al SARLAFT y gestión de riesgo de otras actividades delictivas dependen no sólo de la Alta Gerencia y del Oficial de Cumplimiento sino, en primer término, de la responsabilidad individual con que cada colaborador o empleado las asuma y aplique.

Exhaustividad: Todo empleado de la Comisionista está llamado a desarrollar su trabajo con excelencia y compromiso. Idéntico comportamiento se espera respecto de la aplicación y observancias de las políticas y procedimientos establecidas en el manual SARLAFT y la gestión para prevenir, detectar y reportar cualquier situación que conlleve a la utilización de la Comisionista en otras actividades delictivas. La observancia parcial o incompleta de las citadas políticas las debilita y hace perder su efecto.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Independencia: Los empleados de la Comisionista deben desarrollar su actividad libre de presiones y motivaciones ajenas al normal y ético desempeño de sus funciones. Es obligación principal de la Corporación velar porque ello se verifique. El organismo natural al interior de la empresa que vela porque ello ocurra es el Oficial de Cumplimiento.

“Estándares más altos”: En la consecución de sus objetivos, la Comisionista deben siempre apuntar a conseguir los estándares más altos en su desempeño. Idéntico espíritu debe inspirar la creación, implementación y comunicación de las políticas contenidas en el manual SARLAFT, así como en la política corporativa de prevención del lavado de activos y financiación del terrorismo.

La Comisionista ha establecido políticas en relación con el sistema de administración de lavado de activos (LA) y financiación del terrorismo (FT), que implican:

Cumplir en forma estricta con todas las normas legales establecidas en Colombia para la prevención y control de este tipo de delitos

Dar efectivo cumplimiento de las políticas generales establecidas por casa matriz, de acuerdo con las cuales todas las filiales y vinculadas deben ser empresas líderes y ejemplares en la prevención de los delitos de lavado de activos, financiación del terrorismo, delitos conexos y corrupción.

Crear, desarrollar y mantener a nivel institucional en la operación de Colombia una cultura de administración de riesgos, teniendo en cuenta las etapas y elementos del SARLAFT definidos por los órganos de supervisión locales en concordancia con las normas internacionales aplicables.

Mantener un compromiso amplio y permanente con accionistas, casa matriz, directivos, funcionarios, aliados estratégicos, clientes y autoridades legislativas, judiciales y de control de Colombia, para implementar y ajustar sus esquemas de administración del riesgo a las diversas modalidades que vayan surgiendo y que estén a su alcance para asegurar el cumplimiento de las políticas generales definidas por la casa matriz, así como de las normas legales encaminadas a prevenir y controlar el riesgo de lavado de activos y la financiación del terrorismo, particularmente las contenidas en los artículos 102 a 105 del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF), la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia y las normas internacionales que le sean aplicables.

Cumplir las disposiciones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en relación con las sanciones financieras dirigidas.

Derivado de lo anterior es deber de todos los funcionarios, órganos de administración y de control y, en especial, del Oficial de Cumplimiento, asegurar en cada una de sus actividades, labores y funciones, la aplicación y cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias relativas al SARLAFT.

Mantener un permanente contacto y colaboración con las entidades y autoridades encargadas del control de los riesgos de LA/FT, así como de corrupción, para facilitar, en forma eficiente y oportuna, la información y documentación necesaria para investigar y combatir a las organizaciones o personas que cometen estos delitos.

Mejoramiento continuo, así como permanente capacitación a todas las personas que laboren o presten sus servicios en o a la Comisionista, en relación con las leyes, reglamentos, políticas, procedimientos, directrices y toda otra regla de conducta interna o externa que contribuya a la prevención y control de actividades delictivas.

Prohibición de desarrollar operaciones comerciales con cualquier persona natural o jurídica que esté involucrada en actividades ilícitas.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Monitoreo y revisión permanente bajo la coordinación del Oficial de Cumplimiento de los factores que permiten o determinan la realización de los riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y corrupción, por parte de personas nacionales o extranjeras, teniendo especial cuidado de aquellos que por su perfil o funciones pueden exponer a este riesgo a la Comisionista.

Cumplir con la identificación de operaciones sospechosas estableciendo controles permanentes y periódicos, así como dando oportuno reporte de las mismas a la UIAF, garantizando siempre la reserva de la información reportada.

Evitar cualquier situación que pueda colocar a la Comisionista, o a cualquiera de sus empleados, directivos, accionistas o socios en una situación que genere un conflicto de interés.

Establecer e implementar un conjunto de reglas claras en relación con cualquier regalo u obsequio de parte de clientes proveedores o cualquier tercero relacionado con la operación de la Comisionista, que permitan mantener la independencia de la Comisionista y cada uno de sus funcionarios en el desarrollo de su objeto social.

Preservar la transparencia e integridad de los mercados en los cuales opera la Comisionista.

5.6 SIAR – Sistema Integrado de Administración de Riesgos.

Mediante la Circular Externa 018 de 2021, emitida el 22 de septiembre del año 2021, la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) en atención a la convergencia de estándares y mejores prácticas internacionales establecidas en Basilea, emite las nuevas condiciones a tener en cuenta para la gestión de riesgo de las entidades financieras. Estas condiciones establecen un sistema que integre la administración de riesgos de crédito, contraparte, liquidez, mercado y operativo. De igual manera establece condiciones para la agregación de datos de riesgos y la presentación de informes. Este sistema integrado se conoce como SIAR (Sistema Integrado de Administración de Riesgos), cuyo objetivo principal es tener una visión global e integrada de todos los riesgos y que los mismos estén en consecuencia con la estrategia de negocio y el apetito de riesgo definido por la compañía.

Esta nueva normativa entrará en vigencia a partir del 01 de junio del año 2023, a su vez, se ha presentado un cronograma a la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC) donde se han identificado brechas existentes entre la administración de riesgo actual versus la nueva normativa, con el objetivo de ir cerrando las mismas a lo largo del año 2022. Desde los cuatro frentes de riesgos (crédito, liquidez, mercado y operativo) se van a ir trabajando en cada uno de los temas conforme al cronograma establecido y se tendrán seguimientos trimestrales para ir evidenciando el avance en cada uno de los frentes.

6. ESTIMACIONES DE VALORES RAZONABLES

El valor razonable de los activos y pasivos financieros que se negocian en mercados activos (como los activos financieros en títulos de deuda y de patrimonio y derivados cotizados activamente en bolsas de valores o en mercados interbancarios) se basa en precios suministrados por un proveedor de precios oficial autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia, el cual los determina a través de promedios ponderados de transacciones ocurridas durante el día de negociación publicados en la página.

Un mercado activo es un mercado en el cual las transacciones para activos o pasivos se llevan a cabo con la frecuencia y el volumen suficientes con el fin de proporcionar información de precios de manera continua. Un precio sucio es aquel que incluye los intereses causados y pendientes sobre el título, desde la fecha de emisión o último pago de intereses hasta la fecha de cumplimiento de la operación de compraventa.

El valor razonable de activos y pasivos financieros que no se negocian en un mercado activo se determina mediante técnicas de valoración determinadas por el proveedor de precios por la Comisionista. Las técnicas de valoración utilizadas para instrumentos financieros no estandarizados tales como opciones, swaps de divisas y

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

derivativos del mercado extrabursátil incluyen el uso de curvas de valoración de tasas de interés o de monedas construidas por los proveedores de precios a partir de datos de mercado y extrapoladas a las condiciones específicas del instrumento que se valora, análisis de flujo de caja descontado, modelos de precios de opciones y otras técnicas de valoración comúnmente utilizadas por los participantes del mercado que usan al máximo los datos del mercado y confían lo menos posible en datos específicos de entidades.

La jerarquía del valor razonable tiene los siguientes niveles:

- Las entradas de nivel 1 son precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad pueda acceder a la fecha de medición.
- Las entradas de nivel 2 son entradas diferentes a los precios cotizados incluidos en el Nivel 1 que sean observables para el activo o el pasivo, ya sea directa o indirectamente.
- Las entradas de nivel 3 son entradas no observables para el activo o el pasivo. El nivel en la jerarquía del valor razonable dentro del cual la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad se determina con base de la entrada del nivel más bajo que sea significativa para la medición del valor razonable en su totalidad. Para ello, la importancia de una entrada se evalúa con relación a la medición del valor razonable en su totalidad. Si una medición del valor razonable utiliza entradas observables que requieren ajustes significativos con base en entradas no observables, dicha medición es una medición de Nivel 3. La evaluación de la importancia de una entrada particular a la medición del valor razonable en su totalidad requiere juicio, teniendo en cuenta factores específicos del activo o del pasivo.

La determinación de lo que se constituye como “observable” requiere un juicio significativo por parte de la Comisionista. La entidad considera datos observables aquellos datos del mercado que ya están disponibles, que son distribuidos o actualizados regularmente, que son confiables y verificables, que no tienen derechos de propiedad, y que son proporcionados por fuentes independientes que participan activamente en el mercado en referencia.

(a.) Mediciones de valor razonable sobre base recurrente

Mediciones de valor razonable sobre bases recurrentes son aquellas que las normas contables NIIF requieren o permiten en el estado de situación financiera al final de cada período contable.

La siguiente tabla analiza, dentro de la jerarquía del valor razonable, los activos y pasivos (por clase) de la Comisionista medidos al valor razonable al 31 de diciembre de 2021 y 2020 sobre bases recurrentes.

31 de diciembre de 2021

| | <u>Nivel 1</u> | <u>Nivel 2</u> | <u>Nivel 3</u> | <u>Total</u> |
|---|----------------|----------------|----------------|----------------|
| ACTIVOS | | | | |
| Instrumentos financieros en títulos de deuda | | | | |
| Negociables | | | | |
| Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano | 882,155 | - | - | 882,155 |
| Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras | - | 67,124 | - | 67,124 |
| Emitidos o garantizados por otras instituciones sector real | - | 9,246 | - | 9,246 |
| Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano | - | 6,021 | - | 6,021 |
| Total instrumentos financieros en títulos de deuda negociables | 882,155 | 82,391 | - | 964,546 |

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Inversiones en instrumentos de patrimonio negociables

| | | | | |
|--|---------------|----------|------------|---------------|
| Acciones corporativas | 61,628 | - | - | 61,628 |
| Derechos fiduciarios | - | - | 157 | 157 |
| Inversiones en instrumentos de patrimonio negociables | 61,628 | - | 157 | 61,785 |

31 de diciembre de 2021

| | <u>Nivel 1</u> | <u>Nivel 2</u> | <u>Nivel 3</u> | <u>Total</u> |
|--|----------------|----------------|----------------|--------------|
| Instrumentos Financieros con Cambios en otros Resultados Integrales ORI | | | | |
| Participaciones en fondos de inversión | - | - | 1,204 | 1,204 |
| Acciones corporativas | - | - | 2,515 | 2,515 |
| Total Instrumentos Financieros con Cambios en otros Resultados Integrales ORI | - | - | 3,719 | 3,719 |

Derivativos a valor razonable

| | | | | |
|--|----------|---------------|----------|---------------|
| Forward de títulos | - | 195 | - | 195 |
| Swap tasa interés | - | 47,239 | - | 47,239 |
| Futuros sobre Acciones – Compra Derecho | - | 3,652 | - | 3,652 |
| Futuros sobre Acciones – Compra Obligación | - | (3,652) | - | (3,652) |
| Futuros sobre Acciones – Venta - Derecho | - | 30,600 | - | 30,600 |
| Futuros sobre Acciones – Venta -Obligación | - | (30,600) | - | (30,600) |
| Futuros sobre Índices – Compra Derecho | - | 149 | - | 149 |
| Futuros sobre Índices – Compra Obligación | - | (149) | - | (149) |
| Futuros sobre Índices – Venta Derecho | - | 9,490 | - | 9,490 |
| Futuros sobre Índices – Venta Obligación | - | (9,490) | - | (9,490) |
| Futuros sobre Tasa de Cambio - Compra Derecho | - | 1,497,096 | - | 1,497,096 |
| Futuros sobre Tasa de Cambio - Compra Obligación | - | (1,497,096) | - | (1,497,096) |
| Futuros sobre Tasa de Cambio – Venta Derecho | - | 1,524,469 | - | 1,524,469 |
| Futuros sobre Tasa de Cambio – Venta Obligación | - | (1,524,469) | - | (1,524,469) |
| Futuros sobre Tasas de Interés - Compra Derecho | - | 67,676 | - | 67,676 |
| Futuros sobre Tasas de Interés - Compra Obligación | - | (67,676) | - | (67,676) |
| Futuros sobre Tasas de Interés – Venta Derecho | - | 140,138 | - | 140,138 |
| Futuros sobre Tasas de Interés - Venta Obligación | - | (140,138) | - | (140,138) |
| Total derivativos a valor razonable | - | 47,434 | - | 47,434 |

Total activos financieros

| | | | |
|----------------|----------------|--------------|------------------|
| 944,987 | 129,825 | 2,672 | 1,077,484 |
|----------------|----------------|--------------|------------------|

PASIVOS

Derivativos a valor razonable

| | | | | |
|--|----------|---------------|----------|---------------|
| Swap tasa interés | - | 56,064 | - | 56,064 |
| Total pasivos derivativos a valor razonable | - | 56,064 | - | 56,064 |

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

31 de diciembre de 2020

| | <u>Nivel 1</u> | <u>Nivel 2</u> | <u>Nivel 3</u> | <u>Total</u> |
|---|------------------|----------------|----------------|------------------|
| ACTIVOS | | | | |
| Instrumentos financieros en títulos de deuda | | | | |
| Negociables | | | | |
| Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano | 1,001,942 | - | - | 1,001,942 |
| Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras | - | 34,458 | - | 34,458 |
| Emitidos o garantizados por otras instituciones sector real | - | 7,783 | - | 7,783 |
| Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano | - | 1,655 | - | 1,655 |
| Total instrumentos financieros en títulos de deuda negociables | 1,001,942 | 43,896 | - | 1,045,838 |
| Inversiones en instrumentos de patrimonio negociables | | | | |
| Acciones corporativas | 35,374 | - | - | 35,374 |
| Derechos fiduciarios | - | - | 157 | 157 |
| Inversiones en instrumentos de patrimonio negociables | 35,374 | - | 157 | 35,531 |

31 de diciembre de 2020

| | <u>Nivel 1</u> | <u>Nivel 2</u> | <u>Nivel 3</u> | <u>Total</u> |
|--|------------------|----------------|----------------|------------------|
| Instrumentos Financieros con Cambios en otros Resultados Integrales ORI | | | | |
| Participaciones en fondos de inversión | - | - | 1,019 | 1,019 |
| Acciones corporativas | - | - | 2,071 | 2,071 |
| Total Instrumentos Financieros con Cambios en otros Resultados Integrales ORI | - | - | 3,090 | 3,090 |
| Derivativos a valor razonable | | | | |
| Forward de títulos | - | 50 | - | 50 |
| Swap tasa interés | - | 106,512 | - | 106,512 |
| Futuros sobre Acciones – Compra Derecho | - | 8,882 | - | 8,882 |
| Futuros sobre Acciones – Compra Obligación | - | (8,882) | - | (8,882) |
| Futuros sobre Acciones – Venta - Derecho | - | 32,134 | - | 32,134 |
| Futuros sobre Acciones – Venta -Obligación | - | (32,134) | - | (32,134) |
| Futuros sobre Índices – Compra Derecho | - | 4,439 | - | 4,439 |
| Futuros sobre Índices – Compra Obligación | - | (4,439) | - | (4,439) |
| Futuros sobre Índices – Venta Derecho | - | 12,863 | - | 12,863 |
| Futuros sobre Índices – Venta Obligación | - | (12,863) | - | (12,863) |
| Futuros sobre Tasa de Cambio - Compra Derecho | - | 469,393 | - | 469,393 |
| Futuros sobre Tasa de Cambio - Compra Obligación | - | (469,393) | - | (469,393) |
| Futuros sobre Tasa de Cambio – Venta Derecho | - | 513,978 | - | 513,978 |
| Futuros sobre Tasa de Cambio – Venta Obligación | - | (513,978) | - | (513,978) |
| Futuros sobre Tasas de Interés - Compra Derecho | - | 76,820 | - | 76,820 |
| Futuros sobre Tasas de Interés - Compra Obligación | - | (76,820) | - | (76,820) |
| Futuros sobre Tasas de Interés – Venta Derecho | - | 18,124 | - | 18,124 |
| Futuros sobre Tasas de Interés - Venta Obligación | - | (18,124) | - | (18,124) |
| Total derivativos a valor razonable | - | 106,562 | - | 106,562 |
| Total activos financieros | 1,037,316 | 150,458 | 3,247 | 1,191,021 |

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Para el corte evaluado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no se presentan transferencias del valor razonable.

Para la determinación del nivel de jerarquía 1 y 2 del valor razonable, se realiza una evaluación instrumento por instrumento, de acuerdo con la información de tipo de cálculo reportado por Precia S.A., el criterio experto del front office, y del middle office quienes emiten su concepto teniendo en cuenta aspectos tales como: continuidad en la publicación de precios de forma histórica, monto en circulación, registro de operaciones realizadas, número de contribuidores de precios como medida de profundidad, conocimiento del mercado, cotizaciones constantes por una o más contrapartes del título específico, spreads bid-offer, frecuencia y volumen transado.

Las metodologías utilizadas por el proveedor oficial de precios, Precia SA, para la valoración de la compañía, están consignadas en sus manuales de valoración los cuales son sometidos a aprobación por la Superintendencia Financiera de Colombia.

Determinación Nivel de Jerarquía 3

Son medidos utilizando técnicas de valorización (modelos internos), basados en supuestos que no son soportados por precios de transacciones observables en el mercado para el mismo instrumento, ni basados en datos de mercado disponibles.

A continuación, el detalle de las inversiones valoradas en nivel 3 al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Derechos fiduciarios:

| | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|---|--|--|
| Instrumentos Financieros con Cambios en Resultados | | |
| Derechos fiduciarios | 157 | 157 |
| Total Instrumentos Financieros con cambios en Resultados | 157 | 157 |

Para la determinación del valor razonable, el área de contabilidad realiza el cálculo del valor intrínseco, tomando como base la certificación patrimonial del Fideicomiso FAP Asobolsa suministrado por Credicorp Capital Fiduciaria y multiplicándolo por el porcentaje de participación (10.526%) de la Comisionista, reflejando su variación tanto en el valor del activo como en resultados del periodo.

En la siguiente tabla se presenta el movimiento de la inversión al 31 de diciembre del 2021:

| Inversiones | Saldo inicial | Adiciones fusión | Valoración | Saldo Final |
|----------------------|----------------------|-----------------------------|-------------------|--------------------|
| Derechos fiduciarios | 157 | - | - | 157 |
| | 157 | - | - | 157 |

En la siguiente tabla se presenta el movimiento de la inversión al 31 de diciembre del 2020:

| Inversiones | Saldo inicial | | Valoración | Saldo Final |
|--------------------|----------------------|-----------|-------------------|--------------------|
| | 78 | 78 | 1 | 157 |
| | 78 | 78 | 1 | 157 |

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El siguiente cuadro incluye el análisis de sensibilidad de los datos de entrada utilizado para la medición razonable de las inversiones en nivel 3:

Al 31 de diciembre 2021

| Instrumentos Financieros con Cam/bios en Resultados | Variación en el valor patrimonial | Impacto | |
|---|-----------------------------------|-----------|--------------|
| | | Favorable | Desfavorable |
| Fideicomiso Asobolsa | (+/-2%) | 1 | (1) |

Al 31 de diciembre 2020

| Instrumentos Financieros con Cambios en Resultados | Variación en valor de unidad | Impacto | |
|--|------------------------------|-----------|--------------|
| | | Favorable | Desfavorable |
| Fideicomiso Asobolsa | (+/-2%) | 1 | (1) |

Instrumentos Financieros con Cambios en Otros Resultados Integrales ORI:

| | <u>31 de diciembre de 2021</u> | <u>31 de diciembre de 2020</u> |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Instrumentos Financieros con Cambios en otros Resultados Integrales ORI | | |
| Cámara de Riesgo Central de contraparte (CRCC) (a) | 2,515 | 1,735 |
| Fonval Derechos Económicos 2020 (b) | 838 | 1,019 |
| Bolsa de Valores de Colombia (BVC) (a) | 366 | 336 |
| Total Instrumentos Financieros con Cambios en otros Resultados Integrales ORI | 3,719 | 3,090 |

(a) Acciones Corporativas

Para la determinación del valor razonable, el área de contabilidad realiza el cálculo del valor intrínseco de la acción tomando como base la certificación patrimonial mensual firmada por el Revisor Fiscal de las Compañías y multiplicándolo por el porcentaje de participación de Comisionista en cada Compañía, reflejando su variación tanto en el valor del activo como en otros resultados integrales (ORI). Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta un impacto en la valoración afectando el ORI de \$810 y \$330 como se muestra en la tabla de conciliación de las mediciones a valor razonable de nivel 3.

(b) Fondos de Inversión Colectiva

Para la determinación del valor razonable, el área de contabilidad toma el valor la unidad del fondo de inversión publicado por Comisionista y lo multiplica por el número de unidades mantenidas por la Comisionista, reflejando su variación tanto en el valor del activo como en otros resultados integrales (ORI). Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 la Comisionista mantenía 3,928.55 y 3,905.55 unidades del Fondo Derechos Economicos 2021 y una valoración afectando el ORI de (\$181) y \$323 respectivamente.

La Sociedad Comisionista cada día tal como lo indica la Superintendencia Financiera de Colombia. Teniendo en cuenta el valor del fondo de inversión colectiva al cierre de operaciones del día t-1 (VFCt-1) calcula el valor de la remuneración que cobra el administrador (para efectos del presente capítulo, se entiende como administrador del fondo de inversión colectiva las sociedades autorizadas específicamente en el Artículo 3.1.1.1.1 del Decreto 2555 de 2010). Una vez efectuado el cálculo, se procede a realizar el pre cierre del fondo de inversión colectiva para el día t (PCFt), de la siguiente manera:

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

$$PCF_t = VFC_{t-1} + RD_t$$

Donde:

PCF_t = Pre cierre del fondo de inversión colectiva para el día t

VFC_{t-1} = Valor de cierre de operaciones del día t-1 del fondo de inversión colectiva.

RD_t = Resultados del día t (ingresos menos gastos del día t)

La siguiente tabla presenta una conciliación de las mediciones a valor razonable de nivel 3:

Instrumentos Financieros con Cambios en Otros Resultados Integrales (ORI)

31 de diciembre de 2021

| Inversiones | Saldo inicial | Adiciones | Enajenaciones | Valoración | Saldo Final |
|---------------------------------|---------------|-----------|---------------|------------|--------------|
| BVC | 336 | - | - | 30 | 366 |
| CRCC | 1,735 | - | - | 780 | 2,515 |
| Fonval Derechos Económicos 2020 | 1,019 | - | - | (181) | 838 |
| | 3,090 | - | - | 629 | 3,719 |

31 de diciembre de 2020

| Inversiones | Saldo inicial | Adiciones | Adiciones fusión | Efectos fusión cámaras | Enajenaciones | Valoración | Saldo Final |
|---------------------------------|---------------|---------------|------------------|------------------------|-----------------|------------|--------------|
| BVC | 1,527 | - | 1,643 | - | (2,948) | 114 | 336 |
| Divisas | 210 | - | - | (210) | - | - | - |
| CRCC | 1,309 | - | - | 210 | - | 216 | 1,735 |
| Fonval Derechos Económicos 2020 | - | 11,296 | - | - | (10,600) | 323 | 1,019 |
| | 3,046 | 11,296 | 1,643 | - | (13,548) | 653 | 3,090 |

El siguiente cuadro incluye el análisis de sensibilidad de los datos de entrada utilizado para la medición razonable de las inversiones en nivel 3

31 de diciembre de 2021

| Instrumentos Financieros con Cambios en otros Resultados Integrales ORI | Variación en el valor patrimonial | Impacto | |
|---|-----------------------------------|-----------|--------------|
| | | Favorable | Desfavorable |
| Bolsa de Valores de Colombia (BVC) | (+/-2%) | 7 | (7) |
| Cámara de Riesgo Central de contraparte (CRCC) | (+/-2%) | 50 | (50) |

| Instrumentos Financieros con Cambios en otros Resultados Integrales ORI | Variación en valor de unidad | Impacto | |
|---|------------------------------|-----------|--------------|
| | | Favorable | Desfavorable |
| Fonval Derechos Económicos 2020 | (+/-2%) | 17 | (17) |

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

31 de diciembre de 2020

| Instrumentos Financieros con Cambios en otros Resultados Integrales ORI | Variación en el valor patrimonial | Impacto | |
|---|-----------------------------------|-----------|--------------|
| | | Favorable | Desfavorable |
| Bolsa de Valores de Colombia (BVC) | (+/-2%) | 7 | (7) |
| Cámara de Riesgo Central de contraparte (CRCC) | (+/-2%) | 35 | (35) |

| Instrumentos Financieros con Cambios en otros Resultados Integrales ORI | Variación en valor de unidad | Impacto | |
|---|------------------------------|-----------|--------------|
| | | Favorable | Desfavorable |
| Fonval Derechos Económicos 2020 | (+/-2%) | 20 | (20) |

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los saldos de efectivo y equivalentes de efectivo comprenden lo siguiente al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | Calificación | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|---|--------------|-------------------------|-------------------------|
| Moneda Nacional | | | |
| Caja menor | | 4 | 5 |
| Bancos y Otras Entidades Financieras | | | |
| Bancolombia (1) | AAA | 8,137 | 718 |
| Banco de Bogota (2) | AAA | 5,106 | 176 |
| Colpatria | AAA | 150 | 149 |
| Banco Citibank | AAA | 131 | 106 |
| Davivienda (2) | AAA | 94 | 12,224 |
| Banco de Occidente | AAA | 33 | 18 |
| Helm Bank | AAA | 6 | 5 |
| BBVA | AAA | 2 | - |
| Total Bancos y Otras Entidades Financieras | | 13,659 | 13,396 |
| Total efectivo Moneda Nacional | | 13,663 | 13,401 |
| Moneda Extranjera | | | |
| Bank Of America (3) | AAA | 2,139 | - |
| Banco de Crédito del Perú (ver nota 24) | AAA | 796 | 343 |
| Banco Citibank | AAA | - | 1,618 |
| Total Moneda Extranjera (*) | | 2,935 | 1,961 |
| Efectivo en garantía | | 30,519 | 29,382 |
| Total Efectivo en garantía (a) | | 30,519 | 29,382 |
| Depósitos | | 595 | 1,551 |
| Total Depósitos | | 595 | 1,551 |
| Total efectivo y equivalentes de efectivo | | 47,712 | 46,295 |

No existen restricciones sobre el efectivo disponible al 31 de diciembre de 2021 y 2020.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- 1) El Banco Bancolombia ofrece una mejor tasa frente a los demás bancos en moneda nacional. La finalidad de las cuentas de ahorros en esta entidad es generar rendimientos de los recursos de posición propia, teniendo en cuenta el límite autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- 2) El Banco de Bogotá presenta un aumento importante frente al saldo manejado al cierre de 2020, generado por el traslado de recursos que se encontraban en el Banco Davivienda por una mejor tasa ofrecida.
- 3) El Banco Bank Of América presenta un aumento importante frente al saldo manejado al cierre de 2020, generado por los traslados de recursos de la posición propia del Banco Citibank y por la disminución en las garantías entregadas a las contrapartes del exterior.

(*) Los saldos de los Bancos en el exterior fueron reexpresados a la Tasa Representativa de Mercado (TRM) al 31 de diciembre de 2021 y 2020 por \$ 3,981.16 y \$3,432.50 respectivamente.

Los demás bancos no presentan variaciones significativas en sus saldos al 31 de diciembre de 2021 frente al cierre a 31 diciembre de 2020.

(a) Efectivo en garantía:

| | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Derivados OTC | 18,649 | 22,397 |
| Cámara de Riesgo Central de Contraparte | 11,744 | 6,865 |
| Bolsa de valores de Colombia – BVC | 85 | 85 |
| Banco UBS | 41 | 35 |
| Total efectivo en garantía | 30,519 | 29,382 |

Las garantías son reconocidas siguiendo los lineamientos de la Nota 5.3 Riesgo Contraparte (Garantías).

Partidas Conciliatorias

Para el siguiente análisis se consideran los saldos en libros y en extractos de las cuentas de ahorros y cuentas corrientes en moneda nacional y extranjera. A continuación, el resumen de las partidas conciliatorias en bancos al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020, para las cuentas en moneda extranjera no existen partidas conciliatorias:

| Partida | 31 de diciembre 2021 | | 31 de diciembre 2020 | |
|--|---------------------------------|---------------|---------------------------------|---------------|
| | Cantidad | Valor | Cantidad | Valor |
| Saldos en libros | | 16,594 | | 15,357 |
| NATURALEZA CRÉDITO | | | | |
| Antigüedad superior a 30 días | | | | |
| Consignaciones pendientes por contabilizar | 4 | 4 | 4 | 12 |
| Subtotal | 4 | 4 | 4 | 12 |
| Antigüedad inferior a 30 días | | | | |
| Consignaciones pendientes por contabilizar | 4 | 5 | 4 | 5 |
| Notas crédito según contabilidad y no extracto | - | - | 1 | 644 |
| Notas débito según contabilidad y no están en bancos | - | - | 3 | - |
| Subtotal | 4 | 5 | 8 | 649 |

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

NATURALEZA DÉBITO

Antigüedad superior a 30 días

Notas crédito según contabilidad y no extracto

Notas débito pendientes por contabilizar

| | | | |
|---|---|---|---|
| 4 | 4 | - | - |
|---|---|---|---|

Subtotal

| | | | |
|----------|----------|----------|----------|
| <u>4</u> | <u>4</u> | <u>-</u> | <u>-</u> |
|----------|----------|----------|----------|

Antigüedad Inferior a 30 días

Notas débito pendientes por contabilizar

| | | | |
|---|---|---|---|
| - | - | 2 | 7 |
|---|---|---|---|

Subtotal

| | | | |
|----------|----------|----------|----------|
| <u>-</u> | <u>-</u> | <u>2</u> | <u>7</u> |
|----------|----------|----------|----------|

Saldos en extracto

| | |
|----------------------|----------------------|
| <u><u>16,607</u></u> | <u><u>16,025</u></u> |
|----------------------|----------------------|

A continuación, se detallan las partidas conciliatorias por bancos:

31 de diciembre 2021

Cuenta bancaria Bogotá

| Cuenta Bancaria | Notas Crédito no registradas en libros | | | |
|-------------------------|--|----------|-------------------|----------|
| Partidas conciliatorias | MAYORES A 30 DIAS | | MENORES A 30 DIAS | |
| Cuenta bancaria | Cantidad | Valor | Cantidad | Valor |
| 033-391871 | 2 | 1 | 3 | 4 |
| | <u>2</u> | <u>1</u> | <u>3</u> | <u>4</u> |

La cuenta No. 033-391871 presenta 5 notas crédito no registradas en libros por valor de \$5, las cuales algunas corresponden a consignaciones que no se han logrado identificar y otras pendientes por recibir instrucción y soporte del cliente para su aplicación contable, sin embargo, se realiza su debida gestión en cada período con el fin de regularizar dichas partidas, incluyendo comunicaciones con los Gestores de la Comisionista correspondientes para determinar el registro de los recaudos de cartera.

Cuentas bancarias Bancolombia

| Cuenta Bancaria | Notas Crédito no registradas en libros | | | | Notas Débito no registrada en libros | |
|-------------------------|--|----------|-------------------|----------|--------------------------------------|----------|
| Partidas conciliatorias | MAYORES A 30 DÍAS | | MENORES A 30 DÍAS | | MENORES A 30 DÍAS | |
| 031-155489-42 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 |
| | <u>1</u> | <u>1</u> | <u>1</u> | <u>1</u> | <u>2</u> | <u>1</u> |

La cuenta No. 031-155489-42 presenta 2 notas crédito no registradas en libros por valor de \$2 y 2 notas débito no registradas en libros por valor de \$1, las cuales algunas corresponden a consignaciones que no se han logrado identificar y otras pendientes por recibir instrucción y soporte del cliente para su aplicación contable, sin embargo, se realiza su debida gestión en cada período con el fin de regularizar dichas partidas, incluyendo comunicaciones con los Gestores de Comisionista correspondientes para determinar el registro de los recaudos de cartera.

Cuenta bancaria Colpatría

| Cuenta Bancaria | Notas Crédito no registradas en libros | |
|-------------------------|--|----------|
| Partidas conciliatorias | MAYORES A 30 DÍAS | |
| 000122009947 | 1 | 1 |
| | <u>1</u> | <u>1</u> |

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

La cuenta No. 000122009947 presenta 1 notas crédito no registrada en libros por valor de \$1, la cual corresponde a consignación que no se han logrado identificar y otras pendientes por recibir instrucción y soporte del cliente para su aplicación contable, sin embargo, se realiza su debida gestión en cada período con el fin de regularizar dichas partidas, incluyendo comunicaciones con los Gestores de la Comisionista correspondientes para determinar el registro de los recaudos de cartera.

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN RESULTADOS

8.1 Instrumentos financieros negociables en título de deuda

A continuación, se detallan el saldo de las inversiones en títulos de deuda al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|---|--|--|
| Inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados | | |
| En pesos colombianos | | |
| Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano | 882,155 | 1,001,942 |
| Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras | 67,124 | 34,458 |
| Emitidos o garantizados por entidades del sector real | 9,246 | 7,783 |
| Emitidos o garantizados por otras entidades del gobierno colombiano | 6,021 | 1,655 |
| Total, Inversiones en títulos de deuda a valor razonable con cambios en resultados | 964,546 | 1,045,838 |

A continuación, los títulos de deuda entregados en Operaciones del Mercado Monetario y garantías en operaciones con derivados y Bolsa de Valores, cuyo tiempo de cumplimiento depende del subyacente que puede ir hasta un año. Estas garantías corresponden al modelo de riesgo adoptado para tal fin, respecto a las variables que exige la Cámara de Compensación y Bolsa de Valores de Colombia.

| | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|---|--|------------------------------------|
| Instrumentos representativos de deuda en garantía | | |
| Emitidos o garantizados por el gobierno colombiano | 878,767 | 992,937 |
| Emitidos o garantizados por otras instituciones financieras | 51,385 | 5,901 |
| Emitidos o garantizados por entidades del sector real | 4,903 | 4,085 |
| Total, Instrumentos representativos de deuda en garantía (1) | 935,055 | 1,002,923 |

(1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presentan inversiones en títulos de deuda entregados en operaciones del mercado monetario por la suma de \$852,188 y \$910,540 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presentan inversiones en títulos de deuda entregados en garantía en operaciones con instrumentos financieros derivados por la suma de \$82,867 y \$92,383.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

8.2 Negociables en instrumentos de patrimonio

A continuación, se detallan el saldo de las inversiones en instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| En pesos colombianos | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Acciones corporativas (1) | 61,628 | 35,374 |
| Derechos Fiduciarios | 157 | 157 |
| Total Inversiones en instrumentos de patrimonio con cambios en resultados | 61,785 | 35,531 |

(1) A continuación, se detallan los emisores, valor de adquisición y valor de mercado, de las inversiones en instrumentos de patrimonio al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

31 de diciembre de 2021

| Nemotecnico | Valor adquisición | Valor de mercado |
|--------------------|--------------------------|-------------------------|
| GRUPOSURA | 12,977 | 13,443 |
| PFBCOLOM | 8,146 | 8,285 |
| PFAVAL | 5,164 | 5,663 |
| ICOLCAP | 5,513 | 5,508 |
| HCOLSEL | 4,684 | 5,106 |
| ECOPETROL | 4,059 | 5,044 |
| GRUPOARGOS | 4,385 | 4,400 |
| ISA | 2,679 | 2,805 |
| NUTRESA | 1,685 | 1,699 |
| EXITO | 1,487 | 1,448 |
| CEMARGOS | 1,277 | 1,244 |
| CNEC | 1,190 | 1,224 |
| PFCEMARGOS | 1,133 | 1,102 |
| MINEROS | 1,091 | 1,091 |
| BCOLOMBIA | 994 | 1,030 |
| PFGRUPOARG | 763 | 712 |
| CORFICOLCF | 517 | 519 |
| BOGOTA | 467 | 467 |
| PFGRUPSURA | 369 | 365 |
| BVC | 175 | 179 |
| PROMIGAS | 96 | 100 |
| ELCONDOR | 126 | 89 |
| GRUPOAVAL | 50 | 51 |
| TERPEL | 22 | 25 |
| PFCORFICOL | 9 | 9 |
| CELSIA | 8 | 8 |
| GRUBOLIVAR | 7 | 7 |
| COPEC | 3 | 3 |
| ETB | 2 | 2 |
| Total | 59,078 | 61,628 |

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

31 de diciembre de 2020

| Nemotecnico | Valor adquisición | Valor de mercado |
|--------------------|--------------------------|-------------------------|
| ECOPETROL | 9,242 | 6,414 |
| PFAVAL | 6,580 | 5,964 |
| CORFICOLCF | 3,116 | 3,355 |
| NUTRESA | 1,948 | 1,962 |
| PFCEMARGOS | 1,925 | 2,002 |
| BCOLOMBIA | 1,762 | 1,776 |
| GRUPOSURA | 1,689 | 1,594 |
| PFGRUPSURA | 1,411 | 1,525 |
| CNEC | 1,192 | 1,197 |
| ICOLCAP | 1,136 | 1,159 |
| PFBCOLOM | 1,112 | 1,142 |
| PFGRUPOARG | 961 | 982 |
| HCOLSEL | 869 | 906 |
| CEMARGOS | 857 | 929 |
| EXITO | 807 | 962 |
| PFDVVNDA | 535 | 542 |
| ISA | 486 | 515 |
| GRUPOAVAL | 475 | 499 |
| BOGOTA | 447 | 443 |
| GEB | 416 | 433 |
| BVC | 340 | 349 |
| TERPEL | 170 | 173 |
| ELCONDOR | 138 | 155 |
| MINEROS | 132 | 134 |
| CELSIA | 126 | 127 |
| PROMIGAS | 63 | 67 |
| GRUPOARGOS | 57 | 58 |
| PFCORFICOL | 5 | 5 |
| COPEC | 2 | 4 |
| ETB | 1 | 1 |
| Total | 38,000 | 35,374 |

A continuación, los títulos de patrimonio entregados en operaciones del mercado monetario y garantizando operaciones con derivados cuyo tiempo de cumplimiento depende del subyacente que puede ir hasta un año. Las garantías corresponden al modelo de riesgo adoptado para tal fin, respecto a las variables que exige la Cámara de Compensación:

| Instrumentos representativos de patrimonio en Operaciones del mercado monetario y garantías | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Acciones corporativas | 10,581 | 19,770 |
| Total instrumentos representativos de patrimonio en Operaciones del mercado monetario y garantías (1) | 10,581 | 19,770 |

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

(1) Al 31 de diciembre de 2021 no se presentan inversiones en instrumentos de patrimonio entregado en operación del mercado monetario, al 31 de diciembre 2020 se presenta inversiones en instrumentos de patrimonio entregados en operaciones del mercado monetario por la suma \$12,169.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presenta inversiones en instrumentos de patrimonio entregados en garantía de operaciones con instrumentos financieros derivados por la suma de \$10,581 y \$7,601 respectivamente.

El siguiente es el detalle de la maduración de las inversiones negociables:

| | 31 de diciembre de 2021 | | | Total |
|---|-------------------------|-------------------|-----------------|------------------|
| | De 1 a 180 días | De 181 a 360 días | Más de 361 días | |
| Títulos deuda pública | 1,679 | 108,991 | 775,468 | 886,138 |
| Títulos deuda privada | 32,455 | 21,124 | 24,829 | 78,408 |
| Inversiones en instrumentos de patrimonio | - | - | 61,628 | 61,628 |
| Participación en fondos de inversión | - | - | 157 | 157 |
| Total | 34,134 | 130,115 | 862,082 | 1,026,331 |

| | 31 de diciembre de 2020 | | | Total |
|---|-------------------------|-------------------|------------------|------------------|
| | De 1 a 180 días | De 181 a 360 días | Más de 361 días | |
| Títulos deuda pública | 56,836 | 14,891 | 931,870 | 1,003,597 |
| Títulos deuda privada | 4,530 | 1,193 | 36,518 | 42,241 |
| Inversiones en instrumentos de patrimonio | - | - | 35,374 | 35,374 |
| Participación en fondos de inversión | - | - | 157 | 157 |
| Total | 61,366 | 16,084 | 1,003,919 | 1,081,369 |

Calidad crediticia de las inversiones negociables

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las contrapartes en instrumentos representativos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio:

| | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|--|-------------------------|-------------------------|
| Grado de inversión | 1,026,174 | 1,081,212 |
| Sin calificación o no disponible | 157 | 157 |
| Total calidad crediticia de las inversiones negociables | 1,026,331 | 1,081,369 |

La Comisionista no cuenta con instrumentos financieros pignorados como garantías de activos y/o pasivos contingentes.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS (ACTIVOS Y PASIVOS)

La siguiente tabla expresa los valores razonables de los instrumentos financieros derivados de negociación representados en contratos forward y swaps de tasa de interés al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | 31 de diciembre de 2021 | | 31 de diciembre de 2020 | |
|--------------------------|-------------------------|-----------------|-------------------------|-----------------|
| | Monto nocional | Valor razonable | Monto nocional | Valor razonable |
| Activos | | | | |
| Contratos forward | | | | |
| Compra de títulos | 159,500 | 195 | 28,000 | 23 |
| Venta de títulos | - | - | 32,000 | 27 |
| Subtotal | 159,500 | 195 | 60,000 | 50 |
| Swap | | | | |
| Tasa de interés | 3,362,300 | 47,239 | 2,164,800 | 106,512 |
| Subtotal | 3,362,300 | 47,239 | 2,164,800 | 106,512 |
| Total activos | 3,521,800 | 47,434 | 2,224,800 | 106,562 |
| Pasivos | | | | |
| Contratos forward | | | | |
| Venta de títulos | - | - | 520,040 | 5,058 |
| Subtotal | - | - | 520,040 | 5,058 |
| Swap | | | | |
| Tasa de interés | 2,570,800 | 56,064 | 2,106,300 | 110,698 |
| Subtotal | 2,570,800 | 56,064 | 2,106,300 | 110,698 |
| Total pasivos | 2,570,800 | 56,064 | 2,626,340 | 115,756 |
| Posición Neta | 951,000 | (8,630) | (401,540) | (9,194) |

Los instrumentos derivados son negociados en los mercados financieros nacionales. Los instrumentos derivados tienen condiciones favorables netas (activos) o desfavorables (pasivos) como resultado de fluctuaciones de las tasas de interés u otras variables relativas a sus condiciones.

Las operaciones en instrumentos financieros derivados tienen sus flujos de efectivo en pesos colombianos exceptuando a los que corresponden a moneda extranjera, para los cuales sus flujos de efectivo se dan en dólares estadounidenses.

El monto acumulado de los valores razonables de los activos y pasivos en instrumentos derivados puede variar significativamente de tiempo en tiempo.

a) A continuación, los vencimientos de los siguientes derivados:

| 31 de diciembre de 2021 | |
|---------------------------|---|
| Derivados de negociación | Vencimientos |
| Forward de títulos | Hasta enero 2022 |
| Swaps de tasas de interés | Desde enero 2022 - hasta junio 2031 |
| 31 de diciembre de 2020 | |
| Derivados de negociación | Vencimientos |
| Forward de títulos | Hasta febrero 2021 |
| Swaps de tasas de interés | Desde enero 2021 - hasta noviembre 2029 |

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

A continuación, se relacionan los montos entregados y recibidos en garantía para respaldar las operaciones con derivados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | <u>31 de diciembre de 2021</u> | <u>31 de diciembre de 2020</u> |
|----------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Efectivo Extranjera | | |
| Entregadas (a) | 18,649 | 22,397 |
| Recibidos (b) | <u>(5,653)</u> | <u>(9,200)</u> |
| Neto efectivo | <u>12,996</u> | <u>13,197</u> |

- (a) Las garantías entregadas por la Comisionista para operar derivados OTC se encuentran revelados en la Nota 7 (a) Efectivo y Equivalentes de Efectivo.
- (b) Las Garantías recibidas por los clientes para operar derivados OTC se encuentran revelados en la Nota 20.2 Cuentas por pagar.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se presentan inversiones en títulos de deuda entregados en garantía en operaciones con instrumentos financieros derivados por la suma de \$82,866 y \$92,383.

Al 31 de diciembre de 2021 se presenta inversiones en instrumentos de patrimonio entregados en garantía de operaciones con instrumentos financieros derivados por la suma de \$10,581 y \$7,601.

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las principales contrapartes en instrumentos derivados activos:

| | <u>31 de diciembre de 2021</u> | <u>31 de diciembre de 2020</u> |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Grado de inversión | 46,958 | 102,099 |
| Sin calificación o no disponible | <u>476</u> | <u>4,462</u> |
| Total calidad crediticia derivados de negociación | <u>47,434</u> | <u>106,562</u> |

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 las operaciones con derivados no presentan restricciones o gravámenes de índole jurídico o financiero ni pignoraciones, embargos, litigios o cualquier otra limitación al ejercicio de los derechos inherentes a estas operaciones.

La siguiente tabla expresa los valores razonables de los instrumentos financieros de los futuros al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

31 de diciembre de 2021

| | | <u>Valor razonable</u> | <u>Nocional</u> | <u>Valoración</u> |
|---|------------|----------------------------|-------------------------|-------------------|
| Futuros sobre Acciones - Compra | Derecho | 3,652 | | |
| | Obligación | (3,652) | 826,000 | (16,320) |
| Futuros sobre Acciones - Venta | Derecho | 30,600 | | |
| | Obligación | (30,600) | 7,690,000 | 16,310 |
| Futuros sobre Índices - Compra | Derecho | 149 | | |
| | Obligación | (149) | 148 | 148 |
| Futuros sobre Índices - Venta | Derecho | 9,490 | | |
| | Obligación | (9,490) | (237) | (237) |
| Futuros sobre Tasa de Cambio - Compra | Derecho | 1,497,096 | | |
| | Obligación | (1,497,096) | 29,707 | 29,707 |
| Futuros sobre Tasa de Cambio - Venta | Derecho | 1,524,469 | | |
| | Obligación | (1,524,469) | (29,175) | (29,175) |
| Futuros sobre Tasas de Interés - Compra | Derecho | 67,676 | | |
| | Obligación | (67,676) | 182 | 182 |
| Futuros sobre Tasas de Interés - Venta | Derecho | 140,138 | | |
| | Obligación | (140,138) | (120) | (120) |
| Total Derechos | | 3,273,270 | Total Valoración | 495 |
| Total Obligaciones | | (3,273,270) | | |
| Posición Neta | | - | | |

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

31 de diciembre de 2020

| | | <u>Valor razonable</u> | <u>Nocional</u> | <u>Valoración</u> |
|---|------------|----------------------------|-------------------------|-------------------|
| Futuros sobre Acciones - Compra | Derecho | 8,882 | | |
| | Obligación | (8,882) | 1,549,000 | 243 |
| Futuros sobre Acciones - Venta | Derecho | 32,134 | | |
| | Obligación | (32,134) | 9,734,000 | (1,614) |
| Futuros sobre Índices - Compra | Derecho | 4,439 | | |
| | Obligación | (4,439) | 3,087,500 | 125 |
| Futuros sobre Índices - Venta | Derecho | 12,863 | | |
| | Obligación | (12,863) | 8,942,500 | (412) |
| Futuros sobre Tasa de Cambio - Compra | Derecho | 469,393 | | |
| | Obligación | (469,393) | 136,530,828 | (25,749) |
| Futuros sobre Tasa de Cambio - Venta | Derecho | 513,978 | | |
| | Obligación | (513,978) | 149,512,786 | 30,449 |
| Futuros sobre Tasas de Interés - Compra | Derecho | 76,820 | | |
| | Obligación | (76,820) | 665,000,000 | 454 |
| Futuros sobre Tasas de Interés - Venta | Derecho | 18,124 | | |
| | Obligación | (18,124) | 160,000,000 | (136) |
| Total Derechos | | 1,136,633 | Total Valoración | 3,360 |
| Total Obligaciones | | (1,136,633) | | |
| Posición Neta | | - | | |

En los futuros desde que la operación es aceptada por la Cámara de Riesgos Central de Contraparte (CRCC), el valor del derecho y el valor de la obligación coinciden en magnitud, más no en signo, y diariamente se van actualizando de acuerdo con el respectivo valor razonable o valor de mercado de dicha operación.

Al cierre del día en el que la operación es aceptada por la Cámara de Riesgos Central de Contraparte (CRCC), al realizar el primer proceso de liquidación de las operaciones, en el cual, además de incluir la variación por concepto de su valoración a valor razonable para ese día, se cancela la cuenta por pagar o por cobrar anteriormente mencionada, y se afecta la cuenta de ingresos o egresos de dicha operación por efectos de valoración.

La siguiente tabla expresa los valores razonables de los instrumentos financieros de derivados futuros pendientes por cumplimiento al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | 31 de diciembre de 2021 | | | Total General |
|-----------------|------------------------------------|-------------------------|------------------------|----------------------|
| | De 1 a 90 días | De 91 a 180 días | Más de 180 días | |
| Acciones | (21) | 11 | - | (10) |
| Índices | (90) | - | - | (90) |
| Tasa de Cambio | (3,260) | 4,460 | (668) | 532 |
| Tasa de Interés | 63 | - | - | 63 |
| | (3,308) | 4,471 | (668) | 495 |

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

| | 31 de diciembre de 2020 | | | Total General |
|-----------------|----------------------------|------------------|-----------------|---------------|
| | De 1 a 90 días | De 91 a 180 días | Más de 180 días | |
| Acciones | (1,371) | - | - | (1,371) |
| Índices | (287) | - | - | (287) |
| Tasa de Cambio | 3,443 | 3,496 | (2,239) | 4,700 |
| Tasa de Interés | 318 | - | - | 318 |
| | 2,103 | 3,496 | (2,239) | 3,360 |

10. OPERACIONES DE CONTADO (Activas y pasivas)

Operaciones de contado activas:

A continuación, se detalla el saldo de las operaciones de contado al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| Operaciones de contado | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Operaciones de contado sobre títulos de deuda | 3 | 4 |
| Operaciones de contado sobre títulos de patrimonio | - | 13 |
| Operaciones de contado sobre divisas | 50 | 109 |
| Total operaciones de contado | 53 | 126 |

Operaciones de contado pasivas:

| Operaciones de contado | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Operaciones de contado sobre divisas | 363 | 104 |
| Operaciones de contado sobre títulos de patrimonio | 44 | - |
| Total operaciones de contado | 407 | 104 |

11. INSTRUMENTOS FINANCIEROS CON CAMBIOS EN OTROS RESULTADOS INTEGRALES

A continuación, se detalla el saldo de las inversiones al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Instrumentos Financieros con Cambios en Otros Resultados Integrales ORI | | |
| Acciones corporativas (1) | 3,719 | 3,090 |
| Total Instrumentos Financieros con Cambios en otros Resultados Integrales ORI | 3,719 | 3,090 |

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

(1) El siguiente es el detalle de las acciones corporativas:

| | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Instrumentos Financieros con Cambios en otros Resultados Integrales ORI | | |
| Cámara de Riesgo Central de contraparte (CRCC) | 2,515 | 1,735 |
| Fonval Derechos Económicos 2020 | 838 | 1,020 |
| Bolsa de Valores de Colombia (BVC) | 366 | 335 |
| Total Instrumentos Financieros con Cambios en otros Resultados Integrales ORI | 3,719 | 3,090 |

| Nombre del emisor | 31 de diciembre de 2021 | | | | |
|--|-------------------------|------------|--------------|---------------------|--------------------|
| | Nominal | Porcentaje | Costo | Valoración - ORI | Valor razonable |
| Bolsa de Valores de Colombia | 37,000 | 12.48% | 19 | 347 | 366 |
| Cámara de Riesgo Central de contraparte | 1,298,341,208 | 85.81% | 1,211 | 1,304 | 2,515 |
| Fonval Derechos Económicos 2020 | 3,929 | 1.70% | 57 | 781 | 838 |
| Total | | | 1,287 | 2,432 | 3,719 |

| Nombre del emisor | 31 de diciembre de 2020 | | | | |
|--|-------------------------|------------|--------------|---------------------|--------------------|
| | Nominal | Porcentaje | Costo | Valoración - ORI | Valor razonable |
| Bolsa de Valores de Colombia | 37,000 | 15.80% | 19 | 316 | 335 |
| Cámara de Riesgo Central de contraparte | 1,298,341,207 | 81.85% | 1,211 | 524 | 1,735 |
| Fonval Derechos Económicos 2020 | 3,906 | 2.35% | 57 | 963 | 1,020 |
| Total | | | 1,287 | 1,803 | 3,090 |

De acuerdo con el modelo de negocio aprobado por Junta Directiva, las inversiones en acciones de la Bolsa de Valores y Cámara de Riesgo Central de Contraparte fueron clasificadas como instrumentos financieros a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

El 14 de diciembre de 2020 se formalizó la fusión de la Cámara de Riesgo Central de Contraparte de Colombia S.A. y la Cámara de Compensación de Divisas de Colombia S.A. producto de esta fusión Credicorp Capital Colombia S.A. quedó con la siguiente participación en la entidad resultante de la fusión.

| | Participación en la CCDC (absorbida) | Participación en la CCRC (absorbente) | Participación en la CRCC (sociedad resultante) |
|--|---|--|---|
| No. de acciones | 68,481,955 | 1,029,891,944 | 1,298,341,207 |
| Porcentaje de participación | 2.4620% | 2.5513% | 2.53% |

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

La Comisionista al 31 de diciembre de 2021 y 2020 percibió los siguientes dividendos:

| | <u>31 de diciembre de 2021</u> | <u>31 de diciembre de 2020</u> |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Dividendos – Instrumentos Financieros con cambios en otros resultados integrales | | |
| Cámara de Riesgo Central de contraparte | 85 | 64 |
| Bolsa de Valores de Colombia | 43 | 152 |
| Cámara de Compensación de Divisas | - | 64 |
| Total, dividendos - Instrumentos Financieros con cambios en otros resultados integrales | 128 | 280 |

Para el año 2021 no se realizó enajenación de acciones obligatorias.

Durante el año 2020 se realizaron las siguientes enajenaciones de Instrumentos Financieros con Cambios en otros resultados Integrales:

| | <u>Cantidad</u> | <u>Valor Venta</u> | <u>Costo</u> | <u>ORI</u> | <u>PyG</u> |
|-------------------------------------|-----------------|--------------------|--------------|------------|------------|
| Fonval Derechos Económicos | 740,436.07 | 10,600 | 11,229 | 629 | (629) |
| Bolsa de Valores de Colombia | 327,000.00 | 3,747 | 165 | 2,783 | 3,582 |

A continuación, la maduración de los Instrumentos Financieros con cambios en otros resultados integrales:

| | <u>31 de diciembre de 2021</u> | | | <u>Total</u> |
|-----------------------|--------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------|
| | <u>De 1 a 180 días</u> | <u>De 181 a 360 días</u> | <u>Más de 361 días</u> | |
| Acciones corporativas | - | - | 3,719 | 3,719 |
| | - | - | 3,719 | 3,719 |

| | <u>31 de diciembre de 2020</u> | | | <u>Total</u> |
|-----------------------|--------------------------------|--------------------------|------------------------|--------------|
| | <u>De 1 a 180 días</u> | <u>De 181 a 360 días</u> | <u>Más de 361 días</u> | |
| Acciones corporativas | - | - | 3,090 | 3,090 |
| | - | - | 3,090 | 3,090 |

Calidad crediticia de Instrumentos Financieros con Cambios en otros Resultados Integrales ORI

A continuación, se presenta el detalle de la calidad crediticia determinada por agentes calificadores de riesgo independientes, de las contrapartes en instrumentos representativos de deuda e inversiones en instrumentos de patrimonio.

| | <u>31 de diciembre de 2021</u> | <u>31 de diciembre de 2020</u> |
|----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Sin calificación o no disponible | 3,719 | 3,090 |
| | 3,719 | 3,090 |

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

12. INSTRUMENTOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

Operaciones del mercado monetario (activas y pasivas)

A continuación, se detalla las operaciones de mercado monetario activas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| Operaciones del mercado monetario activas | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Simultaneas | 333,711 | 202,705 |
| TTV's | 41,863 | 37,295 |
| Total | 375,574 | 240,000 |

El siguiente es el detalle de la maduración de las operaciones monetarias del mercado activas al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

| | 31 de diciembre de 2021 | | | | Total |
|--|--------------------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | Tasa promedio | Hasta 3 días | De 4 a 30 días | Más de 30 días | |
| Emitidos por el Gobierno Colombiano | 5.78% | - | 369,359 | - | 369,359 |
| Emitidos por instituciones financieras | 4.70% | - | 4,163 | - | 4,163 |
| Emitidos por entidades del sector real | 4.45% | - | 2,052 | - | 2,052 |
| Total instrumentos de deuda | | - | 375,574 | - | 375,574 |

| | 31 de diciembre 2020 | | | | Total |
|-------------------------------------|-----------------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | Tasa promedio | Hasta 3 días | De 4 a 30 días | Más de 30 días | |
| Emitidos por el Gobierno Colombiano | 5.45% | - | 240,000 | - | 240,000 |
| Total instrumentos de deuda | | - | 240,000 | - | 240,000 |

A continuación, se detalla las operaciones de mercado monetario pasivas al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| Operaciones del mercado monetario pasivas | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Simultaneas | 746,828 | 666,462 |
| Repos | 207,034 | 308,990 |
| Total | 953,862 | 975,452 |

A continuación, las características de las operaciones del mercado monetario pasivas al 31 de diciembre de:

| Tipo de instrumento | 31 de diciembre 2021 | | | | Total |
|--|-----------------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| | Tasa promedio | Hasta 3 días | De 4 a 30 días | Más de 30 días | |
| Emitidos por el Gobierno Colombiano | 5.30% | - | 896,634 | - | 896,934 |
| Emitidos por instituciones financieras | 3.63% | - | 50,758 | - | 50,758 |
| Emitidos por entidades del sector real | 3.54% | - | 6,470 | - | 6,470 |
| Total instrumentos de deuda | | - | 953,862 | - | 953,862 |

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

| 31 de diciembre 2020 | | | | | |
|--|----------------------|---------------------|-----------------------|-----------------------|----------------|
| Tipo de instrumento | Tasa promedio | Hasta 3 días | De 4 a 30 días | Más de 30 días | Total |
| Emitidos por el Gobierno Colombiano | 1.31% | - | 545,559 | - | 545,559 |
| Emitidos por instituciones financieras | 1.86% | - | 425,104 | - | 425,104 |
| Emitidos por entidades del sector real | 0.50% | - | 4,789 | - | 4,789 |
| Total instrumentos de deuda | - | - | 975,452 | - | 975,452 |

13. CUENTAS POR COBRAR, NETO

A continuación, se detallan las cuentas por cobrar a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
| Deudores (a) | 7,747 | 5,785 |
| Por administración (b) | 5,936 | 6,656 |
| Anticipos a contratos y proveedores (c) | 2,268 | - |
| A casa matriz, subsidiarias, relacionadas y asociadas (d) | 1,307 | 725 |
| A empleados | 1,303 | 1,054 |
| Comisiones por cobrar bolsa de valores | 125 | 489 |
| Depósitos judiciales | 100 | 100 |
| Diversos | 13 | 206 |
| Provisión por deterioro de cartera (e) | (2,089) | (3,305) |
| Total cuentas por cobrar | 16,710 | 11,710 |

a) Deudores:

| Concepto | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Deudores otros (1) | 2,971 | 2,355 |
| Honorarios (2) | 2,852 | 518 |
| Cartera incumplida (3) | 1,401 | 2,336 |
| Servicios y comisiones | 459 | 512 |
| Depósitos Fiduperu | 64 | 64 |
| Total | 7,747 | 5,785 |

1) Al corte 31 de diciembre de 2021 el saldo está compuesto principalmente por las cuentas por cobrar de GMF de la semana 52 y la retención en la fuente de los Fondos de Inversión por valor de \$2,240, cuentas por cobrar en dólares clientes UBS por \$415 y Fondos Sura Saf Sac por \$5.

Al corte 31 de diciembre de 2020 el saldo está compuesto principalmente por las cuentas por cobrar de GMF de la semana 52 y la retención en la fuente de los Fondos de Inversión por valor de \$1,874, cuentas por cobrar en dólares clientes UBS \$ 343 y Fondos Sura Saf Sac por \$13

2) Al 31 de diciembre de 2021 el saldo está compuesto principalmente por la facturación de la Unidad de Negocios Finanzas Corporativas por concepto de asesoría financiamiento para el cliente Energía de Colombia STR SAS ESP por \$2,448 y honorarios de éxito por adjudicación del proyecto para el cliente Unión Temporal Peajes Nacionales por \$357.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo está compuesto principalmente por la facturación de la Unidad de Finanzas Corporativas por \$518 para los clientes Coomeva Cooperativa Médica del Valle y Fondo Nacional de Garantías S.A.

- 3) Corresponde principalmente a una solicitud recibida en el mes de marzo de 2020 por parte de la Cámara de Riesgos Central de Contraparte para el pago de \$2,330 por obligaciones en la liquidación diaria de las posiciones y/o garantías de operaciones de derivados a cargo de clientes; las cuales para el año 2021 se han adelantado procesos de recuperación para esta cartera, cerrando el período con un saldo de \$1,401.

- b) Por administración:

| Concepto | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|---|----------------------------|----------------------------|
| Fondos inversión colectivas (1) | 5,728 | 5,369 |
| Administración Portafolio de Terceros (2) | 208 | 802 |
| Contrato administración valores (3) | - | 485 |
| Total | 5,936 | 6,656 |

- (1) Comparado con el año 2020, se presenta un incremento en el saldo de la cartera por el Fondo de Inversión Colectiva FCP Credicorp Capital Agronegocios por \$438, el Fondo Inversión Colectiva Inmobiliario Inmoval en \$280, Credicorp Capital Acciones Globales en \$111, Credicorp Capital Acciones Colombia en \$105, por los nuevos fondos FCP Deuda Infraestructura II Credicorp Capital Sura por \$42 Credicorp Capital Acciones Latam por \$14 y en los demás Fondos Credicorp Capital Renta Fija Global, Factoring, Derechos Económicos 2026, Alta Liquidez y Renta Fija Colombia, Credicorp Capital Deuda Corporativa Latam, Credicorp Capital Balanceado Colombia, Credicorp Capital Balanceado III en \$153. Adicionalmente una disminución en las comisiones para los Fondos Inversión Colectiva Credicorp Capital Deuda Corporativa en \$363, Credicorp Capital Vista en \$155 y por la fusión y cancelación de ocho (8) Fondos durante el año 2021 por \$266 generadas por disminución en los activos administrados (AUM).
- (2) Comparado con el año 2020, se presenta una disminución en el saldo de la cartera, generado principalmente por la facturación de comisiones de éxito para los Apts Fondo Mutuo de Inversión Fonnoel por \$349, Foncárnicos por \$173 y Agrupar por \$23 al cierre de 2020; adicionalmente, durante el año 2021 se cancelaron 17 Apts.
- (3) Comparado con el 2020, se presenta una disminución en el saldo de la cartera, dado que en el año 2021 se gestionó el proceso de aplicación de castigo de la totalidad de la cartera para las facturas de custodia trimestral bajo la aprobación de Junta Directiva mediante el Acta No. 730 del 25 de febrero 2021.
- c) Corresponde principalmente al anticipo realizado al proveedor David Restrepo y CIA Arquitectos S.A.S. para las adecuaciones de la nueva oficina en la ciudad de Bogotá.

- d) A casa matriz, subsidiarias, relacionadas y asociadas:

| Concepto | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|--|----------------------------|----------------------------|
| Moneda legal | | |
| Cuentas por cobrar asociadas - pesos (1) | 704 | - |
| Moneda extranjera | | |
| Cuentas por cobrar asociadas - USD (2) | 603 | 725 |
| Total (ver nota 24) | 1,307 | 725 |

- 1) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de cuentas por cobrar asociadas - pesos está compuesto por, Credicorp Capital Servicios Financieras \$310, oficinas de representación del Banco de Credito del Peru por \$225, Credicorp Capital Fiduciaria \$57, Credicorp Negocios Digitales S.A.S \$52, Atlantic Security Bank por \$38, Credicorp Holding Colombia S.A.S. \$14, Ultralat Capital Market LLC \$4, Credicorp Capital Servicios S.A.S \$3 y las comisiones de colocación a Mi Banco por \$1.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- 2) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de cuentas por cobrar asociadas – USD está compuesta por, comisiones de corresponsalías a Credicorp Capital Advisor por \$286, Atlantic Security Bank por \$211 y el Banco de Crédito del Perú por \$98; adicionalmente por concepto de reembolsos de gastos para Credicorp Capital Servicios Financieros por \$4 y Credicorp Capital Asset Management S.A. AGF por \$4.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de cuentas por cobrar en dólares asociadas está compuesto por, asesorías por \$581 Banco de Crédito del Perú y corresponsalías por \$ 86 Atlantic Security Bank y \$58 Ultralat Investments.

- e) A continuación, el movimiento del deterioro al 31 de diciembre 2021 y 2020:

| | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Saldos al inicio del periodo | (3,305) | (780) |
| Deterioro reconocido en resultados del periodo (1) | (396) | (3,046) |
| Castigo de cartera (2) | 688 | 32 |
| Recuperación de provisiones | 946 | 489 |
| Cartera castiga recuperada | (22) | - |
| Saldos al final del periodo | (2,089) | (3,305) |

- 1) La disminución frente al año 2020, corresponde principalmente a que marzo de 2020, la Comisionista recibió una solicitud por parte de la Cámara de Riesgos Central de Contraparte por el pago de \$2,330 por obligaciones en la liquidación diaria de las posiciones y/o garantías de operaciones de derivados a cargo de clientes. La Comisionista procedió con el pago y de acuerdo con los análisis realizados sobre la incobrabilidad de esos recursos, registró una provisión por la suma de \$2.330.
- 2) Los castigos de cartera fueron aprobados en Junta Directiva mediante actas No. 736 del 26 de mayo de 2021, 733 del 23 de abril de 2021, 730 del 25 de febrero 2021, renovada mediante el acta No. 736 de mayo 26 de 2021 y 741 de agosto 27 2021, producto de la evaluación interna de Gestión Comisionista y registrados contra la provisión de deterioro. Para la cartera de clientes por incumplimiento de operaciones que tenían contraídas en el mercado de derivados mediante acta No.745 del 22 octubre de 2021.

Bajo la aplicación de NIIF 9 - Instrumentos Financieros, las pérdidas por deterioro derivadas del riesgo de crédito en los instrumentos financieros medidos al costo amortizado, son reconocidos sobre la base de pérdidas esperadas. El modelo de pérdidas esperadas contempla los siguientes escenarios para su reconocimiento:

Enfoque general: Para cuentas por cobrar con plazo mayor a 12 meses

- **Canasta 1:** Menos de 30 días de atraso con riesgo de cartera bajo, pérdidas esperadas para los 12 meses siguientes la Comisionista considera un rango de posibles pérdidas de deterioro de acuerdo con la experiencia propia en las que podría incurrir en los 12 meses siguientes para la cartera con poca o ninguna evidencia de deterioro.
- **Canasta 2:** Mas de 30 días de atraso con riesgo de cartera apreciable, la Comisionista debe considerar un rango de posibles pérdidas de deterioro en las que podría incurrir en la vida remanente de la cartera.
- **Canasta 3:** cartera clasificada como difícil con riesgo de la cartera significativo y evidencia de deterioro objetiva, la Comisionista debe considerar un rango de posibles pérdidas de deterioro de acuerdo con la experiencia propia de la entidad en las que podría incurrir en la vida remanente de la cartera.

Enfoque simplificado: Para cuentas por cobrar con plazo menor a 12 meses:

En su reconocimiento inicial o en su medición posterior, la Comisionista reconoce una pérdida por deterioro basada en las pérdidas de cuentas por cobrar esperadas durante toda la vida contractual de la cuenta por cobrar.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Para ambos enfoques, si hay evidencia objetiva de deterioro en el reconocimiento inicial, no se registra la provisión inmediatamente, sino que se refleja la pérdida crediticia esperada en la tasa de interés efectiva ajustada por el riesgo de crédito del activo.

Son indicadores de evidencia objetiva de deterioro (entre otros):

- Dificultades financieras significativas del emisor o del obligado;
- Infracciones de las cláusulas contractuales, tales como incumplimientos o moras en el pago de los intereses o el principal;
- El prestamista, por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del prestatario, le otorga concesiones o ventajas que no habría otorgado bajo otras circunstancias;
- Es probable que el prestatario entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera;
- La desaparición de un mercado activo para el activo financiero en cuestión, debido a dificultades financieras;
- Los datos observables indican que desde el reconocimiento inicial de un grupo de activos financieros existe una disminución medible en sus flujos futuros estimados de efectivo, aunque no pueda todavía identificársela con activos financieros individuales de la Comisionista, incluyendo entre tales datos:
- Cambios adversos en el estado de los pagos de los prestatarios incluidos en él; o
- Condiciones económicas locales o nacionales que se correlacionen con incumplimientos en los activos de la Comisionista.

La Comisionista reconoce su deterioro basado en el enfoque simplificado.

Factores macroeconómicos

En el modelo de la Comisionista para la cartera de finanzas corporativas el equipo de Investigaciones económicas informa cualquier evento en la economía del país que permita preparar y evaluar los escenarios correspondientes para la cartera por contrato con estructura de vencimiento establecida por hitos o condiciones precedentes para el recaudo de la cartera.

A continuación, el movimiento de la cartera que se encuentra en el modelo bajo pérdida esperada al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

Al 31 de diciembre de 2021

| Clasificación de la Cartera | Saldo a 31 de diciembre de 2020 | Cartera neta (cartera el período menos recaudo del período) | Cartera castigada | 31 de diciembre de 2021 |
|------------------------------------|--|--|--------------------------|--------------------------------|
| Cartera edad (0 días) | 6,425 | 2,817 | - | 9,242 |
| Cartera edad (1 - 30 días) | 1,667 | (1,052) | - | 615 |
| Cartera edad (31 - 60 días) | 24 | 54 | - | 78 |
| Cartera edad (61 - 90 días) | 19 | 164 | - | 183 |
| Cartera edad (91 - 180 días) | 15 | 249 | - | 264 |
| Cartera edad (181- 999 días) | 548 | 21 | (525) | 44 |
| Total | 8,698 | 2,253 | (525) | 10,426 |

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Se presenta el movimiento de la pérdida esperada al 31 de diciembre de 2021:

| Clasificación de la Cartera | Saldo a 31 de diciembre de 2020 | Deterioro neto (deterioro del período menos recuperación del período) | Cartera castigada | 31 de diciembre de 2021 |
|------------------------------|---------------------------------|---|-------------------|-------------------------|
| Cartera edad (0 días) | 5 | 17 | - | 22 |
| Cartera edad (1 - 30 días) | 18 | (11) | - | 7 |
| Cartera edad (31 - 60 días) | 5 | - | - | 5 |
| Cartera edad (61 - 90 días) | 4 | 68 | - | 72 |
| Cartera edad (91 - 180 días) | 12 | 252 | - | 264 |
| Cartera edad (181- 999 días) | 548 | (20) | (525) | 3 |
| Total | 592 | 306 | (525) | 373 |

Al 31 de diciembre de 2020

| Clasificación de la Cartera | Saldo a 31 de diciembre de 2019 | Cartera neta (cartera el período menos recaudo del período) | Cartera castigada | 31 de diciembre de 2020 |
|------------------------------|---------------------------------|---|-------------------|-------------------------|
| Cartera edad (0 días) | 7,343 | (918) | - | 6,425 |
| Cartera edad (1 - 30 días) | 989 | 678 | - | 1,667 |
| Cartera edad (31 - 60 días) | 224 | (200) | - | 24 |
| Cartera edad (61 - 90 días) | 310 | (291) | - | 19 |
| Cartera edad (91 - 180 días) | 327 | (312) | - | 15 |
| Cartera edad (181- 999 días) | 651 | (71) | (32) | 548 |
| Total | 9,844 | (1,114) | (32) | 8,698 |

Se presenta el movimiento de la pérdida esperada al 31 de diciembre de 2020:

| Clasificación de la Cartera | Saldo a 31 de diciembre de 2019 | Deterioro neto (deterioro del período menos recuperación del período) | Cartera castigada | 31 de diciembre de 2020 |
|------------------------------|---------------------------------|---|-------------------|-------------------------|
| Cartera edad (0 días) | 2 | 3 | - | 5 |
| Cartera edad (1 - 30 días) | 31 | (13) | - | 18 |
| Cartera edad (31 - 60 días) | 20 | (15) | - | 5 |
| Cartera edad (61 - 90 días) | 48 | (44) | - | 4 |
| Cartera edad (91 - 180 días) | 28 | (16) | - | 12 |
| Cartera edad (181- 999 días) | 651 | (71) | (32) | 548 |
| Total | 780 | (156) | (32) | 592 |

El total de deterioro con corte a 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde al 4% y 7% de las cuentas por cobrar respectivamente.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

14. EQUIPOS DE USO PROPIO

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo:

| 31 de diciembre de 2021 | Terrenos | Edificios | Equipo de computación y comunicación | Equipo de Oficina | Equipo de transporte | Mejoras a propiedades ajenas | Total |
|---|-----------------|------------------|---|--------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|--------------|
| Costo inicial | 301 | 568 | 7,135 | 5,382 | 166 | 4,560 | 18,112 |
| Depreciación acumulada | - | (304) | (6,524) | (4,219) | (166) | (2,965) | (14,178) |
| Adiciones | - | - | 16 | 78 | - | 287 | 381 |
| Retiros u otros | - | - | (1) | (6) | - | (21) | (28) |
| Depreciación período | - | (35) | (259) | (393) | - | (1,200) | (1,887) |
| Inmuebles, mobiliario y equipo, neto | 301 | 229 | 367 | 842 | - | 661 | 2,400 |

| 31 de diciembre de 2020 | Terrenos | Edificios | Equipo de computación y comunicación | Equipo de Oficina | Equipo de transporte | Mejoras a propiedades ajenas | Total |
|---|-----------------|------------------|---|--------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|--------------|
| Costo inicial | - | - | 4,523 | 4,230 | 166 | 3,301 | 12,220 |
| Depreciación acumulada | - | - | (5,054) | (2,165) | (166) | (920) | (8,305) |
| Depreciación efecto fusión | - | (287) | (1,272) | (1,701) | - | (304) | (3,564) |
| Adiciones | - | - | 49 | - | - | 364 | 413 |
| Adiciones Fusión | 301 | 568 | 2,773 | 1,297 | - | - | 4,939 |
| Retiros u otros | - | - | (210) | (145) | - | 305 | (50) |
| Depreciación período | - | (17) | (161) | (390) | - | (1,151) | (1,719) |
| Inmuebles, mobiliario y equipo, neto | 301 | 264 | 648 | 1,126 | - | 1,595 | 3,934 |

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos fijos durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020:

Al 31 de diciembre de 2021:

| Costo | Terrenos | Edificios | Equipo de computación y comunicación | Equipo de Oficina | Equipo de transporte | Mejoras a propiedades ajenas | Total |
|---|-----------------|------------------|---|--------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|---------------|
| Saldo al 1 de enero 2021 | 301 | 568 | 7,135 | 5,382 | 166 | 4,560 | 18,112 |
| Adiciones | - | - | 16 | 78 | - | 287 | 381 |
| Retiros u otros | - | - | (154) | (200) | (166) | (70) | (590) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 301 | 568 | 6,997 | 5,260 | - | 4,777 | 17,903 |

| Depreciación | Terrenos | Edificios | Equipo de computación y comunicación | Equipo de Oficina | Equipo de transporte | Mejoras a propiedades ajenas | Total |
|---|-----------------|------------------|---|--------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|-----------------|
| Saldo al 1 de enero 2021 | - | (304) | (6,487) | (4,256) | (166) | (2,965) | (14,178) |
| Depreciación del ejercicio | - | (35) | (259) | (393) | - | (1,200) | (1,887) |
| Retiros u otros | - | - | 153 | 194 | 166 | 49 | 562 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | - | (339) | (6,593) | (4,455) | - | (4,116) | (15,503) |

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2020:

| Costo | Terrenos | Edificios | Equipo de computación y comunicación | Equipo de Oficina | Equipo de transporte | Mejoras a propiedades ajenas | Total |
|---|-----------------|------------------|---|--------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|---------------|
| Saldo al 1 de enero 2020 | - | - | 4,523 | 4,230 | 166 | 3,301 | 12,220 |
| Adiciones | - | - | 49 | - | - | 364 | 413 |
| Adiciones Fusión | 301 | 568 | 2,773 | 1,297 | - | - | 4,939 |
| Retiros u otros | - | - | (210) | (145) | - | - | (355) |
| Traslados y reclasificaciones | - | - | - | - | - | 895 | 895 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 301 | 568 | 7,135 | 5,382 | 166 | 4,560 | 18,112 |

| Depreciación | Terrenos | Edificios | Equipo de computación y comunicación | Equipo de Oficina | Equipo de transporte | Mejoras a propiedades ajenas | Total |
|---|-----------------|------------------|---|--------------------------|-----------------------------|-------------------------------------|-----------------|
| Saldo al 1 de enero 2020 | - | - | (5,054) | (2,165) | (166) | (920) | (8,305) |
| Depreciación Efecto fusión | - | (287) | (1,272) | (1,701) | - | (304) | (3,564) |
| Depreciación del ejercicio | - | (17) | (161) | (390) | - | (1,151) | (1,719) |
| Retiros u otros | - | - | - | - | - | 305 | 305 |
| Traslados y reclasificaciones | - | - | - | - | - | (895) | (895) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | - | (304) | (6,487) | (4,256) | (166) | (2,965) | (14,178) |

La propiedad y equipo se encuentran debidamente asegurados, con pólizas de todo riesgo. Sobre los activos de la Comisionista no existen garantías.

El mantenimiento de los principales sistemas de la Comisionista es contratado de manera anual, con especialistas en los temas, se hacen contratos de mantenimiento anual preventivo y correctivo, dichos costos son reconocidos con cargo a resultados.

No existen restricciones sobre la propiedad y equipo y todos los montos se encuentran en moneda legal.

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 no existen activos fijos recibidos y/o entregados a través de un contrato de arrendamiento financiero, la Comisionista realizó la evaluación de los indicadores de deterioro donde concluyó que no existen indicios de deterioro en la propiedad y equipo.

A continuación, se detallan los amparos para la protección de activos:

| Inmueble | Tipo de póliza | Cubrimiento | Año 2021 Exclusión |
|--|--|---|--|
| Edificios Equipo Electrónico Equipo de Móviles y Portátiles Muebles y Enseres Dinero | Póliza De Seguro De Todo Riesgo Para Daño Material | Básico Incendio y/o Rayo Todo Riesgo, Daños por Agua y Aneación, Explosión, Terremoto, Temblor y/o Erupción Volcánica, Hurto HMAACC, AMIT y Terrorismo Calificado, Daño | Cyber: ✓ No otorgará cobertura ni hará pagos o proveerá algún servicio o beneficio a cualquier asegurado por reclamaciones derivadas de pérdida, daño, gasto, costo, falla, distorsión, alteración, borrado, copiado, degradación, desaparición o mal funcionamiento, de los activos digitales del asegurado debido a cualquier causa, incluida pero no limitada a, acceso no autorizado, uso indebido, uso negligente, error, virus informático, o ataque de denegación de servicio, perpetrado a través de: |

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

| | | | |
|--|--|---|--|
| | | <p>Interno Equipo Electrónico Equipos móviles y portátiles.</p> | <p>a. una red de computadores; b. un dispositivo habilitado para internet; o c. un sistema informático</p> <p>✓ No otorgará algún servicio o beneficio a cualquier asegurado por pérdida, daño, gasto o costo como consecuencia de cualquier amenaza de extorsión cibernética independientemente de cualquier otra causa o evento que contribuya a la pérdida ya sea simultáneamente o en cualquier otra secuencia de la misma.</p> <p>Condiciones El término “póliza” incluye, pero no se limita a términos y condiciones, declaraciones, notificaciones, anexos, coberturas, acuerdos de seguro, solicitudes, formularios de inscripción, y endosos o cláusulas particulares, si aplica, para cada cobertura otorgada. póliza también puede hacer referencia a un contrato o acuerdo. el término asegurado hace referencia a “tomador”, “asegurado nombrado”, “persona cubierta”, “asegurado adicional” o de cualquier otra forma definida en la póliza, y significará la parte, persona o entidad que tiene interés asegurable en la póliza.</p> |
|--|--|---|--|

15. DERECHOS DE USO

Detalle del saldo por tipo de activo por derecho de uso a 31 de diciembre de 2021 y 2020:

31 de diciembre de 2021

| | Oficinas | Renting | Total |
|---|-----------------|----------------|--------------|
| Costo inicial | 17,467 | 194 | 17,661 |
| Depreciación acumulada | (12,009) | (194) | (12,203) |
| Adiciones | 7,640 | - | 7,640 |
| Cancelación contratos | (186) | - | (186) |
| Depreciación ejercicio | (5,781) | - | (5,781) |
| Activos por derecho de uso, neto | 7,131 | - | 7,131 |

31 de diciembre de 2020

| | Oficinas | Renting | Total |
|---|-----------------|----------------|--------------|
| Costo inicial | 10,416 | - | 10,416 |
| Depreciación acumulada | (3,440) | - | (3,440) |
| Depreciación efecto fusión | (3,585) | (110) | (3,695) |
| Adiciones | 2,410 | - | 2,410 |
| Adiciones efecto fusión | 4,641 | 194 | 4,835 |
| Retiros u otros | (92) | (56) | (148) |
| Depreciación ejercicio | (4,892) | (28) | (4,920) |
| Activos por derecho de uso, neto | 5,458 | - | 5,458 |

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El siguiente es el movimiento de las cuentas de activos por derecho de uso durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

31 de diciembre de 2021

| Costo | Oficinas | Renting | Total |
|---|-----------------|----------------|---------------|
| Saldo al 1 de enero de 2021 | 17,467 | 194 | 17,661 |
| Adiciones | 7,640 | - | 7,640 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 25,107 | 194 | 25,301 |

| Depreciación | Oficinas | Renting | Total |
|---|-----------------|----------------|-----------------|
| Saldo al 1 de enero de 2021 | (12,009) | (194) | (12,203) |
| Adiciones | (5,781) | - | (5,781) |
| Cancelación contratos | (186) | - | (186) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | (17,976) | (194) | (18,170) |

31 de diciembre de 2020

| Costo | Oficinas | Renting | Total |
|---|-----------------|----------------|---------------|
| Saldo al 1 de enero de 2020 | 10,416 | - | 10,416 |
| Adiciones | 2,410 | - | 2,410 |
| Adiciones efecto de fusión | 4,641 | 194 | 4,835 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 17,467 | 194 | 17,661 |

| Depreciación | Oficinas | Renting | Total |
|---|-----------------|----------------|-----------------|
| Saldo al 1 de enero de 2020 | (3,440) | - | (3,440) |
| Adiciones | (4,892) | (28) | (4,920) |
| Adiciones efectos de fusión | (3,585) | (110) | (3,695) |
| Retiros u otros | (92) | (56) | (148) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | (12,009) | (194) | (12,203) |

16. ACTIVOS INTANGIBLES

A continuación, el detalle de los activos intangibles al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

31 de diciembre de 2021

| | Programas para computador, licencias y software | Desarrollo Software | Saldo final |
|----------------------------|--|--------------------------------|--------------------|
| Costo inicial | 7,408 | 14,100 | 21,508 |
| Amortización acumulada | (6,715) | (6,461) | (13,176) |
| Adiciones (1) | 2,601 | 1,253 | 3,854 |
| Amortización del ejercicio | (255) | (1,743) | (1,998) |
| Intangibles, neto | 3,039 | 7,149 | 10,188 |

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- 1) Durante el año 2021 el grupo Credicorp Capital, generó compromisos para la adquisición de Intangibles en los países de la región (Chile, Perú y Colombia). Así mismo, los principales intangibles en proceso de implementación para el año, corresponden a los siguientes proyectos: (i) implementación del software contable y financiero, (ERP Oracle) (ii) Implementación del software de Assest Management (Temenos), y (iii) Proyecto de Capital Lab para la digitalización de información de clientes. Estos proyectos entrarán en funcionamiento en Colombia entre el 2022 y 2024.

Por lo anterior, el grupo suscribieron los siguientes contratos que cobijan a las Compañías del Grupo Credicorp Capital y Credicorp Holding en Colombia así:

a). Contrato entre Oracle Perú y Credicorp Capital Servicios Financieros, por el uso de suscripciones y mantenimiento: noventa (94) suscripciones y mantenimiento por \$528. Estos costos han sido reembolsados a Credicorp Capital Servicios Financieros.

b). Contrato suscrito entre Oracle Colombia y Credicorp Capital Comisionista S.A. por los servicios de implementación de la herramienta Cloud Service por \$1,147.

c). Contrato suscrito entre Temenos y Credicorp Capital Comisionista S.A. por los servicios de implementación del software, los cuales al cierre de diciembre generaron un costo de \$913.

d). Contrato suscrito entre Modyo Colombia y Credicorp Capital Comisionista S.A por los servicios de consultoría y licencias para la implementación de los Proyecto Capital Lab. Al cierre de diciembre la Compañía generó un costo por la suma de \$757.

31 de diciembre de 2020

| | Programas para computador, licencias y software | Desarrollo Software | Saldo final |
|----------------------------|--|--------------------------------|--------------------|
| Costo inicial | 7,408 | 13,177 | 20,585 |
| Amortización acumulada | (6,373) | (4,753) | (11,126) |
| Adiciones | - | 923 | 923 |
| Amortización del ejercicio | (342) | (1,708) | (2,050) |
| Intangibles, neto | 693 | 7,639 | 8,332 |

El siguiente es el movimiento de las cuentas de intangibles durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

31 de diciembre de 2021

| Costo | Programas para computador, licencias y software | Desarrollo Software | Total |
|---|--|--------------------------------|---------------|
| Saldo al 1 de enero de 2021 | 7,408 | 14,100 | 21,508 |
| Adiciones | 2,601 | 1,253 | 3,854 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | 10,009 | 15,353 | 25,362 |

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

| Amortización | Programas para computador, licencias y software | Desarrollo Software | Total |
|---|--|----------------------------|-----------------|
| Saldo al 1 de enero de 2021 | (6,715) | (6,461) | (13,176) |
| Amortización del ejercicio | (255) | (1,743) | (1,998) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2021 | (6,970) | (8,204) | (15,174) |

31 de diciembre de 2020

| Costo | Programas para computador, licencias y software | Desarrollo Software | Total |
|---|--|----------------------------|---------------|
| Saldo al 1 de enero de 2020 | 7,408 | 13,177 | 20,585 |
| Adiciones | - | 923 | 923 |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | 7,408 | 14,100 | 21,508 |

| Amortización | Programas para computador, licencias y software | Desarrollo Software | Total |
|---|--|----------------------------|-----------------|
| Saldo al 1 de enero de 2020 | (6,373) | (4,753) | (11,126) |
| Amortización del ejercicio | (342) | (1,708) | (2,050) |
| Saldo al 31 de diciembre de 2020 | (6,715) | (6,461) | (13,176) |

17. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De conformidad con la ley 2010 de 2019, para el 2021 la tasa es del 31% y para el año 2020 la tasa fue del 32%; para el 2022 y siguientes la tasa será del 35% de acuerdo con la modificación efectuada por la ley 2155 de 2021. Así mismo, dicha ley, estableció puntos porcentuales adicionales para las instituciones financieras para el año 2022 y hasta el año 2025 de tres (3) puntos sobre la tarifa general del impuesto, siendo en total 38% y el 10% para las rentas provenientes de ganancia ocasional.

Al 31 de diciembre de 2021, la Comisionista ha diagnosticado los efectos de la conciliación fiscal sobre los rubros de activos, pasivos, ingresos, costos, gastos (deducciones) y demás partidas y conceptos que deban ser declarados, así como ha cuantificado las diferencias que surjan entre ellas. Las cifras fiscales reportadas en la conciliación fiscal corresponden a los valores que se consignarán en la declaración del impuesto sobre la Renta y Complementario. Al 31 de diciembre de 2021, el efecto neto en el impuesto corriente y diferido fue de \$21,606 y (\$9,474) respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2021, la Comisionista no cuenta con saldos de pérdidas fiscales ni excesos de renta presuntiva sobre renta ordinaria por compensar.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El cargo/abono por impuestos relacionado con los componentes de la conciliación fiscal es el siguiente:

| 31 de diciembre de 2021 | IFRS | Abono de Impuestos | Bases fiscales Ley 1819 |
|--------------------------------|----------------|---------------------------|--------------------------------|
| Propiedad, planta y equipo | 22,729 | 71 | 22,658 |
| Mejoras a Propiedades Ajenas | 4,777 | (1,335) | 6,112 |
| Intangibles | 11,064 | 1,240 | 9,824 |
| Arrendamientos NIIF 16 | (18,169) | 6,625 | (24,794) |
| Inversiones valor razonable | 964,546 | (10,919) | 975,465 |
| Otros activos | (33,317) | (33,317) | - |
| Cuentas por pagar | 26,894 | 2,349 | 24,545 |
| | 978,524 | (35,286) | 1,013,810 |

| 31 de diciembre de 2020 | IFRS | Abono de Impuestos | Ley 1819 Bases fiscales |
|--------------------------------|------------------|---------------------------|--------------------------------|
| Propiedad, planta y equipo | 1,910 | 177 | 1,733 |
| Mejoras a Propiedades Ajenas | 1,595 | (861) | 2,456 |
| Intangibles | 8,332 | 954 | 7,378 |
| Arrendamientos NIIF 16 | - | (2,474) | 2,474 |
| Inversiones valor razonable | 2,149,467 | 26,873 | 2,122,594 |
| Otros activos | - | 115 | (115) |
| Cuentas por pagar | 30,413 | 3,952 | 26,461 |
| | 2,191,717 | 28,736 | 2,162,981 |

El gasto de impuesto sobre la renta del período finalizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 comprende lo siguiente:

| | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|---|--------------------------------|--------------------------------|
| Impuesto corriente sobre los beneficios del año | 22,627 | 15,060 |
| Exceso de provisión de períodos anteriores | (1,021) | 448 |
| Total impuesto sobre la renta corriente | 21,606 | 15,508 |
| Impuesto diferido crédito | (7,978) | (19,030) |
| Impuesto diferido débito | (1,496) | 27,975 |
| Total impuesto diferido | (9,474) | 8,945 |
| Impuesto sobre las ganancias | 12,132 | 24,453 |

El impuesto calculado sobre la base de la utilidad de la Comisionista antes de impuestos difiere del importe teórico que se habría obtenido empleando el tipo impositivo medio ponderado aplicable a las utilidades de las sociedades como sigue:

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

| | 31 de diciembre de 2021 | % | 31 de diciembre de 2020 | % |
|---|----------------------------|------------|----------------------------|------------|
| Utilidad antes de impuesto a las ganancias | 48,131 | | 67,442 | |
| Gasto teórico de impuesto a la tasa nominal de rentas | 16,365 | 34% | 24,279 | 36% |
| Efectos impositivos de: | | | | |
| - Ingresos no sujetos a impuestos | (9,810) | (20%) | (39,698) | (59%) |
| - Gastos no deducibles a efectos Fiscales | 16,072 | 33% | 32,821 | 49% |
| Diferencial en tasas | | | (3,843) | (6%) |
| Impuesto ganancias ocasionales | | | 1,501 | 2% |
| Impuesto de años anteriores | (1,021) | (2%) | 448 | 1% |
| Impuestos diferidos | (9,474) | (20%) | 8,945 | 13% |
| | 12,132 | 25% | 24,453 | 36% |

El cargo/abono por impuestos relacionado con los componentes de otro resultado integral es como sigue:

| | 31 de diciembre de 2021 | | |
|--|-------------------------|-----------------------------------|----------------------------|
| | Antes de impuestos | (Cargo)/ Abono de impuestos | Después de impuestos |
| Ganancias de valor razonable: | | | |
| Ajuste por conversión de estados financieros | | | |
| - Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI | 2 | (2) | - |
| Otro Resultado integral | 2 | (2) | - |
| Impuesto corriente | - | - | - |
| Impuesto diferido | - | - | - |
| | 2 | (2) | - |

| | 31 de diciembre de 2020 | | |
|--|-------------------------|-----------------------------------|----------------------------|
| | Antes de impuestos | (Cargo)/ Abono de impuestos | Después de impuestos |
| Ganancias de valor razonable: | | | |
| Ajuste por conversión de estados financieros | | | |
| - Instrumentos financieros medidos a valor razonable con cambios en el ORI | 2 | - | 2 |
| Otro Resultado integral | 2 | - | 2 |
| Impuesto corriente | - | - | - |
| Impuesto diferido | - | - | - |
| | 2 | - | 2 |

Impuestos diferidos por tipo de diferencia temporaria:

Las declaraciones de renta de los años gravables 2016 al 2018 y 2020 están sujetas a aceptación y revisión por parte de las autoridades tributarias. La declaración de renta del año 2019, conforme a lo establecido en el artículo 123 de la Ley 2010 de 2019, goza del beneficio de auditoria correspondiente a 6 meses. La Gerencia de la

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Comisionista y sus asesores legales consideran que las sumas contabilizadas como pasivo por impuestos por pagar son suficientes para atender cualquier reclamación que se pudiera establecer con respecto al año 2021.

Las diferencias entre el valor en libros de los activos y pasivos y las bases fiscales de los mismos dan lugar a las siguientes diferencias temporarias que generan impuestos diferidos, calculados y registrados al 31 de diciembre de 2021 y 2020, con base en las tasas tributarias vigentes como referentes para los años en los cuales dichas diferencias temporarias se revertirán.

Año terminado al 31 de diciembre de 2021

| | Saldo a 31 de diciembre de 2020 | Acreditado (cargado) a resultados | Acreditado (cargado a patrimonio) | Traslados | Saldo a 31 de diciembre de 2021 |
|--|--|--|--|------------------|--|
| Impuestos diferidos activos | | | | | |
| Costo fiscal de derivados | 1,984 | 1,636 | - | - | 3,620 |
| Mayor depreciación fiscal propiedades, planta y equipo | (52) | 52 | - | - | - |
| Arrendamiento NIIF 16 | 845 | 1,700 | - | - | 2,545 |
| Mejoras a propiedades ajenas | 254 | 245 | - | - | 499 |
| Beneficios a empleados | 1,344 | (451) | - | - | 893 |
| Otros | 308 | (308) | - | - | - |
| Subtotal | 4,683 | 2,874 | - | - | 7,557 |
| Impuestos diferidos pasivos | | | | | |
| Valoración de inversiones de renta fija | 6,845 | (6,845) | - | - | - |
| Costo contable de cargos diferidos intangibles | 303 | 134 | - | - | 437 |
| Mayor depreciación fiscal de propiedades, planta y equipo | - | 27 | - | - | 27 |
| Otros | 39 | 84 | - | - | 123 |
| Subtotal | 7,187 | (6,600) | - | - | 587 |
| Total | (2,504) | 9,474 | - | - | 6,970 |

Año terminado al 31 de diciembre de 2020

| | Saldo a 31 de diciembre de 2019 | Acreditado (cargado) a resultados | Acreditado (cargado a patrimonio) | Traslados | Saldo a 31 de diciembre de 2020 |
|---|--|--|--|------------------|--|
| Impuestos diferidos activos | | | | | |
| Costo fiscal de derivados | 6,935 | 4,951 | - | - | 1,984 |
| Mayor depreciación fiscal propiedades, planta y equipo | 267 | 319 | - | - | (52) |
| Arrendamiento NIIF 16 | - | (845) | - | - | 845 |
| Mejoras a propiedades ajenas | 84 | (170) | - | - | 254 |
| Beneficios a empleados | 1,202 | (142) | - | - | 1,344 |
| Otros | 628 | 320 | - | - | 308 |
| Impuesto diferido activo USF | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 9,116 | 4,433 | - | - | 4,683 |

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

| | Saldo a 31 de diciembre de 2019 | Acreditado (cargado) a resultados | Acreditado (cargado a patrimonio) | Traslados | Saldo a 31 de diciembre de 2020 |
|---|---------------------------------------|---|---|-----------|--|
| Impuestos diferidos pasivos | | | | | |
| Valoración de inversiones de renta fija | 2,362 | 4,483 | - | - | 6,845 |
| Costo contable de cargos diferidos intangibles | 268 | 35 | - | - | 303 |
| Mayor depreciación fiscal de propiedades, planta y equipo | 50 | (50) | - | - | - |
| Otros | - | 39 | - | - | 39 |
| Impuesto diferido pasivo USF | - | - | - | - | - |
| Subtotal | 2,680 | 4,507 | - | - | 7,187 |
| Total | 6,436 | 8,940 | - | - | (2,504) |

La Comisionista compensa los activos y pasivos diferidos, por entidad y autoridad fiscal, teniendo en cuenta la aplicación de las normas fiscales vigentes en Colombia y otros países en los que operan las subsidiarias, en el derecho legal de compensar los activos y pasivos por impuestos y otros requerimientos de la NIC 12 – Impuesto a las ganancias, de acuerdo con el siguiente detalle:

| | 31 de diciembre de 2021 | | |
|--------------------------|--|-------------------|-----------------------------|
| | Impuesto diferido antes de reclasificaciones | Reclasificaciones | Saldo final del impuesto |
| Impuesto diferido activo | 7,557 | (587) | 6,970 |
| Impuesto diferido pasivo | (587) | 587 | - |
| Neto | 6,970 | - | 6,970 |
| | 31 de diciembre de 2020 | | |
| | Impuesto diferido antes de reclasificaciones | Reclasificaciones | Saldo final del impuesto |
| Impuesto diferido activo | 4,683 | (4,683) | - |
| Impuesto diferido pasivo | (7,187) | 4,683 | (2,504) |
| Neto | (2,504) | - | (2,504) |

El análisis de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

| | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|--|----------------------------|-------------------------------|
| Activos por impuestos diferidos: | | |
| - Activos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses | 3,044 | 416 |
| - Activos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses | 4,513 | 4,267 |
| | 7,557 | 4,683 |
| Activos (pasivo) por impuestos diferido, neto: | | |
| - Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en más de 12 meses | (587) | (6,961) |
| - Pasivos por impuestos diferidos a recuperar en 12 meses | - | (226) |
| | (587) | (7,187) |
| Pasivos por impuesto diferido (neto) | 6,970 | (2,504) |

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El movimiento bruto en la cuenta de impuestos diferidos ha sido el siguiente:

| | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|--------------------------|--|--|
| Rendimiento lineal | 529 | (6,845) |
| Valoración de portafolio | 3,091 | 2,292 |
| Provisión de Bonos | 892 | 1,344 |
| Depreciaciones | 473 | 1,047 |
| Amortizaciones | 2,108 | (303) |
| Gastos anticipados | (123) | (39) |
| | 6,970 | (2,504) |

Los activos y pasivos por impuestos diferidos registrados durante el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2021 fueron calculados considerando para su recuperabilidad, la tarifa del impuesto sobre la renta para los años 2022, 2023 y 2024 en adelante.

Precios de transferencia

KPMG Advisory, Tax & Legal S.A.S. es contratada por Credicorp Capital Colombia S.A., para la elaboración del Informe Local de precios de transferencia de las operaciones sujetas a documentación, realizadas con compañías vinculadas domiciliadas en el exterior, sobre una base razonable, frente a la reglamentación de precios de transferencia vigente en Colombia para el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2021 y 2020.

Dicha reglamentación de precios de transferencia, aplicable para el ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se encuentra contenida en los Artículos 260-1 a 260-11 del Estatuto Tributario, así como en el Título 2 del Decreto Único 1625 de 2016, modificado por el Decreto Reglamentario 2120 de 2017.

Estas normas establecen la obligación para los contribuyentes del impuesto sobre la renta, de preparar y presentar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales el Informe de las operaciones celebradas con vinculados económicos, a través de la cual se demuestra que sus ingresos ordinarios y extraordinarios, costos y deducciones y sus activos y pasivos, se determinan considerando los precios o márgenes de utilidad que se hubieran utilizado en operaciones comparables con o entre partes independientes (Principio de Plena Competencia, conocido a nivel internacional como Arm's Length Principle).

Para efectos de la elaboración de los informes por los períodos 2021 y 2020, además de la reglamentación de precios de transferencia vigente en Colombia, se tienen en cuenta como referencia técnica especializada las Directrices en Materia de Precios de Transferencia para Empresas Multinacionales y Administraciones Fiscales establecidas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos ("Directrices de la OCDE"), en la medida en que sean congruentes con las disposiciones del Estatuto Tributario y de los tratados internacionales celebrados por Colombia.

Según acuerdo entre KPMG y la Compañía, el propósito de este documento se limita a (i) analizar el cumplimiento de la obligación de la Compañía de pactar sus transacciones intercompañía con partes relacionadas, de manera similar a como lo hacen empresas independientes en operaciones comparables; y (ii) servir como parte de la documentación comprobatoria en materia de precios de transferencia de acuerdo con lo establecido en el Estatuto Tributario.

KPMG analiza los métodos descritos en el Artículo 260-3 del Estatuto Tributario y selecciona el método más razonable para analizar las transacciones intercompañía.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

La gerencia de la Comisionista y sus asesores se encuentran analizando los precios de transferencia del periodo 2021, sin embargo, no se espera ningún impacto. El estudio de precios de transferencia correspondiente al año 2020, con base en los resultados del estudio, no se requiere provisiones adicionales de impuesto de renta que afecten los resultados de dicho periodo.

La Gerencia de la Comisionista cuenta con la Política Corporativa sobre vinculados la cual establece dentro de sus lineamientos:

Generales

- a) No debe priorizarse el beneficio o interés de algún vinculado al Grupo Credicorp por encima del interés de los clientes de las empresas Credicorp.
- b) Todas las operaciones que realice una Empresa Credicorp con vinculados al Grupo Credicorp deben efectuarse a valor de mercado.
- c) Las operaciones entre las empresas Credicorp y los vinculados al Grupo Credicorp que superen USD 1 millón deben contar con aprobación del Directorio de la Empresa Credicorp involucrada o del órgano al cual este Directorio le haya delegado la responsabilidad. Las áreas de finanzas de las empresas Credicorp son las encargadas de identificar estas operaciones y escalarlas al Directorio.

Específicos

Para actividades entre una empresa Credicorp con un vinculado al Grupo Credicorp se debe tener en cuenta lo siguiente:

Como Cliente

Todas las condiciones ofrecidas a vinculados deberán estar alineadas a las políticas comerciales ofrecidas a los demás clientes.

Como Proveedor

Cuando un vinculado al Grupo Credicorp participa del proceso de selección o renovación de proveedores:

- a) No debe darse un tratamiento especial al Vinculado durante el proceso, debiéndose seguir los estándares establecidos en las políticas de proveedores de las empresas Credicorp. En la medida de lo posible, se debe realizar una licitación y haber por lo menos dos competidores adicionales.
- b) Los principales funcionarios de las empresas Credicorp que tengan un potencial conflicto de interés deberán revelarlo y abstenerse de participar (discusión, evaluación y toma de decisiones).

Como Contraparte

Cuando un Vinculado al Grupo Credicorp actúa como contraparte de una empresa Credicorp en una operación de compra/venta de activos financieros y no financieros:

- a) En la medida de lo posible, la operación debe ser realizadas a través de mercados regulados.
- b) La operación no debe ser realizada con fines ficticios o con intención de brindar información falsa o engañosa a los mercados.
- c) En los casos de compras de inmuebles o activos físicos, los principales funcionarios del Grupo Credicorp que tengan un potencial conflicto de interés deben abstenerse de participar durante todo el proceso (discusión, evaluación y toma de decisiones).

Como Emisor

Cuando una empresa Credicorp realiza una inversión en valores emitidos por un vinculado al Grupo Credicorp:

- a) Toda inversión en vinculados al Grupo Credicorp debe realizarse tomando en cuenta los lineamientos de inversión y riesgos de cada empresa Credicorp, sin otorgar preferencias.
- b) No se debe realizar inversiones sobre valores emitidos por Vinculados al Grupo Credicorp con el objetivo de alterar artificialmente la liquidez o precio de dichos valores.
- c) Para el caso el caso de colocaciones de instrumentos representativos de capital y/o deuda emitidos por un Vinculado y que sean administradas por un intermediario Credicorp, se debe evaluar la incorporación de un segundo agente colocador no Vinculado a través del cual las Empresas Credicorp y/o sus fondos administrados deben ingresar sus órdenes.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Como Inversionista

Cuando un Vinculado al Grupo Credicorp realiza una inversión en un valor emitido por una empresa Credicorp, deben ser tratados con las mismas condiciones con las que se trata a otros inversionistas no vinculados al Grupo Credicorp.

El anterior proceso es aplicado para las operaciones detalladas en la Nota 24 - Transacciones con Partes Relacionadas.

18. OTROS ACTIVOS Y OTROS PASIVOS

A continuación, el detalle al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| Otros activos | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Saldo a favor impuesto de renta (1) | 26,543 | 15,977 |
| Descuento impuesto industria y comercio (2) | 2,710 | 3,181 |
| Gastos pagados por anticipado (3) | 2,068 | 1,903 |
| Seguros | 878 | 520 |
| Anticipo impuesto de industria y comercio | 84 | 84 |
| Retención beneficiario final | 19 | 404 |
| Pago en exceso CREE | 19 | 19 |
| Anticipo de impuesto de renta (4) | - | 2,190 |
| Total otros activos | 32,321 | 24,278 |

(1) El saldo a favor impuesto de renta se detalla a continuación:

| | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Autorretenciones | 48,661 | 32,008 |
| Retenciones que le practicaron | 509 | 468 |
| Pasivo impuesto de renta | (22,627) | (16,499) |
| Total saldo a favor impuesto a las ganancias | 26,543 | 15,977 |

(2) Para los años 2021 y 2020, se reconoció el 50% del impuesto de Industria y Comercio que se tomará como descuento en el impuesto de Renta.

(3) A continuación, el detalle de otros gastos pagados por anticipado:

| | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|-----------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Suscripciones (a) | 1,065 | 1,052 |
| Mantenimiento en aplicación (b) | 806 | 712 |
| Mantenimiento infraestructura (c) | 137 | 120 |
| Mantenimiento de facilidades (d) | 60 | 19 |
| | 2,068 | 1,903 |

(a) El saldo a 31 de diciembre de 2021 esta compuesto por \$284 de plataforma de negociación del proveedor Fidessa, \$337 por arrendamiento de pantallas del proveedor Bloomberg, \$157 por suscripciones con Seidor Colombia S.A., \$35 por la suscripción a la plataforma LinkedIn y \$252 por otras cuantías menores.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El saldo a 31 de diciembre de 2020 está compuesto por \$326 de plataforma de negociación del proveedor Fidessa, \$297 por arrendamiento de pantallas del proveedor Bloomberg, \$286 del CRM financial services cloud del proveedor Salesforce, \$34 por suscripción interprise del proveedor LinkedIn, \$33 por acceso a plataforma de información del proveedor Preqin limited y cuantías menores por la suma de \$76 que corresponden a otras suscripciones.

La vida útil de estos diferidos es de 12 meses a excepción de Bloomberg que es de 3 meses.

- (b) El saldo al 31 de diciembre de 2021 está compuesto principalmente por valor \$557 por servicio de soporte para el office 365 del proveedor Microsoft, \$30 de servicio de soporte Thinkcell del proveedor Softwarestore informática, \$40 de servicio de soporte del proveedor Mega MLA, \$32 de mantenimiento servidor Bizagi del proveedor Bizagi Latam y cuantías menores por la suma de \$147 que corresponden a otros servicios de mantenimiento.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 está compuesto principalmente por valor \$630 por servicio de soporte para el office 365 del proveedor Microsoft, \$20 de servicio de soporte Thinkcell del proveedor Softwarestore informática, \$20 de servicio de soporte y mantenimiento del proveedor Mega MLA, \$19 de mantenimiento servidor Bizagi del proveedor Bizagi Latam y cuantías menores por la suma de \$23 que corresponden a otros servicios de mantenimiento.

La vida útil de estos diferidos es de 12 meses a excepción de la instalación del software ETEK el cual tiene una vida útil de 61 meses.

- (c) El saldo al 31 de diciembre de 2021 está compuesto principalmente por valor de \$70 correspondiente al proyecto Oracle Colombia, \$27 renovación licencia con Optimize It SAS y cuantías menores por la suma de \$40 que corresponden a otros servicios de mantenimiento.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 está compuesto principalmente por valor de \$37 de soporte mvision protect plus BSP del proveedor Multisoft, \$34 de servicio de mantenimiento Hitachi y cuantías menores por la suma de \$49 que corresponden a otros servicios de mantenimiento.

La vida útil de estos diferidos es de 12 meses.

- d) El saldo al 31 de diciembre de 2021 está compuesto principalmente por valor de \$42 para el contrato de mantenimiento de sistema de detección informática y cuantías menores por la suma de \$18 por otros mantenimientos.

El saldo al 31 de diciembre de 2020 está compuesto principalmente por valor de \$11 para el contrato de mantenimiento de sistema de detección de incendios de la calle 34 de con una vida útil de 6 meses y \$8 que corresponde al para el mantenimiento del complejo de baterías de 12V AH CSB con una vida útil de 84 meses.

- (4) Al 31 de diciembre de 2020 corresponde al reconocimiento del anticipo de renta de Comisionista y Ultraserfinco.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

A continuación, el detalle de Otros Pasivos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| Otros pasivos | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|-------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Autorretenciones (1) | 2,866 | 2,227 |
| Retenciones (2) | 2,102 | 2,897 |
| Gravamen movimiento financiero (3) | 1,471 | 1,154 |
| Impuesto de Industria y Comercio | 940 | 912 |
| IVA | 709 | 441 |
| Descuentos voluntarios de pensiones | - | 12 |
| Total otros pasivos | 8,088 | 7,643 |

- (1) Corresponde al incremento de la autorretención por concepto de comisiones de administración de los Fondos de Inversión Colectiva, compra y venta de títulos a valor razonable y la utilidad de forward títulos.
- (2) Corresponde principalmente a un mayor valor de la retención en la fuente practicada a los colaboradores en diciembre de 2020 respecto al monto retenido en el año 2021, igualmente, para el año 2021 el volumen de compras de bienes y servicios por concepto de arrendamientos, honorarios y pagos a proveedores del exterior fue inferior al año 2020.
- (3) Para el 31 de diciembre de 2021 corresponden a 5 días de la última semana a declarar y para el 31 de diciembre 2020 correspondieron a 4 días de la última semana.

19. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR OPERACIONES EN CORTO

A continuación, el detalle de los pasivos financieros originados en operaciones en corto al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|-------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Emitidos por el Gobierno Colombiano | 263,889 | 124,996 |
| Total operaciones en corto | 263,889 | 124,996 |

20. PASIVOS FINANCIEROS A COSTO AMORTIZADO

20.1 Obligaciones financieras

A continuación, el detalle de las obligaciones financieras al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | 31 de diciembre de 2021 | | | 31 de diciembre de 2020 | | |
|---------------------------------------|--------------------------------|------------------|---------------|--------------------------------|------------------|---------------|
| | Capital | Intereses | Total | Capital | Intereses | Total |
| Moneda legal | | | | | | |
| Bancolombia | 22,000 | 9 | 22,009 | 22,000 | 12 | 22,012 |
| Banco Occidente | 20,000 | 5 | 20,005 | 23,578 | 14 | 23,592 |
| Moneda extranjera | | | | | | |
| Bancolombia Panamá (*) | 25,879 | 10 | 25,889 | - | - | - |
| Banco de Bogotá (*) | - | - | - | 17,163 | 8 | 17,171 |
| Total Obligaciones Financieras | 67,879 | 24 | 67,903 | 62,741 | 34 | 62,775 |

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El siguiente es el movimiento de las obligaciones financieras durante los periodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | 31 de diciembre de 2021 |
|----------------------------------|--------------------------------|
| Saldo inicial 1 de enero de 2021 | 62,775 |
| Mas: | |
| Aumentos nuevas obligaciones | 670,473 |
| Intereses causados | 627 |
| Menos: | |
| Pagos obligaciones | (665,335) |
| Intereses pagados | (637) |
| Obligaciones financieras | 67,903 |
| | 31 de diciembre de 2020 |
| Saldo inicial 1 de enero de 2020 | 60,699 |
| Mas: | |
| Aumentos nuevas obligaciones | 718,467 |
| Intereses causados | 1,364 |
| Menos: | |
| Pagos obligaciones | (716,435) |
| Intereses pagados | (1,320) |
| Obligaciones financieras | 62,775 |

A continuación, el detalle de las entidades financieras que otorgan los créditos, indicando el monto del crédito y tasa de interés:

| 31 de diciembre de 2021 | | | | | |
|--------------------------------|-------------------------|------------------------------|-----------------|--------|--------------------|
| Entidad bancaria | Fecha inicio obligación | Fecha vencimiento obligación | Tasa de interés | Moneda | Valor del préstamo |
| Banco de Occidente | 12/03/2020 | 13/04/2022 | 0.86% | COP | 10,000 |
| Banco de Occidente | 11/02/2020 | 27/05/2022 | 0.81% | COP | 5,000 |
| Bancolombia | 28/05/2020 | 3/05/2022 | 0.81% | COP | 22,000 |
| Banco de Occidente | 10/11/2020 | 3/02/2022 | 0.40% | COP | 5,000 |
| Bancolombia Panamá (*) | 3/12/2021 | 2/04/2022 | 0.40% | USD | 3 |
| Bancolombia Panamá (*) | 20/12/2021 | 18/02/2022 | 0.50% | USD | 1 |
| Bancolombia Panamá (*) | 24/12/2021 | 22/02/2022 | 4.48% | USD | 3 |
| 31 de diciembre de 2020 | | | | | |
| Entidad bancaria | Fecha inicio obligación | Fecha vencimiento obligación | Tasa de interés | Moneda | Valor del préstamo |
| Banco Occidente | 12/03/2020 | 11/03/2021 | 1,00% | COP | 10,000 |
| Bancolombia | 11/02/2020 | 10/02/2021 | 0,50% | COP | 12,000 |
| Banco Occidente | 28/05/2020 | 26/01/2021 | 1,25% | COP | 10,000 |
| Bancolombia | 10/11/2020 | 8/02/2021 | 0,50% | COP | 10,000 |
| Banco Occidente | 28/12/2020 | 1/02/2021 | 1,00% | COP | 3,578 |
| Banco de Bogotá (**) | 28/09/2020 | 14/01/2021 | LIBOR +0.75% | USD | 3 |
| Banco de Bogotá (**) | 22/12/2020 | 27/01/2021 | LIBOR +0.75% | USD | 2 |

(*) Deuda en moneda extranjera de una TRM 3,981.16 año 2021.

TRM: Tasa representativa de mercado

(**) Deuda en moneda extranjera de una TRM 3,432.50 año 2020.

TRM: Tasa representativa de mercado

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

20.2 Cuentas por pagar:

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar:

| | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|--------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Servicios por pagar (1) | 6,866 | 4,841 |
| Otras cuentas por pagar (2) | 5,773 | 10,710 |
| Honorarios (3) | 736 | 554 |
| Anticipo sobre contratos | 65 | 65 |
| Total cuentas por pagar | 13,440 | 16,170 |

1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de los servicios por pagar corresponde a:

| | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Proveedores (a) | 5,916 | 2,991 |
| Otros servicios por pagar (b) | 366 | 605 |
| Acreedores Asociadas (c) (ver nota 24) | 289 | 1,066 |
| Consumos tarjetas de crédito | 195 | 59 |
| Servicios públicos | 100 | 117 |
| Activos fijos | - | 3 |
| Total Servicios por pagar | 6,866 | 4,841 |

a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de los proveedores corresponde a:

| Proveedor | Servicio prestado | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|---------------------------------------|---|--------------------------------|--------------------------------|
| Modyo Colombia SAS | Licencia plataforma Modyo | 847 | - |
| Mckinsey & Company Colombia Inc | Honorarios consultoría | 498 | - |
| Sophos Solutions SAS | Servicios de Outsourcing | 473 | - |
| Oracle Colombia Ltda | Soporte renovación sparc | 462 | 155 |
| Mullen Lowe Ssp3 SA | Servicios plan de medios / plan medios televisión | 361 | 258 |
| Bolsa de Valores de Colombia SA | Servicios de custodios/Transaccionales bolsa | 274 | 203 |
| Sbs Seguros Colombia SA | Servicio de seguro | 242 | - |
| Milenio Pc SA | Alquiler equipos | 203 | 60 |
| Tcs Solution Center Sucursal Colombia | Servicio de desarrollo de software | 178 | - |
| Ntt Data Colombia SAS | Servicio de desarrollo de software | 166 | - |
| Deceval SA | Deceval custodios | 113 | 160 |
| Soluciones en base de datos Sbd | Outsourcing administrativo base de datos | 107 | 48 |
| IBM De Colombia y Cia Sca | Desarrollos de Software | 83 | 140 |
| David Restrepo R y Cia | | | |
| Arquitectos SAS | Reparaciones locativas | 77 | - |
| Bloomberg Finance Lp | Cargo servicios Bloomberg / Servicios y arrendamiento pantallas | 75 | 29 |
| Iron Mountain Services SAS | Servicios de Almacenamiento | 68 | - |
| Bancolombia SA | Alquiler de equipos | 65 | - |
| Inversiones Acegar Ltda | Anchetas navideñas | 64 | - |
| Microsoft Corporation Latin America | Soporte/Licencias Microsoft | 63 | 54 |
| Allianz Seguros de Vida SA | Seguro de vida colectiva | 57 | - |
| Set Icap Fx SA | Sistema transaccional | 57 | 55 |
| Centurylink Colombia SAS | Servicios de telecomunicaciones y data center | 56 | 56 |
| Hipop Promocionales SAS | Cuadernos y calendarios | 50 | - |
| Graphic Monkey Design SAS | Elaboración e instalación de vallas | 49 | - |

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

| | | | |
|-----------------------------------|--|----|----|
| Tecnología Desarrollo y Servicios | | | |
| Tds SAS | Migración de información workmanage / Desarrollos software | 47 | 11 |
| Branch Of Inversoft Group | | | |
| Colombia Llc SAS | Licencias Helppeople | 45 | - |
| Hays Colombia SAS | Proceso de selección | 43 | - |
| Agencia de Viajes y Turismo | Bonos quinquenios, tiquetes y alojamiento nacional e | | |
| Aviatur SAS | internacional / tiquetes, alojamiento nacional e internacional | 41 | 59 |
| Family Business Network | | | |
| Colombia Fbn Colombia | Posicionamiento de marca | 39 | - |
| Bizagi Latam SAS | Mantenimiento de licencia Bizagi | 36 | - |
| Scripta Consulting SAS | Mantenimiento y desarrollo de software/soporte prometeo | 36 | 23 |
| Integral Development Corp | Cargo plataforma | 35 | 32 |
| Universidad de los Andes | Posicionamiento de marca | 35 | - |
| Veldhoen + Company International | | | |
| Bv | Servicio de desarrollo de software | 35 | - |
| Camara de Riesgo Central de | | | |
| Contraparte De Colombia SA | Costo variable de operación | 32 | 35 |
| Gfk Colombia SAS | Servicio de traking de marca | 32 | - |
| Seguridad Atempi Ltda | Suministro sistema electrico | 32 | - |
| Valora Inversiones SAS | Posicionamiento de marca | 32 | - |
| Dataifx SAS | Arrendamiento plataforma de acciones | 30 | 29 |
| Polo Club de Bogota | Posicionamiento de marca | 30 | - |
| Pragma SA | Servicio de desarrollo de software | 29 | - |
| Marketaxess Corporation | Suscripción emergin | 27 | 26 |
| Salud Ocupacional Sanitas SAS | Exámenes medicos ocupacionales | 27 | - |
| Colvanes SAS Envía | Servicio de mensajería | 26 | - |
| Easy Taxi Colombia SAS | Servicio de transporte | 22 | - |
| Centrica Habilidad Objetiva SAS | Pruebas psicotécnicas | 21 | - |
| Cotel SAS | Servicio de adecuaciones electricas | 20 | - |
| Delcop Colombia SAS | Servicio de impresiones | 20 | - |
| Giraldo Rios Rodrigo | | | |
| Comunicaciones Stell | Servicio de adecuaciones electricas | 20 | - |
| Pwc Contadores y Auditores SAS | Revisoría Fiscal | 19 | - |
| Aztro Comunicaciones Ltda | Posicionamiento de marca | 17 | - |
| Carvel Sa Ingenieros Contratistas | Servicios de adecuaciones | 17 | - |
| ComputeC Outsourcing SAS | Envío emails/imágenes pdf y desarrollo descarga pdf | 17 | 56 |
| Patrimonios Autonomos Fiduciaria | | | |
| Bancolombia SAS | Fondo de garantías | 14 | 13 |
| Cifin Sas Transunion | Proveedor de información | 12 | - |
| Futurebrand SA | Posicionamiento de marca | 12 | - |
| Jaime Gabriel Del Pilar Pradilla | | | |
| Otero | Posicionamiento de marca | 12 | - |
| Tradition Securities Colombia SA | Servicio negociación y registro | 12 | 13 |
| Governart Spa | Servicios de consultoría | 11 | - |
| Proveedores Para Sistemas y Cia | | | |
| Sas Provee Sistemas SAS | Proveedor de repuestos para equipos | 11 | 8 |
| Setha SAS | Producción de archivos multimedia | 11 | - |
| Rics Management SAS | Honorarios consultoría | 10 | - |
| Hoteles Estelar SA | Eventos posicionamiento de marca | 9 | - |
| People Development Group SAS | Servicios de mentoría | 9 | - |
| Tomasa Soluciones Audiovisuales | | | |
| Sac | Producción de archivos multimedia | 9 | - |
| Ualet Sa Comisionista De Bolsa | Servicios de administración de omnibus | 9 | - |
| Corporacion Club El Nogal | Cuota de sostenimiento | 8 | - |
| Falabella De Colombia SA | Bonos premiación | 8 | 15 |
| Herrera Cristina Talenti SAS | Procesos de selección de personal | 8 | - |
| Optimize It SAS | Soporte bolsa de horas /soporte | 8 | 22 |
| Plus Line SAS | Proveedor tarjetas de presentación | 7 | - |
| Dispapeles SAS | Suministro de papelería | 6 | - |
| Alce Publicidad SAS | Cuadernos, calendarios, pad mouse y vasos mugs | - | 16 |

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

| | | | |
|--|---|--------------|--------------|
| Alianza Fiduciaria SA | Arrendamiento | - | 154 |
| Belltech Colombia SA | Alquiler de equipos | - | 75 |
| Brasil Plural Securities Llc | Comisiones | - | 17 |
| Digiware de Colombia SA | Ciberseguridad | - | 96 |
| Enlace Divisas SA | Comisión operación | - | 8 |
| Entelgy Peru Sac | Pruebas de intrusión 2,0 / Servicio ethical hacking | - | 24 |
| Estrategias Documentales SAS | Migración workmanager | - | 13 |
| Gestion Servicios Informaticos Gsi SAS | Traslado servidores | - | 70 |
| Gold Sys Ltda | Suscripción vip ilustrador | - | 9 |
| High Tech Software SAS Nuvu | Desarrollo software | - | 31 |
| Iron Mountain Colombia SAS | Servicio custodia | - | 33 |
| Itc Soluciones Tecnologicas SAS | Soporte Sifi | - | 20 |
| Mercer (Colombia) Ltda | Revisión y compensación variable | - | 49 |
| Refinitiv Limited | Servicio Reuters | - | 89 |
| Sapian SAS | Soporte técnico | - | 50 |
| Set Icap Securities Colombia SA | Negociación en deuda publica | - | 7 |
| Sophos Banking Solutions SAS | Servicio outsourcing | - | 42 |
| Taiga Consulting SAS | Instalación storage puere | - | 37 |
| Xertica Colombia SAS | Licencia business | - | 61 |
| Cuantias Menores | Servicios varios | 180 | 530 |
| Total Proveedores | | 5,916 | 2,991 |

b) Otros servicios por pagar corresponden principalmente a los gastos bancarios de fondos de inversión colectiva asumidos por la Sociedad Comisionista los cuales son cancelados contra el recaudo del mes de enero de la comisión de los Fondos de Inversión.

c) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de cuentas por pagar asociadas corresponde a:

| Acreedor | Servicio prestado | 31 de diciembre 2021 |
|--|---|---------------------------------|
| Credicorp Capital S.A. Corredores de Bolsa | Estudios de Mercado | 139 |
| Credicorp Capital LLC | Reembolso gastos legales y Servicio Chaperoning | 83 |
| Banco de Crédito del Perú | Contra prestación de servicios | 48 |
| Credicorp Capital Servicios Financieros | Refacturación Monitoreo de Marca | 19 |
| | | 289 |

| Acreedor | Servicio prestado | 31 de diciembre 2020 |
|---|--------------------------------------|---------------------------------|
| Credicorp Capital Servicios Financieros | Asesoría regional | 504 |
| Credicorp Capital Corredores de Bolsa | Estudio de mercados | 457 |
| Banco de Crédito del Perú | Contra prestación de servicios | 103 |
| Credicorp Capital Securities | Contra prestación de servicios | 1 |
| Credicorp Capital UK | Comisiones por pagar por plataformas | 1 |
| | | 1,066 |

2) Al 31 de diciembre de 2021, otras cuentas por pagar están compuesto principalmente por las garantías recibidas en operaciones derivados OTC (Over The Counter) de las contrapartes Banco Santander y Goldman Sachs por la suma de \$5,653.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2020, otras cuentas por pagar están compuesto principalmente por las garantías recibidas en operaciones derivados OTC (Over The Counter) de las contrapartes, Goldman Sachs y Deutsche Bank por la suma de \$ 9,200, seguido de \$1,510 de pasivos por liquidación de operaciones.

- 3) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el detalle de los proveedores por honorarios y comisiones corresponden a:

| Proveedor | Honorarios/Comisiones | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|---|--|-------------------------|-------------------------|
| Tcs Solution Center Sucursal Colombia | Servicio de desarrollo de software | 95 | - |
| Veldhoen + Company International Bv | Servicio de desarrollo de software | 66 | - |
| Xertica Colombia SAS | Servicio computo | 57 | - |
| Davinci Technologies SAS | Servicio soporte licencia One | 51 | - |
| Sophos Solutions SAS | Servicio outsourcing | 49 | - |
| Taiga Consulting SAS | Servicio instalación software | 48 | - |
| Ibm de Colombia y Cia Sca | Servicio de desarrollo de software | 37 | - |
| Avanza Sostenible Sac | Consultoría materialidad, diagnostico sostenible | 36 | - |
| Banco Citibank | Comisiones | 30 | - |
| Deutsche Bank | Comisiones | 30 | - |
| Aprenda Sa | Despliegue programa Invirtiendo en futuros | 27 | - |
| Zarate Gutierrez Felipe | Honorarios servicio semestral | 25 | - |
| Godoy Córdoba Abogados | Trámites legales | 24 | 10 |
| Scripta Consulting Sas | Servicio de desarrollo de software | 21 | - |
| Aporta Desarrollo Sostenible Asociación Civil | Honorarios capacitación GDH | 19 | - |
| Libélula Comunicación Ambiente Y Desarrollo S.A.C | Consultoría Plan Gestión Ambiental | 18 | - |
| Tecnologia Desarrollo Y Servicios Tds Sas | Servicios de mantenimiento | 15 | - |
| Gestion Servicios Informaticos Gsi Sas | Servicio outsourcing | 10 | - |
| Gold Sys Ltda | Servicios de mantenimiento | 10 | - |
| Rics Management Sas | Consultoría SARLAFT | 10 | - |
| Software & Consulting Sa | Servicios de mantenimiento | 10 | - |
| Soluciones En Base De Datos Sbd | Servicio de desarrollo de software | 10 | - |
| Telefónica Del Perú | Licencias aparentes | 9 | 13 |
| Contreebute Sas | Consultoría Plan Gestión Ambiental | 8 | - |
| PwC Contadores y Auditores Sas | Revisoría Fiscal | 8 | 86 |
| Center For Creative Leadership | Programa better | - | 70 |
| Felipe Zarate | Honorarios variables | - | 40 |
| Gfkadimark Chile S.A | Investigación de mercados | - | 24 |
| Godoy y Hoyos Abogados | Trámites legales | - | 9 |
| Identian S.A. | Análisis código seguro portal | - | 11 |
| Pragma S.A | Proyecto portal transaccional | - | 98 |
| Rankmi | Consultoría gestión desempeños | - | 8 |
| Rpt Consulting | Estudio de salarios | - | 12 |
| Taller De Diseño Digital | Evento link | - | 23 |
| Universum Communications | Consultoría propuesta valor empleador | - | 80 |
| Otros Proveedores de Cuantías Menores | Otros honorarios | 13 | 70 |
| | | 736 | 554 |

21. PROVISIONES

El movimiento y los saldos de las provisiones para provisiones legales, durante los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se describen a continuación:

| | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|---|-------------------------|-------------------------|
| Saldo al 31 de diciembre | 100 | - |
| Incremento de provisiones en el período | - | 100 |
| Utilizaciones de las provisiones | - | - |
| Saldo al 31 de diciembre | 100 | 100 |

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Con relación al estado actual y la valoración razonable de las contingencias, sobre los procesos que actualmente están en curso, que deban ser revelados en los Estados Financieros de acuerdo con la política de contingencias vigente en la Comisionista y que se encuentran bajo el control de la dirección jurídica de la misma independientemente de que sean llevados directamente por los abogados internos de la Comisionista:

- Demanda ejecutiva en contra de Ultrabursátiles S.A. (hoy Credicorp Capital Colombia S.A.) por Nelly Martínez Tinjacá

La señora Nelly Martínez Tinjacá presentó demanda ejecutiva en contra de Ultrabursátiles S.A. (hoy Credicorp Capital Colombia S.A., con base la sentencia judicial proferida el 27 de junio de 2014, a través de la cual se ordenó a Ultrabursátiles S.A. (hoy Credicorp Capital Colombia S.A.), en consecuencia ordenar a ULTRABURSATILES (hoy Credicorp Capital Colombia S.A.) pagar a la Señora NELLY MARTYNEZ TINJACA la suma de \$16 millones, así como la suma correspondiente al rendimiento del capital desde el 20 de septiembre de 2000 hasta la fecha de pago de la obligación y \$1 millones, por agencias en derecho. Dentro del proceso ejecutivo se prestó caución a fin de que no se decretaran medidas cautelares. El Juzgado decretó una prueba de oficio para que se practicara la liquidación de la obligación por parte de la Superintendencia Financiera de Colombia, dicha entidad allegó la liquidación, la cual arrojó un valor con corte al 19 de mayo de 2018, de \$48. Partiendo de esta liquidación, mediante auto de fecha 3 de abril de 2019, el juzgado ordenó seguir adelante con la ejecución y ordena practicar la liquidación del crédito en cuanto a los rendimientos liquidados desde el 20 de septiembre de 2000 hasta que se verifique el pago, en los términos establecidos por la Superintendencia Financiera. Sin embargo, el auto fue apelado por los demandados y el expediente se envió a la Oficina Judicial de Reparto, para que sea asignado a un Juez de Circuito y nos encontramos a la espera del trámite de la apelación. Existen una provisión de este proceso por la suma de \$100 millones.

Análisis jurídico y procesal para evaluación la contingencia

Desde el punto de vista jurídico y procesal, al tener una sentencia de primera instancia en contra y un proceso ejecutivo en curso y una liquidación ya determinada se considera que la contingencia es Probable, y en consecuencia procede la provisión realizada.

- Demanda civil presentada por FAJOBES S. A.S. (11001310304120130003500)

FAJOBES S.A.S Interpuso demanda contra Credicorp Capital S. A alegando incumplimiento del contrato de administración suscrito con la sociedad, manifestando que se autorizaron operaciones de transferencia de recursos sin contar con la totalidad de las firmas requeridas para tal efecto.

Las pretensiones de la demanda son nueve mil quinientos cincuenta y ocho millones cuatrocientos setenta y siete mil trescientos cuarenta y dos pesos \$9,558 millones. Credicorp ha presentado una demanda de reconvenición y llamamientos en garantía dentro de este proceso.

En sentencia del 30 de septiembre de 2019, el Juzgado desestimó la totalidad de las pretensiones de FAJOBES. FAJOBES interpuso recurso de reposición en contra de la providencia mediante escrito del 7 de octubre de 2019. En auto del 30 de octubre de 2019, el Juzgado resolvió conceder el recurso de apelación interpuesto por FAJOBES. El Tribunal Superior del Distrito Judicial de Bogotá D.C. – Sala Civil admitió el recurso de apelación el 10 de diciembre de 2019. CORREVAL formuló apelación adhesiva mediante escrito del 16 de diciembre de la misma anualidad. El 13 de enero de 2020 el Tribunal notificó un auto por medio del cual admitió el recurso de apelación adhesiva formulado por CORREVAL. El 17 de junio de 2020, el H. Tribunal profirió providencia por medio de la cual corrió traslado a FAJOBES y a CORREVAL para sustentar sus respectivos recursos. FAJOBES interpuso recurso de reposición en contra de la mencionada providencia, el cual fue resuelto desfavorablemente para FAJOBES mediante providencia notificada el 1 de septiembre de 2020. Tanto FAJOBES como CORREVAL presentaron escritos sustentando la apelación interpuesta por cada uno de ellos. CORREVAL se pronunció sobre el escrito de sustentación de FAJOBES. A la fecha de hoy, el Tribunal no ha emitido la sentencia de segunda instancia.

**CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020**

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Análisis jurídico y procesal para evaluación la contingencia

Desde el punto de vista jurídico y procesal, sí bien se tiene una sentencia de primera instancia a favor, por la naturaleza y monto de las pretensiones se considera que se debe de revelar y la contingencia es Posible.

- Demanda civil contra Credicorp Capital Colombia S. A por Diego Fernando Trujillo

Diego Fernando Trujillo y otros 6 demandantes (los “Demandantes”) interpusieron una demanda en virtud de los contratos para la administración de valores que cada uno celebró con Credicorp Capital Colombia S. A. (“Credicorp”). Los Demandantes alegan que: (i) Credicorp hizo operaciones de compra y venta de acciones sin las autorizaciones escritas que los contratos para la administración de valores requerían; (ii) se cortó la firma de autorizaciones particulares para pegarla en otras autorizaciones falsas; (iii) Credicorp tuvo un manejo irregular del dinero de los Demandantes, lo que les ocasionó perjuicios pues no obtuvieron la rentabilidad que debió rendirles un manejo diligente.

El 5 de abril de 2018, los Demandantes radicaron el escrito de demanda. El 24 de abril de 2018, el juez inadmitió la demanda. El 3 de mayo de 2018, los Demandantes subsanaron la demanda. El 9 de mayo de 2018 el juez admitió la demanda. El 21 de mayo de 2019, Credicorp recibió por correo certificado el aviso notificando el auto que admitió la demanda. El 25 de junio de 2019, Credicorp radicó su escrito de contestación de la demanda. Mediante auto del 19 de julio de 2019, notificado por estado el 22 de julio, el juez: (i) decidió no tener en cuenta las diligencias de notificación porque los Demandantes no indicaron la dirección correcta del juzgado y no acompañaron el auto admisorio de la demanda al aviso de notificación; (ii) decidió tener notificada por conducta concluyente a Credicorp; (iii) corrió traslado de las excepciones y de la objeción al juramento estimatorio. El 29 de julio de 2019, los Demandantes radicaron un memorial pronunciándose sobre las excepciones de Credicorp. Mediante auto del 28 de octubre de 2019, la juez decidió: (i) oficiar a Credicorp, solicitándole enviar información relacionada con los contratos que suscribió con los Demandantes; (ii) oficiar a la DIAN, solicitando información relacionada con los Demandantes; (iii) dar el término de 1 mes para que las partes aportaran los dictámenes periciales que anunciaron en sus escritos de demanda y contestación de la demanda; y (iv) fijó como fecha de la audiencia inicial el 17 de marzo de 2020. El 29 de noviembre de 2019, Credicorp radicó un memorial acompañado del dictamen pericial anunciado en el escrito de contestación de la demanda. Mediante auto del 11 de diciembre de 2019, la juez puso en conocimiento los documentos aportados por la DIAN y por Credicorp y, adicionalmente, corrió traslado a la parte demandante del dictamen pericial aportado por Credicorp. El 18 de diciembre de 2019 los demandantes radicaron un memorial objetando el dictamen pericial presentado por Credicorp. El 20 de enero de 2021, la juez del proceso profirió un auto prorrogando por 6 meses el término para proferir la sentencia de primera instancia.

Análisis jurídico y procesal para evaluación la contingencia

Desde el punto de vista jurídico y procesal, y por la etapa procesal en que se encuentra el litigio y al no haber todavía una sentencia de primera instancia, se considera que la contingencia es Posible.

- Acción de Protección al Consumidor de Burch Overseas S.A.S. v. Credicorp Capital Colombia S.A.
La suma relacionada con el proceso en contra: De acuerdo con la demanda, las pretensiones ascienden a la suma de \$85 millones.

La demanda fue admitida en la Superintendencia Financiera de Colombia como una acción de protección al consumidor, el 21 de septiembre de 2020. iii.Descripción y avance: El 28 de diciembre de 2020, la Superintendencia profirió auto resolviendo el recurso de reposición presentado por Credicorp Capital contra el auto admisorio de la demanda y corriendo traslado para contestación.

Acuerdos establecidos o garantías adquiridas como parte del proceso: El proceso no ha requerido el otorgamiento de garantías o pólizas para caucionar el cumplimiento de alguna obligación, ni para la obtención de medidas cautelares.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El proceso todavía tiene varias etapas por surtirse, lo que dificulta la estimación de un resultado. Hay varios argumentos que se presentarán en la contestación y que permiten estimar una buena probabilidad de que sean acogidos por el juez del proceso. Todavía está abierta la instancia de conciliación que podría generar una terminación anticipada del proceso. Se estima que este proceso termine aproximadamente en junio de 2021. El día 13 de enero de 2021 se contestó la demanda.

Análisis jurídico y procesal para evaluación la contingencia.

La contingencia que se genera con este proceso, de acuerdo con su probabilidad de materialización, está categorizada como Posible.

- Demanda Laboral presentada por Diego Galeano (11001310503420190044100).
Diego Galeano, presento demanda laboral en contra de Credicorp Capital Colombia, la cual fue admitida el 6 de noviembre de 2019. El 21 de febrero de 2020 se radica contestación de la demanda. Mediante Auto del 16 de diciembre de 2020 se da por contestada la demanda y se fija fecha de audiencia virtual para el 18 de febrero de 2021 a las 9:00 am. La cuantía del proceso es \$2,472 millones. Autoridad de conocimiento: Juzgado Treinta y Cinco (35) Laboral del Circuito de Bogotá. Naturaleza del asunto: Proceso ordinario laboral.

Análisis jurídico y procesal para evaluación la contingencia.

Desde el punto de vista jurídico y procesal, y por la etapa procesal en que se encuentra el litigio y al no haber todavía una sentencia de primera instancia, se considera que la contingencia es Posible.

- Demanda Laboral presentada por Yury Helena Pedraza Soracá (11001310501720200031600)

Yury Helena Pedraza Soracá, presentó demanda laboral en Contra de Credicorp Capital Colombia S.A., la cual fue admitida el 9 noviembre de 2020. En diciembre de 2020, Credicorp Capital fue notificado de la Demanda. El 20 de enero de 2021 Credicorp Capital se da por contestada la demanda. A la fecha se encuentra al Despacho.

Naturaleza del asunto: Proceso ordinario laboral.

Autoridad de conocimiento: Juzgado Diecisiete (17) Laboral del Circuito de Bogotá.

Análisis jurídico y procesal para evaluación la contingencia

Desde el punto de vista jurídico y procesal, y por la etapa procesal en que se encuentra el litigio y al no haber todavía una sentencia de primera instancia, se considera que la contingencia es Posible.

22. BENEFICIOS DE EMPLEADOS

De acuerdo con la legislación laboral colombiana, los empleados tienen derecho a beneficios de corto plazo que son los siguientes: salarios, vacaciones, primas legales y extralegales y cesantías e intereses de cesantías.

El siguiente es el detalle de los pasivos laborales a corto plazo, que se presentan al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|-------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Bonificaciones (1) | 26,894 | 30,413 |
| Vacaciones (2) | 2,845 | 2,893 |
| Cesantías consolidadas (3) | 1,548 | 1,506 |
| Intereses sobre cesantías (4) | 177 | 174 |
| Nomina (5) | 12 | - |
| Bonificación por retiro | - | 599 |
| Total beneficios a empleados | 31,476 | 35,585 |

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- (1) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde al bono de cumplimiento que la Sociedad Comisionista otorga a sus trabajadores y se liquida conforme al cumplimiento de las utilidades y el desempeño del colaborador. Se estima efectuar el pago en el transcurso del 2022 y 2021 por \$21,484 y \$26,063. Adicional se incluye bono ILP BAP por \$2,349 y \$3,952 y el bono por remuneración variable por \$3,061 y \$398.
- (2) Corresponde al saldo de vacaciones consolidadas al 31 de diciembre de 2021 y 2020.
- (3) Corresponde al saldo de cesantías consolidadas en cabeza de cada trabajador cuyo monto será trasladado en su mayoría a los fondos de cesantías en febrero de 2022 y 2021 respectivamente.
- (4) Corresponde al saldo de intereses sobre cesantías consolidadas cuyo monto son transferidos al trabajador en enero de 2022 y 2021 respectivamente.
- (5) Corresponde a las liquidaciones de nomina pendientes por pagar con corte al 31 de diciembre del 2021.

23. PASIVO POR ARRENDAMIENTO

A continuación, se presenta los rubros por pasivo por arrendamiento por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| Contratos de arrendamiento | 31 de diciembre de 2021 |
|--|--------------------------------|
| Saldo inicial 1 de enero de 2021 | 7,951 |
| Mas: | |
| Adiciones | 7,640 |
| Intereses causados | 578 |
| Menos: | |
| Intereses pagados | (578) |
| Retiros, bajas y otros | (355) |
| Pagos de arriendo en uso | (4,740) |
| Obligaciones por contratos de arrendamiento | 10,496 |
| | <hr/> <hr/> |
| | 31 de diciembre de 2020 |
| Saldo inicial 1 de enero de 2020 | 8,158 |
| Mas: | |
| Adiciones | 2,410 |
| Adiciones efectos fusión | 1,250 |
| Intereses causados | 614 |
| Menos: | |
| Intereses pagados | (614) |
| Retiros, bajas y otros | (159) |
| Pagos de arriendo en uso | (3,708) |
| Obligaciones por contratos de arrendamiento | 7,951 |
| | <hr/> <hr/> |

El consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés) emitió la NIIF 16 - Arrendamientos con fecha de aplicación efectiva a partir del 1 de enero de 2019.

(1) Al 31 de diciembre del 2021 y 2020 el costo financiero reconocido es de \$578 y \$614, para la determinación de la tasa de descuento se toma como referencia la curva de tasas de interés de mercado de los Swaps de IBR. A partir de los precios de estos activos financieros se obtiene una curva cero-cupón. Para obtener la tasa de referencia al plazo del contrato, se usa una metodología de interpolación Monótona convexa, ampliamente usada en los mercados financieros.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

En el caso de los inmuebles, el hecho de poder entregar el mismo como garantía supone una reducción en el riesgo de crédito que asumiría el banco. Para este caso se toma como referencia 150 y 200 puntos básicos sobre la tasa de referencia para el año 2021 y 2020 respectivamente.

A continuación, se detallan los vencimientos de los pasivos por arrendamientos así:

Al 31 de diciembre de 2021

| | <u>Entre 1 y 180 días</u> | <u>Entre 180 y 360 días</u> | <u>Más de 360 días</u> | <u>Total</u> |
|----------------|---------------------------|-----------------------------|------------------------|---------------|
| Arrendamientos | 2,036 | 1,966 | 6,494 | 10,496 |
| Total | 2,036 | 1,966 | 6,494 | 10,496 |

Al 31 de diciembre de 2020

| | <u>Entre 1 y 180 días</u> | <u>Entre 180 y 360 días</u> | <u>Más de 360 días</u> | <u>Total</u> |
|----------------|---------------------------|-----------------------------|------------------------|--------------|
| Arrendamientos | 1,480 | 680 | 5,791 | 7,951 |
| Total | 1,480 | 680 | 5,791 | 7,951 |

24. TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

De acuerdo con la NIC 24 una parte relacionada es una persona o entidad que está relacionada con la entidad que prepara sus estados financieros. Los estados financieros de Comisionista incluyen las transacciones realizadas con Credicorp Capital Fiduciaria S. A. por servicios de corresponsalía y contrato de prestación de servicios, en las cuales se podría ejercer control o control conjunto sobre la entidad que informa; ejercer influencia significativa sobre la entidad que informa; o ser considerado miembro del personal clave de la gerencia de la entidad que informa o de una controladora de la entidad que informa.

Dentro de la definición de parte relacionada se incluye:

- i. La entidad y la entidad que informa son miembros del mismo grupo (lo cual significa que cada una de ellas, ya sea controladora, subsidiaria u otra subsidiaria de la misma controladora, son partes relacionadas entre sí).
- ii. Una entidad es una asociada o un negocio conjunto de la otra entidad (o una asociada o control conjunto de un miembro de un grupo del que la otra entidad es miembro).
- iii. Ambas entidades son negocios conjuntos de la misma tercera parte.
- iv. Una entidad es un negocio conjunto de una tercera entidad y la otra entidad es una asociada de la tercera entidad.
- v. La entidad es un plan de beneficios post-empleo para beneficio de los empleados de la entidad que informa o de una entidad relacionada con ésta. Si la propia entidad que informa es un plan, los empleadores patrocinadores también son parte relacionada de la entidad que informa.
- vi. La entidad está controlada o controlada conjuntamente por una persona identificada.
- vii. Una persona identificada está relacionada con una entidad que informa si esa persona ejerce control o control conjunto sobre la entidad que informa; tiene influencia significativa sobre la entidad o es un miembro del personal clave de la gerencia de la entidad (o de una controladora de la entidad).
- viii. La entidad o cualquier miembro de un grupo del cual es parte proporciona servicios del personal clave de la gerencia a la entidad que informa o a la controladora de la entidad que informa.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Las partes relacionadas para la Comisionista son las siguientes:

1. Accionistas

Al 31 de diciembre de 2021 los accionistas son los siguientes:

| Accionista | Identificación | Total acciones | Participación (%) |
|-----------------------------------|-----------------------|-----------------------|--------------------------|
| Credicorp Holding Colombia S.A.S. | 900.509.577-9 | 517,554,699 | 82.64274570% |
| Credicorp Capital Ltd. | 900.847.289-1 | 63,252,160 | 10.10000574% |
| Credicorp Capital Fiduciaria S.A. | 900.520.484-7 | 45,448,579 | 7.25719497% |
| Marianne Posse Velásquez | 35.457.272 | 4 | 0.00000064% |
| Jaime Herrera Rodríguez | 79.154.567 | 4 | 0.00000064% |
| José Alejandro Torres Hernández | 16.763.591 | 4 | 0.00000064% |
| Total | | 626,255,450 | 100.0000% |

2. Miembros de Junta Directiva

Al 31 de diciembre de 2021 los miembros de la Junta Directiva y sus suplentes:

| Principales | Suplentes |
|-------------------------------|------------------------------------|
| Eduardo Alfonso Montero Dasso | Valdemaro Carlos Mendoza Chiappori |
| Paula Paucar Vallejo | Luis Miguel González |
| Ernesto Villamizar Marino | Mario Javier Melzi Núñez |
| Mateo González Garcés | Andrés Eduardo Venegas Ramírez |
| Pablo Ospina Sorzano | Felipe García Roldan |

Los miembros de Junta Directiva no perciben honorarios por su gestión.

3. Personal clave de la gerencia

Incluye al presidente y vicepresidentes de la Comisionista y de las principales compañías del Grupo Credicorp en Colombia, que son las personas que participan en la planeación, dirección y control de tales entidades.

| NOMBRE | CARGO |
|--------------------------------|--|
| Galán Otolora Juan Pablo | Presidente – Country Head |
| García Roldan Felipe | Head Gestión Mercado Capitales |
| Ospina Sorzano Pablo | Managing Director Gestión de Patrimonios |
| González Garcés Mateo | Managing Director Operaciones y Soporte |
| Ussa Castilla Carlos Alberto | Director Auditoría Interna |
| Saabi Melendez Viviana | Director de Tesorería |
| Venegas Ramírez Andrés Eduardo | Managing Director Mercado de Capitales |
| Giraldo Valencia Ana María | Executive Director Finanzas Corporativas |
| Loveday Laghi James Louis | Head Gestión de Activos |
| Juliao Villalobos Héctor | Executive Director Banca Corporativa |
| Cruz González Cristian | Director Jurídico |
| Vélez Montes Sergio | Director Capital Lab |

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

• **Compensación del personal clave de la gerencia.**

La compensación recibida por el personal clave de la gerencia se compone de la siguiente manera:

| Conceptos | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|---------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Salarios | 5,370 | 4,600 |
| Beneficio a los empleados corto plazo | 2,078 | 2,786 |
| Otros beneficios | 1,727 | 409 |
| Total | 9,175 | 7,795 |

4. Compañías Asociadas

Credicorp Holding Colombia S. A. S. posee el 82,64% de participación en la Comisionista. A continuación, el detalle de los contratos y transacciones entre la Comisionista y las compañías asociadas:

1. Entre la Comisionista y la Fiduciaria se presentaron durante los años 2019, 2020 y 2021 las siguientes transacciones:

a. Acuerdo de nivel de servicios: Se refiere a un acuerdo celebrado entre la Fiduciaria y la Comisionista que consiste en un contrato en el que se estipulan los niveles de servicio que presta la Comisionista a la Fiduciaria en función de una serie de parámetros objetivos, específicamente en soportes de carácter operativo para el correcto funcionamiento de la Fiduciaria.

b. Acuerdo de indemnidad: Se refiere a un acuerdo celebrado el 1 de abril de 2014 entre la Fiduciaria y la Comisionista para compensar una eventual afectación de los títulos por parte de la Cámara de Riesgos Central de Contraparte.

c. Contrato de Uso de Red: Corresponde al contrato celebrado el 01 de septiembre de 2017, el cual tiene por objeto otorgar a la Fiduciaria el derecho de uso de red de oficinas de la comisionista única y exclusivamente para promocionar negocios relacionados con el negocio fiduciario de adhesión o prestación masiva y el Fondo Voluntario de Pensiones administrado por la Fiduciaria, así como para la distribución de los Fondos de Inversión Colectiva administrados por a Fiduciaria.

d. Distribución especializada de fondos de inversión colectiva: Se refiere a contrato celebrado 18 de septiembre de 2019 entre la Fiduciaria y la Comisionista donde determina las condiciones bajo las cuales la Fiduciaria realizara la distribución especializada de los fondos de inversión colectiva administrados por la Comisionista, a través de cuentas ómnibus.

e. Acuerdo de Adhesión – Plan de Pensiones Institucional de Contribución Definida: Entre Credicorp Capital Fiduciaria como administradora del Fondo de Pensiones Voluntarias Credicorp Capital y Credicorp Capital Colombia S.A, el cual tiene por objeto, regular entre las partes las condiciones de vinculación a los empleados de la comisionista al Plan de Pensiones Institucional ofrecido por Credicorp Capital.

f. Contrato de soporte de servicios: Se refiere al contrato celebrado entre la Comisionista y la Fiduciaria con Credicorp Capital Servicios S.A.S. el 01 de agosto de 2021 para que ésta última les brinde los servicios de soporte en procesos de compras y proveedores, corporativos, tesorería administrativa y facturación a clientes descritos en el anexo del respectivo contrato.

g. Contrato de soporte de servicios: Se refiere al contrato de soporte celebrado entre la Fiduciaria y la Comisionista con Credicorp Capital Servicios Financieros S.A. (sociedad peruana) celebrado el día 01 de agosto de 2021 para que esta última brinde los servicios de planeamiento financiero y control de gastos a las dos primeras.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

2. Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S. A. y Credicorp Capital Servicios S.A.S se presentaron durante los años 2020 y 2021 las siguientes transacciones:
 - a. Contrato de soporte de servicios: Se refiere al contrato celebrado entre la Comisionista y la Fiduciaria con Credicorp Capital Servicios S.A.S. el 01 de agosto de 2021 para que ésta última les brinde los servicios de soporte en procesos de compras y proveedores, corporativos, tesorería administrativa y facturación a clientes descritos en el anexo del respectivo contrato.
 - b. Contrato de soporte de servicios: Se refiere al contrato de soporte celebrado entre la Fiduciaria y la Comisionista con Credicorp Capital Servicios Financieros S.A. (sociedad peruana) celebrado el día 01 de agosto de 2021 para que esta última brinde los servicios de planeamiento financiero y control de gastos a las dos primeras.
3. Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S. A. y Credicorp Negocios Digitales S.A.S. se presentaron las siguientes transacciones durante los años 2019, 2020 y 2021:
 - a. Contrato de Prestación de Servicios de Pauta Digital: Se refiere al contrato celebrado entre la Comisionista y Credicorp Negocios Digitales S.A.S. con el fin de prestar todos los servicios requeridos para una efectiva asistencia en relación con el manejo de pauta comercial digital de la Comisionista.
4. Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S. A. y Credicorp Holding Colombia S. A. S. se presentaron durante los años 2019, 2020 y 2021 las siguientes transacciones:
 - a. Acuerdo de nivel de servicios: se refiere a un contrato en el que se estipulan los niveles de servicio que presta la Comisionista a la Holding en función de una serie de parámetros objetivos, específicamente en soportes de carácter operativo para el correcto funcionamiento de la Holding.
 - b. Acuerdo de Indemnidad: se refiere a un acuerdo celebrado el 4 de noviembre de 2014 entre Credicorp Holding Colombia S. A. S. y Credicorp Capital Colombia S. A. con la finalidad de evaluar la posibilidad de garantizar con títulos y/o activos financieros de propiedad de Credicorp Holding negocios de Credicorp Capital Colombia S.A.

Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S. A. y las Entidades del grupo en el exterior se presentaron las siguientes transacciones durante los años 2020 y 2021:

5. Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S. A. y Banco de Crédito del Perú se presentaron las siguientes transacciones durante los años 2020 y 2021:
 - a. Acuerdo de nivel de servicios: se refiere a un acuerdo celebrado entre Comisionista y Banco de Crédito del Perú (BCP) en el cual BCP brinda los servicios de: auditoría, riesgos, cumplimiento, gestión del talento, estudios económicos, asesoría legal.
6. Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S.A. y Credicorp Capital Sociedad Agente de Bolsa S.A. se presentaron en los años.
 - a. Contrato de corresponsalía: Se refiere al contrato celebrado entre la Comisionista y Credicorp Capital Sociedad Agente de Bolsa S.A. para la promoción y el ofrecimiento en el territorio colombiano de instrumentos representativos de deuda y bonos titularizados.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

7. Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S. A. y Credicorp Capital Asset Management S.A AGF se presentaron durante los años 2019, 2020 y 2021, los siguientes contratos:
 - a. Contrato de corresponsalía: Se refiere al contrato celebrado entre la entidad Credicorp Capital Colombia S.A. y Credicorp Capital Asset Management S.A AGF para promocionar productos en Colombia de la entidad del exterior, los cuales son previamente autorizados por la SFC.
 - b. Reembolso alojamiento en Cartagena de Grupo de 6colaboradores de Chile de fecha 28 de diciembre de 2021.
8. Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S.A. y ASB BANK CORP (Antes Atlantic Security Bank) se presentaron durante los años 2020 y 2021, los siguientes contratos:
 - a. Acuerdo de servicios: Este acuerdo se refiere a contrato celebrado entre la Comisionista y ASB BANK CORP (Antes Atlantic Security Bank) en el cual las partes se comprometen a brindar el servicio de asesoramiento y administración de inversión de activos y en contraprestación al pago de los honorarios.
 - b. Acuerdo de servicio de cuenta administrada: Este acuerdo se refiere a contrato celebrado entre la Comisionista y ASB BANK CORP (Antes Atlantic Security Bank) en el cual ASB BANK CORP brinda un servicio de administración activa de los fondos del cliente por parte de un equipo de profesionales, utilizando para ello todas las diligencias requeridas y actuando conforme a la legislación vigente
 - c. Contrato de corresponsalía: Se refiere al contrato celebrado entre la Credicorp Capital Colombia S. A. y ASB BANK CORP (Antes Atlantic Security Bank) para promocionar productos en Colombia de la entidad del exterior, los cuales son previamente autorizados por la SFC.
9. Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S.A. y Credicorp Capital LLC (Antes Ultralat Capital Market LLC) se presentaron las siguientes transacciones durante los años 2020 y 2021
 - a. Contrato de corresponsalía: Se refiere al contrato celebrado entre la entidad Credicorp Capital Colombia S.A. y Credicorp Capital LLC para promocionar productos en Colombia de la entidad del exterior, los cuales son previamente autorizados por la SFC.
10. Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S.A. y Credicorp Capital Advisors LLC se presentaron servicios de corresponsalía.
 - a. Contrato de corresponsalía: Se refiere al contrato celebrado entre la entidad Credicorp Capital Colombia S.A. y Credicorp Capital Advisors LLC para promocionar productos en Colombia de la entidad del exterior, los cuales son previamente autorizados por la SFC.
11. Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S.A. y Credicorp Capital Corredores de Bolsa se presentaron transacciones por servicios de estudio de mercados.
12. Entre la sociedad Credicorp Capital Colombia S.A. y Mi Banco (antes Bancompartir) se realizaron operaciones de mercado monetario (simultaneas).

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2021

| | Atlantic Security Bank | Banco de Crédito del Perú | Credicorp Capital Asset Magament | Credicorp Negocios Digitales | Credicorp Capital LLC (*) | Credicorp Capital Advisors LLC (**) | Credicorp Capital Servicios Financieros | Credicorp Capital Corredores de Bolsa | Credicorp Capital Servicios | Credicorp Capital Fiduciaria | Mi Banco | Credicorp Holding Colombia |
|--|------------------------|---------------------------|----------------------------------|------------------------------|---------------------------|-------------------------------------|---|---------------------------------------|-----------------------------|------------------------------|-------------|----------------------------|
| Activo | | | | | | | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 7) | - | 796 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuentas por cobrar, neto (Nota 13-d) | 249 | 323 | 4 | 52 | 4 | 286 | 314 | - | 3 | 57 | 1 | 14 |
| Total Activo | 249 | 1,119 | 4 | 52 | 4 | 286 | 314 | - | 3 | 57 | 1 | 14 |
| Pasivos | | | | | | | | | | | | |
| Cuentas por pagar (Nota 20.2-(1)-c) | - | (48) | - | - | (83) | - | (19) | (139) | - | - | - | - |
| Total Pasivo | - | (47) | - | - | (83) | - | (19) | (139) | - | - | - | - |
| Ingresos | | | | | | | | | | | | |
| Arrendamientos (Nota 30) | - | 29 | - | - | 160 | - | - | - | - | - | - | - |
| Ingresos por servicios (Nota 28-b) | - | - | - | - | - | - | - | - | 550 | - | - | - |
| Contratos – Asociadas (Nota 27-b) | 1,030 | - | - | - | 5,786 | 813 | - | - | - | 9,652 | - | - |
| Asesoría en banca de inversión (Nota 27-c) | 34 | 1,021 | - | - | - | - | - | - | - | 104 | - | 13 |
| Contratos de Colocación de Títulos (Nota 27-d) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | 463 | - |
| Otros ingresos (Nota 28-c) | - | - | - | - | - | - | - | 97 | - | - | - | - |
| Total Ingresos | 1,064 | 1,050 | - | - | 5,946 | 813 | - | 97 | 550 | 9,756 | 463 | 13 |
| Gastos | | | | | | | | | | | | |
| Gasto por comisiones (Nota 32 c-3) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (371) | - | - |
| Asesoría financiera y técnica (Nota 32 c-2) | - | (553) | - | - | - | - | - | (558) | (100) | - | - | - |
| Servicio de Soporte Asociadas (Nota 32 c-4) | - | - | - | - | - | - | (362) | - | (468) | - | - | - |
| Compromisos de transferencia (Nota 32-a-1) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (26) | - |
| Intereses (Nota 32-a-2) | - | (11) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Comisiones plataforma (Nota 32 c-3) | - | - | - | - | (222) | - | - | - | - | - | - | - |
| Información en aplicaciones (Nota 32 c-1-a) | - | - | - | (256) | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Publicidad (Nota 32 c-1-c) | - | - | - | (10) | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total Gastos | - | (564) | - | (266) | (222) | - | (362) | (558) | (568) | (371) | (26) | - |

(*) Antes Ultralat Capital Markets

(**) Antes Ultralat Investments

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020
(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2020

| | Atlantic Security Bank | Banco de Crédito del Perú | Credicorp Capital Securities | Credicorp Capital UK Limited | Ultralat Capital Markets | Ultralat Investments | Credicorp Capital Servicios Financieros | Credicorp Capital Corredores de Bolsa | Credicorp Capital Servicios | Credicorp Capital Fiduciaria | Mi Banco | Credicorp Holding Colombia |
|--|------------------------|---------------------------|------------------------------|------------------------------|--------------------------|----------------------|---|---------------------------------------|-----------------------------|------------------------------|-------------|----------------------------|
| Activo | | | | | | | | | | | | |
| Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 7) | - | 343 | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Cuentas por cobrar, neto (nota 13-d) | 86 | 581 | - | - | - | 58 | - | - | - | - | - | - |
| Total Activo | 86 | 924 | - | - | - | 58 | - | - | - | - | - | - |
| Pasivos | | | | | | | | | | | | |
| Cuentas por pagar (nota 20.2-(1)-c) | - | (103) | (1) | (1) | - | - | (504) | (457) | - | - | - | - |
| Total Pasivo | - | (103) | (1) | (1) | - | - | (504) | (457) | - | - | - | - |
| Ingresos | | | | | | | | | | | | |
| Arrendamientos (nota 30) | - | 56 | - | - | 66 | - | - | - | - | - | - | - |
| Ingresos por servicios (nota 28-b) | - | - | - | - | - | - | - | - | 17 | - | - | - |
| Contratos – Asociadas (nota 27-b) | 457 | - | - | - | 4,829 | 130 | - | - | - | 7,840 | - | - |
| Asesoría en banca de inversión (Nota 27-c) | - | 653 | - | - | - | - | - | - | - | 104 | - | 13 |
| Total Ingresos | 457 | 709 | - | - | 4,895 | 130 | - | - | 17 | 7,944 | - | 13 |
| Gastos | | | | | | | | | | | | |
| Gasto por comisiones (nota 32 c-3) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (77) | - | - |
| Contrato de corresponsalía (nota 32 c-3) | - | - | - | - | (10) | - | - | - | - | - | - | - |
| Asesoría financiera y técnica (nota 32 c-2) | - | - | - | - | - | - | (598) | (457) | - | - | - | - |
| Contrato soporte (nota 32 c-2) | - | (800) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Compromisos de transferencia (nota 32-a-1) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | (12) | (74) | - |
| Intereses (nota 32-a-2) | - | (65) | - | - | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Comisiones plataforma (nota 32 c-3) | - | - | (240) | (590) | - | - | - | - | - | - | - | - |
| Total Gastos | - | (865) | (240) | (590) | (10) | - | (598) | (457) | - | (89) | (74) | - |

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

25. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital

El capital autorizado al 31 de diciembre de 2021 y 2020 correspondía a \$73,000, conformado por 631,433,268 acciones comunes de valor nominal \$115.61 pesos cada una y el capital suscrito y pagado para el 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde a \$72,401 conformado por 626.255.450 acciones.

Reservas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las reservas de la Comisionista están conformadas por:

| | <u>31 de diciembre 2021</u> | <u>31 de diciembre 2020</u> |
|----------------------------|-----------------------------|-----------------------------|
| Reserva legal (1) | 42,590 | 43,613 |
| Otras reservas (2) | 3,224 | 3,224 |
| Total reserva legal | <u>45,814</u> | <u>46,837</u> |

- 1) De acuerdo con las normas vigentes, las sociedades deben apropiar un mínimo del 10% de las utilidades de cada ejercicio con el fin de establecer la reserva legal. Esta reserva legal deberá alcanzar no menos del 50% del capital suscrito de la entidad.

Para el año 2021 bajo la Asamblea General de Accionistas según Acta No 96 del 24 de marzo de 2021 se aprobó la liberación de la reserva legal no gravada por \$1,023 realizada en el mes de abril de 2021 para distribuir dividendos.

De igual manera durante el año 2020 la Asamblea General de Accionistas según Acta No. 96A del 17 de septiembre de 2020 aprobó la liberación de la reserva legal no gravada por \$45,277 realizada en el mes de octubre de 2020 para distribuir dividendos.

- 2) Corresponde a la reserva ocasional a disposición de la asamblea por efecto de fusión.

Dividendos decretados

Los dividendos se decretan y pagan a los accionistas con base en la utilidad neta del período inmediatamente anterior. Los dividendos decretados fueron los siguientes:

| | <u>31 de diciembre de 2021</u> | <u>31 de diciembre de 2020</u> |
|--|--|--|
| Utilidades del período determinadas en los estados financieros separados de la Comisionista. | 35.999 | 42,994 |
| Dividendos pagados en efectivo | Pago en una sola cuota, cancelada el 6 de abril del 2021 por \$48,000 (con base en las utilidades netas de 2020) | Pago en dos cuotas la primera el 9 de octubre de 2020, por \$13,500 y la segunda el 3 de noviembre de 2020 por \$60,500 (con base en las utilidades netas de 2019) |
| Acciones ordinarias en circulación | 626,255,450 | 626,255,450 |
| Acciones preferenciales en circulación | - | - |
| Total acciones en circulación | <u>626,255,450</u> | <u>626,255,450</u> |
| Total dividendos decretados | <u>48,000</u> | <u>74,000</u> |

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Utilidad neta por acción

El siguiente cuadro resume la utilidad neta por acción por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | <u>31 de diciembre de 2021</u> | <u>31 de diciembre de 2020</u> |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Utilidad neta del período (en pesos) | 35,999,258,394 | 42,993,519,047 |
| Promedio ponderado de las acciones comunes y preferenciales usadas en el cálculo de la utilidad neta por acciones básicas (comunes y preferenciales) | | |
| Utilidad neta por acción básica en pesos colombianos | 57,483,345 | 68,651,728 |
| Utilidad neta por acción diluida en pesos colombianos | 57,483,345 | 68,651,728 |

Otros Resultados Integrales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el movimiento de otros resultados integrales se detalla a continuación:

| | <u>Saldo a 31 de diciembre de 2020</u> | <u>Movimiento del período</u> | <u>Saldo a 31 de diciembre de 2021</u> |
|---|--|-----------------------------------|--|
| Bolsa de valores | 316 | 31 | 347 |
| Cámara de Riesgo Central de contraparte | 452 | 852 | 1,304 |
| Fonval Derechos Económicos 2020 | 963 | (182) | 781 |
| Fideicomiso Asobolsa | (2) | - | (2) |
| Total, otros resultados integrales | 1,729 | 701 | 2,430 |

| | <u>Saldo a 31 de diciembre de 2019</u> | <u>Movimiento del período</u> | <u>Saldo a 31 de diciembre de 2020</u> |
|---|--|-----------------------------------|--|
| Bolsa de valores | 1,435 | (1,119) | 316 |
| Cámara de Riesgo Central de contraparte | 194 | 258 | 452 |
| Cámara de Compensación de Divisas | 114 | (114) | - |
| Fonval Derechos Económicos 2020 | - | 963 | 963 |
| Asociadas - Credicorp Capital Fiduciaria | 1,371 | (1,371) | - |
| Fideicomiso Asobolsa | (2) | - | (2) |
| Total, otros resultados integrales | 3,112 | (1,383) | 1,729 |

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

26. INGRESOS FINANCIEROS Y VALORACIÓN DE INVERSIONES

A continuación, se presenta un detalle de los ingresos financieros y valoración de inversiones por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Valoración de inversiones a valor razonable | 373,631 | 485,407 |
| Valoración de derivados - De negociación | 206,946 | 256,660 |
| Por venta de Inversiones | 72,168 | 129,813 |
| Valoración posiciones en corto operaciones del mercado monetario | 66,824 | 100,554 |
| Cambios | 26,954 | 24,707 |
| Operaciones del mercado monetario | 4,469 | 9,477 |
| Ingresos Financieros Inversiones | 231 | 553 |
| Valoración de inversiones a valor razonable – Operaciones de contado | 89 | 231 |
| Por venta de instrumentos de patrimonio con efectos en ORI | - | 5,015 |
| Total ingresos y valoración de inversiones | 751,312 | 1,012,417 |

27. COMISIONES Y HONORARIOS

A continuación, se presenta un detalle de las comisiones y honorarios por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| Comisiones y Honorarios | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Administración de Fondos de Inversión Colectiva (a) | 111,242 | 110,235 |
| Contratos – Asociadas (b) (ver nota 24) | 17,281 | 13,256 |
| Contrato de Comisión | 11,771 | 13,984 |
| Asesoría en banca de inversión (c) | 9,181 | 4,618 |
| Contratos de Colocación de Títulos (d) | 3,816 | 5,956 |
| Administración de portafolios de valores de terceros | 2,553 | 2,495 |
| Contratos de Futuros | 670 | 889 |
| Total comisiones y honorarios | 156,514 | 151,433 |

a) Al 31 de diciembre de 2021, el saldo está compuesto por los ingresos del Fondo de Inversión Colectiva Inmobiliario Inmoval por \$33,083 Credicorp Capital Alta Liquidez por \$30,782, Credicorp Capital Deuda Corporativa por \$19,322, Credicorp Capital Vista por \$9,660 y otros FIC's por menor cuantía \$18,395.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo está compuesto por los ingresos del Fondo de Inversión Colectiva Inmobiliario Inmoval por \$33,519, Credicorp Capital Alta Liquidez por \$34,397, Credicorp Capital Deuda Corporativa por \$13,993, Credicorp Capital Vista por \$6,952 y otros FIC's por menor cuantía \$21,374.

b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el saldo lo componen, \$9,652 y \$7,840 de Credicorp Capital Fiduciaria, \$1,030 y \$457 de Atlantic Security Bank, \$5,786 y \$4,829 de Credicorp Capital LLC, \$813 y \$130 Credicorp Capital Advisor respectivamente.

c) Al 31 de diciembre de 2021 el saldo de asesorías en banca de inversión está compuesto principalmente por los ingresos correspondientes al producto de Asesorías y Honorarios de la UdN Finanzas Corporativas por \$7,931 y por los conceptos con Asociadas por \$34 con Atlantic Security Bank, \$1,021 con Banco de Crédito del Perú, \$13 con Credicorp Holding Colombia y con Credicorp Capital Fiduciaria por \$104 (ver nota 24).

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2020 el saldo de asesorías en banca de inversión lo componen principalmente, \$1,250 Sodimac Colombia, \$506 Ortiz Construcciones y proyectos SA, \$430 Coomeva \$ 653 Banco de Crédito del Perú, \$242 Mineros SA, \$190 Fondo nacional de garantías, \$104 Credicorp Capital Fiduciaria y \$ 13 Credicorp Holding Colombia (ver nota 24).

- d) Al 31 de diciembre del 2021 el saldo de los contratos de colocación de títulos está compuesto principalmente por los clientes UBS AG por \$1,569, Ultracem SAS por \$434, Banco Falabella S.A. por \$219, con el vinculado económico Mi Banco por \$463 y otros contratos por \$1,131.

Al 31 de diciembre del 2020 el saldo de los contratos de colocación de títulos está compuesto principalmente por los clientes Patrimonios Autonomos Credicorp Capital Fiduciaria S.A. por \$ 2,521, UBS AG por \$1,566, Inversiones Valin SAS por \$400 y otros contratos por \$1,469.

A continuación, el detalle de los ingresos por concepto de comisiones y honorarios por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 así:

| | Comisiones y Honorarios | |
|---|--------------------------------|----------------|
| | 31 de diciembre | |
| | 2021 | 2020 |
| Región geográfica: | | |
| - Colombia | 156,514 | 151,433 |
| - Otros países | - | - |
| | 156,514 | 151,433 |
| Tipo de cliente: | | |
| - Gobierno | - | - |
| - Privado | 156,514 | 151,433 |
| | 156,514 | 151,433 |
| Tipo de contrato | | |
| - Precio fijo | 156,514 | 151,433 |
| - Por tiempo | - | - |
| | 156,514 | 151,433 |
| Duración del contrato | | |
| - Corto plazo | 32,275 | 30,624 |
| - Largo plazo | 124,239 | 120,809 |
| | 156,514 | 151,433 |
| Satisfacción de obligaciones de desempeño | | |
| - En un punto del tiempo | 32,275 | 30,624 |
| - En el tiempo | 124,239 | 120,809 |
| | 156,514 | 151,433 |

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

28. INGRESOS POR SERVICIOS

El siguiente es el detalle de los ingresos por servicios a corte 31 de diciembre 2021 y 2020:

| Ingresos por Servicios | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|-------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Cobros operaciones bancarias (a) | 4,858 | 3,956 |
| Otras comisiones (b) (ver nota 24) | 550 | 17 |
| Otros ingresos (c) (ver nota 24) | 118 | 224 |
| Total ingresos por servicios | 5,526 | 4,197 |

(a) Corresponde al cobro de comisiones bancarias por concepto de transferencias, tarifas pactadas, swift emisión de tarjetas de recuados y comisión de cheques.

(b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde al ingreso por comisiones con Credicorp Capital Servicios SAS por \$550 y \$17.

(c) Al 31 de diciembre de 2021 corresponde principalmente al servicio de plataforma electrónica con Credicorp Capital Corredora de Bolsa por \$98.

29. DIVIDENDOS Y PARTICIPACIONES

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los dividendos y participaciones de la Comisionista están conformadas por:

| | 31 diciembre 2021 | 31 diciembre 2020 |
|---|------------------------------|------------------------------|
| Dividendos y participaciones | 1,727 | 1,976 |
| Total Dividendos y participaciones | 1,727 | 1,976 |

A continuación, se detalla el ingreso por dividendos y participaciones por emisores:

Al 31 de diciembre de 2021

| EMISOR | 31 de diciembre de 2021 |
|---|------------------------------------|
| Grupo Aval Acciones y Valores S.A. | 260 |
| Citivalores S.A. | 165 |
| Grupo Energia Bogotá S.A. ESP | 137 |
| Cementos Argos S.A. | 130 |
| Bolsa de Valores de Colombia S.A. | 124 |
| Interconexión Eléctrica S.A. | 123 |
| Corporación Financiera Colombiana S.A. | 110 |
| Grupo Argos S.A. | 98 |
| Grupo de Inversiones Suramericana S.A. | 91 |
| Camara de Riesgos Central de Contraparte S.A. | 85 |
| Almacenes Exito S.A. | 84 |
| Canacol Energy Colombia S.A. | 63 |
| Bancolombia S.A. | 60 |
| Otros Emisores | 197 |
| Total Dividendos por Emisores | 1,727 |

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2020

| EMISOR | 31 de diciembre de 2020 |
|--|------------------------------------|
| Bancolombia S.A. | 491 |
| Corporación Financiera Colombiana S.A. | 276 |
| Grupo Aval Acciones y Valores S.A. | 160 |
| Cementos Argos S.A. | 131 |
| Almacenes éxito S.A. | 106 |
| Grupo de Inversiones Suramericana | 105 |
| Citivalores S.A. | 76 |
| Bolsa de Valores de Colombia S.A. | 76 |
| Canacol Energy Colombia S.A. | 74 |
| Grupo Argos S.A. | 67 |
| Camara de Riesgos Central de Contraparte S.A. | 64 |
| Camara de Compensación de Divisas de Colombia S.A. | 64 |
| Otros Emisores | 286 |
| Total Dividendos por Emisores | 1,976 |

30. ARRENDAMIENTOS

A continuación, se presenta el detalle de arrendamientos por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Arrendamientos (ver nota 24) | 189 | 122 |
| Total Arrendamientos | 189 | 122 |

Al 31 de diciembre de 2021, se generaron ingresos por arrendamientos de espacios para las oficinas de representación del Banco de Crédito del Perú por \$29 y para Credicorp Capital LLC por \$160.

Al 31 de diciembre de 2020, se generaron ingresos por arrendamientos de espacios para las oficinas de representación del Banco de Crédito del Perú por \$56 y para Credicorp Capital LLC anteriormente Ultralat Capital Markets por \$66.

31. OTROS INGRESOS (EGRESOS), NETO

| | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Recuperación de costos y gastos (a) | 1,081 | 1,896 |
| Ingresos por recuperación de deterioro | 550 | - |
| Recuperación de gastos (b) | 169 | 1,218 |
| Otros ingresos | 101 | - |
| Otras recuperaciones | 3 | 1 |
| Rendimientos prestamos empleados | - | 4 |
| Total otros ingresos y gastos | 1,904 | 3,119 |

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- a) Al 31 de diciembre de 2021 corresponde principalmente a la recuperación de provisiones del año 2020 por \$800, bono de cumplimiento por \$41, recuperación de costas procesales por \$127 y otras recuperaciones de menor cuantía por \$113.

Al 31 de diciembre de 2020 corresponde a la recuperación del bono de cumplimiento por \$979, recuperación de provisiones del año 2019 por \$551, recuperación por cancelación de póliza Ultraserfinco por \$192, recuperación de gastos de Ultraserfinco y PwC por \$111 y otras recuperaciones por \$63.

- b) Al 31 de diciembre del 2021 corresponde a la recuperación de la depreciación bajo NIIF 16 sobre el arrendamiento de la oficina de Medellín por \$169.

Al 31 de diciembre de 2020 corresponde principalmente a la recuperación del bono ILP BAP por \$1,212, generado por las variaciones en tasa de cambios y la caída en el precio de la acción.

32. GASTOS OPERACIONALES

A continuación, se presenta un detalle de los gastos operacionales por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

- a) Gastos financieros y valorización de inversiones:

| | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Valoración de inversiones a valor razonable | 411,076 | 406,805 |
| Pérdida en valoración de derivados de negociación | 138,504 | 271,788 |
| Valoración posiciones en corto operaciones del mercado monetario | 54,773 | 101,974 |
| Pérdida en venta de inversiones | 41,871 | 80,758 |
| Financieros y otros intereses operaciones del mercado monetario (1) | 20,511 | 30,976 |
| Cambios | 7,073 | 23,555 |
| Intereses créditos y otras obligaciones financieras (2) | 1,205 | 1,978 |
| Valoración de inversiones a valor razonable - Operaciones de contado | 145 | 273 |
| Pérdida por venta de instrumentos de patrimonio con efectos en ORI | - | 689 |
| Otros gastos | - | 76 |
| Total gastos financieros y valoración de inversión | 675,158 | 918,872 |

- 1) Al 31 de diciembre de 2021 se realizaron operaciones simultaneas con contrapartes relacionadas, \$26 con Mi Banco (ver nota 24).
 Al 31 de diciembre de 2020 se realizaron operaciones simultaneas con contrapartes relacionadas, \$74 con Mi Banco \$ 12 Credicorp Capital Fiduciaria por concepto de comisiones (ver nota 24).
- 2) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde a intereses de arrendamiento bajo NIIF 16 la suma de \$ 578 y \$614 e intereses por obligaciones financieras por la suma de \$627 y \$1,364 respectivamente. Adicionalmente al 31 de diciembre de 2021 este rubro incluye operaciones con vinculados por concepto de intereses de obligaciones financieras por \$11 y \$ 65 con el Banco de Crédito del Perú respectivamente (ver nota 24).

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

b) Beneficios a empleados:

| | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|---|------------------------------------|------------------------------------|
| Salario integral | 42,253 | 38,221 |
| Bonificaciones | 27,484 | 37,122 |
| Sueldos | 20,068 | 17,843 |
| Aportes a pensiones | 6,464 | 5,782 |
| Aportes caja compensación familiar, ICBF y SENA | 3,760 | 3,370 |
| Vacaciones | 3,740 | 2,738 |
| Aportes a salud | 3,278 | 2,989 |
| Otros beneficios a empleados | 2,805 | 1,001 |
| Cesantías | 1,826 | 1,566 |
| Prima legal | 1,787 | 1,517 |
| Capacitación al personal | 453 | 446 |
| Indemnizaciones | 444 | 4 |
| Incapacidades | 400 | 297 |
| Intereses sobre cesantías | 202 | 193 |
| Gastos deportivos y recreación | 69 | - |
| Auxilio de transporte | 56 | 60 |
| Horas extras | 41 | 29 |
| Dotación y suministro al personal | 38 | 37 |
| Total beneficios a empleados | 115,168 | 113,215 |

c) A continuación, el detalle de los otros gastos administrativos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|---|--|--|
| Gastos diversos (1) | 21,431 | 16,821 |
| Impuestos, multas y sanciones | 12,089 | 11,282 |
| Mantenimiento y reparaciones | 8,464 | 7,237 |
| Honorarios (2) | 6,342 | 5,882 |
| Arrendamientos operativos | 2,475 | 2,079 |
| Contribuciones, afiliaciones y transferencias | 1,775 | 1,966 |
| Comisiones (3) | 1,308 | 2,427 |
| Seguros | 864 | 665 |
| Servicio de Soporte Asociadas (4) (ver nota 24) | 830 | - |
| Gastos legales | 228 | 529 |
| Adecuaciones | 117 | 57 |
| Multas y sanciones (5) | 47 | 83 |
| Total otros gastos administrativos | 55,970 | 49,028 |

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- 1) A continuación, el detalle de los gastos diversos para el año 2021 y 2020:

| | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Procesamiento electrónico de datos (a) | 5,396 | 4,115 |
| Gastos bancarios | 4,327 | 3,778 |
| Gastos diversos (b) | 2,505 | 1,926 |
| Publicidad y propaganda (c) | 2,165 | 1,184 |
| Publicaciones y suscripciones | 2,053 | 1,939 |
| Servicios públicos | 1,475 | 1,295 |
| Relaciones públicas | 1,003 | 785 |
| Servicio de aseo y vigilancia | 909 | 744 |
| Servicios temporales | 406 | 31 |
| Gastos de viaje | 369 | 353 |
| Útiles y papelería | 218 | 252 |
| Transporte | 193 | 199 |
| Riesgo operativo | 168 | - |
| Gastos de representación | 150 | 17 |
| Donaciones | 94 | 203 |
| Total Gastos Diversos | 21,431 | 16,821 |

- a) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde al uso de la aplicación en servicio de Outsourcing IT por \$2,926 y \$2,250, servicios de canales WAN por \$1,127 y \$965 y otros procesamientos por \$1,087 y \$900 respectivamente, adicionalmente para el 2021 se inició un proceso en uso de aplicación de plataforma de Credicorp Negocios Digitales por \$256 (ver nota 24).
- b) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, está compuesto principalmente por el servicio de mensajería con el proveedor Colvanes por \$744 y \$534, cuota de administración por \$777 y \$550, servicios de impresión \$293 y \$222, elementos de cafetería \$124 y \$166 y otros gastos menores por concepto de consultoría centrales de riesgo, renovación de licencia, servicio de mensajería internacional, servicios de fumigación por \$567 y \$454.
- c) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 está compuesto por el plan de posicionamiento de marca de la compañía por \$1,419 y \$840, patrocinios de marketing por \$187 y \$148, y otros programas de publicidad por \$549 y \$196 respectivamente, adicionalmente para el 2021 se iniciaron pautas comerciales de Credicorp Negocios Digitales por \$10 (ver nota 24).
- 2) Al 31 de diciembre de 2021, está compuesto por el contrato de soporte con Banco de Crédito del Perú por \$553, asesoría financiera por \$100 de Credicorp Capital Servicios, estudios de mercado por \$558 de Credicorp Capital Corredores de Bolsa, Revisoría Fiscal por \$406, asesoría jurídica por \$620 asistencias técnicas por \$1,324 y otros honorarios por \$2,781 (ver nota 24).
- Al 31 de diciembre de 2020, está por el contrato de soporte por \$800 Banco de Crédito del Perú, asesoría financiera por \$598 de Credicorp Capital Servicios Financieros, asesoría técnica por \$680 de los cuales \$457 corresponden a Credicorp Capital Corredores de Bolsa, Revisoría fiscal por \$510, asesoría jurídica por \$432 y otros honorarios por \$2,405 (ver nota 24).
- 3) Al 31 de diciembre de 2021, está compuesto por comisiones de plataforma \$222 de Credicorp Capital LLC, comisiones por \$371 de Credicorp Capital Fiduciaria, comisiones de bróker por \$129, comisión por administración de \$196, riesgos operacionales por \$66 y otras comisiones por \$324 (ver nota 24).

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

Al 31 de diciembre de 2020, está compuesto por comisiones de plataforma \$590 de Credicorp Capital UK Limited y \$240 Credicorp Capital Securities, comisiones por \$77 Credicorp Capital Fiduciaria, comisión por corresponsalía \$10 Ultralat Capital Markets, comisiones de bróker por \$344, comisión por administración \$190 y riesgos operacionales por \$66 y otras comisiones por \$910 (ver nota 24).

- 4) Al 31 de diciembre de 2021 está compuesto por el servicio de soporte con las compañías vinculadas Credicorp Capital Servicios Financieros por \$362 y Credicorp Capital Servicios por \$468 (ver nota 24).
- 5) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde a eventos de riesgos operativo de impuestos por \$47 y \$0 y otros conceptos de multas por \$0 y \$83 respectivamente.

d) A continuación, el detalle de los servicios de intermediación al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | <u>31 de diciembre de 2021</u> | <u>31 de diciembre de 2020</u> |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Servicio de bolsa | 8,284 | 8,803 |
| Servicios de información | 2,311 | 2,402 |
| Custodia de valores o títulos | 769 | 783 |
| Administración de valores o títulos | 683 | 486 |
| Terminales y pantallas | 636 | 579 |
| Servicios sistemas de negociación | 386 | 379 |
| Correcciones de operaciones (*) | 10 | 24 |
| Total servicios de intermediación | <u>13,079</u> | <u>13,456</u> |

(*) Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 corresponde a los eventos de riesgo operativo por correcciones de operaciones por \$10 y \$24 respectivamente.

e) A continuación, la depreciación por derecho de uso al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| Depreciación | <u>31 de diciembre de 2021</u> | <u>31 de diciembre de 2020</u> |
|---------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Derecho de uso | 5,781 | 4,920 |
| Total depreciación | <u>5,781</u> | <u>4,920</u> |

f) A continuación, el detalle del cargo por amortización del ejercicio al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| Amortización de activos intangibles | <u>31 de diciembre de 2021</u> | <u>31 de diciembre de 2020</u> |
|--|--------------------------------|--------------------------------|
| Desarrollos de software | 1,743 | 1,708 |
| Licencias | 255 | 342 |
| Total amortización de activos intangibles | <u>1,998</u> | <u>2,050</u> |

g) A continuación, la depreciación por equipo de uso propio y activos al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| Depreciación | <u>31 de diciembre de 2021</u> | <u>31 de diciembre de 2020</u> |
|-----------------------------------|--------------------------------|--------------------------------|
| Mejoras a propiedades en arriendo | 1,200 | 1,151 |
| Equipo de oficina | 393 | 390 |
| Equipo de computo | 259 | 161 |
| Edificaciones | 35 | 17 |
| Total Depreciación | <u>1,887</u> | <u>1,719</u> |

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

33. ACTIVOS ADMINISTRADOS

La Comisionista administra recursos de terceros, con el propósito de facilitar las transacciones de los clientes y aprovechar las oportunidades específicas de inversión.

Los ingresos que la Comisionista percibe corresponden a las comisiones pactadas en cada uno de los contratos por administración de fondos; como se detalla en la nota 27 Comisiones y honorarios. A continuación, se detalla el total de activos administrados por la Comisionista según el tipo de fondo:

| | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|--|------------------------------------|------------------------------------|
| Fondos ⁽¹⁾ | | |
| Fondos de inversión colectiva | 4,615,715 | 6,257,962 |
| Administración de portafolios de terceros (APTs) | 619,848 | 786,394 |
| Fondos de inversión colectiva inmobiliario | 2,668,332 | 1,834,220 |
| Fondos de capital privado | 1,648,229 | 1,257,697 |
| Contrato de comisión | 11,325,414 | 10,616,350 |
| Total | 20,877,538 | 20,752,623 |

(1) Al 31 de diciembre de 2021, corresponde a 18 fondos de inversión colectiva, 8 a fondos de capital privado y 2 fondos de inversión colectivo inmobiliario. Los estados financieros de los fondos de inversión colectiva, fondo de capital privado y fondo de inversión colectiva inmobiliario, se encuentra presentados bajo Normas Internacionales de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF).

34. CUENTAS DE ORDEN

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden al 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|-----------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Deudoras | 1,128,095 | 1,223,076 |
| Acreedoras | (110,623) | (114,534) |
| Deudoras por contra | (1,128,095) | (1,223,076) |
| Acreedoras por contra | 110,623 | 114,534 |

35. OPERACIONES POR CUENTA DE TERCEROS

El siguiente es el detalle de las operaciones realizadas por la Comisionista a favor de terceros:

| | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|---------------------------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Efectivo | 118,632 | 93,316 |
| Cuenta por cobrar compras por cumplir | 641,678 | 200,882 |
| Cuenta por cobrar Cámara de riesgo | 2,236 | 194 |
| Total Activo | 762,546 | 294,392 |
| | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
| Cientes operaciones por cumplir | 59,096 | 2,578 |
| Cuentas por pagar compensación | 688,908 | 278,766 |
| Cuentas por pagar Comisión | 68 | 165 |
| Acreedores varios (1) | 14,474 | 12,883 |
| Total Pasivo | 762,546 | 294,392 |

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

(1). Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 se registra las posiciones en dólares de los clientes locales y del exterior.

El siguiente es el detalle de las cuentas de orden al corte 31 de diciembre de 2021 y 2020:

| | 31 de diciembre de 2021 | 31 de diciembre de 2020 |
|-----------------------|------------------------------------|------------------------------------|
| Valores administrados | 11,206,782 | 10,523,034 |
| Deudores por contra | (11,206,782) | (10,523,034) |

36. MANEJO DE CAPITAL ADECUADO

Los objetivos de la Comisionista, en cuanto al manejo y gestión de su capital están orientados a:

- a) Cumplir con los requerimientos de capital establecidos por el gobierno colombiano a las compañías catalogadas como Sociedades Comisionistas de Bolsa; y
- b) Mantener una adecuada estructura de patrimonio que le permita mantener a la Comisionista como un negocio en marcha.

El capital adecuado de la comisionista se define teniendo en cuenta el patrimonio mínimo que debe tener la compañía para poder controlar los riesgos de mercado, de crédito y operativo que asume la firma en un momento dado. Este patrimonio mínimo se establece a través del indicador de relación de solvencia, es decir, el patrimonio mínimo (patrimonio técnico) será aquel que mantenga el nivel de solvencia siempre por encima del límite regulatorio (9%). Para ello se cuenta con niveles de alerta sobre el indicador en niveles del (15%) para evitar cualquier situación que implique un potencial incumplimiento.

Con el fin de establecer el monto objetivo de patrimonio técnico, el cual corresponde al patrimonio contable menos los activos considerados como ilíquidos, se realiza un ejercicio de estrés del indicador de solvencia el cual consiste en maximizar el consumo de VaR de cada unidad de negocio hasta el límite aprobado por el área de riesgos. Este ejercicio se realizará previo al desarrollo a la propuesta de distribución de dividendos y será clave para establecer cuál sería el monto a distribuir.

37. GOBIERNO CORPORATIVO

El Código de Gobierno Corporativo de la Comisionista, recopila todos aquellos principios, políticas y lineamientos que la Compañía pretende comunicar a sus accionistas, clientes, entidades de supervisión y en general a todos sus Grupos de Interés, divulgando sus principios rectores, los órganos de Gobierno, los principales lineamientos del Gobierno Corporativo de la Compañía, el manejo de información financiera y no financiera, entre otros.

Los entes que conforman el Sistema de Control Interno de la Comisionista propenden por mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones, realizar una gestión adecuada de los riesgos, aumentarla confiabilidad y oportunidad en la Información generada por la Comisionista, dar un adecuado cumplimiento de la normatividad y regulaciones aplicables a la Compañía y prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes.

La Comisionista cuenta igualmente con Políticas, Instructivos y Código que regulan lo siguiente:

- Administración de conflictos de interés
- Asignación justa de órdenes como control a conflicto de interés
- Prevención de abuso de mercado
- Evitar el uso de información privilegiada o reservada
- Gestión de incidentes de ciberseguridad y seguridad de la información

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- Código de Ética y Lineamientos de Conducta
- Divulgación de información de clientes
- Valores y pautas explícitas de comportamiento
- Prevención de la corrupción y del soborno
- Intermediación en el mercado de valores

Igualmente, el Código de Buen Gobierno de la Comisionista, regula el funcionamiento y composición de la Asamblea General de Accionistas y la Junta Directiva, establece y consagra mecanismos que propenden por la igualdad entre los accionistas de la sociedad y dirige las relaciones que la Compañía tiene con los terceros.

Adicionalmente, incluye los lineamientos generales de las funciones que los distintos órganos de gobierno de la sociedad deben atender para asegurar la existencia de esquemas adecuados de control interno en la sociedad, que permitan la generación y mantenimiento de una cultura de control y cumplimiento normativo.

- Junta Directiva y Alta Gerencia:

La Junta Directiva de la Comisionista, es el máximo órgano administrativo encargado de aprobar las políticas, procedimientos, metodologías de medición y control y perfiles de riesgo de la entidad.

Con el objeto de permitir a la Junta Directiva contar con una permanente asesoría en materias especializadas y asegurar el seguimiento constante de materias vitales para el funcionamiento de la sociedad, existen los siguientes comités:

1. Comité de Auditoría:

El Comité de Auditoría es el órgano que sirve de apoyo a la gestión de la Junta Directiva respecto a la supervisión y soporte en la toma de decisiones atinentes al mejoramiento del control interno de la Comisionista, así como a las actividades y planes de acción para fortalecer los mecanismos de medición de los riesgos inherentes a los productos ofrecidos por la Sociedad. Además, es el encargado de supervisar y gestionar el cumplimiento de las políticas y procesos de gobierno corporativo de la misma.

No obstante, en ningún caso el Comité de Auditoría sustituirá las funciones de la Junta Directiva, ni de la administración, en lo relacionado a la gestión y medición de riesgos; y/o a la supervisión y ejecución del sistema de control interno de la Comisionista.

13. Comité de Riesgos:

El Comité de Gestión Integral de Riesgos de la Comisionista tiene por objetivo asegurar que la Gestión de Riesgos de las Compañías que componen el conglomerado financiero Credicorp Capital, se realice de manera acorde con la naturaleza, tamaño y complejidad de sus operaciones y dentro del apetito y tolerancia al riesgo aprobados. Cuenta para tal fin, con el soporte de tres Comités Auxiliares.

- Comité de Riesgo Operacional
- Comité de Metodologías de Riesgo de Mercado y Liquidez
- Comité de Créditos
- Comité de Nuevos Productos y Cambios Significativos

3. Comité de Ética, Gobierno Corporativo y Cumplimiento

El Comité de Ética y Gobierno Corporativo servirá de apoyo a la gestión que realiza la Junta Directiva respecto a la toma de decisiones atinentes a los estándares de conducta profesional y de gobierno corporativo que se seguirán en la sociedad.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

El comité de Ética no sustituye las funciones de la Junta Directiva ni de la administración sobre la supervisión y ejecución de los distintos códigos y estándares de conducta y gobierno corporativo de Comisionista.

Adicionalmente, existe otro órgano de apoyo al Gobierno de la Entidad que es:

Oficial de Cumplimiento: El Oficial de Cumplimiento designado por la Junta Directiva se encarga de velar por el efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento de las etapas que conforman el SARLAFT, verificando que se hayan implementado todos los mecanismos necesarios para obtener un adecuado conocimiento de los clientes y del mercado, así como aquellos que permitan detectar las operaciones sospechosas e inusuales y, en especial, promover el desarrollo de programas de capacitación

En consecuencia, tanto la Junta Directiva como la alta gerencia de la Comisionista, están al tanto de la responsabilidad que implica el manejo de los diferentes riesgos y están debidamente enterados de los procesos y de la estructura de negocios con el fin de brindarle apoyo, monitoreo y seguimiento debidos.

Igualmente, la Comisionista determina las políticas y el perfil de riesgos de la Comisionista y se determinan y aprueban límites a las operaciones de las diferentes negociaciones, entre otros aspectos.

- Políticas y División de Funciones:

Las políticas y metodologías para la gestión de riesgo son aprobadas por la Junta Directiva y sus diferentes comités de apoyo. Cuentan con elementos específicos por cada tipo de riesgo (crédito, mercado, liquidez y operacional) y se les hace seguimiento riguroso en su cumplimiento por parte de la Dirección de Riesgo.

Por otro lado, existe un área especializada a nivel de gerencia regional para la identificación, estimación, administración y control de los riesgos inherentes a las diferentes clases de negocios que administra la Comisionista.

- Reportes a la Junta Directiva:

La Junta Directiva y la Alta Gerencia tienen a su disposición recursos de información claros, específicos y oportunos con las exposiciones por tipo de riesgo y por portafolio, los cuales permiten ejercer control permanente sobre los distintos riesgos inherentes a la entidad y de los indicadores de rentabilidad y gestión.

Los límites de posiciones máximas de portafolio, pérdidas máximas y de valor en riesgo son controlados por la Dirección de Riesgo e informados diariamente a la Alta Gerencia de la Comisionista.

- Infraestructura tecnológica:

La Comisionista cuenta con la infraestructura tecnológica adecuada, que permite soportar y salvaguardar de manera eficiente los requerimientos transaccionales de su operación diaria y de sus áreas de control y riesgos, así como las propiedades de la información en cuanto a Confidencialidad, Integridad y Disponibilidad y cuyo direccionamiento permite realizar monitoreo continuo a todas las tipologías de operaciones que realiza y su volumen.

- Metodologías para medición de riesgos:

Para identificar los diferentes tipos de riesgo, la Comisionista, cuenta con metodologías regulatorias e internas específicas por tipo de riesgo (Mercado, liquidez, crédito, operativo y lavado de activos y financiación del terrorismo) y con sistemas de medición que le permiten determinar su exposición a los riesgos del negocio que se encuentran documentados en los manuales de cada uno de los Sistemas de Administración de Riesgos (SARM, SARL, SARiC, SARO, SARLAFT).

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

La Sociedad Comisionista, definió que el proceso de administración del riesgo debe cumplir con las siguientes etapas:

- Identificación de riesgo: Determinación de los riesgos asociados a cada uno de los productos y líneas de negocio.
- Medición de los riesgos: Establecimiento de los procesos de medición y manejo de los diferentes riesgos. Los sistemas de monitoreo deben funcionar en forma precisa y estable, de forma que favorezcan el manejo gerencial. La medición del riesgo demanda la disponibilidad de recurso humano capacitado y de herramientas técnicas que faciliten la cuantificación de los riesgos inherentes a cada negocio.
- Asignación de límites: Se establecen límites para cada uno de los riesgos de manera individual (mercado, crédito y/o contraparte, operacional y liquidez), aun cuando están ligados entre sí. La Junta Directiva y la Alta Gerencia evalúa y define los límites en observancia del Apetito de Riesgo y la capacidad de la Entidad para absorber pérdidas.
- Medición y control de límites: Definidos los límites se debe asegurar permanentemente que el valor de las posiciones y la estimación de riesgos se encuentre acotada, así como reportar oportunamente a la Alta Gerencia los excesos que se presenten para tomar los correctivos del caso. La periodicidad de las evaluaciones y mediciones se establecen en función de las necesidades de cada línea de negocio y la sensibilidad al riesgo de cada métrica.
- Generación de informes: Se deben presentar periódicamente, de acuerdo con la regulación aplicable y lo que defina la Junta Directiva y los diferentes estamentos de riesgo. Deben contener información referente a la exposición actual de riesgo frente a los límites establecidos considerándose como elementos indispensables para la toma de decisiones.
- Estructura Organizacional:

En la Comisionista, existe una adecuada segregación de funciones e independencia entre las áreas de negociación, control de riesgos, ejecución y contabilización.

La sociedad cuenta con una Dirección de Riesgo, la cual depende directamente de la Presidencia y está encargada de gestionar los sistemas de administración de los riesgos de mercado y de liquidez (SARM, SARL), riesgo de crédito/contraparte (SARiC) y riesgo operativo (SARO) y que en general integra la gestión de riesgos de la Entidad.

Los niveles de autoridad y de responsabilidad en la gestión de riesgos están identificados y acotados por los lineamientos establecidos en las Tablas Corporativas de Autonomías de Riesgos para la toma de sus decisiones.

- Recurso Humano:

El personal que participa en las operaciones del mercado de valores y gestión de riesgos está altamente calificado y cuenta con la formación académica y experiencia profesional exigida por la política interna de funciones y perfiles. Igualmente, todos los funcionarios que lo requieren cuentan con la certificación del Autorregulador del Mercado de Valores (AMV), tanto a nivel directivo como de los colaboradores encargados de la negociación de títulos en el mercado de valores.

Para mantener la competencia técnica de los funcionarios se adelantan programas de entrenamiento y de capacitación internos y externos en los temas sensibles para la gestión de riesgos.

CREDECORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

- Verificación de Operaciones:

La Comisionista, cuenta con canales de negociación seguros que permiten asegurar la integridad de la cadena de instrucciones, toma de órdenes, registro, compensación y liquidación.

Por otro lado, las etapas de negociación, registro y complementación de las operaciones se desarrollan con sistemas tecnológicos, herramientas y protocolos robustos que garantizan su integridad, de tal forma que siempre se pueda verificar que se hicieron en las condiciones pactadas y a precios de mercado, así como su correcto y oportuno enrutamiento a las plataformas transaccionales y reconocimiento en los sistemas contables de la Entidad.

La Comisionista, cuenta con diversos mecanismos de control y de seguridad como grabación de llamadas telefónicas, control electrónico de acceso físico a las dependencias, planes de contingencia y asistencia para fallas o interrupción en los sistemas, áreas de acceso restringido y controles de acceso a sistemas, aplicativos y plataformas.

- Auditoría:

La auditoría interna sirve de apoyo a la gestión de la Junta Directiva respecto a la supervisión y soporte en la toma de decisiones atinentes al mejoramiento de los procesos y controles de la Sociedad Comisionista, así como a las actividades y planes de acción para fortalecer los mecanismos de medición de los riesgos inherentes a los productos ofrecidos por la Entidad. Además, es la encargada de supervisar y gestionar el cumplimiento de las políticas, procesos de gobierno corporativo de la misma y efectuar el análisis y seguimiento del sistema de control interno de la Compañía, suministrando a cada una de las áreas auditadas, así como al Comité de Auditoría y la Junta Directiva, recomendaciones para fortalecer el sistema de control interno de tal manera que se ajuste a las necesidades de la entidad.

38. ESTADOS FINANCIEROS PARA PUBLICACIÓN

Los Estados Financieros de la Comisionista requeridos por la Superintendencia Financiera de Colombia fueron aprobados para emisión por parte de la Junta Directiva el 25 de febrero de 2022.

La ley colombiana dispone que después de que se han surtido los trámites ordinarios de aprobación en la Asamblea General de Accionista y la consecuente difusión de los Estados Financieros, en caso que se advierta que es necesario rectificar los estados financieros de la Comisionista, los Estados Financieros podrán ser objeto de modificación únicamente con la instrucción expresa de la Superintendencia Financiera de Colombia o por decisión de la Asamblea General de Accionistas con el quórum y demás formalidades propias de una asamblea ordinaria.

Para el caso de las sociedades sometidas a la inspección y vigilancia de la Superintendencia Financiera de Colombia, como lo es la Comisionista, en los casos regulados por el Decreto 2555 de 2010, es necesario adelantar un trámite de autorización previa de los Estados Financieros por la Superintendencia Financiera de Colombia antes de poder ser aprobados de manera definitiva por parte de la Asamblea General de Accionistas en los términos dispuestos por el Código de Comercio. Durante este trámite, la Superintendencia puede ordenar modificaciones a la forma de presentación de los estados financieros y sus cifras, así como a las notas de revelación de información financiera.

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S. A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE 2021 Y 2020

(Cifras expresadas en millones de pesos colombianos, excepto donde se indique lo contrario)

39. EVENTOS SUBSECUENTES

Del 31 diciembre de 2021 y hasta el 25 de febrero de 2022, la Comisionista no tiene identificado ningún evento subsecuente.

40. CUMPLIMIENTO DE CONTROLES DE LEY

La Comisionista ha dado cumplimiento a las normas prescritas por la Superintendencia Financiera de Colombia durante el período terminado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, relativas al cumplimiento del régimen de inversiones, patrimonio y solvencia (encaje, posición propia, capitales mínimos, relación de solvencia, inversiones obligatorias).